BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 26 DE OCTUBRE DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 29.008

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

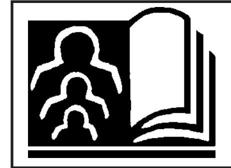
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADPLAT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 20/10/98, Socios: Rubens Alfredo Falasco, nació: 5/12/1933, jubilado, L.E. 5.149.256, domicilio: calle 13, Nº 75, La Plata, Bs. As.; y Lorenzo Horacio Moreno, nació: 9/2/1954, comerciante, DNI. 11.892.234, domicilio: calle 22 Nº 539, La Plata Bs. As.; argentinos, casados. Razón Social: ADPLAT S.A. Domicilio: M. T. de Alvear 883, Piso 3º, Cap. Fed. Objeto: por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en participación y/o comisión y/o de cualquier otra forma, dentro o fuera del país: 1) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inmuebles; 2) Financiera: por el aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones y operaciones de crédito, excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526. 3) Servicios: prestación de toda clase de servicios y consultoría referido al objeto inmobiliario. Plazo: 99 años desde inscripción en Reg. Púb. de Comercio. Capital $ 40.000. Presidente: Rubens Alfredo Falasco y Director Suplente: Lorenzo Horacio Moreno. Cierre Ejercicio: 30/9.

Escribana - Beatriz S. Roella
Nº 104.442

AGAVIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sebastián Adolfo Galluzzo, nacido el 10/9/1974, DNI 24.042.925, domiciliado en Habana 4340 de Capital Federal; y Pablo Matías Garibotto, nacido el 5/3/1973, DNI. 23.292.255, domiciliado en Güemes 3222, Florida, Pcia. de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) Escritura de fecha 15/10/1998. 3) AGAVIAL S.A. 4) Avenida Independencia 466, piso 16º "G" de Capital Federal. 5) a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de equipos, maquinarias y materiales para la construcción de caminos, edificios, movimientos de tierra y sus repuestos y accesorios, comisiones, consignaciones, y representaciones. Explotación de peajes en rutas, caminos y/o autopistas nacionales, provinciales y municipales. b) Industriales: Mediante la realización de obras viales, obras hidráulicas, de movimientos de suelos, pavimentos de hormigón, pavimentos asfálticos, obras básicas, obras sanitarias y de arte, conservación de pavimentos rígidos y de pavimentos asfálticos, aperturas de trazas, edificios, obras de ingeniería civil, eléctrica, mecánica, en telecomunicaciones, agronómica, instalaciones de redes de gas, de agua corriente, cloacales y desagües. Obras de arquitectura. Todas las especialidades sean éstas de carácter público y/o privado, nacionales, provinciales, municipales, internacionales. c) Financieras: Mediante el aporte de capitales a firmas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse o a personas para operaciones o negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas, créditos, deudas o garantías, compraventa, transacciones o cauciones sobre títulos, acciones y/o valores públicos o privados nacionales o extranjeros, salvo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. d) Agropecuaria: Mediante la explotación, administración, colonización, arrendamiento y permuta de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, y/o cualquier clase de inmuebles urbanos y/o rurales. El establecimiento de estancias para invernadas y/o crías de ganado y la realización de toda clase de explotaciones agrícolas y ganaderas. e) Forestales: Mediante la forestación, reforestación y tratamiento de montes y bosques maderables propios o de terceros y en general, acogerse a planes de forestación de conformidad con las normas de los gobiernos nacionales y/o provinciales o de instituciones bancarias, oficiales o particulares. f) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, permuta, arrendamiento, intermediación, construcción, administración y/o fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de la Ley 13.512. g) Mandatarias: Aceptar y ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, corresponsalías y administración de bienes y empresas en general, todo ello relacionado con sus actividades antes enunciadas. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Sebastián Adolfo Galluzzo; Director Suplente: Pablo Matías Garibotto. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 30 de septiembre de cada año.

Escribana - María Martha Fermfpin
Nº 104.413

AGROBARI-AGROEMPRENDIMIENTOS BAJO RIEGO SOCIEDAD ANONIMA GRUPO S.G.C.

hoy

AGROBARI-AGROEMPRENDIMIENTOS BAJO RIEGO

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. RPC: 2/9/98, Nº 8813 Lº 2 de Soc. x Acc. Por esc. 565 del 21/10/98, Reg. 77 de Cap. Fed. y Asam. Gral. Extraord. Unán. del 14/10/98, se resolvió: a) Aumentar Capital en $ 852.844, repr. 852.844 acc. ord. nom. no end. de 1 voto y v$n $ 1 c/u. b) Reformar arts. 1 y 4: "Art. 1º: La sociedad se denomina 'AGROBARI-AGROEMPRENDIMIENTOS BAJO RIEGO SOCIEDAD ANONIMA", es continuadora de la originariamente constituida bajo la denominación de "AGROBARI-AGROEMPRENDIMIENTOS BAJO RIEGO SOCIEDAD ANONIMA GRUPO S.G.C. Tiene su dom. legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Art. 4º: El capital social es de $ 952.844, repr. por 952.844 acciones de $ 1, v/n. c/u. El capital puede ser aumentado por decisión de la asambl. ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Los aumentos del capital deben elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos, de corresponder".

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 169.927

AMERICAN STAR

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción en IGJ el 1/12/93, bajo el Nº 12.093, folio 114, Libro de Sociedades Anónimas, tomo A). Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 7 de fecha 30/4/98 se decidió aumentar el capital social a $ 500.000 capitalizando el saldo de aportes irrevocables más el Ajuste de Capital y parte de la Reserva Legal al 31/12/97. Se decidió también la reforma del artículo 4 del Estatuto Social, que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º: El capital se fija en la de $ 500.000 (quinientos mil pesos), representados por 5.000 (cinco mil) acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 100 (cien pesos) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de una Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Cada Resolución de aumento de Capital se elevará a escritura pública, pagándose en esa oportunidad el impuesto que pudiera corresponder".

Abogado - Mariano Emiliani
Nº 104.448

APROBA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 6/10/1998. 2) Juan Manuel Cattaneo, argentino, nacido el 15/2/1947, LE. 7.781.190, comerciante, divorciado, domiciliado en Warnes 3775 Olivos, Pcia. de Bs. As. y Susana Rosa Villo de Vega, argentino, nacido el 7/10/1949, comerciante, casada, LC. 6.231.713, domiciliada en Resistencia 46 Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. 3) "APROBA S.A.". 4) Escalada 2831 Torre 9 c piso 9 dep. I Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, prestar servicios para Compañías Aseguradoras, Bancos, Financieras, Industrias, Comercios, y cualquier otra Entidad Civil, Comercial y Particular de: a) verificaciones, liquidaciones, pericias, constataciones, informaciones, a averiguaciones y asesoramiento integral sobre siniestros de distintas naturaleza; b) recupero de bienes, producción de segu-

ros y gestoría del automotor; c) diligencias ante Tribunales, Judiciales, Nacionales y Provinciales de los distintos fueros, Policía Federal y Provinciales, Gendarmería Nacional, Prefectura Nacional Marítima, Administración Nacional de Aduanas, Seccionales del Registro Nacional de la Propiedad Automotor, Dirección General de Rentas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y Provinciales, Tribunales de Faltas y Municipios de todo el país. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Juan Manuel Cattaneo, Director Suplente: Susana Rosa Villo de Vega.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 169.889

ATATE

SOCIEDAD ANONIMA

(Expte. IGJ Nº 79.597/801.752). Comunica que por Asamblea Unánime del 4/5/98 se resolvió reformar el artículo 4º del Estatuto Social a fin de adecuar el Capital Social ($ 6.758).

Escribano - Martín R. Arana (h.)
Nº 104.385

ATLANTET CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 9/10/98. Presidente: Walter Gabriel Sbrollini, arg. solt. comerc. 35 DNI. 16.822.896, Tucumán 1539, 4º “42”, CF. Dir. Supl.: Moraima Irene Warnes, arg. solt. a/de casa, 59, LC. 2.927.117, Tucumán 1539, 4º “42”, CF. Constructora Edificios, obras viales, desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas, obras d/ingeniería, arquitectura. Importación, exportación, comercialización, acopio, distribución d/materiales p/la construcción. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación, administración: bienes inmuebles, urbanos, rurales, fraccionamiento, urbanización loteo en: viviendas individuales, clubs d/campo, tiempo compartido, explotaciones comerciales, industriales. Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/9. Dura.: 99 años. dom. Tucumán 1539, 4º “42”, Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 104.303

BARESA INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 286 del 9-10-98 ante Esc. Bibiana Ronchi, Fº 985, Registro 1809, Cap. Fed., a su cargo, se reformó el Art. 1. Cambio de denominación: La sociedad se denomina Oficinas del Puerto S.A. y se cambia por la de BARESA INVERSIONES S.A. y el Art. 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, las siguientes actividades: A) Diseñadora, Administradora, Constructora, Comercializadora y Financiera de emprendimientos inmobiliarios. B) Realizar todo tipo de operaciones de inversión y financieras, con excepción de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.

Escribana - Bibiana Ronchi
Nº 169.961

BEAR SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente IGJ 1.562.502. Se hace saber que por Escritura 195, Fº 632 del 20-10-98, Registro 1372 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 15-10-98, en la que se resolvió reformar el artículo cuarto del Estatuto social, ampliando el mismo con las actividades que a continuación se detallan; VIAJES Y TURISMO: Explotación, promoción y organización del turismo en todas sus formas, la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, la intermediación de servicios hoteleros, la representación de hoteles del país o del extranjero, venta de pasajes aéreos y de todo tipo, la organización de viajes, excursiones, cruceros o similares con inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes “todo incluido” la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país o en el extranjero y la prestación a los mismos de guías terrestres y despacho de equipajes; la representación de otras agencias, sean nacionales o extranjeras, la realización de actividades similares o conexas con el turismo, la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados, la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos o indirectamente vinculados con el objeto social; Publicidad: negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, empresas, películas cinematográficas y por los métodos usuales a tal fin; la compraventa y arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea mural, televisiva o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte; Leasing: Compras y ventas por el sistema de leasing según la Ley 24.441; Transporte: a) Comercial: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: transporte terrestre en general y en especial, transporte público y de pasajeros y carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros o carga, nacionales, provinciales, interprovinciales; compra, venta, arriendo o subarriendo de colectivos, ómnibus y automotores en general, chasis, carrocería y sus implementos y accesorios; compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes así como productos y subproductos y mercaderías industrializados o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna; su importación y exportación y la reparación de vehículos propios y ajenos; b) Omnibus de corta, mediana y larga distancia: Transporte colectivo de pasajeros y cargas por automotor (microómnibus, colectivos, etc.), por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades comunales, provinciales y nacionales, pudiendo operar en las categorías servicio regular de línea, excursión, turismo, servicios contratados y cualquier otra contemplada y/o que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales, las leyes y decretos provinciales y leyes y decretos nacionales vigentes en la materia. Podrá igualmente gestionar y realizar transporte internacional de pasajeros y cargas. Podrá también operar como agencia de viajes y turismo y establecer sucursales en cualquier lugar del territorio nacional; c) Carga de materiales para la construcción: Mediante el transporte por cuenta propia o de terceros ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, de todos los elementos utilizados en la construcción, tales como arena, cal, cemento, canto rodado y demás materiales o cargas; d) Terrestre y de carga: Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de pasajeros y carga en todo el territorio nacional, y en general lo vinculado con la actividad del transporte; e) Mercaderías: Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad la de comisionista y representante de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones propios o de terceros. Importadora y Exportadora: Compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de toda clase de materias primas, productos elaborados o semielaborados, máquinas, herramientas, materiales, bienes muebles y de uso, que fueren necesarios para el cumplimiento del objeto social.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 104.433

BETUNA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta bajo el Nº 2221, Fº 374, Lº 78, Tº “A” de Estatutos de S.A. con fecha 3/10/1973. Se hace saber que por Asambleas Generales Extraordinarias celebradas con fechas 5/5/1997 y 28/11/1997, elevadas ambas a instrumento público según Escritura Nº 23 de fecha 31/8/1998, pasada al folio 89 del Registro Notarial 586 de Capital Federal, se procedió a: A) Aumentar el capital social desde la suma de Pesos (ley 18.188) 150.000, hoy equivalentes a Pesos 0,0000015, hasta el importe de Pesos 100.000; b) Modificar los artículos cuarto y quinto del Estatuto, cuyos textos quedan redactados de la siguiente forma: “Artículo cuarto: El capital social es de pesos cien mil ($ 100.000) representado por cien (100) acciones ordinarias, nominativas no endosables, a la par, de valor nominal pesos un mil ($ 1.000) cada una y con derecho a un (1) voto por acción”. “Artículo quinto: El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, a la par, de valor nominal pesos un mil ($ 1.000) cada una y con derecho a un (1) voto por acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el Impuesto de Sello si tal correspondiere”.

Escribano - Leonardo Oscar Litvinov
Nº 169.970

BIOTRON

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, MANDATARIA E INMOBILIARIA

Por Escritura del 14/10/98, Registro 1147, Capital Federal, se elevaron a escritura las actas de asambleas generales del 30/9/92 en la que se prescinde de la sindicatura, cesando en ese momento en sus funciones los síndicos actuantes y se modifica el estatuto social de BIOTRON SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, MANDATARIA E INMOBILIARIA en su artículo 9º, el que queda redactado: “Artículo noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Y del 13/5/96 en que por renuncia de los directores Elías Carlos Betesh e Iván Isaac Betesh, se reorganiza el directorio y se designa: Presidente: Iván Isaac Betesh. Director Suplente: Cecilia Btesh de Betesh.

Escribano - Horacio E. Clariá
Nº 169.948

BUENOS AIRES CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 15/10/1998 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria celebrada en forma unánime del 15/7/1998 que aumentó el capital social a $ 512.000 y modificó el art. 4º del estatuto.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 169.855

CACHAVE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 707 del 20/10/98, Reg. 1698 Cap. Ernesto Joaquín Felicio, LE 4.544.381, argentino, casado y Estela María Vasques de Felicio, LC 3.980.338, argentina, casada, ambos domiciliados Demaría 4550, 36º B, Cap, crearon CACHAVE S.A. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada terceros en el país o en el extranjero a: construcción, dirección y administración de proyectos y obras públicas y privadas. Compra, venta, locación, administración de inmuebles urbanos y rurales. Operaciones financieras para evolución del giro, excepto las previstas en ley 21.526 o que requieran concurso público de capitales. El objeto social será llevado a cabo por profesionales matriculados en cada materia cuando fuere exigible. Plazo: 99 años desde inscripción. Capital: $ 12.000. Dirección, Administración y Representación: Presidente: Estela María Vasques de Felicio, Director Suplente: Ernesto Joaquín Felicio. Cierre ejercicio: 30 setiembre cada año. Domicilio: Demaría 4550, 36º B, Capital Federal.

Escribano - Carlos A. Cartelle
Nº 104.423

CANTERAS CERRO NEGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamb. Gral. Ord. y Extraord. del 29/9/98 se resolvió modificar el art. 32 del Estatuto en lo que respecta a la fecha de cierre del ejercicio social, fijándose la misma el 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - María Victoria Pettinaroli
Nº 169.942

CEDROS DORADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 436, del 13/10/98. Not. Guillermo Oriol. CEDROS DORADOS S.A. notifica que modificó arts. 4º, 7º, 10º, del Contrato Social, en la siguiente forma: “Art. 4º: El capital se fijó en 5.700 $ en 57 acc. ord. nominat. de 100 $ v. nominal c/u., art. 7º) El mandato de los directores se fijó en 2 ejercicios, art. 10º) la sociedad prescinde de la sindicatura.

Notario - Guillermo Pedro Oriol
Nº 169.930

CENTRO DE ESTUDIOS SUIZO ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

— EDICTO DE CONSTITUCION—

Esc. 554, Fº 2323, Reg. 575, 20/8/98; Reto Andreas Leder, suizo, 5/6/68, soltero, empresario, DNI 93.266.716, José Ingenieros 2123, Olivos, Pcia. Bs. As.; Sergio Héctor Nunes, argentino, 18/8/57, casado, abogado, DNI 13.265.170, Florida 15, 4º, Cap.; 99 años. Como objeto social primordial, la enseñanza no sistemática en los rubros turismo, hotelería y gastronomía. Dentro de esta enseñanza se ofrecerán cursos teóricos y trabajos prácticos. Los objetivos secundarios son la creación y operación de restaurantes, bares y centros de seminarios propios, el gerenciamiento de clubes privados, asesoramiento integral para empresas hoteleras turísticas, servicios de multimedia, edición de guías de hoteleras, gastronómicas y turísticas y cursos y seminarios sobre temas relacionados, directa o indirectamente, con los rubros turísticos. Cap.: $ 12.000, 1.200 acc. 1 V c/u. Fecha de cierre: 31-12: pres.: Reto Andreas Leder, Dir. Sup.: Valeria Regina Stüdemann von Ehrenstein, Sede: Florida 15, 4º, C. F.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 104.364

CLINICAS ODONTOLOGICAS INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria del 3/2/1998 se amplió el capital social de $ 0,00050 a $ 50.000 mediante emisión de 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/una, integradas mediante capitalización del rubro “Ajuste de capital” por $ 29.320; capitalización parcial del rubro “Reserva Legal” por $ 2.858; y capitalización del rubro “Resultados Acumulados” por $ 17.821.9995. Además se redujo el número de integrantes del Directorio; se suprimió la sindicatura; y se trasladó la sede social a Bartolomé Mitre 1735, de la Cap. Fed., modificándose en razón de todo ello, los arts. 1, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 15 y 16 del Estatuto, con transcripción íntegra del mismo, según escritura del 31/9/98, Reg. Not. 766 de Capital.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 169.921

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN CABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/5/98, se estableció que la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año y reformó el Art. 13 del Estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 104.400

CON-SER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 360 y 458, se protocolizaron las actas de Asamblea del 21/10/97, de Directorio del 22/10/97; y del Registro de Asistencia a Accionistas a al Asamblea Gral. del 21/10/97; fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Roberto Santos Rocca. Vice: Roberto Schiavo, L.E. Nº 4.900.823, domicilio: Pueyrredón 978, Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As., nacido el 27/1/32. Director Titular: Carlos Antonio Fontana, L.E. Nº 4.920.698, domicilio: Rivadavia 632, Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As., nacido el 28/12/42. Director Supl. Pedro José Madeo, L.E. Nº 4.911.587, domicilio: Pueyrredón 349, Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As., nacido el 9/11/37; todos argentinos, casados y comerciantes, quienes aceptan los cargos por el término de 3 ejercicios. Queda modificado el Art. 21º del Estatu-

to Social el cual queda redactado así: "Artículo Vigésimo Primero: La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio o la Comisión Fiscalizadora. En caso de nombrarse una Comisión Liquidadora, funcionará en la forma prevista por este Estatuto para el directorio y tendrá las mismas funciones en cuanto sean inherentes a su función. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas en proporción a las respectivas integraciones".

Apoderada - Zulema del Valle Reartes
Nº 104.307

CONSORCIO LOS TAPIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 583-23.09.98. Se resolvió aumentar el capital social y reformar el Estatuto social en sus arts. 4 y 12. Artículo cuatro: Capital: Pesos quinientos mil. Artículo doce: Cierre: 31.3 de c/año.

Autorizado - José Mangone
Nº Nº 104.333

CONSTRUCCIONES AIME

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Humberto Medero, nacido el 17-4-1961, DNI 14.524.517, domiciliado en Godoy 952, Pehuajó; y Hugo Roberto Martínez, nacido el 29-9-1960, DNI 14.178.579, domiciliado en Clemente Grand 548, Pehuajó, ambos argentinos, casados, empresarios, constructores y de la Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 8-10-1998. 3) CONSTRUCCIONES AIME S.A. 4) Avenida Belgrano 1915, piso 2º, oficina E, de Capital Federal. 5) a) Constructora: Mediante el estudio, proyecto, dirección, administración y ejecución de obras de ingeniería y/o arquitectura, y todo otro tipo de obras civiles, ya sea de carácter público y/o privado, sea a través de construcciones directas o licitaciones; movimiento de suelos; construcción de calles, caminos y cualquier otro tipo de vías de comunicación; construcción, refacción y reforma de todo tipo de viviendas y edificios, urbanas y rurales, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, construcciones de tambos, etcétera. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración, locación o explotación de bienes inmuebles rurales o urbanos, fraccionamientos y loteos. Podrá tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Financiera: Mediante operaciones de créditos, inversiones o aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general y préstamos a interés con fondos propios, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura, o sin ellas, a corto y largo plazo; negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, relacionadas dichas operaciones a actividades vinculadas con su objeto social. La sociedad no realizará operaciones previstas por la Ley 18.061 u otras que requieran el concurso público. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Raúl Humberto Medero; Vicepresidente: Hugo Roberto Martínez; Director Suplente: Gustavo Raúl Pérez. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

Escribana - Nora B. Suárez Urtubey
Nº 104.411

CONSTRUCCIONES SAN LUCAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 20-10-98; Luis Enrique Prats, 46 años, DNI 10.051.740, Alem 829, Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba y Sergio Gabriel Ramallo, 35 años, DNI 16.291.594, Duarte Quirós 2466, Alto Alberdi, Pcia. de Córdoba; ambos argentinos, casados e industriales; Plazo: 99 años; Obj.: a) Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso los destinados al régimen de Propiedad Horizontal, construcciones de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas; b) Proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, públicas o privadas, construcción y reparación de edificaciones de todo tipo; c) Ventas y permutas de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierra, urbanizaciones con fines de explotación, venta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal; d) Financiación de la venta y fabricación de los bienes que comercialice o sean de su industria mediante propias inversiones de capital o de terceros interesados en las mismas y conforme a las leyes y decretos que reglamentan la materia. Quedan excluidas expresamente las operaciones alcanzadas por la ley 18.061 y sus modificaciones. Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación legal: El presidente y/o el Vicepresidente en forma indistinta; Cierre ejercicio: 31-12; presidente: Luis Enrique Prats; Director Suplente: Sergio Gabriel Ramallo; Sede legal: Esmeralda 1029, piso 2º, Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 104.410

COPROSER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 7/10/98. Reformó el artículo 4º, queda de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de cuatrocientos mil pesos, dividido en cuatrocientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso por acción.

Autorizado - José Mangone
Nº 104.337

DELTA HEDGE

SOCIEDAD ANONIMA

Inst. Públ. de fecha 16/10/98 ante Reg. 268, de Capital. Socios: Ambrosio Esteban Solari, arg., nac., el 11/12/61, casado, comerc., DNI 14.820.072, domic. en Laprida 2145, 1º "B", Cap. Fed.; y Rafael Guillermo Ducos, arg., nac. el 10/2/58, casado, comerc., DNI 12.057.350, domic. en Sarmiento 212, 1º, Capital. DELTA HEDGE S.A. Duración: 99 años. Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, al ejercicio de las siguientes actividades: 1) Intermediación financiera, inversiones y administraciones de cualquier tipo y clase, compraventa de futuros y opciones, el ejercicio de mandatos, asesoramiento, comisiones, representaciones, consignaciones, importación, exportación de productos agro-industriales, sus sub-productos y materias primas, distribución, gestión de negocios, comerciales, industriales y financieros. 2) Inversiones y aporte de capital a sociedades por acciones constituidas o por constituirse, ya sean nacionales o extranjeras, privadas o estatales, para negocios realizados o a realizarse. Otorgamiento de créditos y garantías a favor de terceros, estén o no relacionados con su objeto todo otro tipo de operaciones financieras que realicen con capitales propios y sean conducentes a la consecución de los negocios sociales, excepto las comprendidas en la ley de Entidades Financieras, y otras por las que se requiere concurso público. Cap.: $ 50.000 dividido en 50.000 acc. v/n 1$. Cierre Ejercicio: 30/9. Sede: Sarmiento 212, 1º piso, oficina "B", Cap.

Autorizada - Y. Quinterno
Nº 104.390

DISEÑOS PAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20/10/98, ante Esc. Mirta R. Rostagno, folio 191, Registro 1349, Cap. Fed., se constituyó: "DISEÑOS PAMPA S.A.", socios: Juan Pablo Pliauzer, nacido 20/7/73, DNI 23.093.842; Christian Ignacio Pliauzer, nacido 11/7/76, DNI 25.144.361; ambos solteros, argentinos, comerciantes, domiciliados Gral. Roca 1229, Vte. López, Pcia. Bs. As. Domicilio: Cdad. Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización en general de artículos de marroquinería, talabartería y prendas de cuero y gamuza en general, y de toda clase de calzados, de cuero, de tela, de telas plásticas y de mercaderías afines en general; B) Fabricación, producción, elaboración, procesamiento, transformación e industrialización de los productos mencionados anteriormente y de productos y subproductos de cuero, ejecución de trabajos de curtido de cueros, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales. C) Al diseño gráfico, composición, fotocromía, impresión, encuadernación, y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas. Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráfica y editorial. D) Al negocio de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de prensa, radio, televisión, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara, en los locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transportes. E) El ejercicio de gestiones, mandatos, comisiones, representaciones e intermediaciones en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto social. F) Compra venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización en general de insumos, herramientas, maquinarias y materiales acordes con la naturaleza del objeto social, como asimismo de licencias, concesiones y franquicias. Pudiendo la sociedad realizar todo acto permitido por las leyes que esté relacionado directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 5 miembros, 3 ejercicios, prescinde sindicatura. Representación: Presidente directorio o vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31 de agosto cada año. Directorio: Presidente Juan Pablo Pliauzer. Director suplente: Christian Ignacio Pliauzer. Sede Social: Avda. de los Constituyentes 3696, Cap. Federal.

Escribana - Mirta R. Rostagno
Nº 104.347

EL SOLAR DE LOS ROBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública nº 336, de fecha 2 de octubre de 1998, ante la escribana Lydia J. Alfonso, titular del registro Nº 2778, Cap. Fed.; se ha resuelto constituir una soc. anónima, integrada por el Sr. Gerardo Penciaroli, arg., nacido el 27 de feb. de 1925, LE Nº 4.653.579, jubilado, casado en 1ras. nupcias con Amina Maggiori, domiciliado en la calle Guatemala 4858, 6º piso, Dto. B, Cap. Fed., José G. Salerno, arg., nac. el 10 de feb. de 1969, DNI Nº 20.420.442, comerciante, soltero, domiciliado en la calle Pujol 1278, Cap. Fed.; Carlos A. Vigna, arg., nacido el 17 de nov. de 1958, DNI Nº 12.668.470, vendedor, casado en 1ras. nupcias con Stella Maris Leva, domiciliado en la calle Alem 2195, de Castelar, Part. de Morón, Pcia. de Bs. As.; Ana María Quintero, arg., nacida el 13 de enero de 1961, DNI Nº 14.375.746, empleada, divorciada en 1ras. nupcias de Julio Siles, domiciliada en la calle Fray Cayetano 1637, Ramos Mejía, Part. La Matanza, Pcia. de Bs. As.; Hugo L. Avena, arg., nacido el 7 de nov, de 1939, DNI Nº 4.565.769, electromecánico, casado en 1ras. nupcias con María E. Najera, domiciliada en la calle 19, Nº 3854, del Part. de San Martín, Pcia. de Bs. As., Eduardo O. Duarte, arg., nacido el 6 de feb. de 1956, DNI Nº 11.704.317, técnico mecánico, casado en 1ras. nupcias con María A. Magdalena Freijó, domiciliado en Gral. Lavalle 3625, Dto. 1, de Villa Martelli, Part. de Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Héctor A. Cantón, arg., nacido el 23 de dic. de 1939, LE Nº 4.304.348, comerciante, casado en 1ras. nupcias con Elva S. Gardes, domiciliado en Psaje. la Comuna 3143, de Cap. Fed.; Luis J. De Felice, arg., nacido el 2 de agosto de 1960, DNI Nº 14.111.058, soltero, psicólogo soc., domiciliado en Edificio 70, 4º piso, Dto. B, Barrio Policial, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As.; Patricio R. Guirado, arg., nacido el 15 de dic. de 1942, DNI Nº 4.401.251, comerciante, casado en 1ras. nupcias con Roma López, domiciliado en la calle 1ra. Junta 1406, 5º piso, Dto. P. Cap Fed.; Ana M. De Felice, arg., nacida el 6 de jun. de 1953, DNI Nº 10.577.230, secret., divorciada en 1ras nupcias de Juan C. Costas, domiciliada en la calle Aráoz 984, 2º piso, Dto. B., Cap. Fed.; Jorge F. Cantoni, arg., nacido el 21 de jun. de 1967, DNI Nº 18.313.625, comerciante, casado en 1ras. nupcias con Patricia L. Arciniega, domiciliado en la calle Galicia 2108, Cap. Fed., Alejandro E. Najera, arg., nacido el 2 de jul. de 1956, DNI Nº 18.046.341, comerciante, soltero, domiciliado en Av. Corrientes 5463, Planta Baja 1, Cap. Fed.; Karina Rodríguez, arg., nacida el 16 de sept. de 1970, DNI Nº 21.777.457, soltera, periodista, domiciliada en Av. Corrientes 5463, Cap. Fed.; Edith M. Di Pauli, arg., nacida el 18 de nov, de 1963, DNI Nº 16.735.098, divorciada en 1ras. nupcias de Muceda Gabino, domiciliada en Edificio 70, piso 4º B, Barrio Policial, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As.; Beatriz S. Garbarini, arg., nacida el 7 de dic. de 1948, LC. Nº 5.892.052, contadora, divorciada en 1ras. nupcias de Juan A. Miraglia, domiciliada en Calle Fraga 488, piso 1º, Dto A, Cap. Fed. Denominación: "EL SOLAR DE LOS ROBLES S. A." Domicilio: Av. Brasil 2964, Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, canje o cesión de vehículos automotores y rodados, maquinarias agrícolas y/o viales en general, sean nuevos o usados, de fabricación nacional o extranjera, ya sea como concesionario, representante, agente, gestora y/o cualquier otro título. La comercialización de repuestos autopartes, herramientas y accesorios. La adquisición de patentes en invención, marcas nacionales y/o extranjera, diseños, dibujos, licencias, y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: Procesar, elaborar, transformar, construir y/o fabricar materiales, partes intermedias y finales, maquinarias, motores, herramientas, piezas, repuestos y accesorios aplicables a la actividad automotriz. La prestación de servicios de reparación, alistamiento, limpieza, compostura, reparación o pintado de los bienes referidos en el rubro comercial. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios, y en general la compra venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución, dirección, administración y realización de obras públicas o privadas de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de todas clases de bienes urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o implementación de sistemas de riego. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramientos en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: El capital social es de pesos veintiún mil ($ 21.000), representado por 21.000 acciones ordinarias de 1.- valor nominal cada una. Todo aumento de capital deberá publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio y ser comunicado al organismo de contralor. Organo de Administración. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Héctor Alfonso Cantón, Director Titular: Carlos Alberto Vigna; Director Suplente: Luis J. De Felice. El ejercicio cierra el 2 de octubre de cada año.

Escribano - Lydia Justa Alfonso
Nº 104.417

FIAT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el RPC el 16/5//55, Nº 303, Fº 1, Lº 50, de En. N. Por Esc. Nº 340, del 14/10/98, se aumentó el Capital de "FIAT ARGENTINA S.A." reformándose su Estatuto en el art. 4to. Cap. Anterior. $ 20.000, Cap. Actual: $ 520.000 representado por 520.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1 c/u.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 169.939

GRUPO CASSARA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Alberto Cassara, 50 años, LE 7.613.588, industrial, R. Lista 861, R. Mejía, Pcia. de Bs. As.; Horacio Roberto Cassara, 46 años, DNI 10.201.362, comerciante, P. Goyena 1649, 1, Cap. ambos argentinos y casados. 2) Escrit. del 16/9/98. 3) GRUPO CASSARA S.A. 4) Pringles 10, 3, Cap. 5) Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, sin limitación de ninguna especie, incluso convirtiéndose en controlante de las mismas y afectando a tal fin la totalidad de su patrimonio. 2) Efectuar aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a cons-

tituirse para la financiación de operaciones existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. 3) Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios e instrumentos de crédito ya sean públicos o privados y nacionales o extranjeros y de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. 4) Hacer opciones de compra por sociedades. 5) Realizar operaciones de préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, ya sean en el país como en el extranjero; 6) Otorgar fianzas, avales, y toda clase de garantías reales o personales, por obligaciones de terceros, incluso para el mantenimiento de ofertas o el cumplimiento de contratos por terceros. Si es a favor de sociedades en que tenga participación directa o indirecta a cualquier título, podrá hacerlo en forma gratuita. 7) Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero. En especial podrá actuar como agente mandataria para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en los números anteriores. 8) Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes del país o del extranjero. 9) Podrá previa resolución asamblearia, emitir debentures y/u obligaciones negociables, previa resolución del órgano societario competente según la legislación respectiva, cualquier otro título, papel o instrumento que admita la legislación presente o futura. Queda excluida toda intermediación en la oferta y demanda de recursos financieros reglamentada por leyes específicas, en particular por la ley de entidades financieras; ello sin perjuicio de la eventualidad de que la sociedad sea autorizada a realizar oferta pública por la Comisión Nacional de Valores. Con relación a los objetos enunciados en este artículo, por decisión del Directorio, la sociedad podrá también ser parte o miembro de contratos de colaboración empresaria, ya sean de los tipos legislativos como de otros innominados. Podrá también el Directorio resolver establecimiento de sucursales, agencias y toda otra forma de descentralización tanto en el país como en el extranjero. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 120.000 representado por acciones de $ 60.000 VN c/u. 8) Un Directorio de 1 a 8 por 1 ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Horacio Roberto Cassara, Vice.: Jorge Alberto Cassara, Dir. Supl. Carlos Alberto Mele.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 169.952

GUIYEA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 15/7/98 se reformó art. 11 del Estatuto estableciendo mínimo y máximo de directores de uno a cinco y se reformó art. 16 del Estatuto prescindiendo de sindicatura. Se aceptó la renuncia de síndico titular Dr. Fernando Acoroni y suplente: Dr. Luis María Freddi y de los directores titulares Alejandro Agustín Yeatts y Alberto Noceti Fasolino. Se designó director suplente a Alejandro Agustín Yeatts, DNI 17.713.440, Carlos Pellegrini 125, 9no. "B".

Abogada - María Anahí Cordero
Nº 169.963

HYISSUN WORLD TRANSPORT SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 281 del 1/10/98. Chien Yuan Chen, chino, soltero, comerciante, 31 años, Pasaporte chino, M9280971, y Chi Lin Sun, argentino, naturalizado, soltero, comerciante, 37 años, DNI 18.285.246, ambos domiciliados en Humboldt 2445, Capital. Denominación HYISSUN WORLD TRANSPORT SERVICES S.A. Duración: 99 años. Objeto: Transporte aéreo, marítimo y terrestre, despacho de aduana. Capital: $ 50.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente: Chi Lin Sun; Vicepresidente: Chi Lin Sun;Vicepresidente: Chien Yuan Chen; Director Suplente: Shu Min Kuo. Sede social: Sarmiento 412, 4º, Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 104.368

IMMUNO

SOCIEDAD ANONIMA

BAXTER IMMUNO SOCIEDAD ANONIMA. Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 6 de octubre de 1998 resolvió: i) cambiar la denominación social de la sociedad por la de BAXTER IMMUNO S.A. ii) modificar el objeto social. iii) aumentar el capital nominal social reformando el artículo cuarto de los estatutos sociales, llevándolo de $ 1 a $ 1,05, mediante la emisión de 500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto y de $ 0,0001 valor nominal cada una y iv) prescindir de la sindicatura.

Abogado - Hernán Oriolo
Nº 169.851

INTERAMERICANA SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 45, del 15-10-98. Escrib. Dora B. de Piatigorski, se constituye S.A. Socios: Ricardo Rodolfo Bergallo, arg., cas., emp., nac. 14-4-37, L.E. 4.254.804, dom. Valle 676, 2º "A", y Ricardo Daniel González, arg., div., emp., nac. 24-12-55, D.N.I. 11.773.324, dom. en French 2201, Piso 6º "A"; ambos de Capital Federal. Plazo 99 años. Objeto: Prestación integral de servicios de soporte de redes informáticas y de comunicaciones, prestación integral de servicios informáticos abarcando las áreas de desarrollo de sistemas, implementación de sistemas, asesoramiento en informática, servicios de capacitación para el personal de empresas, cursos de capacitación en lugares propios o de clientes, provisión de equipos de computación y comunicaciones, producción de material gráfico y magnético, confección de manuales de capacitación y de procedimientos, edición, redacción, composición e impresión de diarios, libros, periódicos, revistas e impresos en general; la distribución y comercialización a través de suscripciones o venta directa de los elementos, materias primas, producto final y herramientas necesarias para el cumplimiento del objeto propuesto; alquiler de aulas, prestación de servicios de mantenimiento técnico y compra, venta, importación, exportación, distribución y locación de computadoras, hardwares y equipos de comunicaciones, de software y accesorios de computación, prestación de servicios de asesoramiento en informática y gestión, consultoría, prestación por outsourcing de servicios de informática y comunicaciones y atención de clientes (redes de área local, redes de área extendida y call centers). La representación en el país o en el exterior de empresas nacionales o extranjeras que actúen en los campos antes citados. A los fines de ejecutar el objeto antes mencionado se contratará profesionales con título habilitante al efecto. Capital $ 20.000 rep. por 20.000 acciones nominativas no endosables, de $ 1, v/n., c/u, con derecho a 1 voto por acción. La dirección y administración 1 a 10, con mandato por dos años, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Suscripción de acciones: Ricardo Rodolfo Bergallo: 10.000 acciones, y Ricardo Daniel González: 10.000 acciones. Integración: 25%. Directorio: Presidente: Ricardo Daniel González. Vicepresidente: Ricardo Rodolfo Bergallo. Director Suplente: Felisa Josefina Monteagudo, arg., cas., empres., nac. 1-8-39, L.C. 1.633.104, dom. en Valle 676, Piso 2º "A", Capital Federal; Sede social: Av. Corrientes 1675, Piso 2º Capital Federal. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Se prescinde de la sindicatura.

Escribana- Dora Beker de Piatigorsky
Nº 104.462

INVERSIONES EL TREBOL

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Registro: 1.619.435. Se hace saber por 1 día que por Esc. 597, del 166/10/98, Reg. 137, "INVERSIONES EL TREBOL S.A.", Suipacha 1111, piso 18º, Capital, modificó el Art. 3º del Estatuto (Objeto Social): "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inversiones inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración en general de inmuebles urbanos y rurales, pudiendo incluso realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; b) Constructora: Mediante la construcción de toda clase de obras y edificios, viviendas unifamiliares y multifamiliares, y toda clase de construcción civil, ya sea pública o privada, por cualquiera de los sistemas de propiedad, financiados por cualquier persona física o jurídica y/u organismo público, mixto o privado, nacional o extranjero, en jurisdicción nacional, provincial o municipal, dentro de la República o en el extranjero; y c) Financiera: Mediante la participación en otras sociedades creadas o a crearse, ya sea por medio de la adquisición de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; mediante el otorgamiento y obtención de créditos, préstamos, adelantos de dinero con o sin garantía real o personal; la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas o en depósitos bancarios de cualquier tipo; el otorgamiento de garantías reales o personales a favor de terceros sean dichos terceros accionistas o no de la sociedad; a tal efecto podrá constituirse en codeudor, otorgar vales, fianzas u otras garantías, constituir hipotecas y/o prendas sobre bienes de su propiedad, constituyéndose en liso, llano y principal pagador, solidariamente responsable por el incumplimiento de las obligaciones garantizadas mediante las garantías otorgadas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y/o obligaciones negociables.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
Nº 169.864

LINEAS AEREAS PRIVADAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscrip. 21/12/77 - Nº 4471 - Lº 86 - Tº A de S.A. Se hace saber que por escrit. del 7/10/98, ante el Escrib. de esta Ciudad, Luis Alberto Ugarte, al folio 871, del Registro 1235, se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 14/5/98, en la que se resolvió: Aumento de capital por $ 750.000, sobre el capital mediante la capitalización del ajuste irrevocable que sumado al capital original de $ 14.250.000.- asciende a $ 15.000.000.- Se emiten 1.500.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto por acción. Se modifica el artículo 4º de los Estatutos.

Apoderada - Luisa Aguirrez
Nº 104.365

LINEAS AEREAS PRIVADAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscrip. 21/12/77 - Nº 4471 - Lº 86 - Tº A de S.A. Se hace saber que por escrit. del 7/10/98, ante el Escrib. de esta Ciudad, Luis Alberto Ugarte, al folio 866, del Registro 1235, se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 13/5/98, en la que se resolvió: Aumento de capital por $ 9.250.000, sobre el capital mediante la capitalización del ajuste irrevocable que sumado al capital original de $ 5.000.000.- asciende a $ 14.250.000.- Se emiten 1.425.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto por acción. Se modifica el artículo 4º de los Estatutos.

Apoderada - Luisa Aguirrez
Nº 104.366

LONTRUCK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 15/10/98 se constituyó LONTRUCK S.A. 1) Oscar Aníbal Longhi, arg., 23/11/20, casado, comerciante, DNI 1.302.376 Tucumán 75, Castelli, Buenos Aires y María Alejandra Figini, argentina, 22/5/67, casada, comerciante, DNI 18.461.704, Bartolomé Mitre 365, Capital Federal. 2) Comerciales: La compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de ladrillos, ladrillos cerámicos, insumos y equipos para la construcción y productos de venta habitual en corralones de materiales. Mediante el transporte por cuenta propia o de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, de todos los elementos utilizados en la construcción, tales como arena, cal cemento, canto rodado, ladrillos, piedras, baldosas, tejas, cerámicas, azulejos, sanitarios, caños, puertas, ventanas y demás materiales o cargas. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de ladrillos, ladrillos cerámicos, insumos y equipos para la construcción y productos de venta habitual en corralones de materiales. Constructora: Mediante la realización, proyecto, dirección, construcción y administración de obras civiles de todo tipo, obras viales, hidráulicas, energéticas y sanitarias, ya sea de arquitectura o ingeniería, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 3) 99 años. 4) $ 12.000. 5) 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 c/u y 1 voto por acción. 6) Presidente: María Alejandra Figini y Director Suplente: Oscar Aníbal Longhi. 7) Presidente del Directorio. 8) Av. Cnel. Díaz 2277, 8º "D", Capital Federal. 9) 30/06. 10) Prescinde de sindicatura.

Autorizada - Florencia Martucci
Nº 169.936

LUCIMAG

SOCIEDAD ANONIMA

1) 15/10/1998. 2) Juan Antonio López, argentino, casado, nacido el 24/9/1961, comerciante, DNI. 14.711.850, domiciliado en Aristóbulo del Valle 240 Sur, Ciudad y Pcia. de San Juan e Isidoro Bruckner, argentino, casado, nacido el 12/2/1944, médico, DNI. 4.604.282, domiciliado en Julián Alvarez 2158 Planta Baja, Capital Federal. 3) "LUCIMAG S.A.". 4) Perú 666 piso 14 dep. "C" Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros ya sea en el territorio de la República o en el exterior a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o permuta, arrendamiento, construcción de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y/o rurales, la compra venta de terrenos y subdivisiones, organización y administración de toda clase de inmuebles, incluyendo los sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal (Ley 13.512). b) Financiera: mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes e inversiones de capital a sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, la compra venta de títulos, acciones, debentures, y demás valores mobiliarios, la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real y la realización de operaciones financieras en general, con exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de octubre de cada año. 11) Presidente: Juan Antonio López, Director Suplente: Isidoro Bruckner.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 169.888

L'VENDOME

SOCIEDAD ANONIMA

José Shayo, DNI: 18.414.145, 13.10.67, soltero, comerciante; Andrés Raúl Shayo, DNI: 21.080.962, 2.12.69, casado, comerciante, ambos domiciliados en Paso 493 1º B Cap.; Renee Shayo, DNI: 18.062.266, 11.9.66, soltero, comerciante y Alicia Susana Dwek, LC: 4.556.042, 5.4.43, casada, ama de casa, ambas domiciliadas en Libertador 2423 13º Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Negocios relacionados c/la construcción de toda tipo de obras públicas o privadas a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualq. o/trabajo de ingeniería o arquitectura. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las del régimen de propiedad horizontal y toda clase de operaciones inmobiliarias incluy. el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales tomando para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de 3ros. Operaciones s/inmuebles que autoricen las leyes y reglamento de propiedad horizontal. Administración de propiedades inmuebles propias o de 3ros. Aportes de capital p/operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o crédito en gral. c/cualquiera de las garantías previstas en la legislación; participación en empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquier sistema creado o a crearse. Excluidas operaciones de la ley de entidades financieras y concurso público. Capital: Pesos treinta mil. Adm. y rep.: mínimo uno, máximo siete por 3 ejercs. Presidente o vicepresidente. Prescinde de la sindicatura. Cierre: 31.3 de c/año. Presidente: José Shayo. Directores Titulares: Marcos Shayo, Renee Shayo y Andrés Raúl Shayo. Suplente: Alicia Susana Dwek. Sede social: Bdo. de Irigoyen 308 5º B. Cap.

Autorizado - J. Mangone
Nº 104.338

MECEI

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Alicia Alvarez, divorciada, nac. 9-10-58, contadora, D.N.I. 13.089.761; y Rubén Alberto Alvarez, casado, nac. 6-9-56, comerciante, D.N.I. 12.200.008, ambos arg., dom. Salta número 70, Capital Federal. 2) Esc. 387 del 6-10-98, Esc. Martín Bursztyn. 3) MECEI SOCIEDAD ANONIMA. 4) San Martín 982, 4º D, Capital Federal. 5) Comercial: La compra, venta comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, hoteles y moteles. La prestación de servicios de hotelería y hospedaje en todas sus formas y categorías y de todo otro, servicio conexo a la actividad mencionada que sea susceptible de prestar al turista. Asimismo podrá ejercer la representación de otras entidades con igual finalidad o la formación de cadenas hoteleras o circuitos turísticos con los mismos. La prestación de servicios gastronómicos en todas sus formas. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Espectáculos: Mediante la organización de espectáculos públicos y privados, en el país o en el extranjero, nacionales y/o internacionales, organización de congresos, contratando artistas, organizando confrontaciones deportivas, show artísticos y/o culturales, la explotación de salones de baile, negocios cinematográficos y teatrales, exhibición de videos, películas y programación televisiva. Turismo: La prestación de servicios turístico integrales, la reserva y venta de pasajes por cualquier medio, la venta de servicios programados de hotelería, gastronomía, pasajes y excursiones nacionales e internacionales, ya sea a clientes directos (pasajeros) o actuando como empresa mayorista vendiendo sus propios programas a otras agencias, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, teniendo capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. 6) 99 años desde inscrip. RPC. 7) $ 12.000. 8) Pte. Rubén Alberto Alvarez, Director Suplente: Claudia Alicia Alvarez. 9) 30/4.

Autorizado - Martín F. Bursztyn
Nº 104.369

MEDIATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 126 del 15-10-98, Fº 487 ante R.J. Menéndez, tit. Reg. 810 de Capital Federal se constituyó "MEDIATICA S.A." por 99 años desde insc. RPC. con dom. legal en la Ciudad de Buenos Aires act. Av. Sáenz 417, Capital Federal. Socios: Ricardo Fernández, nac. 9-1-67, DNI 18.122.888, casado, contador público nacional, dom. Av. Nazca 2865, PB, Dpto. C, Capital Federal. Daniel Rubén Sardi, nac. 21-11-63, DNI 16.548.599, soltero, abogado, dom. Billinghurst 1285, 6º piso, Depto. B, Capital Federal y Liliana Mcdonogh, nac. 15-10-47, DNI 5.695.168, casada, publicista, dom. Av. Eva Perón 1193, 3º Piso, Depto. 8, Capital Federal, todos argentinos. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Diseño, fabricación, colocación y mantenimiento de todo tipo de elementos de señalización, información o publicidad. Diseño, fabricación y distribución de todo tipo de elementos, como chapas, afiches, carteles, refugios de transporte público, aparatos relacionados con la actividad publicitaria en todas sus formas. Creación, producción, instalación y comercialización de espacios publicitarios en vía pública y lugares con acceso y circulación de público. Diseño, producción y distribución de afiches y todo tipo de impresos. Proyecto y ejecución de elementos visuales, stands, vidrieras, exhibidores y todo tipo de arquitectura publicitaria. Producción y comercialización de ferias, exposiciones y eventos especiales publicitarios. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también toda otra actividad relacionada directa o indirectamente con la actividad publicitaria o toda otra tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital Social: $ 300.000, representado por 3000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto c/u y v/n $ 100 c/u. El capital social está dividido en 3 clases de acciones: Clase A 1000, Clase B 1000 y Clase C 1000. Cierre del ejercicio: 31/7 de c/año. Directorio: 3, 6 ó 9 titulares, debiendo la asamblea elegir al menor 3 suplentes. Act.: Presidente Ricardo Fernández; Vicepresidente: Liliana Isabel Mc Donogh; Directora Titular: Andrea Braunmuller. Directores Suplentes: Pablo Correch, Daniel Rubén Sardi y María Paula Mc Donogh. Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente en su caso. Vicepresidente: Organo de fiscalización: Se prescinde.

Autorizada - Silvia Fernández Pérez
Nº 104.443

METALFER

S.A.C.I.F.I.A.

(Insc. Juz. Nac. 1ra. Inst. Comerc. de Reg. Nº 219, L: 91, T: A de SA). Hace saber que por esc. 284, fecha 4-9-98 (Reg. 1085) Esc. Hernán Mario Ferretti, por Acta de Directorio Nº 208, del 26-6-98 y por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27-7-98, resolvió aumentar el capital social por capitalización de aportes irrevocables para futura suscripción de acciones y capitalización parcial de la Cuenta Ajuste de Capital, de la suma de $ 0,02 a $ 350.000, resultando un aumento de $ 349.999,98.

Autorizada - Laila Sanese
Nº 169.931

OTROS TOUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 14/10/98: Socios Mario Rubén Menéndez, argentino, 9/7/35, casado, L.E. 4.157.925, empresario; María Victoria Menéndez, argentina, 23/3/72, soltera, DNI 22.706.482, abogada, ambos domiciliados en la calle Paraguay 1345, cuarto piso, departamento letra "C", Buenos Aires; Fabián Alberto Esperon, argentino, 4/4/64, casado, D.N.I. 16.974.041, licenciado en turismo, Güemes Nº 4254, planta baja, departamento 2, Buenos Aires; OTROS TOUR S.A.; Ciudad de Buenos Aires; 99 años; Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales e internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior; reservas de hotelería dentro y fuera del país; reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales, reservas, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto; $ 12.000; Adm. y rep. Directorio compuesto de 1 a 3 miembros tit. pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes; Rep. legal: Presidente o en su caso a un Director, 1 ejercicio; se prescinde de sindicatura; cierre ejerc. 30 de junio de cada año; Directorio: Presidente: Mario Rubén Menéndez, L.E. 4.157.925; Vicepresidente: María Victoria Menéndez, DNI. 22.706.482; Director Suplente: Fabián Alberto Esperon, DNI 16.974.041; quienes aceptaron el cargo.

Escribano - Pedro M. Pereyra Iraola
Nº 169.991

PACIFIC CAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nº 109 del 17-4-98, Registro 1688 de Capital Federal, se constituyó "PACIFIC CAPITAL S.A.". Socios: Juan Alberto Abal Solís, empresario, nac. 19-10-45, L.E. 4.646.177, domiciliado en Roentgen 46, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; Agustín Leonardo Fernández, empresario, nac. 20-7-51, D.N.I. 10.125.756, domiciliado en Dean Funes 2160, 8º "33", Capital; Alicia Noemí Panzitta, bioquímica, nac. 2-11-56, DNI. 12.667.289, domiciliada en Dean Funes 2160, 8º "33", Capital; y Gustavo Luis Panzitta, contador público nacional, nac. 6-9-58, D.N.I. 12.692.321, domiciliado en General Urquiza 2219, piso 2º, Capital; todos argentinos y casados. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Comerciales: A) Organizar, asesorar, representar y ejecutar servicios de telemarketing, marketing en general, venta directa, y todo otro sistema de comercialización. B) Brindar servicios de gestoría en general. C) Representar en forma exclusiva o no a entidades bancarias, compañías financieras, y entidades crediticias oficiales o privadas y/o a todo tipo de personas físicas o jurídicas existentes o a constituirse, para la comercialización de sus productos crediticios. D) Compra, venta, locación, importación, exportación, consignación y distribución de artículos y demás bienes o servicios relacionados directa o indirectamente con este objeto. E) Obtener y dar franquicias nacionales e internacionales. Inmobiliarias: Construcción, adquisición, compra, venta, permuta, alquiler, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales. Financieras: Mediante aporte de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, tomando, dando o no dinero en préstamo, constitución, transferencia y administración de hipotecas, así como la compra, venta y negociación de acciones, debentures, títulos públicos o privados y otros, dar y tomar préstamos, efectuar depósitos, operar en cuentas corrientes o cajas de ahorro, extraer fondos, librar cheques, letras de cambio, vales, pagarés, giros, endosarlos y negociarlos, así como solicitar créditos, descuentos y a realizar cualquier operación de carácter financiera y/o bancaria, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Sede social: Av. Callao 1121, 7º izquierda, Capital Federal. Organo de administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 12 con mandato por 3 ejercicios. Primer Directorio: Presidente: Alicia Noemí Panzitta. Director Suplente: Gustavo Luis Panzitta. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso (impedimento, ausencia o fallecimiento). Se prescinde de la sindicatura. Cierre ejerc.: 31/12.

Escribano - Daniel E. Badra
Nº 169.944

PC SERVER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea extraordinaria unánime del 21/10/98 y escritura de fecha 21/10/98 se resolvió ampliar el objeto social, y reformar el artículo 3 del estatuto: "Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto explotar por sí y/o por y/o para y/o asociada a terceros los siguientes rubros de la actividad empresaria: a) Comercial: Mediante la compra, venta, reparación y/o distribución de equipos, implementos, accesorios, repuestos y demás elementos relacionados con la computación, como así también de programas de software; b) importación y exportación: de toda clase de materias primas, productos, sub-productos, mercaderías y/o artículos permitidos por las leyes y las reglamentaciones vigentes y c) Actuar como proveedores de Internet, prestar servicios de telecomunicaciones excepto radiodifusión. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto, explotar concesiones públicas o privadas, proveer al estado y participar en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase.

Abogado - Marcelo F. Schillaci
Nº 169.878

PILMAIKEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Arturo Ernesto Vercesi, LE. 5.367.050, ingeniero, 52 años, Ada Beatriz Yañez, LC. 3.715.106, comerciante, 50 años, ambos domiciliados en Avda. Colón 2940, Olavarría, Prov. de Bs. As., casados, argentinos; y Leonardo Gabriel Vercesi, D. N. I. 20.427.287, argentino, estudiante, soltero, 30 años, Avda. Rivadavia 2057, Piso 11º "A", Cap. Fed. 2) 25/9/98, Registro 12, Cap. Fed. 3) Avda. Rivadavia 2057, Piso 11º "A"; 4) Explotación de Servicios Aerocomerciales, de Transporte de Pasajeros, Carga y Correo, con aeronaves propias o ajenas. Trabajos, agro aéreos y de agroaplicación, fotografía, prospección aérea y escuelas de pilotaje. Compra, venta, permuta, locación, fabricación, ensamblado, importación y exportación de aeronaves, sus partes, equipos, accesorios y materiales; mantenimiento de aeronaves y equipos aéreos. Creación, desarrollo y explotación de centros turísticos para alojamiento de personas o contingentes de turismo, organización de tours. Mandatos agencias, representaciones y comisiones de aerolíneas, hoteles, agencias de turismo y negocios del rubro. Funciones de consultorías en los rubros del objeto, con Organismos Oficiales y Privados, prestarles servicios administrativos, técnicos y de entrenamiento a personal de vuelo o de tierra. Realizar operaciones financieras, tales como: comprar, vender, o invertir en toda clase de valores mobiliarios y bienes registrables, muebles o inmuebles; otorgar y aceptar garantías, fianzas, avales, con garantía o sin ellas, emitir, aceptar, descontar, comprar, vender, letras, pagarés, prendas, giros, cartas de crédito y otro documento negociable. La sociedad no realizará las operaciones de la Ley 19.526 u otras que requieran el concurso público. Constituir y participar en sociedades por acciones. 5) 99 años desde la inscripción. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto. 7) Directorio de 1 a 3 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Arturo Ernesto Vercesi. Vicepresidente: Ada Beatriz Yañez. Director Suplente: Leonardo Gabriel Vercesi. Sin sindicatura; 8) Representante legal el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Ejercicio 30 de junio de cada año.

Escribano - Mario O. Maqueda
Nº 169.914

QUAIK

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica Constitución. 1) Enrique Domingo Torres, arg., 16-8-42, DNI 4.399.943, comerciante, casado, domicilio: Aráoz 1113, 10º "C" Cap.; y Hugo Martín Buceta, arg. 17-7-69, soltero, DNI 21.002.902, comerciante, domicilio: Amenábar 2224, 8º "30" Cap.; 2) 19-10-98. 3) "QUAIK S.A.". 4) Comerciales: Explotación del negocio de bar, confitería y restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y la realización sin limitación alguna de toda clase de actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto. Organización de todo tipo de eventos públicos en general. Compraventa, locación, importación y exportación de productos y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente y con la concesión y explotación de marcas y licencias destinadas a tal fin, además de la realización de todos los servicios vinculados a las mismas, no expresamente prohibidos por las leyes de la República Argentina. Representaciones y mandatos: Aceptación, desempeño u otorgamiento de mandatos, comisiones, concesiones, agencias o cualquier otro tipo de representaciones, transitorias o permanentes, en el país o en el extranjero. Financiera: Acordar préstamos, con o sin garantías, realizar aportes de capital a sociedades; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compraventa de valores mobiliarios. Se excluye las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 6) Carlos Pellegrini 1175, 5º "A" Cap. 7) $ 15.000 dividido en 15.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1 cada acción. 8) Directorio: de 1 a 10 titulares, por 3 ejercicios. 9) Representantes: Presidente y Director titular: Enrique Domingo Torres; Director Suplente: Hugo Martín Buceta. 10) Cierre ejercicio: 30/9 de cada año.

Escribano - Elías Berengauz
Nº 169.932

R. M. HASTING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Carlos Alberto De Pierris, arg., 29/9/54, médico, divorciado, DNI Nº 11.231.921, Calle 44 Nº 658, Cdad. La Plata, Pcia. Bs. As., Daniel Gerardo Borre, arg. 29/9/55, médico, soltero, DNI Nº 11.815.260, Jaramillo 2010, piso 18 "A" Cap. Fed. y Guillermo Eduardo Borre, arg., 27/10/58, médico, soltero, DNI Nº 12.587.963, Pasco 727, piso 6º Cap. Fed. 2) Constitución: 17/9/98. 3) Denominación: "R. M. HASTINGS S.A.". 4) Domicilio: Pasco 727, piso 6º, Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por sí o por terceros en cualquier lugar del país o del extranjero la explotación de actividades clínico-médicas en el área de diagnóstico por imágenes, el fomento de la investigación, la docencia y toda actividad de orden médico en general, incluyendo la importación y/o exportación de equipamiento afín. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: pesos doce mil. 8) Directorio: De uno a tres titulares, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Guillermo Eduardo Borre. Vicepresidente: Daniel Gerardo Borre, Director Suplente: Carlos Alberto De Pierris. 9) Representación legal: Presidente, el Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia, renuncia, impedimento. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) La sociedad prescinde de sindicatura. Se constituyó por escritura 246.

Escribano - Ramón A. S. González Fernández
Nº 169.995

RODRIGUEZ PEÑA 3882

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica Constitución. 1) Yanina Graciela Pausic, arg., 19-6-72, DNI 22.893.029, comerciante, soltera, domicilio: Uruguay 751, Villa Martelli, Pcia. Bs. As.; y Alejandra Judith Galdeano, arg., 25-11-62, casada, DNI 14.916.400, comerciante, domicilio: Belgrano 960, Cipolletti, Río Negro; 2) 19-10-98. 3) "RODRIGUEZ PEÑA 3882 S.A." 4) a) Constructora - Inmobiliaria: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/u otros Bancos privados u oficiales, y de cualquier otra institución de crédito, oficial o particular para dichos fines. Podrá además dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. b) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Tomar y/o otorgar financiación mediante la celebración de contratos de leasing y/o fideicomiso acorde a los términos de la Ley 24.441 y modificatorias. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) Industrial: mediante la fabricación de toda clase de artículos relacionados con la industria plástica y metalúrgica en general y cualquier otra que fuere relacionada con la construcción. 6) Montevideo 527, 8º "B" Cap. 7) $ 12.00 dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1 cada acción. 8) Directorio de 1 a 10 titulares, por 3 ejercicios. 9) Representantes: Presidente y Directora Titular: Yanina Graciela Pausic; Directora Suplente: Alejandra Judith Galdeano. 10) Cierre ejercicio: 30/9 de cada año.

Escribano - Elías Berengauz
Nº 169.933

SAMSUNG ELECTRONICS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC 14-6-96 Nº 5492, Libro 119, Tomo A de S.A. Comunica que el 24-8-98 resolvió aumentar el capital en $ 35.000.000 elevándolo de $ 6.000.000 a $ 41.000.000 y reformar el art. 4º del Estatuto: capital social: $ 41.000.000.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 169.902

SEYLAND INVESTMENT SUCURSAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 216, Folio 581, del 25/9/98, ante Guillermo L. Aguirre, registro 18 de Avellaneda, se protocolizan los estatutos de "SEYLAND INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA" otorgados en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 24/6/86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo al 19/9/1986, Nº 827, Fº 4894, Lº 1 de Estatutos. Representante: Gustavo Horacio María Jarsun, argentino, divorciado, mayor de edad, DNI 10.581.421, San Martín 543, Piso 5º "I", Capital Federal. Domicilio: San Martín 543, Piso 5º "I", Buenos Aires. Cierre ejercicio: 30/9. Objeto: Explotación agrícola ganadera, administración de bienes en general; asesoramiento y consultoría; Construcciones en obra pública o privada, edificios, estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de licencias y patentes; actividad inmobiliaria.

Notario - Guillermo L. Aguirre
Nº 169.984

SIEMBRA SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

(RPC 5-7-88 Nº 4431, Lº 105, Tº A de S.A.) Comunica que en AGOE del 6-7-98 resolvió reformar los arts. 4º: Capital social: $ 10.000.000; 5º, 7º, 8º: amplía a 10 el número de directores suplentes. Modifica el régimen de designación de Representante Legal: 9º 10º: Comisión Fiscalizadora integrada por tres miembros titulares y tres suplentes elegidos 1 titular y 1 suplente por la Clase "A", 1 titular y 1 suplente por la Clase "B" y 1 titular y 1 suplente por la totalidad de los accionistas en su conjunto, 11º;12º;13º y 14º, adecuar el texto de los arts. 1º, 2º, 6º y 15º y 16º, reenumerar artículos y aprobar un Texto Ordenado del Estatuto.

Abogados - Horacio Fargosi - Alfonso Peña Robirosa
Nº 169.904

SOCIEDAD DE INVERSIONES Y ASESORIAS SISTEMAS INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 479 del 8/10/98. Accionistas: Pedro Robles Echeverría, 46 años, chileno, casado, empresario, Pasaporte Rep. Chile 6.161.403-6 Alvarez Sotomayor 2018, La Reina, Santiago, República de Chile; Claudio Allan Torres Cruz, 29 años, chileno, casado, empresario, Pasaporte Rep. Chile: 10.735.991-5, Av. Pueyrredón 936, 8º " 37", Capital; Pablo Juan Caroca Bachur, 29 años, chileno, casado, empresario, Pasaporte Rep. Chile: 9.679.135-6 y DNI 93.722.917, Arroyo 897, 11º "B" Capital. Denominación: "SOCIEDAD DE INVERSIONES Y ASESORIAS SISTEMAS INTEGRALES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: De bienes muebles y servicios informáticos. Desempeñar representación, distribución, comisión, consignación y toda forma de intermediación comercial. b) Prestación de servicios informáticos, desarrollo, elaboración, confección, comercialización y asesoramiento de programas y sistemas. c) Representaciones y mandatos. d) Financiera. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 7. Representación: Presidente o a quien lo reemplace o a la persona que expresamente autorice el Directorio. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Pablo Juan Caroca Bachur. Director suplente: Claudio Allan Torres Cruz. Sede social: Av. Pueyrredón 936, 8º "37" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 104.325

SOUTH COMMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Ricardo Jorge Porpiglia, L.E. 4.383.886, 56 años; y María Asunción Poza, 55 años, L.C. 4.593.436; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Juan José Paso 970, Martínez, Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: Escritura 194 y 344, Fº 820 y 1366 del 13/5/98 y 12/8/98, Registro 858 de Capital Federal. 3) Domicilio: Av. Directorio 4099, Edificio 31 A, 1º "6", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industrial y Comercial: Fabricación, producción, elaboración, transformación, terminación, fraccionamiento, embalado, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación y cualquier otra forma de industrialización y comercialización por mayor y menor, de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, naturales o artificiales relacionados con las industrias y actividades: textiles, metalúrgicas, automotrices, maquinarias y herramientas; alimenticias, cosméticas, de perfumería y farmacéuticas, frutos y productos del país y de lo emergente de la actividad agricologanadera. Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, agencias o mandatos de empresas o sociedades nacionales o extranjeras, con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes relacionados con la actividad industrial y comercial antes relacionada; intervenir como comisionista de venta en el país y/o en el extranjero, y/o como consignataria, organizando canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes, aseguradores o productores argentinos y/o extranjeros; transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores y/o exportadores y/o mayoristas. Efectuar actividades de gestorías y comisiones que se le encarguen por toda clase de personas físicas o jurídicas del país y del exterior para la concreción de todo acto u hecho jurídico relacionado con el objeto social. Licitaciones: Intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. 5) Duración: 3 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Ricardo Jorge Porpiglia. Director Suplente: María Asunción Poza. 8) Representación legal: Corresponde indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 104.432

SUR SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

(RPC 14-1-50 Nº 21, Fº 413, Lº 48, Tº A de Estatutos Nacionales). Comunica que en AGOE del 6-7-98 resolvió reformar los arts. 1º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º: amplía a 10 el número de directores suplentes: 10º: modifica el régimen de designación de Representante Legal, 11º, 12º, 13º: Comisión Fiscalizadora integrada por tres miembros titulares y tres suplentes elegidos 1 titular y 1 suplente por la Clase "A", 1 titular y 1 suplente por la Clase "B" y 1 titular y 1 suplente por la totalidad de los accionistas en su conjunto; 14º, 15º, 16º, 17º y 19º reenumerar artículos y aprobar un texto ordenado del Estatuto.

Abogados - Horacio Fargosi - Alfonso Peña Robirosa
Nº 169.905

TANK EXPRESS & CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Lucía Peditto, italiana, nac. 19-11-29, DNI 93.632.037, dom. De la Peña 1036, Wilde, Pcia. Bs. As. y Antonia Groszek, arg., nac. 7-3-43, DNI 4.633.595, dom. Conde 4653, Cap. Fed.; ambas comerciantes, viudas. 2) Esc. 398 del 14-10-98, Esc. Martín Bursztyn. 3) TANK EXPRESS Y CIA. S.A. 4) Pepirí 670, Cap. Fed. 5) a) Compra, venta y expendio de combustibles líquidos. b) Transporte fluvial, terrestre y/o aéreo de combustibles. c) Ejercer representaciones de empresas nacionales y/o extranjeras. d) Ejercer intermediaciones entre empresas petroleras, de transporte y/o operadores de combustibles. e) Importadora y Exportadora de lubricantes y combustibles. f) Compraventa de bienes inmuebles. g) Ejercer intermediaciones en operaciones inmobiliarias. h) Construcción y venta de bienes inmuebles. i) La financiación de los actos que sean consecuencia de los enumerados precedentemente. 6) 99 años desde inscrip. RPC. 7) $ 12.000.8) Pte.: Lucía Peditto, Dir. Supl.: Antonia Groszek. 9) 31/8.

Escribano - Martín F. Bursztyn
Nº 104.370

TECNOLOGIA ANTIGRAFFITI

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta Registro Público de Comercio Nº 10.539, Libro Nº 119, Tomo "A" SA, 25-1-96. Por Asamblea Extraordinaria 15-10-98 se reformó art. 3º: Objeto: Todas las actividades relacionadas con la construcción, conservación, mantenimiento de edificios, rodados y embarcaciones; industrialización, compraventa, distribución, consignación, de todo tipo de artículos de limpieza, desinfectantes para construcciones, rodados y embarcaciones y otros similares, anexos y/o conexos. Importación, exportación y comercialización de toda clase de mercaderías, materias primas y frutos del país. Realizar todo tipo de mandatos y servicios relacionados especialmente con la construcción en lo que se relacione con la limpieza y desinfección de inmuebles, rodados y embarcaciones y/o lo que directa o indirectamente esté relacionado con los productos que comercialicen.

Presidente - Cagendra
Nº 104.416

TOPYES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 9 de octubre de 1998, testimoniada por instrumento privado otorgado por el abogado Dr. Mariano Dvoskin, Tº I, Fº 712 C.P.A.C.F., resolvió por unanimidad: a) El cambio de la sede social que queda establecida en la calle La Pampa 2326, Piso 3º, Of. 302 de esta Capital Federal; b) Modificar el artículo octavo del contrato social. Directorio: Uno a cinco miembros con mandato por tres ejercicios. La Asamblea podrá designar igual o menor número de suplentes. Representación y uso de la firma social: el Presidente y en caso de ausencia, renuncia o impedimento, el Vicepresidente en caso de Directorio de número plural, o el suplente que designe la Asamblea en caso de Directorio unipersonal. Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.

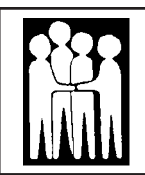
Apoderado - Mariano Dvoskin
Nº 104.367

VIVIBLES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 19 de octubre de 1998, ante el Registro 13 de Capital. 2) Socios: Rodolfo Osvaldo Bessi, argentino, DNI 11.172.976, casado, empresario, de 44 años, domiciliado en Sanabria 4413, Capital y Jorge Luis Ojeda Granzella, argentino, DNI 11.198.903, casado, comerciante, de 43 años, domiciliado en Nueva York 4414, Capital. 3) Denominación: VIVIBLES S.A. 4) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital: $ 12.000. 6) Domicilio: Nueva York 4414, Capital Federal. 7) Objeto: a) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, arrendamiento y toda forma de negociación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, destinados a viviendas, comercios, industrias, obras públicas o privadas, administración de consorcios y propiedades. b) Constructora: Construcción de viviendas individuales o colectivas, establecimientos fabriles y todo tipo de obras públicas o privadas, viales, aéreas o marítimas. Presentarse en licitaciones públicas o particulares. Decoraciones de interiores. 8) Directorio: de 1 a 5 titulares, duración de 3 ejercicios. Integración: Presidente: Rodolfo Osvaldo Bessi, Vicepresidente: Jorge Luis Ojeda Granzella, Directores Suplentes: por Bessi, Mónica Noemí Frachia y por Ojeda Granzella, María del Rosario Ojeda. 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) Cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

Presidente - Rodolfo O. Bessi
Nº 169.912



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AEROTRONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Doc. Priv. del 29/9/98 se resolvió ampliar el objeto social reformando la cláusula 3: Reparación y mantenimiento de equipos y aparatos radioeléctricos de aviación, como así también marítimos y terrestres y de todo tipo, suministro de repuestos y accesorios, fabricación, compra, venta, distribución, representación de marcas y patentes, importación y exportación de materiales, insumos, materias primas, productos elaborados o semielaborados y demás artículos directamente vinculados con su objeto. Prestación de servicios de telecomunicaciones en régimen de competencia.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 169.951

ALGIMANTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato de Cesión de cuotas de fecha 15/2/93, Jorge Fabián Calzoni cedió 1000 cuotas sociales, representativas de un capital nominal de $ 10,00 al señor Algimantas Austra. Renuncia a la gerencia el señor Calzoni. Gerente único señor Algimantas Austra. Se modifican artículos 4º y 5º.

Notario - Guillermo L. Aguirre
Nº 169.985

AMITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado de fecha 20/10/98. 1º) Socios: Daniel José Zimmerman, DNI 11.574.160, argentino, 27/7/55, argentino, casado, médico, Virrey del Pino 2604 1º "A", CF, José Honorino Sierra, CI 5.474.735, español, 16/12/29, soltero, comerciante, J. B. Justo 5932 Dto. 2, CF, Edgardo Ismael Antonini, LE 5.511.340, argentino, 5/11/46, casado, comerciante, Caracas 1398, CF, Ricardo Abel Carreño, LE 7.773.505, argentino, 22/7/46, casado, comerciante, Giribone 2271, Villa Celina, Provincia de Buenos Aires y Walter García, DNI 21.708.930, argentino, 15/9/70, soltero, comerciante, Mitre 2776, Villa Maipú, San Martín. 2º) Duración: 10 años a contar de la fecha de inscripción en IGJ. 3º) Objeto: La explotación comercial de negocios gastronómicos en todas sus formas, restaurantes, café, bar, confiterías. 4º) Capital: $ 10.000, divididos en 10.000 cuotas de $ 1.- valor nominal c/u, suscriptas por el Sr. José Honorino Sierra 4250 cuotas, Daniel José Zimmerman 3050 cuotas, Walter García 966 cuotas, Ricardo Abel Carreño 868 cuotas y Edgardo Ismael Antonini 866 cuotas. 5º) Administración y representación legal: Estará a cargo de 2 gerentes, Sres.: José Honorino Sierra, Carlos Alberto Rivera. Duración: 2 ejercicios. El uso de la firma social será en forma indistinta. 6º) Cierre del ejercicio: 30/9. 7º) Sede social: Ricardo Balbín 3680 Dto. "A", CF.

Abogada - Patricia Arias
Nº 169.849

ARTESANIAS GRAFICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

28/6/93, Nº 4795, Lº 98 S.R.L. Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 19/10/98 entre Basilio Krepki, Gustavo Adolfo Massimo y Rubén Raúl Lapolla, únicos socios de "ARTESANIAS GRAFICAS S.R.L.", resuelven: Gustavo Adolfo Massimo cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales en partes iguales y por el precio de $ 3.000.- a Basilio Krepki y Rubén Raúl Lapolla; renunciando a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 4.200.-

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 104.323

BLAX PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 2/10/98. Iroldi, Amílcar Ramón, uruguayo, soltero, 19/5/68, comerciante, DNI. 93.619.556, Avda. Sarmiento y Casares, Capital Federal y Fimiani, Guillermo Norberto, argentino, soltero, 8/9/49, comerciante, DNI. 8.037.895, Mariano Acosta 3417, Capital Federal. Objeto: Servicios de publicidad, marketing directo, venta y promoción de productos y servicios, espacios de publicidad, servicios de computación, producción de material fotográfico, publicitario y periodístico, comercialización de films, videos, eventos de televisión, radio, cine y convenciones; 99 años; $ 10.000.-; Socio Gerente: Fimiani, Guillermo, 31/8 de cada año; Uruguay 16, 3º "33", Capital Federal.

Apoderada - Susana Isabel Flores
Nº 104.350

CALLE 8

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María Cristina Gramajo, argentina, comerciante, DNI Nº 5.249.336, casada, con domicilio en Camarones Nº 1527 6º "A", Capital Federal y el Sr. Luciano Domingo, esp., comerciante, DNI Nº 93.434.379, casado, con domicilio en Paysandú Nº 1084 Capital Federal. Denominación: "CALLE 8 S.R.L.". Domicilio legal: Warnes 650 Capital Federal. Constitución acto privado: 20/10/98. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros la actividad gastronómica integral. Capital: $ 40.000. Composición de los órganos de administración y representación legal: María Cristina Gramajo, socia gerente y Luciano Domingo, socio gerente. Uso de la firma: Indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Luciano Domingo
Nº 169.928

CAPITULO V

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gabriela Verónica Rago de Hernández, 4/4/71, casado, DNI 22.128.357, Nazarre 2695 - 2º "C", Capital y Sebastián Pablo Rago, 29/8/73, soltero, DNI 23.515.285, Nazarre 2695 - 1º "B", Capital, ambos argentinos y comerciantes. 2) Escritura Pública del 14/10/98. 3) "CAPITULO V S.R.L.". 4) Aranguren 2802 Capital. 5) 10 años desde inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto la explotación comercial de negocios del ramo confitería, casa de lunch, pizzería, bar, restaurante, cafetería, despacho y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, ventas al mostrador, pudiendo realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. La elaboración y venta de todo tipo de postres, confituras, dulces, facturas, empanadas, tartas, tortas, ensaladas, masas, bizcochos, masitas, productos lácteos, helados, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. 7) Dos mil pesos. 8) Gerente: Gabriela Verónica Rago de Hernández. 9) Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de la sociedad. 10) Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Autorizado - Aldo Rubén Quevedo
Nº 169.982

CRISTALES TAPIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 2145 del 15-10-98. 2) Prado Susana Beatriz, casada, comerciante, argentina, DNI 22.148.926, nac. el 10/10/71 domiciliado en Gurruchaga 2726, Hurlingham Provincia de Buenos Aires y Descalzo Esteban Roberto, casado, comerciante, argentino, DNI 20.372.889, nac. el 13/6/68, domiciliado en Gurruchaga 2726, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. 3) CRISTALES TAPIA S.R.L. 4) Pacheco de Melo 2966, Capital. 5) 99 años. 6) $ 1.000. 7) Objeto: A) La compraventa, distribución, colocación, importación y exportación y toda otra forma de comercialización de vidrios, cristales y sus derivados, espejos y todos los componentes derivados y las mercaderías, productos e implementos afines a la industria del vidrio y comercialización de dichos bienes, así como marcos y aberturas ya sea de madera o aluminio. 8) Socios gerentes: Prado Susana Beatriz y Descalzo Esteban Roberto. 9) Representación Legal: ambos socios en forma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Miguel Héctor Golab
Nº 170.016

CUCHA CUCHA 1785

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 13/10/98 los socios de CUCHA CUCHA 1785 S.R.L., Yolanda Beatriz Villanueva y Fidel Jesús Ramos cedieron a Jorge Horacio Bonacorsi, argentino, 12/10/47, casado, DNI 5.517.633, León de Iraeta 889, Bahía Blanca, Buenos Aires y Rodolfo Roberto Langrehr, argentino, 12/4/43, casado, DNI 4.409.058, Monroe 3508, Capital Federal, la cantidad de 100 cuotas sociales de $ 100 v/n y 1 voto c/u, por la suma de $ 20.000, y los socios unánimemente resolvieron modificar el art. 4º del contrato social y designar gerentes a Jorge Horacio Bonacorsi y Rodolfo Roberto Langrehr, en forma indistinta.

Autorizada - Florencia Martucci
Nº 169.935

DELFINES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 18-8-1998. Socios: Rosa María Quadrini, argentina, casada, comerciante, quien acredita identidad D.N.I. Nº 1.737.825, domiciliada en Sarratea 213 de Morón, y Gabriel Alberto Costa, soltero, comerciante, quien acredita su identidad con D.N.I. Nº 13.927.263, con domicilio en Rivadavia 18.451 "Torre Central" 5º "A" de Morón, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "DELFINES S.R.L." con domicilio legal en Juan B. Justo 7877 4º "B". Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción. Objeto: Venta de zapatos de toda índole, más específicamente todo lo que comprende una "zapatería, marroquinería, ventas de chalecos de cueros, bijouterie, hebillas y adornos para zapatos y carteras, pañuelos y joyería, dedicarse por cuenta propia y de terceros asociados a la misma en el país o en el extranjero. Capital: 5.000 (cinco mil) teniendo ambos un 50% cada uno del capital aportado. Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. Publicación por un día.

Autorizada - Dolores Somoza
Nº 169.955

DEMOLICIONES PIÑEYRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. del 8-10-98. Socios: Jorge Eligio Piñeyro, arg., 10-2-46, DNI 8.250.283, ctes., cas., Amalia Isabel Caserta, arg., 21-1-55, DNI 11.644.657, ctes., cas. y Laura Florencia Piñeyro, arg., cas., 12-2-77, DNI. 25.788.536, empl., solt., todos dom. Olavarría 4107 Caseros, Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscrip. en Reg. P. Cio. Objeto: la dirección, administración, construcción, y ejecución de todo tipo de obras públicas y/o privadas incluso destinadas al Régimen de Propiedad Horizontal, refacción, o demolición de obras, excavaciones, movimientos de suelos, compactación de tierras, pavimentación sea todo ello por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas. Arrendamiento de equipos, máquinas, transportes, herramientas y accesorios relacionados directamente con su objeto. Capital: $ 3.000 representado por 3000 cuotas, con 1 voto c/1 y de $ 1 valor nom. c/c. Administración: La adm., rep. y uso de la firma soc. estará a cargo de 1 o más gerentes, en forma indiv. e indist., socios o no. Permanecen en el cargo por el término de dur. del contrato. Sede social: Mercedes 4450 CF. Cierre ejerc.: 31/7 de c/año. Gerente: Jorge Eligio Piñeyro.

Escribana - Mariana Andrea Messere
Nº 169.856

10 DE ABRIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura 340, del 22.9.98, cumplimiento lo resuelto en la Reunión Unánime de Socios del 7.9.98, por la que se dispuso aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 50.000 pesos. Modificándose el Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de $ 50.000; divididos en 50.000 cuotas de un peso valor nominal cada una; suscriptas por los socios, de la siguiente forma: Jorge E. Galarza: 25.000 cuotas y doña Susana E. García Costa: 25.000 cuotas.

Autorizada - Sara Patop
Nº 104.361

EDICIONES INDEPENDENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mediante escritura Nº 606 de fecha 8/9/98, se elimina el artículo décimo primero del contrato social, se acepta la renuncia al cargo de socio gerente de los señores Silverio Fernández y Haydée Lidia Russo de Fernández, y se designa como socio gerente al Sr. Carlos Donato.

Autorizada - Patricia G. Bayardo
Nº 169.968

EL GLOBO EDITOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura 1363, del 15/10/98, Julio Javier Doeyo, renunció al cargo de gerente y cedió y transfirió sus 2.000 cuotas de valor nom. $ 1 c/una, a Gerardo Gabriel Jesús Nallar, Daniel Jorge Bujan, Juan Manuel Viniegra, y Fernando Ariel García, en partes iguales. Los Sres. Buján, Nallar, Viniegra y García, únicos socios, modif. art. 4º del capital, así: Capital $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de un peso valor nom. c/una, suscriptas por partes iguales, o sea 2.500 cuotas cada uno; y acordaron trasladar el domicilio de la sociedad a la calle Rodríguez Peña 1034, Cap. Federal.

Escribano - Luis M. Canosa Montero
Nº 169.875

EL PRINCIPE AZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma, cesión de cuotas. Por instrumento de privado del 25/9/98. Gervasio González y Blanca Azucena de Jesús Soto, ceden a Carlos Campodónico y Juan Bernabé Villarroel, 50 cuotas que a cada uno de ellos le corresponden en la soc. de pesos 100 valor nominal cada una que representen la totalidad del capital social. El capital social se fija en la suma de pesos diez mil. Acuerdan dlio. Corrientes 3169, Piso 11º, of. 112 de Cap. Fed.

Escribano - Osvaldo Emilio Casalia
Nº 104.405

GIUZZI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7 de octubre de 1998 se constituyó GIUZZI SRL. Socios: Leuzzi Néstor, argentino, soltero, nacido el 1/9/63, con DNI 16.762.667, comerciante, domiciliado en Muñiz 1532, Capital Federal, Horacio A. Giuggioloni, argentino, soltero, nacido el 5/5/66, con DNI 17.717.960, arquitecto, domiciliado en F. Ballester 2567, San Martín; Capital social: Pesos $ 12.000. Plazo: 99 años desde su inscripción. Sede social: Yapeyú 3390, Capital Federal. Objeto: Comercial: Compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de materias primas, mercaderías, maquinarias, repuestos y productos a elaborarse, industrializados o no. Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Todo ello relacionado con la explotación de la industria de la construcción. Inmobiliaria: Compra, ventas, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de prop. Horizontal; administración de consorcios, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios. Financiera: Préstamos con garantía real o sin ella, a particulares o sociedades, para financiar operaciones o negocios de cualquier tipo, inversión en inmuebles, bienes muebles, títulos y valores mobiliarios. Construcción: Dirección, administración, ejecución y construcción de proyectos y obras civiles, mecánicas, eléctricas, viviendas urbanas y rurales, talleres, oficinas, plantas industriales y edificios públicos y privados. Demolición y refacción de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Organo de Administración: Se designa gerente al socio Néstor Leuzzi.

Néstor Leuzzi
Nº 169.947

G.S. KOLOR'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital social. En la Ciudad de Buenos Aires, al primer día de octubre de 1996, siendo las 15 hs. se reúnen en la sede social de la sociedad, sita en la calle Florida 683, Piso 4º, Oficina Nº 36, la totalidad de los socios, quienes representan el ciento por ciento del capital social y se decide modificar el artículo 4º del contrato social aumentando el capital social a la suma de Pesos ciento treinta y cinco mil ($ 135.000) de tal forma que el mencionado artículo queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: El capital social se fija en la suma de pesos ciento treinta y cinco mil ($ 135.000) dividido en dos mil setecientas (2.700) cuotas de pesos cincuenta ($ 50). de valor nominal cada una, el incremento de capital se realiza en especie, el cual es totalmente suscripto e integrado por los socios. El capital social queda conformado de acuerdo al siguiente detalle: 1) El señor Luis E. Díaz, dos mil seiscientas cuarenta cuotas (2.640) cuotas. 2) La señora Margarita Segreto, cuarenta (40) cuotas, y 3) El señor Rubén Darío Díaz, veinte (20) cuotas. La reforma queda aprobada en forma unánime y pasa a ser firmada por todos los socios. No siendo para más se levanta la reunión de socios.

Socio Gerente - Luis E. Díaz
Nº 104.297

GÜESDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 19/10/98. Gustavo Javier Novisky, argentino, soltero, comerciante, 32 años, DNI 17.881.324, Bulnes 1784, Capital y

David Elías Boukay, argentino, soltero, comerciante, 20 años, DNI 26.894.021, Bulnes 1784, Capital. GÜESDA SRL. 50 años. La fabricación, elaboración, transformación, la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, su planchado, teñido, colocación de botones y las materias primas que lo componen. Asimismo podrá realizar todas las actividades inherentes a la industria textil. $ 2.000. Administración: Gustavo Javier Novisky. 31-8, Bulnes 1784, Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 104.375

GYM - IRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 20-10-98. Alejandro De Beer, casado, 25-2-70, DNI 21.486.409; Sebastián Diego de Hoffmann, soltero, 26-9-72, DNI 22.809.078; ambos argent. comerc. de Azcuénaga 840, PB "A", Capital. GYM - IRON SRL. 10 años. a) La explotación y administración de gimnasios y establecimientos dedicados a la cultura física, bares, restaurantes, confiterías, snack bar y cafeterías; realización de todo tipo de actividades deportivas; enseñanza y dictado de clases de distintas disciplinas del deporte, con distinción de categorías y niveles, incluyendo artes marciales; b) La comercialización de productos naturales, complementos dietarios, bebidas en general, alimentos, vitaminas y/o medicamentos de venta libre; y demás productos de consumo para complementar las actividades deportivas; c) La comercialización de aparatos, máquinas y equipos deportivos; libros, posters y/o revistas; prendas e indumentaria deportiva y calzados; incluyendo todo tipo de accesorios; d) La organización de torneos y competencias en distintas disciplinas del deporte. e) La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria, incluyendo todos los relacionados con el objeto precitado. Capital: $ 3.000. Administ. Ambos socios. C. ejerc.: 31-8. Sede: Azcuénaga 840, PB, A, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 104.376

HARDTRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: acto privado de fecha 21/10/98. 2) Socios: Juan Marcelo Sandoval, 24 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Pico 4155, de Capital, DNI 23.549.969; María del Carmen Espinosa, 36 años, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Arias y Melián, Casa 172 de Capital, DNI 16.054.267. 3) Denominación social: HARDTRADE SRL. 4) Domicilio legal: Morón 2368 de Capital Federal. 5) Objeto social: compra, venta, permuta y todo otro contrato de adquisición o enajenación, importación, exportación, consignación, distribución, representación de partes y equipos de computación. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 20.000 totalmente suscripto e integrado. 8) Administración: Uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un año, siendo reelegibles. Se designan Gerentes a Juan Marcelo Sandoval. 9) Representación legal: a cargo de los Gerentes. 10) Cierre ejercicio social: 30 de septiembre.

Autorizado - Gustavo José García
Nº 169.998

HIGH QUALITY SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 414, de fecha 16/10/98, pasada por ante mí al folio 1093, del Registro 271 de esta Capital, los señores Luis Carlos Parodi, Carlos Enrique Moriondo y Santiago Barbera, ceden a Romina Lorena Orosco Bonelli, la cantidad de 3.000 cuotas sociales $ 1 valor nominal c/u, en la proporción de mil cuotas sociales c/u por la suma de $ 3.000. Y se reforma el art. 5º nombrando como socias gerentas a Hebe María Victoria de Paola y Romina Lorena Orosco Bonelli, quienes podrán actuar en forma indistinta.

Escribano - Santiago R. Blusson
Nº 169.965

INDARSIST ESTUDIO INFORMATICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Inst. privado el 20/10/98, por Norberto Claudio Andrizzi, DNI 16.492.124, 35 años, domiciliado en Pje. Gibraltar 5438, Cap. Fed.; Cristian Javier Parodi, DNI 17.142.476, 34 años, domiciliado en Ruggieri 2755, 1º "4" Cap. Fed. y Gabriel Edgardo Toppino, DNI 17.142.240, 34 años, domiciliado en José Batallán 3290, Sáenz Peña, Pcia. de Bs. AS., todos argentinos, casados y empresarios. Capital: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de V/N $ 1 c/u, integrado el 25%. Objeto: Prestación de todo tipo de servicios informáticos y de computación, procesamiento, sistematización e interpretación de datos contables, legales, económicos, estadísticos, de producción o financieros, etc., por medios mecánicos o electrónicos; análisis de sistemas, programación de computadoras, organización de métodos de comunicación de datos, formación y dirección de mercado de datos y antecedentes; desarrollo de sistemas informáticos, instalación de redes, auditoría de prensa en medios de comunicación masivos (radio, TV, Internet, diarios, revistas, etc.); asesoramiento, análisis, investigación y consultoría de empresas y/o cualquier otra actividad o servicio directamente relacionado con los rubros mencionados; producción, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, locación de todo tipo de equipos de computación, modems, impresoras, equipos, insumos y elementos accesorios y/o complementarios relacionados con los rubros anteriores, pudiendo para todo ello, asociarse con terceros o tomar representación, comisiones, y realizar todas las operaciones que resulten afines y/o complementarias para lograr su objeto comercial. Plazo: 99 años. Sede social: Av. Roque Sáenz Peña 875, 1º Piso, Cap. Fed. Gerente: Norberto Claudio Andrizzi, Cristian Javier Parodi y Gabriel Edgardo Toppino, indistintamente. Cierre del ejercicio: 31/12.

Abogada - Cynthia C. Morrison
Nº 104.421

INSTITUTO MODELO DE ADAPTACION INTEGRAL (I.M.A.I.)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escr. 48 Fº 232 del 20-10-98, Reg. 1363, Cap. Fed., se constituyó la sociedad. socios: Pablo Miguel Gabay, argentino, nac. 20-6-54, casado, médico, DNI 10.965.091, dom. Nicolás Villa 470, 17 P. Dto. "C", Cap. Fed.; Luis Gabriel Sánchez, argentino, nac. 20-2-56, casado, comerciante, DNI 11.816.122, dom. Yerbal 2564, 1º P. Dto. 19 Cap. Fed. y Daniel Armando Chiliano, argentino, nac. 8-4-68, casado, técnico, DNI 20.206.211, dom. La Rioja 2786, Quilmes Oeste, Pcia. de Bs. As. Denominación: INSTITUTO MODELO DE ADAPTACION INTEGRAL (I.M.A.I.) S.R.L. Domicilio: En la Ciudad de Bs As. Duración: 10 años partir de su inscripción en la IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Instalación y explotación de clínicas médicas y/o siquiátricas y/o establecimientos de reposo y/o de rehabilitación y/o reeducación y/o establecimientos geriátricos, efectuar estudios e investigaciones científicas relacionadas con las ciencias de la salud; llevar a cabo actividades de enseñanza y capacitación en el área de la salud para profesionales, no profesionales y público en general, pudiendo otorgar becas de estudios y subsidios a tal fin; realizar publicaciones....; auspiciar y financiar viajes de estudio e intercambio científico, establecer convenios con universidades y otros centros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración, representación y uso de la firma social: Un socio designado con la calidad de gerente: Mandato: Por tiempo indefinido. Cierre del ejercicio: 30 de junio de c/año. Gerente: Pablo Miguel Gabay. Suplente: Luis Gabriel Sánchez. Sede social: Yerbal Nº 1667, Cap. Fed.

Escribana - Lelia Susana Maizel
Nº 169.881

JFL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Edgardo Antonio De Bernardi, 29/11/49, divorciado, D. N. I. 7.836.592, comerciante, Pérez Arseno 3158, San Martín, Pcia. Bs. As.; Jorge Francisco López, 9/8/51, soltero, D. N. I. 8.631.217, arquitecto, Soldado de la Independencia 1130, 1º A, Cap. Fed.; ambos argentinos. 2) Por Contrato del 7/10/98. 3) JFL S. R. L. 4) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero: a) Construcción: de todo tipo de inmuebles como así también las reparaciones de los mismos y el proyecto y/o dirección de obras civiles; b) Inmobiliaria: La compra, venta de bienes inmuebles, urbanos y rurales, así como su administración; c) Financiera: Otorgar créditos con o sin garantías reales o personales, aportar capitales a empresas constituidas o a constituirse y efectuar toda clase de operaciones excepto las comprendidas en la Ley Ent. Financ.; d) Comercial: Importación y exportación de todo tipo de materiales relacionados con la industria de la construcción. 5) 99 años contados a partir de la inscripción en el R. P. C. 6) $ 10.000,00 (Pesos diez mil). 7) Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más socios gerentes en forma individual e indistinta. 8) Soldado de la Independencia 1130, 1º A, Capital Federal. 9) Gerente: Jorge Francisco López. 10) 30/6 de cada año.

Autorizada - Mariana Ruiz
Nº 169.994

J.L.B. DE BACHUR & CLEIMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por escritura pública del 19-10-98, Registro Notarial Nº 56. Socios: Jorge Luis Bachur, argentino, 26-1-39, casado, L.E. 4.279.556, comerciante, Alvarez Prado 5727, P. B. "C", Cap. Fed. y Marcelino Naón Cleiman, argentino, 2-3-40, casado, D. N. I. 4.311.634, químico, Ceretti 2515, 5º p., Dpto. "H", Cap. Fed. Denominación: J. L. B. DE BACHUR & CLEIMAN S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, comercialización, venta, importación y exportación de insumos hospitalarios y bioquímicos Capital: $ 2.000.-, representado por 2.000 cuotas de valor nominal $ 1.- y 1 voto. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de ambos socios en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Nazarre 2835, piso 1º "A". Cap. Fed.

Escribano - Adolfo Schikler
Nº 104.381

MADERAS SANTA INES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mercedes Lurdes Mercado, argentina, soltera, comerciante, 44 años, con D. N. I. 11.442.637, Diagonal Norte 2438, Moreno; María Cecilia Gaetan, argentina, soltera, comerciante, 32 años, D. N. I. 17.820.542, Santa Rosa 3061, San Fernando, y Alfredo Héctor Mingo, argentino, soltero, comerciante, 53 años, D. N. I. 4.522.570, domiciliado en Ubajay, Dto. Colón, Provincia de Entre Ríos. 2) 15/10/98. 3) Uriburu 338, 3º piso, Capital. 4) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, extracción, industrialización, elaboración y fraccionamiento de maderas. Aserraje de madera en pie, en tablas, tablones y tirantes. Fabricación de machimbres, molduras, pisos, de Pallet y embalaje de madera. Fabricación de aglomerados, de aserrín y de madera compensada. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 100.000 en 100.000 cuotas de $ 1 cada una, suscriptas así: La socia Mercedes Lurdes Mercado suscribe 40.000 cuotas, la socia María Cecilia Gaetan suscribe 45.000 cuotas y el socio Alfredo Héctor Mingo suscribe 15.000 cuotas. 7) Representación y uso de firma por 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no por 99 ejercicios. 8) Gerentes: Alfredo Héctor Mingo. 9)30/9 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 169.885

MAXI SHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se informa que por instrumento privado del 25/8/1998: 1) Maximiliano Raspo, cede sus 170 cuotas de capital de la sociedad, en favor de Sandra Marcela Martínez quedando a su favor un total de 170 cuotas y queda designada como Gerente.

Gerente - Sandra Marcela Martínez
Nº 169.913

M.B & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma. Por esc. 182, folio 527 del 13/6/97 ante el Reg. Not. 765 de la Cap. Fed. Gustavo Humberto Malvasio y César Enrique Bastien han resuelto modificar la cláusula quinta del Estatuto Social. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta.

Escribano - Osvaldo Emilio Casalia
Nº 104.404

NEUMATICOS Y SERVICIOS TAURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Antonio Messina, italiano, nacido 10-4-41, DNI 93.385.954 Av. Olivera 1032, Cap. Federal; Gabriel Emilio López Barrios, argentino, nacido 12-5-54, DNI 11.224.190, Pje. Palliere 1398, Cap. Fed.; ambos casados, comerciantes. 2) 5-10-98. 3) NEUMATICOS Y SERVICIOS TAURO S.R.L. 4) Warnes 840/46/50, Cap. Fed. 5) a) Comercialización de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios, para todo tipo de automotores y la prestación del servicio integral de gomería. b) Importación y exportación. 6) 30 años contados desde inscrip. R. P. de Comercio. 7) $ 30.000.- 8) y 9) Antonio Messina; indeterminado; personal. 10) 31 de diciembre cada año.

Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
Nº 104.380

PERYRAKY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública del 16-10-98, que ceden y transfiere a favor de Sandra Gabriela Fuentes, Fabián Oscar Fuentes y de Debora Denise Fuentes adquieren en partes la cantidad de Novecientas Cuotas de dicha Sociedad, al precio de Setenta Mil que han abonado a los cedentes, el Capital social es de pesos veinte mil, dividido dos mil cuotas de pesos ($ 10 valor nominal c/u. Oscar Alberto Fuentes 500 cuotas Sara Elba Insaurralde, 500 cuotas, Sandra Gabriela, 300 cuotas, Fabián Oscar Fuentes 300 cuotas, Debora Denise Fuentes 300 cuotas, ad. repres. legal estará a cargo de cualquiera de los socios en forma individual por la duración de la sociedad.

Autorizado - José Mangone
Nº 104.335

PROESCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Aldo Moreno, nacido el 17-9-69, DNI 21.093.517, maestro mayor de obras, domiciliado en Pasaje Natal 2536, planta alta; y Gustavo Adrián Ciccarelli, nacido el 27-4-1969, DNI 20.910.623, empleado, domiciliado en Darwin 517, 2º C., ambos argentinos, casados y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 5-10-1998. 3) PROESCO S.R.L. 4) Martiniano Leguizamón 4186, depto. B de Capital Federal. 5) a) Constructora: Ejecutar construcciones en general, de carácter público o privado, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, con personal propio o de terceros; teniendo a tales efectos la sociedad plena capacidad para realizar proyectos, asesoramientos, dirección técnica y administrativa, y construcciones de obras civiles, de arquitectura, de ingeniería, de fundación, subterráneas, industriales, eléctricas, electromecánicas, de telefonía, de vías de comunicación, hidráulicas, sanitarias, de saneamiento, portuarias, de obras nuevas, refacciones, reparaciones, reciclajes y cualquier otro tipo de obras, trabajos y servicios relacionados con la actividad de la construcción, inclusive los comprendidos bajo

el régimen de propiedad horizontal; b) Comercial: Efectuar compras, ventas, importaciones y/o exportaciones de maquinarias, materiales y/o sistemas constructivos en general, relacionados con el objeto social; c) Representaciones y Mandatos: Podrá realizar operaciones de comercio internacional y ejercer gestiones de negocios, representaciones, consignaciones, administraciones y mandatos, nacionales o extranjeros, celebrando todo tipo de contratos respecto de bienes o servicios; d) Participación Social: Participar en otras sociedades, en el país o en el extranjero, con objeto social similar o vinculadas de alguna forma a la industria de la construcción, pudiendo integrar uniones transitorias de empresas, para el cumplimiento del objeto social. e) Toda actividad o asesoramiento que así lo requiera, será realizada por medio de profesionales con título habilitante. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 10.000.- 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta. 10) 31 de Diciembre.

Escribana - María Martha Fermepin
Nº 104.409

P.R.P. MALIPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: 1) Pablo Raúl Pupkin, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 27-7-40, domicilio J. Newbery 3837 Cap. Federal, LE 4.315.412; y Lidia Beatriz Gomelsky, argentina, viuda, comerciante, nacida el 1-2-42, domicilio J. Newbery 3837, Cap. Federal, DNI 4.229.911. 2) Instrumento privado 15-10-98. 3) P.R.P. MALIPA S.R.L. 4) Jorge Newbery 3837 Capital Federal. 5) Objeto: desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: mediante la compra, venta, comercialización, concesión, importación, exportación, comisión, representación, consignación, distribución, fabricación, producción, terminación, tratamiento, mezcla, elaboración, y/o envasado de productos químicos, drogas, cosméticos, perfumes, especialidades medicinales y/o aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de higiene y salubridad, medicamentos, productos de óptica, oftalmológicos, accesorios para farmacias y contactología, otros compuestos y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal en todas sus formas y aplicaciones. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá, además, realizar todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionadas directa o indirectamente con su objeto social; 6) pesos: diez mil; 7) 10 años desde la inscripción. 8) Gerente: Pablo Raúl Pupkin; duración 3 ejercicios. 9) Cierre ejercicio 30 de junio de cada año.

Autorizado - María Angela D'Alleva
Nº 169.901

QUESAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fabián Alfredo Kippes, 17-8-68, solt., DNI 20.447.003, dom. Avellaneda 4810 Virreyes Bs. As.; Juan Carlos Pugliese, 8-11-62, casado, DNI 14.902.425, dom. Matheu 1358 V. Maipú, S. Martín Bs. As.; ambos arg., comerciantes. 2) Acto Priv. 14-10-98. 3) QUESAC SRL. 4) Gurruchaga 487 Piso 5 Dpto. 10 Cap. 5) Producción, elab., industrializ., fraccionamiento, envasado, cpravta., distrib., import., export. y consignac. de galletitas, merengues, bizcochos, masas, vainillas, dulces de todo tipo y calidad, todo otro prod. derivado de harinas, lácteos, quesos, frutas, a fines subproduc. y derivados alimenticios, verduras, papas, víveres secos, carnes, sus derivados y demás prod. vinculados a la indust. frigorífica, faenar y realizar cualquier otro tipo de comercializ. de animales vacunos, ovinos, yeguarizos, caprinos, porcinos y aves, así como vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales nat. o sintéticos, aceites comestib. y sus derivados. Por cta. propia o de 3º tomar repres. y comisiones, tanto en el país, como en el extranj. 6) 50 años. 7) $ 5.000. 8) Gtes. Fabián Alfredo Kippes y Juan Carlos Pugliese por 3 años como así también la fiscalización. 9) 31/10.

Autorizada - Alicia Marina Stratico
Nº 169.854

REY-SFARCICH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: 23-9-98. Socios: Pablo Roberto Rey, 6-1-65, DNI 17.162.720, Sánchez 1791, piso 13, "G", Capital y Daniel Sfarcich, 2-7-59, DNI 13.653.334, Acoyte 205, piso 1º "B", Capital, ambos casados, argentinos y fotógrafos. Denominación: REY-SFARCICH S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Actividades Comerciales: compra y venta, importación y exportación, especialmente a los países del Mercosur, de productos y elementos destinados a la fotografía, y todos sus derivados; b) Servicios: Toda la gama de prestación de servicios relativos a la realización de fotografías y/o actividades vinculadas a ellas; c) Artísticos: La realización de actividades vinculadas con el arte de la fotografía, muestras, determinación de trabajos que impliquen su coordinación; d) Enseñanza: Formación y capacitación de personas en las actividades fotográficas y sus derivados. Capital: $ 4.000.- Administración, representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo de dos o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Sánchez 1791, piso 13, "G", Capital Federal. Gerentes: Pablo Roberto Rey y Daniel Sfarcich.

Autorizado - Daniel A. González
Nº 104.379

ROGADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 154 del 15/X/98 registro 629 Capital comparecieron todos los socios y se procedió a reconducir la sociedad modificándose el art. 3 del estatuto y fijándose un plazo de 99 años a partir del 14/V/97.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri
Nº 104.414

SERVICIO PRIVADO DE DIALISIS RICCOBELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 17-10-98 se constituyó la sociedad. Socios Gabriel O. Riccobelli, argentino 1-08-58, casado, médico DNI 12.019.891, Alt. Brown 5407, 6º Santa Fe y Ana L. A. Riccobelli, argentina, 5-4-50, soltra, abogada, DNI 5.873.195, Riobamba 1170, 5º, Cap. Fed., constituyeron la sociedad SERVICIO PRIVADO DE DIALISIS RICCOBELLI SRL. Plazo: 90 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación en la especialidad y equipos médicos relacionados con el servicio de diálisis y sus complementos para el tratamiento de personas con enfermedades renales, agudos y crónicos con tratamientos ambulatorios y durante la internación. Operaciones de importación y exportación relacionadas con la realización del objeto social. Capital: $ 10.000 en 1.000 cuotas de $ 10 v/n. totalmente suscriptas e integradas por los socios por partes iguales. Integran el 25%. Adm. y representación: 1 o más gerentes socios o no por el término de vigencia de la sociedad, actuarán en forma indistinta. Gerente: los dos socios. Resoluciones sociales: Art. 159/60, ley 19.550. Cierre del ejercicio 30-6 c/año. Sede social: Av. R. S. Peña 720, 2º Of. C y D. Cap. Fed. Cesión de cuotas: Art. 135. Incorporación de herederos: Art. 155/156. Dis. Art. 94.

Gerente - Ana Laura Riccobelli
Nº 104.402

SESAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

10-12-96 Nº 10.542 Lº 106 de S.R.L. Por Esc. 319 del 30-9-98. Reg. 724 de Cap. Fed. se formalizó: a) cesión de 4 cuotas y renuncia a los cargos de Gerente de Guillermo Francisco Barroetaveña y Ana Mary Escurra a favor de María Luisa Gonzalez Artayeta y Juan Pedro Guido y Spano, 2 cuotas c/u, quienes son designados Gerentes. b) Cambio de domicilio social a la calle Cerrito 1080 loc. 28 Cap. Fed.

Socio Gerente - Juan Pedro Guido y Spano
Nº 169.975

SIEMBRAS M.A.G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ahora

GREHAN ALVELO & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11-9-98 los socios resolvieron modificar la denominación social y reformar la cláusula 1ra. del Contrato Social: Primera: La sociedad se denomina GREHAN ALVELO & ASOCIADOS S.R.L. y es continuadora de la anteriormente denominada SIEMBRAS M.A.G. S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 169.892

STAR EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15-9-98 se realizó cesión de cuotas sociales y designación de socios gerentes. Cedente: Sr. Guillermo Carlos Segobia. Cesionario: Sr. Carlos Alberto Lezama, 44 años, divorciado, argentino, comerciante, DNI 10.784.323, dom. Magallanes 3372, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. El cedente cede, vende y transfiere al cesionario las 2000 cuotas sociales que posee de valor nominal de 1 peso c/u representativas del 50% del capital social y renuncia cargo gerente. Se designan gerentes al cesionario y a la socia Dora Mabel Guzmán.

Abogada - Patricia C. Rossetto
Nº 104.393

TALLER PALERMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 2146 del 15-10-98. 2) Reyes Pellegrin Jorge, soltero, comerciante, uruguayo, DNI 92.859.126, nac. el 24-7-74, domiciliado en Salguero 1630 Capital Caraballo Rodríguez Dino Edgardo, uruguayo, soltero, comerciante, DNI 92.366.780, nac. el 22-8-55, domiciliado en Salguero 1630 Capital. 3) TALLER PALERMO SRL. 4) Salguero 1630 Capital. 5) 99 años. 6) $ 1.000.- 7) Objeto: A) La comercialización de vehículos mediante la compra, venta, consignación y permuta, de todo tipo de automóviles nuevos y usados, repuestos y accesorios de vehículos automotores y sus partes; B) Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. 8) Socios gerentes: Reyes Pellegrin Jorge y Caraballo Rodríguez Dino Edgardo. 9) Representación legal: ambos socios en forma indistinta. 10) 31 diciembre de cada año.

Apoderado - Miguel Héctor Golab
Nº 170.015

TRANSPORTADORA CHURRUCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 2-10-98. Socios: Leopoldo Navarro, arg., nacido el 5-7-53, casado, comerciante, DNI Nº 10.760.394, y Antonia Artemia Giubi, arg. naturalizada, nacida el 6-6-53, casada, ama de casa, DNI Nº 11.898.113, ambos domiciliados en Churruca 9225, Loma Hermosa, Pcia. B. A. Domicilio: San Pedro de Jujuy 101 ex Mercado Saldías Retiro Norte Ferrocarril Gral. Belgrano 1º, "8", Cap. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: a) transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de pasajeros, carga de todo tipo de mercadería y correspondencia nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales mediante vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros operando en categoría de servicios contratados, agencias de viajes, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito embalaje y guardamuebles en calidad de gerente directo, comisionista, representante o mandatario. b) Comercialización de combustibles y sus subproductos y derivados, su venta, refinamiento, distribución, importación directa o a través de terceros. c) Compra, venta de vehículos autopropulsados y de remolque, importación y exportación, compra y venta de repuestos y autopartes y recambios, exportación e importación, instalación de talleres de mantenimiento. Capital: $ 10.000.- Adm. y Rep. Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/8. Gerentes: Leopoldo Navarro y Antonia Artemia Giubi.

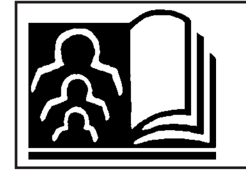
Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 104.349

WEB IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Armando Ojeda, arg., solt, comerc., 43, DNI 12.367.333, Lacar 6145 Bs. As., Luis Carmelo Paz, arg., solt., comerc. 37, DNI 14.377.630, Cobo 3012 Bs. As. 2) 15-10-98. 3) WEB IMPORT SRL. 4) Tomas Liberti 1205 Cap. Fed. 5) Comercialización de software y hardware. 6) 99 años. 7) $ 2.000.- 8) Adm. Gte. Sr. Luis Carmelo Paz. 9) 31 de octubre.

Autorizada - Claudia J. Berdichevsky
Nº 169.908



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

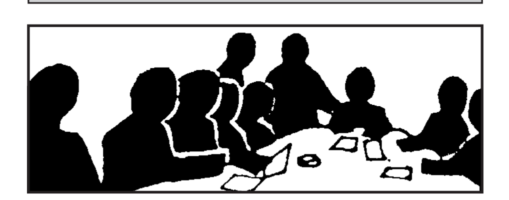
ALYCO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea General Extraordinaria del 26/8/98 se aumentó el capital a $ 370.000 y se reformó el art. 4º.

Autorizado - Luis Alberto Guevara
Nº 169.860

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 10 de noviembre de 1998 a las 10.00 horas en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (Microcine) sito en la calle Sarmiento 299, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires (que no reviste el carácter de sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación del Compromiso Previo de Fusión por absorción de Sampa S.A., Indema S.A., Puar S.A., Clamet S.A., Tejimet S.A. e Impeco S.A., por parte de ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A., suscripto el 28 de septiembre de 1998.
3º) Aprobación del Balance Consolidado al 30/6/98 confeccionado con motivo de la fusión.
4º) Consideración y aprobación del Compromiso Previo de Fusión por absorción de Laminfer S.A. y M. Heredia y Cía. S.A., por parte de ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A., suscripto el 28 de septiembre de 1998.
5º) Aprobación del Balance Consolidado al 30/6/98 confeccionado con motivo de la fusión.
6º) Consideración de la relación de canje y aumento de capital social en la suma de $ 54.464, e virtud de la fusión de M. Heredia y Cía S.A., mediante la emisión de 54.464 acciones ordinarias escriturales clase "B" V$N 1, con goce de dividendo y demás acreencias desde el 1/7/98 para entregar en canje a los accionistas de M. Heredia y Cía. S.A.
7º) Autorización al Directorio para firmar los Acuerdos Definitivos de las fusiones tratadas en los puntos 2º) y 4º) con amplias facultades para efectuar los trámites, modificaciones o cambios que fueren necesarios, y/o gestiones ante la Bolsa de Comercio, la Comisión Nacional de Valores y demás organismos que correspondan.
Director - Jorge N. Videla

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por tanto para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, ello en la Sede Social de Carlos María Della Paolera Nº 226, Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14, hasta el 4 de noviembre de 1998 inclusive. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán presentarse mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente. El Directorio.

NOTA: La decisión que se adopte respecto de la fusión por absorción por parte de Acindar I.A.A. S.A. de M. Heredia y Cía. S.A. queda sujeta al otorgamiento de la autorización que prevé el art. 98 del Reglamento de Cotización.
e. 26/10 Nº 104.314 v. 28/10/98

ASOCIACION ARGENTINA DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En incumplimiento de lo establecido en el Artículo 27º de los Estatutos Sociales, se convoca por este medio a los señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1998 a las 18,30 horas en la Sede Societaria, Bolívar 332, Piso 1º, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para refrendar, con el Presidente y el Secretario, el Acta de la Asamblea.
2º) Reforma de Estatutos Sociales, Consideración y aprobación del nuevo texto del Estatuto de la ASOCIACION ARGENTINA DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS.
3º) Consideración de las renuncias presentadas por todos los miembros Titulares y Suplentes de los órganos de administración y de fiscalización de la Asociación, a los fines de facilitar la elección de nuevas autoridades, de acuerdo con el texto del nuevo Estatuto que apruebe la Asamblea.
4º) Designación de autorizados a realizar ante la Inspección General de Justicia todos los trámites tendientes a la aprobación e inscripción del nuevo texto de Estatuto que apruebe la Asamblea, con mandato expreso, para contestar vistas, modificar el texto del mismo y aceptar las modificaciones y/o enmiendas y/o agregados que proponga ese organismo para su aprobación e inscripción. El Consejo Directivo.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Sergio Sidero
Secretario - Roberto Alterleib

NOTA: Se encuentra a disposición de todos los asociados el proyecto del nuevo texto del Estatuto de la Asociación confeccionado por el Consejo Directivo, el cual podrá ser consultado por Secretaría.
e. 26/10 Nº 169.981 v. 26/10/98

ASOCIACION HELENICA DE SOCORROS MUTUOS "SAN DEMETRIO"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Ejercicio Nº 80 desde el 1 de setiembre de 1997 al 31 de agosto de 1998. Inscripción en la I.G.J. C 1004. Inscripción en el I.N.A.C.Y.M. 125. Señores Asociados: De conformidad con lo dispuesto en el art. 39 de los Estatutos, se convoca a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 5 de diciembre de 1998 a partir de las 16:00 horas en la Sede Social de Scalabrini Ortiz 1339, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria del día 8 de noviembre de 1997.
2º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio Nº 80 cerrado el 31 de agosto de 1998.
3º) Consideración de la expulsión del Sr. Cristos Raptis.
4º) Elección de dos socios presentes para suscribir el Acta.
Presidente - Napoleón Davonis
Tesorero - Alejandro Artopoulos

NOTA: La Asamblea sesionará válidamente con el número de socios presentes luego de transcurridos treinta minutos desde el fijado para el inicio de la Asamblea (art. 45 de los Estatutos). Los socios para participar en las Asambleas deberán tener al día las cuotas sociales.
e. 26/10 Nº 169.886 v. 26/10/98

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 36 del Estatuto Social se convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio Nº 118 que terminó el día 31 de julio de 1998. Esta Asamblea se llevará a cabo el día 24 de noviembre de 1998 a las 19 hs. en el local de la calle Moldes 2157 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de 2 (dos) asociados para la firma del Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración del informe del Consejo Directivo correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de julio de 1997.
3º) Lectura del informe de la Junta Fiscalizadora y consideración del Balance General.
4º) Elección de un Presidente, un Secretario y un Tesorero por el término de 2 (dos) años 3 (tres) Vocales Titulares por el término de 2 (dos) años, 3 (tres) Vocales Suplentes por el término de 1 (un) año, 3 (tres) Miembros Titulares y 3 (tres) Suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora por el término de 1 (un) año.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Presidente - Roberto Della Zoppa
Secretaria - Haydée Montero

NOTA: La Asamblea sesionará en Primera Convocatoria con derecho a voto y treinta minutos más tarde de la hora fijada en la citación (Art. 44) con el número que esté presente. Es indispensable la presentación del carnet social.
e. 26/10 Nº 169.863 v. 28/10/98

ASOCIACION PROPIETARIOS DE PIZZERIAS CASAS DE EMPANADAS Y ACTIVIDADES AFINES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sres. Asociados de la ASOCIACION PROPIETARIOS DE PIZZERIAS CASAS DE EMPANADAS Y ACTIVIDADES AFINES. Convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1998, de acuerdo a lo ordenado en los Estatutos Sociales (Título 6, Arts. 28 y 29) a las 10 y 11 horas en primera y Segunda Convocatoria respectivamente, en la calle Sarmiento 1983, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria.
3º) Consideración y aprobación del Balance General.
4º) Renovación y elección de la Comisión Directiva.
5º) Nombramiento de dos personas para firmar el Acta.
Presidente - Raúl A. Okretich
Tesorero - Luis Alberto Gil
e. 26/10 Nº 169.953 v. 28/10/98

"B"

BGH
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, tal como lo facultan el art. 237 segundo párrafo de la ley 19.550 y los Estatutos Sociales, para el día 16 de noviembre de 1998, a las 11 y 12 horas respectivamente, y extraordinaria en Primera Convocatoria para el mismo día a las 11 hs., ambas, en la sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Demora en la celebración de la Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1998 y del dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino a dar a los resultados no asignados.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores dentro de los límites establecidos en el art. 261 de la ley 19.550, y miembros de la Comisión Fiscalizadora de BGH SOCIEDAD ANONIMA correspondientes al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 1998.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por un ejercicio.
7º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un ejercicio, a efectos de integrar la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de los honorarios del Ejercicio Económico, iniciado el 1º de julio de 1998.
9º) Fijación de los honorarios del contador certificante de los estados contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998. Designación de contador certificante de los Estados contables iniciados el 1 de julio de 1998.
10) Modificación del art. 11 de los Estatutos Sociales.
El punto 10) será tratado como punto del orden del día de la Asamblea Extraordinaria. El Directorio.
Presidente - Alberto R. Hojman

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, en la sede social de Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 10 de noviembre de 1998. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir constancia de la cuenta de acciones escriturales.
e. 26/10 Nº 170.014 v. 30/10/98

BODY SCAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expediente Nº 58.470. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 11 de noviembre de 1998, a las 10.30 hs., en Primera Convocatoria, en la sede social de Marcelo T. de Alvear 1354 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de Estatutos Sociales.
2º) Consideración renuncia del Directorio.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Hernán Bunge
e. 26/10 Nº 169.958 v. 30/10/98

"C"

CAMARA DE EMPRESAS DE OBRAS FERROVIARIAS Y VIAS DE COMUNICACION

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Asociados de la Cámara de Empresas de Obras Ferroviarias y Vías de Comunicación, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de noviembre de 1998, a las 16 horas en el domicilio de Riobamba 212, 4to. piso, "A", Ciudad, de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta.
2º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior.
3º) Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos, con el informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Renovación de la mitad de los miembros de la Comisión Directiva, que previamente deberán ser sorteados al efecto.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Presidente - Carlos T. Castignani
Secretario - Norberto A. Couceiro

De los Estatutos: Art. 44. — Las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias estarán en quórum con la mitad más uno de los votos de los asociados con derecho a voto. Transcurrida media hora después de la fijada en la citación sin lograrse el número requerido se realizará con los presentes.
Art. 49. — Las Empresas asociadas designarán un delegado para que las represente en las Asambleas debiendo comunicar tal designación a la Asamblea por escrito en nota simple con anticipación de 24 horas.

NOTA: La documentación a considerarse en la Asamblea, se encuentra a disposición de los interesados, en Riobamba 212, 4to. piso "A" Ciudad de Buenos Aires.
e. 26/10 Nº 169.879 v. 26/10/98

CAMARA DE EMPRESAS DE OBRAS FERROVIARIAS Y VIAS DE COMUNICACION

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Asociados de la Cámara de Empresas de Obras Ferroviarias y Vías de Comunicación, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 24 de noviembre de 1998, a las 18 horas, en el domicilio de Riobamba 212, 4to. piso "A", Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Análisis de la situación institucional de la Cámara, especialmente la relacionada con la posibilidad de alcanzar los objetivos establecidos en los Estatutos.
4º) Consideración de la aplicación del artículo 50 del Estatuto Social, para la disolución de la Asociación.
5º) Para el supuesto de resolverse afirmativamente el punto anterior, disponer el destino que deberá darse al remanente de los bienes (art. 51 del Estatuto).

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Presidente - Carlos T. Castignani
Secretario - Norberto A. Couceiro

De los Estatutos: Art. 44. — Las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias estarán en quórum con la mitad más uno de los votos de los asociados con derecho a voto. Transcurrida media hora después de la fijada en la citación sin lograrse el número requerido se realizará con los presentes.
Art. 49. — Las Empresas asociadas designarán un delegado para que las represente en las Asambleas debiendo comunicar tal designación a la Asamblea por escrito en nota simple con anticipación de 24 horas.
Art. 50. — Las reformas de estos Estatutos y la disolución de la Asociación podrá resolverse por Asamblea Extraordinaria de socios activos exclusivamente debiendo para ello obtenerse los dos tercios de votos de los socios presentes.

e. 26/10 Nº 169.880 v. 26/10/98

COLECTIVEROS UNIDOS S.A. Ind. Com. y Financ. "C.U.S.A."

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Número de Registro en la I.G.J. 16.756. De acuerdo con las disposiciones estatutarias vigentes, el Directorio de la Empresa convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día diecinueve de noviembre de 1998, a las 19:00 horas, en la calle Bynnon 6973, Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados del Ejercicio, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Planillas Anexas "A", "D", "E", "G" y Cuadro I e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1998.
3º) Distribución de las Ganancias acumuladas según el proyecto del Directorio que luce en la Memoria.
4º) Elección parcial del Directorio por dos años más: Presidente, Tesorero y dos Vocales Titulares Primero y Tercero y dos Vocales Suplentes.
5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar por un año la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Presidente - Juan J. Ziccarello

e. 26/10 Nº 104.115 v. 30/10/98

COYAL S.A.C.I.I.F. y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Primera Convocatoria, para el día 11 de noviembre de 1998, a las 10.00 horas, en el domicilio de la calle Reconquista 657, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y suscribir el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación requerida por el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el referido ejercicio;
4º) Fijación del número de directores para el ejercicio en curso y designación de los mismos;
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente;
6º) Ratificación de la decisión del Directorio de solicitar la conversión de la quiebra en Concurso Preventivo y decisión sobre la continuación de los trámites judiciales. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Perazzo Rossini

e. 26/10 Nº 170.012 v. 30/10/98

"E"

ENTRE TODOS Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de noviembre de 1998 a las 10 hs. en la sede de la calle Cerrito 1136 Piso 10 de la ciudad de Buenos Aires, a fin de celebrar la Asamblea General Ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Tratamiento de los resultados acumulados.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de miembros del Directorio.
6º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Presidente - Daniel G. Coll

e. 26/10 Nº 169.946 v. 30/10/98

EXPRESO PARQUE EL LUCERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1998 a las 17:00 horas, en el local de la calle Lavalle 1430 1º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al Ejercicio Cerrado el 30/6/98;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización;
4º) Elección de Directores Suplentes por un ejercicio;
5º) Elección del Consejo de Vigilancia por un ejercicio;
6º) Remuneración al Directorio (Art. 261, Parte 3ra. Ley 19.550).
7º) Tratamiento de las acciones en poder de la Empresa. El Directorio.

Presidente - Ricardo Amílcar Cortadi

e. 26/10 Nº 169.915 v. 30/10/98

"F"

FINANCIACIONES Y MANDATOS Sociedad Anónima Compañía Financiera

CONVOCATORIA

(Registro Nº 35.929). Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1998 a las 10 horas en la sede social de Sarmiento 746, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea, conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Consideración de los documentos indicados en el inciso 1) del art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al Ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1998, y destino del resultado.
3º) Consideración de los honorarios de los Directores y Síndicos incluidos en el Balance General al 30 de junio de 1998 y de los correspondientes al Ejercicio Cerrado en esa fecha, de acuerdo con lo establecido por el cuarto párrafo del artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de Directores, designaciones pertinentes y elección de los Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora, así como la designación del Contador Certificante. El Directorio.

Director - Norberto Horacio Abal

NOTA: Los Accionistas deberán cursar obligatoriamente comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas (art. 238 Ley 19.550, modificada por Ley 22.903).

e. 26/10 Nº 169.972 v. 30/10/98

"G"

GARANTIZAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de GARANTIZAR S.G.R. a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1998, a las 16 horas, en El Conquistador Hotel, Salón América, Suipacha 948, 10º Piso, Capital Federal. Si no se reuniera el quórum exigido se realizará en Segunda Convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la primera. Una hora después de vencido el plazo para la Segunda Convocatoria, la Asamblea se iniciará con los Accionistas presentes, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos Socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Modificación de Artículos del Estatuto Social, los que, en lo pertinente, quedarán redactados en la forma siguiente:
Artículo 1: "Por decisión del Consejo de Administración la sociedad puede establecer agencias, sucursales y representaciones en el país y en el extranjero".
Artículo 3: "No podrá conceder directamente ninguna clase de crédito a sus socios o a terceros".
Artículo 8: "Cuando el reembolso sea consecuencia de una decisión de exclusión voluntaria de un socio en los límites del citado art. 47, la solicitud deberá presentarse con una antelación de doce meses como mínimo".
Artículo 12: "Los socios protectores no podrán retirar sus aportes hasta cumplido el plazo mínimo exigido por el art. 20 del Decreto 908/95, contado a partir de la fecha de la efectivización de cada aporte, y deberán cumplir con los restantes requisitos establecidos por dicha norma reglamentaria, o la que la reemplace en el futuro".
"Comisión de Vigilancia del Fondo de Riesgo: Estará integrada por un mínimo de uno y un máximo de nueve miembros, los que serán destinados por el voto de los socios protectores y de los aportantes al Fondo de Riesgo. La designación será en proporción a los aportes efectuados a dicho Fondo y se hará en una Asamblea Especial de los socios protectores y aportantes convocada a tal efecto. Cada miembro de la Comisión deberá representar como mínimo un 10 (diez) por ciento del total de aportes al Fondo de Riesgo. La forma de citación, quórum, y demás aspectos vinculados tanto a la Asamblea Especial como al propio funcionamiento de la Comisión serán fijados mediante un Reglamento Interno, el que será dictado por el Consejo de Administración.
Las funciones y facultades de la Comisión serán las siguientes: a) Informarse sobre las inversiones del Fondo de Riesgo; b) Comprobar los rendimientos financieros que se devenguen por las inversiones del Fondo de Riesgo; c) Verificar la proporcionalidad existente entre los aportantes que hayan solicitado el retiro total o parcial en el Fondo de Riesgo; d) Revisar los bonos nominativos emitidos por la sociedad y representativos de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo; e) Controlar los recuperos de las sumas que hubiese abonado la sociedad en función de las garantías otorgadas a sus socios; f) Designar representantes para que asistan a las reuniones de la Comisión de Garantías; g) Emitir opinión no vinculante, cuando lo estime pertinente, sobre el otorgamiento de garantías; h) Presentar informes periódicos a sus representados; i) Requerir información a los distintos Organos de la sociedad, relacionada con las funciones precedentemente enumeradas".
Artículo 14. "Todos los miembros del Consejo de Administración durarán tres años en el cargo, y podrán ser reelegidos sin limitación alguna. Para ejercer sus funciones los miembros del Consejo de Administración deberán haber obtenido previamente la correspondiente autorización de la autoridad de aplicación y otorgada la garantía exigida por la Asamblea General Extraordinaria".
Artículo 15: "Será necesario el consentimiento del representante de los socios protectores para la validez de las decisiones sobre los temas señalados en los incisos f), g), h), y ñ) del presente artículo" ... "Representación de la sociedad: La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente del Consejo de Administración, quien será reemplazado, en caso de ausencia o impedimento, por el otro miembro del Consejo representante de los socios partícipes".
Artículo 16. "La Sindicatura actuará como Comisión Fiscalizadora y durará tres años en su función".
Artículo 19. "Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea".

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Designación de un Consejero Titular y uno Suplente, del Consejo de Administración, en representación de los socios protectores, por vencimiento de sus respectivos mandatos.
3º) Designación de dos Consejeros Titulares y dos Suplentes, en representación de los socios partícipes, por renuncia del Presidente y vencimiento del mandato de los restantes consejeros.
4º) Designación, de dos Síndicos Titulares y dos Síndicos Suplentes, a propuesta de los socios protectores, por vencimiento de sus respectivos mandatos.
5º) Designación de un síndico titular y uno suplente, a propuesta de los socios partícipes, por vencimiento de sus respectivos mandatos.
6º) Fijación del número de miembros de la Comisión de Riesgo, entre tres y nueve, y designación de nuevos miembros, por renuncia de sus integrantes.
7º) Aprobación de un Reglamento para la Emisión de Bonos Representativos de Aportes al Fondo de Riesgo e informe sobre la emisión de bonos ya realizada.
8º) Autorizar al Consejo de Administración para el dictado de un Reglamento de Asambleas.
9º) Informe sobre la incorporación de nuevos socios.

Los señores socios tendrán derecho a examinar en el domicilio legal, Corrientes 345, 1er. Piso, Capital, el texto íntegro de la reforma propuesta y su justificación.

Presidente - Norberto Schor

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Av. Corrientes 345, 1er. Piso, Capital, hasta el 25/11/98 a las 16:00 hs., para que se los inscriba en el libro de asistencia.

e. 26/10 Nº 170.008 v. 30/10/98

"I"

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos y el artículo 237 de la ley de Sociedades Comerciales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, la que tendrá lugar el 25 de noviembre de 1998 a las 10 horas en el Auditorio Dr. Gregorio Aráoz, Alfaro, sito en Larrea 955, Capital Federal. En caso de no reunir quórum suficiente, en Segunda Convocatoria el mismo día y lugar a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, Informe de la

Sindicatura, consideración de la gestión de los señores Directores y Síndicos y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio al Económico septuagésimo primero cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de tres Directores Titulares, en reemplazo de los Doctores Wolfgang G. Lange, Santiago Arcuri y Guillermo Cassella, por vencimiento de sus mandatos.
4º) Elección de un Director Suplente, en reemplazo del Dr. Ernesto Alzugaray, por vencimiento de su mandato.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por vencimiento de sus mandatos.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Martín Raúl Pujato
e. 26/10 Nº 52.093 v. 30/10/98

INVERSORA RECOLETA S.A.

CONVOCATORIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del suscripto convoca a los Accionistas de INVERSORA RECOLETA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de noviembre de 1998 a las 9,00 horas en Primera Convocatoria y a las 11,00 horas del mismo día en Segunda Convocatoria para el caso de no registrarse quórum suficiente, en la calle Maipú Nº 26, Piso 8º "A" de la Ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado Presidente de dicha Asamblea al Doctor Jorge Luis Fabián, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación de la validez de la Asamblea;
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
3º) Elección de los miembros del Directorio y la Sindicatura.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Secretario - Héctor Hugo Vitale

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 26/10 Nº 104.299 v. 30/10/98

ITALCAR S.A.

CONVOCATORIA

(Reg. I.G.J. 1.620.559). Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de noviembre de 1998, a las 18:00 horas en Suipacha 554, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de Convocatoria y celebración de Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que menciona el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios Cerrados el 30/4/97 y 30/4/98, destino del resultado.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.

Presidente - Carlos J. Sampellegrini
e. 26/10 Nº 169.862 v. 30/10/98

"L"

LA GUARIDA DEL ZORRO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria, Segunda Convocatoria a celebrarse el día 6 de noviembre de 1998 a las 13 horas, en la calle Corrientes 753 Piso 8º "F" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso Nº 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de mayo de 1998.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 1998.
4º) Consideración de Resultados.
5º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos.
6º) Designación de Sindicatura.

Presidente - Michael Isenhoefer
e. 26/10 Nº 169.891 v. 28/10/98

"M"

MAYO S.A. De Transporte Automotor

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 24 de noviembre de 1998, a las 16 horas, en el local sito en la calle Dr. Ramón Carrillo 256, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, por el Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 1998. Tratamiento de Resultados no Asignados.
3º) Ratificación remuneraciones percibidas por Directores Titulares en funciones ejecutivas.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.

Presidente - Vicente Cirigliano
e. 26/10 Nº 169.890 v. 30/10/98

MEJORSIL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MEJORSIL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1998, en Libertad 420 5º "B" de la Capital Federal, a las 18:00 hs. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta,
2º) Consideración de la Memoria, el Estado Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas Complementarias y Anexos I, II y III referidos al Ejercicio Económico Nº 40 cerrado el 31 de julio de 1998.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio. Remuneración al Directorio por encima del 25% de las utilidades del ejercicio.
4º) Elección de Directores. Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - José H. Otero
e. 26/10 Nº 104.469 v. 30/10/98

MUTUAL GAS

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria, para el día 25 de noviembre de 1998, a las 18 horas, en su Sede Social de Moreno 1145 Piso 2º, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura correspondiente a la Asamblea anterior.
2º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria; Balance General y Cuentas de Recursos y Gastos; informe de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/7/98.
4º) Modificación del Reglamento de Consultoría Jurídica Gratuita.
5º) Autorización para proceder a la compra o venta de inmuebles con destino a Sede Social o Club Deportivo.
6º) Informe de lo actuado en los juicios en que la Asociación Mutual es parte.
7º) Aprobación de los nuevos convenios celebrados.
8º) Informe nuevos proyectos.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Presidente - Guillermo E. Palacios
Secretario - Luis A. García

NOTA: Los señores Asociados para participar en la Asamblea deberán:
a) Acreditar su carácter de Socio Activo o Vitalicio.
b) Tener una antigüedad mínima de un año como tal.
c) No hallarse purgando sanciones disciplinarias.
Se ruega puntual asistencia.

e. 26/10 Nº 104.387 v. 26/10/98

"P"

PIRE HUE S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inspección Gral. de Justicia 89.727. El Directorio de PIRE HUE S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre a las 19:00 hrs. en el domicilio social de San Martín 127 Piso 1º "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescrita en el art. 235 inc. 1 de la ley 19.550 por el Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Aprobación de la Memoria.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Destino de las Utilidades o Pérdidas.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - José Noguerol
e. 26/10 Nº 169.987 v. 30/10/98

PROMOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de PROMOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de noviembre de 1998 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria en Bolivia 77 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Síndico - Nardo J. Toyos
e. 26/10 Nº 169.859 v. 30/10/98

"S"

SISTEMA CHEK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1998 a las 9 horas, en la sede social Uruguay 979 2do. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación correspondiente al artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.950 correspondiente al ejercicio Nro. 3 finalizado el 30 de Junio de 1998.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la renuncia a percibir honorarios de los directores.
5º) Consideración de la Gestión del directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1998.
6º) Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Presidente - Marcelo Flores
e. 26/10 Nº 169.900 v. 30/10/98

SOCIEDAD ARGENTINA DE CARDIOLOGIA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. Socio titular y Activo: La Comisión Directiva de la SOCIEDAD ARGENTINA DE CARDIOLOGIA ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Noviembre próximo a las 19.00 hs. en primera citación y 20 hs. en segunda citación la que tendrá lugar en la Sede de la Entidad, calle Azcuénaga 980 de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Miembros Titulares para refrendar el Acta.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informes de los Revisores de Cuentas del Ejercicio cerrado al 30 de Setiembre próximo pasado.
3º) Elección de
a) Vicepresidente 1º
b) Vicepresidente 2º
c) Prosecretario
d) Protesorero
e) Vocal Titular 1º
f) Vocal Titular 2º
g) Vocal Suplente 1º
h) Vocal Suplente 2º
i) Revisores de Cuentas: 2 Titulares y 2 Suplentes
j) 5 Miembros Titulares y 3 Miembros Suplentes para integrar el Tribunal de Honor
k) 1 Delegado Titular y 1 Delegado Suplente ante U. S. C. A. S.
4º) Miembros Correspondientes Extranjeros

Buenos Aires, 25 de octubre de 1998.
Presidente - Luis Alday
Secretario - Osvaldo Masoli

Artículo 30º: Las listas de candidatos deben ser presentadas a la Junta Electoral para su oficialización hasta veinte días corridos antes de la Asamblea; para ser admitidas es indispensable que lleven la firma de por lo menos diez Miembros Titulares, la Junta Electoral deberá oficializar las listas dentro de los cinco días corridos de su presentación, de no hacerlo en plazo pasará a la Comisión Directiva, la que deberá expedirse dentro de las cuarenta y ocho horas. Se concederá un plazo de cuarenta y ocho horas a quienes auspicien la lista para reemplazar a quienes no se encuentren en condiciones de ser elegidos. Los representantes de la lista de candidatos deberán consignar el nombre y domicilio de uno de ellos, el que cumplirá la función de apoderado.

e. 26/10 Nº 169.876 v. 26/10/98

SOLABAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de dirigirnos al Sr. Accionista a fin de llevar a su conocimiento que el Directorio ha convocado a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 13 de noviembre de 1998 a las 19 horas, en la sede social de la calle San Martín 50 3º piso Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Determinación del número de directores y elección de los que correspondan.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Destino del resultado del ejercicio. El Directorio.

Presidente - Francisco J. Bargalló
e. 26/10 Nº 169.999 v. 30/10/98

SOULE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SOULE S.A. a Asamblea general Ordinaria que se realizará el día 13 de noviembre de 1998 a las 18 y

30 horas, en la sede social, calle Avenida Montes de Oca 1879, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, inciso I de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino.
5º) Remuneraciones a los directores por su desempeño técnico administrativo (Art. 261, Ley 19.550.
6º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico.
7º) Determinación del número de miembros que ha de constituir el Directorio en el ejercicio 1998/1999 y elección de los mismos. Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

Presidente - Luis Ramos
e. 26/10 Nº 169.893 v. 30/10/98

"T"

TEISAMAR
S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 39.604. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1998 a las 15:00 horas en Paraguay 729, piso 8º, oficina 32 de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y aprobación de la gestión de cada director.
4º) Remuneración a cada uno de los directores en exceso de lo que establece el art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.

Presidente - Juan Manuel Marcaida
e. 26/10 Nº 169.923 v. 30/10/98

TRIMAR
S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 40.004. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1998 a las 15:00 horas en Paraguay 729 Piso 8º, Oficina 32, de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y aprobación de la gestión del directorio.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el plazo de tres años. El Directorio
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.

Presidente - José María Marcaida
e. 26/10 Nº 169.925 v. 30/10/98

"U"

UNITRIPS CARD INTERNATIONAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18/11/98 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Viamonte 1716, noveno piso, oficina cuarenta, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta
2º) Situación planteada por la ruptura de la relación laboral con la Srta. Carolina Andrea Saladino, sobrina nieta de la vicepresidente del directorio Sra. Nidia Otilia Duarte (Art. 234 inc. 3ro. de la ley 19.550);
3º) Asignación expresa por parte de los socios de la disposición de llaves de la sede social y comercial. Fijación por la asamblea de los derechos de ingreso y permanencia en la sede social;
4º) Designación de un director titular y un suplente, para su incorporación al directorio actual, a solicitud de los socios y en consideración a la nueva composición del capital social.

Presidente - Ricardo N. Riccardi
e. 26/10 Nº 169.992 v. 30/10/98

UTSCH ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1998, a las 17 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de todas las resoluciones formalizadas por las actas de las Asambleas Ordinarias de Accionistas de fechas 13 de septiembre de 1996 y 30 de septiembre de 1997, con relación a los ejercicios sociales finalizados el 30 de junio de 1996 y el 30 de junio de 1997, respectivamente.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 y de su resultado.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio, de conformidad con lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.

Presidente - José Goldstein

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

e. 26/10 Nº 169.919 v. 30/10/98

"V"

VENTURA HERMANOS
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de noviembre de 1998 a las 9 Hs. en la sede legal de Juan B. Alberdi 1233 Piso 3 Oficina 4 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea
2º) Consideración de los documentos Art. 234 Inc 1, Ley 19.550 al 30 de Junio de 1998 y la gestión del directorio y síndico.
3º) Fijación número de directores y su designación por un año.
4º) Designación de síndico titular y suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Ricardo C. Luppi
e. 26/10 Nº 169.852 v. 30/10/98

"X"

XIPON
Sociedad Anónima
Inscripta en la I.G.J. Nº 2003 del Libro 95 Tomo A S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de noviembre de 1998 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda en la sede de Pte. Perón 1642, 3º piso, Capital Federal, para tratar el tema siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de propuesta de venta del local comercial. Eventualmente medidas a adoptar para el cierre definitivo del mismo.

Presidente - José Guimarey
e. 26/10 Nº 104.412 v. 30/10/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"E"

Marcelo Adrián Pérez Castro, domicilio Páez 2503 C.P., abogado, avisa que Rogel S.R.L. representada por Susana Fernández DNI 11.958.258 con domicilio en El Salvador 5748 de Capital Federal, transfiere a María Cristina Fernández DNI 11.077.273 domiciliada en Pedro Morán 4764 7º B Capital Federal el Fondo de Comercio (Garaje Comercial) ubicado en la calle EL SALVADOR 5748 de Capital Federal. Presentar oposiciones de Ley 11.867 en mi oficina ubicada en la calle Páez 2503 Capital Federal.

e. 26/10 Nº 104.425 v. 30/10/98

"R"

Fortunato Suppa Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública avisa que por derechos sucesorios de Gumersindo López, Luis López y Emilio Núñez, los Sres. Emilio Núñez Suárez, Benigno López, Camila López, Rogelia Rivero y Teresa Silvia López todos domiciliados en Ramón Freire 1660 Capital vende a Patricia Raquel Zelikowicz domiciliada en Muñecas 866 Cap. su Fdo. de comercio de Hotel "Cervantes" Exp. Nº 2071/61 sito RAMON FREIRE 1660 Cap. Reclamo de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 26/10 Nº 169.962 v. 30/10/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROINDUSTRIAS BONAERENSE
S.A.

Se hace saber por un día que por escritura del 8/10/98 folio 2435, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentó la Asamblea Gral. Ordinaria unánime del 5/9/98 por la cual se designaron los miembros del directorio, a saber: Presidente: Daniel Osvaldo Vázquez y Director Suplente: Cristina Alicia Sinkevicius.

Escribana - Laura Graciela Medina
e. 26/10 Nº 169.910 v. 26/10/98

ALFACAR
S.A.

Inscripta el 30 de Mayo de 1991, número 3262-Libro-109 Tomo "A", hace saber que en el aviso publicado el 20 de octubre de 1998, Página 13 - Recibo 169.331, se consigna el siguiente error:
DONDE DICE: ...Acta de Asamblea del 29 de Setiembre de 1995 y Acta de Directorio del mismo día...,
DEBE DECIR: ... Acta de Asamblea del 29 de Setiembre de 1997 y Acta de Directorio del mismo día...

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
e. 26/10 Nº 169.967 v. 26/10/98

AOKI ARGENTINA
Sociedad Anónima
Nº Registro I.G.J. 1.554.131

Por Acta de Directorio del 22 de junio de 1998 la sociedad ha resuelto por unanimidad trasladar su sede social de la calle Posadas 1232, de la Ciudad de Buenos Aires a la calle Riobamba 1224, piso 6º B, de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogada - Mirta del Carmen Ibarra
e. 26/10 Nº 169.896 v. 26/10/98

ATATE
S.A.

(Expte. IGJ Nº 79.597/801.752), con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 315, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 1-10-81, bajo el Nro. 3242 del Libro 94, Tomo "A" de S.A., Comunica: 1) Que la asamblea extraordinaria unánime de accionistas celebrada el 4 de mayo de 1998, aprobó la reducción del capital de $ 8.900 a $ 6.758, o sea $ 2.142, según balance practicado al 31/12/97. En consecuencia se reformó el artículo 4 del Estatuto social fijando el capital en $ 6.758. 2) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior y posterior a la reducción del capital social, es la siguiente:

ANTERIOR
Activo: $ 844.122,41
Pasivo: $ 480.667,67
Patrimonio Neto: $ 363.454,74

POSTERIOR
Activo: $ 756.420,91
Pasivo: $ 480.667,67
Patrimonio Neto: $ 275.753,24

3) Que la reducción del capital social y el balance especial correspondiente fueron aprobados por actas de directorio del 24-4-98 y de asamblea extraordinaria unánime del 4-5-98, y 4) Reclamos y oposiciones en el domicilio de los Escribanos intervinientes, Martín R. Arana y Martín R. Arana (h.), Registro Notarial Nº 841, calle Av. R. S. Peña 628, 8º p., "U", Capital Federal.

Escribano - Martín R. Arana (h.)
e. 26/10 Nº 104.382 v. 28/10/98

"B"

BANCO B.I. CREDITANSTALT
S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

De acuerdo con el Art. 10 de la Ley de O. N. se hace saber por un día: a) Que en el marco del Programa Global de O. N. aprobado por asambleas de accionistas del 7/3/95 y 20/12/96 y autorizado por la C. N. V. el 7/9/95 (Res. Gral. Nº 11.060) y 25/9/97 (Res. Gral. Nº 11.910), por reunión del directorio de fecha 7 de octubre de 1998 se resolvió y aprobó emitir la 22ª Serie de ON por un monto de u$s 8.000.000 en las siguientes condiciones: monto: u$s 8.000.000; moneda: dólares estadounidenses; garantía: común; amortización del capital: serán pagadas en su totalidad a su vencimiento (01/02/99); Interés: fijo a una tasa del 5.375 % anual; b) Emisor: Banco B.I. CREDITANSTALT S.A., Bouchard 547 - 24º, CF; constituida en Argentina el 26/5/71, duración: 99 años; inscripción R. P. C.: 23/7/71, bajo el Nº 2548, folio 313, Libro 74, Tomo "A" de E. N.; c) Objeto: realizar toda las operaciones legalmente admitidas a los Bancos Comerciales según la ley de Entidades Financieras Nº 21.526 o la que en el futuro rija la materia, y decretos reglamentarios y disposiciones normativas del B.C.R.A. La actividad principal de la sociedad actualmente es la realización de operaciones correspondientes a la banca comercial en general; d) Capital Social; $ 18.340.000, Patrimonio Neto: $ 28.913.649,18 al 31/12/97; e) Monto de Obligaciones Negociables en circulación emitidas con anterioridad: U$S 30.270.000.

Abogada - Laura Ocampo
e. 26/10 Nº 169.909 v. 26/10/98

BANCO B.I. CREDITANSTALT
S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

De acuerdo con el Art. 10 de la Ley de O. N. se hace saber por un día: a) Que en el marco del Programa Global de O. N. aprobado por asambleas de accionistas del 7/3/95 y 20/12/96 y autorizado por la C. N. V. el 7/9/95 (Res. Gral. Nº 11.060) y 25/9/97 (Res. Gral. Nº 11.910), por reunión del directorio de fecha 7 de octubre de 1998 se resolvió y aprobó emitir la 23ª Serie de ON por un monto de u$s 10.000.000 en las siguientes condiciones: monto: u$s 10.000.000; moneda: dólares estadounidenses; garantía: común; amortización del capital: serán pagadas en su totalidad a su vencimiento (23/11/98); Interés: fijo a una tasa del 5.25% anual; b) Emi-

sor: Banco B.I. CREDITANSTALT S.A., Bouchard 547 - 24º, CF; constituida en Argentina el 26/5/71, duración: 99 años; inscripción R. P. C.: 23/7/71, bajo el Nº 2548, folio 313, Libro 74, Tomo "A" de E. N.; c) Objeto: realizar toda las operaciones legalmente admitidas a los Bancos Comerciales según la ley de Entidades Financieras Nº 21.526 o la que en el futuro rija la materia, y decretos reglamentarios y disposiciones normativas del B.C.R.A. La actividad principal de la sociedad actualmente es la realización de operaciones correspondientes a la banca comercial en general; d) Capital Social; $ 18.340.000, Patrimonio Neto: $ 28.913.649,18 al 31/12/97; e) Monto de Obligaciones Negociables en circulación emitidas con anterioridad: U$S 38.270.000.

Abogada - Laura Ocampo
e. 26/10 Nº 169.911 v. 26/10/98

BLACK STORE COMPUTERS PRODUCTS
S.A.

Por esc. Nº 98 del 14/10/98 pasada al Fº 338 del Reg. 479 Cap. Fed. a cargo del Esc. Carlos A. Galizky se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 2/7/98 que resolvió por unanimidad, aprobar la renuncia del Presidente del Directorio de la Sociedad, Jorge Bulic, resolviendo que el Directorio hasta el final de su mandato quede compuesto por; Presidente y único director: Sergio Carlos Giardelli; Director suplente: Darío Guerzoni. Los Directores designados aceptan los cargos para los que respectivamente fueran elegidos.

Escribano - Carlos A. Galizky
e. 26/10 Nº 104.419 v. 26/10/98

BONAFIDE
S.A.I. y C.
(Nº 268, Folio 198, del Libro 43, Tomo "A" de Estatutos nacionales)

MERCANTIL CIBELES
S.A.
(Nº 7277, del Libro 107, Tomo "A" de Sociedades Anónimas)

SUCURSALES BONAFIDE
S.A.
(Nº 389, del Libro 86, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales)

ROBERTO HERRMANN Y CIA.
S.A.I.C.I. y F.
(Nº 939, Folio 162, del Libro 50, Tomo "A" de Estatutos Nacionales)

DIANDA Y O'CONOR
S.A.I. C.I. y F.
(Nº 1479, Folio 212, del Libro 54, Tomo "A" de Estatutos Nacionales).

FUSION POR ABSORCION

Se hace saber por el término de tres días que BONAFIDE S.A.I. y C. con domicilio en Gavilán 1055, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 20/11/28, bajo el Número 268, Folio 198, del Libro 43, Tomo "A", de Estatutos Nacionales ha resuelto su fusión por absorción con; (i) Mercantil Cibeles S.A., con domicilio en Av. Córdoba 883, 6º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 25/10/89, bajo el Número 7277, del Libro 107, Tomo "A", de Sociedades Anónimas; (ii) Sucursales Bonafide S.A., con domicilio en Av. Córdoba 883, 6º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 2/3/78, bajo el Número 389, del Libro 86, Tomo "A", de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; (iii) Roberto Herrmann y Cía. S.A. I.C.I. y F., con domicilio en Av. Córdoba 883, 6º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/6/56, bajo el Número 939, Folio 162, del Libro 50, Tomo "A", de Estatutos Nacionales; y (iv) Dianda y O'Conor S.A.I.C.I. y F., con domicilio en Av. Córdoba 883, 6º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 13/7/61, bajo el Número 1479, Folio 212, del Libro 54, Tomo "A", de Estatutos Nacionales. (A) Fecha de Compromiso Previo de Fusión: 30/3/98. (B) Fecha de las Asambleas Extraordinarias que aprobaron el Compromiso Previo de Fusión: Mercantil Cibeles S. A., Sucursales BONAFIDE S. A., Roberto Herrmann y Cía. S. A. I. C. I. y F. el 29/6/98; y Dianda y O'Conor S. A. I. C. I. y F. y BONAFIDE S. A. I. y C. EL 30/6/98. (C) Se ha resuelto no aumentar el capital social, manteniéndose el capital social de BONAFIDE S. A. I. y C. en $ 38.467.566. (D) Activos y pasivos al 31/12/97: BONAFIDE S. A. I. y C.: $ 57.489.609 / $ 33.926.501; Mercantil Cibeles S.A.; $ 8.088.965 / $ 192.048; Sucursales Bonafide S. A.: $ 30.237 / $ 17.532; Roberto Herrmann y Cía. S.A.I.C.I. y F.: $ 98 / $ 198; Dianda y O'Conor S.A.I.C.I. y F.: $ 885 / $ 2073. Reclamos de ley; Av. Córdoba 883, 6º piso, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 13,00 horas y 15,00 a 17,00 horas.

Presidente - Iván F. F. Canales Vandewijngaerden
e. 26/10 Nº 169.924 v. 28/10/98

BOX POPULI
S.R.L.
Nº correlativo 313041

Comunica que por Acta de fecha 19/1/98 se resolvió cambiar la sede social a la calle Dorrego 1940, Torre C, 5º "D", Capital Federal.

Apoderada - Mónica T. Radan
e. 26/10 Nº 169.969 v. 26/10/98

BOX POPULI
S.A.
Nº correlativo IGJ: 1.553.087

Comunica que por resolución de directorio del 19/1/98 se cambió la sede social a la calle Dorrego 1940, Torre C, 5º "D", Capital.

Apoderada - Mónica T. Radan
e. 26/10 Nº 169.971 v. 26/10/98

"C"

CANTERAS CERRO NEGRO
S.A.

Hace saber que por Asamb. Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 29/9/98 y Acta de Directorio del 5/10/98 el directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente Máirtín Clarke; Vicepresidente: Juan Carlos Girotti; Directores Titulares: Henry P. Sheridan, Benjamín Fernández, Néstor Bolado y Directores Suplentes: Donal Godson, Guillermo Armando López, Carlos A. Chevallier Boutell y Luis María Casares.

Autorizada - María Victoria Pettinaroli
e. 26/10 Nº 169.940 v. 26/10/98

CEI CITICORP HOLDINGS
Sociedad Anónima

Conforme las designaciones de Directorio resueltas por Asambleas de Accionistas de fechas 29/4/98 y 6/7/98 y reunión de Comisión Fiscalizadora de fecha 31/7/98 y las renuncias de los Sres. Leo Werthein, Adrián Werthein, Jorge Schiffrin y César Báez a sus cargos de Directores Titulares y de los Sres. Horacio W. Bauer, Raúl A. Miranda, Daniel Werthein, Roberto Fortunati y Alan Menkes a sus cargos de Directores Suplentes, aprobadas por reunión de Directorio del 31/7/98 y la renuncia del Sr. Heriberto Ricardo Handley a su cargo de Presidente aprobada por reunión de Directorio del 3/9/98, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Raúl Juan Pedro Moneta; Vicepresidente: Thomas Ollis Hicks; Directores Titulares: Heriberto Ricardo Handley, Felipe Alberto M. de la Balze, Miguel Gregorio Criscuolo, Carlos Alberto Carballo, John Anthony Gavin, Jeffrey Alan Marcus, Julio César Gutiérrez y Benito Jaime Lucini; Directores Suplentes: Carlos Alberto Basilico, Marcelo Santurio, Juan Carlos Bietti, Juan Pablo Lucini, César Antonio Báez, Alan Bernard Menkes, Adrián Alejandro Gostuski, Julio Andrés Baqueriza y Paul Burton Savoldelli.

Abogada - Beatriz Laura Báez de Alfuso
e. 26/10 Nº 52.119 v. 26/10/98

CENALCO
S.A.

Insc. I.G.S. el 7/2/82 bajo el Nº 89773. Se hace saber que por Acta de Asamblea Nº 26 del 19 de octubre de 1998 se resolvió la disolución de la Sociedad por decisión de los Socios. Los Libros Sociales y Contables y toda la documentación de la Sociedad queden en la sede social sita en 25 de Mayo 158 - P. B. Ofic. 18. El Directorio.

Presidente - Omar Andrés Cerrotta
e. 26/10 Nº 169.882 v. 26/10/98

CITICORP INVERSORA SOCIEDAD ANONIMA GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

27.12.85, Nº 12.988, Lº 101, T "A" de S. A. Comunica que según Acta de Asamblea del 28.5.97, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Alejandro Echegorri, Vicepresidente: Fernando Gustavo Riavec, Director Titular: Patricia Sandra Arrupea, Directores Suplentes: Gabriel Terdjeman Garazi y Alberto Avalos y según Acta de Directorio del 28.11.97 aceptó la renuncia del Sr. Fernando Gustavo Riavec a los cargos de Vicepresidente y Director Titular y designó al Sr. Gabriel Vidal como Vicepresidente, hasta la celebración de la Asamblea que trate el ejercicio cerrado el 31.12.97.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 26/10 Nº 169.903 v. 26/10/98

CITICORP VALORES
S.A. Sociedad de Bolsa

RPC: 16.5.94, Nº 4637, Lº 114, Tº "A" de S. A. Comunica que según Acta de Asamblea del 4.5.98, aceptó la renuncia del Sr. Jorge Fraga a los cargos de Director Titular y Presidente designó al Sr. Eduardo Trucco como Presidente, hasta completar el mandato.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 26/10 Nº 169.906 v. 26/10/98

CNP ASSURANCES COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA
S.A.

Se informa que por asamblea ordinaria y extraordinaria del 8 de septiembre de 1998 se decidió aumentar el capital social de $ 5.100.000 a $ 9.400.000.

Autorizado - Javier Katz Goldblit
e. 26/10 Nº 169.990 v. 26/10/98

CNP ASSURANCES COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA
S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 8.9.98 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Patrice Forget (clase A); Vicepresidente: Bernard Cheveau (clase A); Directores titulares: Thierry Claudon (clase A), Jorge Faustino Lorenzo y Leonardo Bleger (ambos por la clase B); Directores Suplentes: por la clase A: Néstor J. Belgrano y Mariana Vázquez; y por la clase B: Carlos Cohen y Ricardo Sapei

Autorizado - Javier E. Katz Goldblit
e. 26/10 Nº 169.989 v. 26/10/98

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN CABLE
S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 29-5-98, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Héctor Horacio Magnetto; Vicepresidente: José Antonio Aranda; Directores Titulares: Lucio Rafael Pagliaro; José María Sáenz Valiente (p.).

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 26/10 Nº 104.401 v. 26/10/98

COSMOPOLITAN COSMETICS
S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 7/10/98 se resolvió designar a los Sres. François Gaydier y Fernando Carlos Aranovich como Directores Titulares, y ratificar al Sr. Luis María González Lanuza como Director Titular, y a la Sra. Gabriela Ariel Irizar como Director Suplente. Por acta de Directorio del 7/10/98 se resolvió designar al Sr. François Gaydier como Presidente de la Sociedad.

Autorizada - Dolores Franco Laplace
e. 26/10 Nº 52.084 v. 26/10/98

CRESOLCO
S.A.

La Asamblea General Ordinaria Unánime del 1º de octubre de 1998 aceptó la renuncia del director titular Jorge Humberto Torrusio y designó como director titular a Ernesto Esteban Pombo. El Directorio.

Presidente - Enrique Pombo
e. 26/10 Nº 169.898 v. 26/10/98

"D"

DEKAY
S.A.

Por escritura 77, del 14/10/1998, otorgada ante la Escribana de esta Ciudad, Adriana C. Bergström, Fº 310, Registro 1191 a su cargo, se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 2 de octubre de 1998, por la cual renunciaron a sus cargos el Presidente y Directora Suplente, Eduardo Alsogaray y María Cristina Sivori de Alsogaray; y se designaron: Presidente: Pedro Fabiani y Directora Suplente: Fernanda María Legeren. Y por acta de Directorio de igual fecha, se distribuyeron los cargos que fueron aceptados en el mismo acto.

Escribana - Adriana Carmen Bergström
e. 26/10 Nº 104.357 v. 26/10/98

DIAGOSAR
S.A.

Nº de registro en la Inspección General de Justicia: 1.546.986. La Asamblea Extraordinaria del 20 de octubre de 1998 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, nombró liquidador y depositario de libros y documentación al Sr. Mauricio Toledano (de 41 años de edad, divorciado, marroquí, empresario, con domicilio en la calle Gorostiaga Nº 2115, Capital Federal, con D. N. I. Nº 92.529.674), y aprobó el Balance Final de Liquidación al 2 de octubre de 1998 y Cuenta de Partición.

Autorizado - Diego Luis Rodríguez Fiser
e. 26/10 Nº 104.447 v. 26/10/98

"E"

EL ATENEO PEDRO GARCIA
S.A.L.E.e I.

I.G.J. Nº 605, Fº 138, L. 50, Tº A de S.A. Se hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16 de julio de 1998 resolvió designar directores y distribuir los cargos, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Carlos Grüneisen; Vicepresidente: Ricardo Arturo Grüneisen; Director titular: Edgardo Rafael Skidelsky Levin; Directores suplentes: Jorge Pedro Becker y Ernesto Skidelsky.

Abogada - Matilde Corbacho
e. 26/10 Nº 169.957 v. 26/10/98

EL ATENEO
S.A. Inmobiliaria

I.G.J. Nº 4051, L. 111, Tº A de S.A. Se hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16 de julio de 1998 resolvió designar directores y distribuir los cargos, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Carlos Grüneisen; Vicepresidente: Ricardo Arturo Grüneisen; Director titular: Edgardo Rafael Skidelsky Levin; Directores suplentes: Jorge Pedro Becker y Ernesto Skidelsky.

Abogada - Matilde Corbacho
e. 26/10 Nº 169.956 v. 26/10/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
Registro Nº 6
IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del 20/10/98, Certificados de Participación Clase A —de renta— y Clase B —subordinados— de la Serie III del Fideicomiso Financiero PATH, emitidos por Banco de Valores S.A. en carácter de Fiduciario. Los bienes del Fiduciario no responderán por las obligaciones contraídas en la ejecución de los Fideicomisos, las que serán satisfechas exclusivamente con los bienes fideicomitidos. Calificación otorgada a los certificados de participación Clase A —De Renta—: "AAA": Corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación especial se encuentra en el rango superior de la Categoría A. Calificación otorgada a los certificados de participación Clase B —Subordinados—: "BB": corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes. Diversificación: la cartera está compuesta por 76 créditos hipotecarios con un valor promedio de US$ 110.431,71. El 37,6 % del monto total de la cartera está constituido por 3 créditos (3,9 % de los 76 créditos), por lo tanto el 62,4 % de la cartera está atomizada en 73 créditos de un valor promedio de US$ 71.734. Calidad: se considera que la calidad de la cartera es muy buena. En promedio, la relación Deuda Garantía es del 47.0 %. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo a las cuotas de los créditos hipotecarios neta de los gastos del fideicomiso. El servicio asignado a los Certificados clase A, equivalente al 80 % de las cuotas vencidas en el mes anterior implica una alta predecibilidad de la capacidad de pago de intereses y capital de tales Certificados. Cobertura del servicio de la deuda: los flujos provenientes

de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Los certificados clase A se amortizan en un plazo de 55 meses. El capital de los certificados Clase B se paga en 41 meses, en tanto que del mes 42 al 118 reciben el pago de los intereses. Grado de sobregarantía: en función de la relación Deuda/Garantía se puede estimar un grado de cobertura equivalente al exceso de garantías respecto de la deuda del 53 %. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Alem 693 2º A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 26/10 Nº 169.978 v. 26/10/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO
Registro Nº 6

IGJ Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del día 20/10/98 calificó las Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta u$s 700.000 emitidas por THOL S.A. Calificación otorgada A: Esta subcategoría corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos títulos. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Procedimientos Normales de Calificación: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 5.09, considerando los datos de los estados contables cerrados en septiembre de 1995/96/97 y el balance correspondiente a los primeros nueve meses cerrado el 30 de junio de 1998. Grado de riesgo del Sector: Medio. Categoría básica de riesgo: Categoría B. Coberturas proyectadas: Para el período comprendido entre 1999 y 2001 la CGF toma un valor de 3.53. Indicadores adicionales: Nivel 2. Categoría básica corregida: Calificación B. De este resultado y la calificación de la Categoría Básica de Riesgo se obtiene una calificación de la empresa en Categoría B. Posición de la empresa en su industria Nivel 2. Características de la administración y propiedad: Nivel 2. Fortaleza del emisor: Nivel. 2. Capacidad de pago esperada: Categoría B. Análisis de sensibilidad y calificación preliminar de la capacidad de pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 1999-2001 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En el primero la capacidad de pago se mantiene en Categoría B y en el segundo escenario la capacidad de pago esperada se ubica en Categoría C. La Calificadora considera que el instrumento se emite con resguardos suficientes. La Calificadora considera que las garantías del instrumento, evaluadas conjuntamente, constituyen garantías suficientes que implican un incremento de la capacidad de pago. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen Av. L. Alem 693 Piso 2 Dto. "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 26/10 Nº 169.973 v. 26/10/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO
Registro Nº 6

IGJ Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del día 19/10/98 calificó las Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta u$s 47.000.000 emitidas por COLORIN I.M.S.S.A. Calificación otorgada: D. Corresponde a aquellos instrumentos con una inadecuada capacidad de pago del capital e intereses, por contar con una alta probabilidad de retardo en los pagos o pérdida de los intereses y del capital. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Prueba de corte: La Cobertura de Corte muestra un resultado de -0.31, por lo cual corresponde calificar a la Emisora en categoría D, no pudiendo aplicarse los pasivos previstos en los Procedimientos Normales de Calificación del citado Manual. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. L. N. Alem 963 piso 2 Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 26/10 Nº 169.974 v. 26/10/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
Registro Nº 6

IGJ Nº 1.561.129 En su reunión de Consejo de Calificación del 20/10/98, calificó los Certificados de Participación Clase A —de renta— y Clase B —subordinados— de la Serie III del Fideicomiso Financiero PATH, emitidos por Banco de Valores S.A. en carácter de Fiduciario. Los bienes del Fiduciario no responderán por las obligaciones contraídas en la ejecución de los Fideicomisos, las que serán satisfechas exclusivamente con los bienes fideicomitidos. Calificación otorgada a los certificados de participación Clase A —De Renta—: "AAA": Corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación especial se encuentra en el rango superior de la Categoría A. Calificación otorgada a los certificados de participación Clase B-Subordinados-: "BB": corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes. 1. Diversificación: la cartera está compuesta por 32 créditos hipotecarios con un valor promedio de US$ 40.312. El 24.9 % del monto total de la cartera está constituido por 3 créditos por lo tanto el 75 % de la cartera está atomizada en 29 créditos de un valor promedio de US$ 33.414. Calidad: se considera que la calidad de la cartera es muy buena. En promedio, la relación Deuda Garantía es del 42.6 %. 3. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo a las cuotas de los créditos prendarios neta de los gastos del fideicomiso. 4. Cobertura del servicio de la deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. 5. Grado de sobregarantía: en función de la relación Deuda/Garantía se puede estimar un grado de cobertura equivalente al exceso de garantías respecto de la deuda del 57.4 %. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Alem 693 Piso 2º Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 26/10 Nº 169.977 v. 26/10/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
Registro Nº 6

IGJ Nº 1.561.129 En su reunión de Consejo de Calificación del 20/10/98, Certificados de Participación Clase A —de renta— y Clase B —subordinados— de la Serie II del Fideicomiso Financiero PATH, emitidos por Banco de Valores S.A. en carácter de Fiduciario. Los bienes del Fiduciario no responderán por las obligaciones contraídas en la ejecución de los Fideicomisos, las que serán satisfechas exclusivamente con los bienes fideicomitidos. Calificación otorgada a los certificados de participación Clase A —De Renta—: "AAA": Corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación especial se encuentra en el rango superior de la Categoría A. Calificación otorgada a los certificados de participación Clase B-Subordinados-: "BB": corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes. 1. Diversificación: la cartera está compuesta por 165 créditos hipotecarios con un valor promedio de US$ 33.367. El 15.7 % del monto total de la cartera está constituido por 4 créditos por lo tanto el 84.3 % de la cartera está atomizada en 161 créditos de un valor promedio de US$ 28.813. 2. Calidad: se considera que la calidad de la cartera es muy buena. En promedio, la relación Deuda Garantía es del 35.8 %. 3. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo a las cuotas de los créditos prendarios neta de los gastos del fideicomiso. 4. Cobertura del servicio de la deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. 5. Grado de sobregarantía: en función de la relación Deuda/Garantía se puede estimar un grado de cobertura equivalente al exceso de garantías respecto de la deuda del 64.2 %. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Alem 693 Piso 2º Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 26/10 Nº 169.976 v. 26/10/98

"G"

GALU
S.A.

Estatuto Social Nº 7655 Libro 117 Tomo A Año 1995. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 22-12-97 se aceptó la renuncia del Director-Presidente Sr. Pablo Andrés Fabbri.

Autorizada - Meri Maljevac
e. 26/10 Nº 104.340 v. 26/10/98

GRAPLASTIC
S.A.

Escritura 133-01.10.98. Se aprobó la integración del nuevo Directorio que así queda conformado; Presidente: Miguel Grausz y Director suplente: Mariano Taubman.

Autorizado - José Mangone
e. 26/10 Nº 104.332 v. 26/10/98

"I"

INTERNATIONAL TRADE ENTERPRISES INC.

Cambio de sede social. Se hace saber por un día que la sociedad extranjera "INTERNATIONAL TRADE ENTERPRISES INC." inscripta en la Inspección General de Justicia s/art. 123 de la LSC 19.550 bajo el número 1.001 del Libro 54, Tomo B con fecha 14 de mayo de 1998, ha cambiado su antigua sede social de Florida 537 piso 18, Capital Federal, a la calle Arce 770 piso 6 oficina B, Capital Federal.

Autorizado - José Luis Vittor
e. 26/10 Nº 169.986 v. 26/10/98

"L"

LA TERESA
S.A.C.I.

I.G.J., Nº 1674, fo. 116, L. 66, To. A, del 18/6/68. Por escritura 207 del 16/9/98, que protocoliza el acta de directorio 94 del 3/8/98, se traslada la sede social de Larrazábal 1339 3º C, Capital Federal, a Don Bosco 3754 1º A, de igual jurisdicción.

Notario - Guillermo L. Aguirre
e. 26/10 Nº 169.983 v. 26/10/98

LECG Inc.

Se hace saber que "LECG INC.", una sociedad constituida y existente según las leyes del Estado de California, Estados Unidos de América, decidió: I. Por resolución del Directorio de fecha 11/9/1998, establecer una sucursal en la República Argentina de conformidad con lo dispuesto por el artículo 118 de la ley 19.550. II. Fijar la sede social de la sucursal en la Capital Federal. III. Por Poder Especial de fecha 18/9/98 se designó representante a cargo de la sucursal al Señor Pablo Tomás Spiller Kweksilber. IV. Asignar un capital de $ 1000 a la sucursal.

Autorizada - Marina Campanelli
e. 26/10 Nº 169.926 v. 26/10/98

LINEA 10
S.A.

IGJ Expediente Nº 220.292/54.790. Comunícase que LINEA 10 S.A. por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/set./98 resolvió: a) aumentar el capital en $ 2.080.000 llevándolo a la cantidad total de pesos dos millones seiscientos mil ($ 2.600.000) emitiéndose a tal fin las pertinentes acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso ($ 1) con derecho a un voto por acción, devengando dividendo a partir del 1º de septiembre de 1998; b) ofrecer a los señores accionistas la correspondiente suscripción de aquéllas manteniéndose la preferencia establecida por el art. 194 de la ley 19.550, debiendo ser integradas en efectivo y al momento de su suscripción. Los señores accionistas deberán ejercitar su derecho dentro de los 30 días de la última publicación de este aviso. El Directorio.

Presidente - Norberto E. Fariñas
e. 26/10 Nº 169.899 v. 28/10/98

LLANERS
S.A.

Hace saber que por acta del 24/9/98 designó: Presidente: Graciela Beatriz Combina, viuda, de 44 años, DNI 11.311.642, Avda. Olimpia 1371 Barrio Jardín Prov. de Córdoba. Suplente: Ana Carolina Facchin, soltera, de 23 años, DNI 29.712.744, Sta. Fe 2552 2º Martínez Buenos Aires, ambas argentinas, comerciantes. En reemplazo de la saliente Sra: Cecilia Andrea Vagliente, Exp. 1.639.097.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 26/10 Nº 169.883 v. 26/10/98

LUCCHETTI (ARGENTINA)
Sociedad Anónima

Nº Registro I.G.J. 1.565.555. Por Acta de Directorio Nº 63 del 15 de octubre de 1998 la sociedad ha resuelto por unanimidad trasladar su sede social de la calle Paraguay 866, piso 9º, Of. 174, de la ciudad de Buenos Aires, a la calle Maipú 267, piso 13, de la ciudad de Buenos Aires.

Abogada - Mirta del Carmen Ibarra
e. 26/10 Nº 169.895 v. 26/10/98

LUCCHETTI (ARGENTINA)
Sociedad Anónima

Nº Registro I.G.J. 1.565.555 Por Asamblea Ordinaria Unánime del 14 de octubre de 1998 y Acta de Directorio de la misma fecha se ha designado nuevo Directorio, quedando conformado como sigue: Presidente: Fernando Pacheco Novoa; Vicepresidente: Juan Carlos Berisso; Directores titulares: Malko Koljatic, Ovidio V. Bolo y Mario Alberto Rieiro; Directores suplentes: Roberto Schneider, Juan Carlos Berisso (h) y Federico E. G. Werner; Síndico titular: José Francisco Piccinna; Síndico suplente: Osvaldo Héctor Bort.

Abogada - Mirta del Carmen Ibarra
e. 26/10 Nº 169.897 v. 26/10/98

LYX
Sociedad Anónima

28/4/98 Nº 1422 Lº 1 Sociedades por Acciones. Que por Acta de Directorio Nº 1 de fecha 18/5/98, se aceptó la renuncia presentada por Raquel Sevilla a su cargo de director suplente; por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 1 de fecha 26/5/98 quedó formalizada la elección de un nuevo director suplente, siendo elegido Juan de Dios Zaracho; Por Acta de Directorio Nº 4 de fecha 29/5/98, se aceptó la renuncia presentada por el señor Felipe Rotman a su cargo de presidente; y por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 2 de fecha 5/6/98 quedó formalizada la elección del nuevo presidente; siendo electo César Norberto Correa Arce.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 26/10 Nº 104.326 v. 26/10/98

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
Inscripción I.G.J. Nº 12.638

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.) , en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 19 de octubre de 1998, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión - Argen VI - Renta Dólares, aprobado por Resolución 11.865 de la C.N.V., otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango medio de la categoría 'A'. Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual. Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión, Calificación base: El crecimiento del valor de la cuota parte entre el 31/12/97 y el 30/9/98 fue negativa del 4.24 %, la tendencia se categoriza como Nivel 2. El desvío standard asciende a 30,30997 y el desvío standard sobre el promedio es de 2.31%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del

fondo: De acuerdo con su política de inversiones sus objetivos son principalmente aquellos que otorguen en la moneda del fondo, buena liquidez y rentabilidad contra los parámetros de comparación (plazo fijo y fondos similares). Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 26/10 Nº 169.871 v. 26/10/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
Inscripción I.G.J. Nº 12.638

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.) , en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 19 de octubre de 1998, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión - Argen II - Dollar Fixed Income Fund, aprobado por Resolución 11.345 de la C.N.V., otorgándole la calificación de "A", subcategoría "A", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la categoría 'A'. Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual. Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión, Calificación base: El crecimiento del valor de la cuota parte entre el 31/12/97 y el 30/9/98 fue negativo del -0.59%, la tendencia se categoriza como Nivel 2. El desvío standard asciende a 262,517645 y el desvío standard sobre el promedio es de 2.35%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: De acuerdo con su política de inversiones sus objetivos son principalmente aquellos que otorguen en la moneda del fondo, buena liquidez y rentabilidad contra los parámetros de comparación (plazo fijo y fondos similares). Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 26/10 Nº 169.865 v. 26/10/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 19 de octubre de 1998, procedió a la calificación de la emisión de los siguientes instrumentos: a) Obligaciones negociables Serie 1 por V/N. U$S 4.500.000. b) Obligaciones negociables serie 2 por V/N U$S 62.451. del Banco Comercial Israelita S.A. (aprobadas por Resolución 11.885 de la C.N.V.), asignándole la calificación de categoría "A", subcategoría "A" de acuerdo al manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A". La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos: — Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total. — Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como cartera vencida, gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas. A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30/06/98. El índice de Endeudamiento Económico es de 10.84 y se ubica por sobre el promedio del sistema. Compromiso patrimonial: el ratio es de 2.45 %. El índice de cobertura total es de 15.77 %. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El nivel de gastos de administración sobre total de financiaciones es de 7.55 % mostrando un razonable nivel de productividad. La rentabilidad es 6.81 % con respecto al patrimonio y de 0.60 % sobre activos totales. El emisor cuenta con un management muy profesional con vasta experiencia en los negocios bancarios. Tiene una muy buena imagen en su zona de influencia. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender, mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 26/10 Nº 169.866 v. 26/10/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
Inscripción I.G.J. Nº 12.638

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.) , en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 19 de octubre de 1998, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión - Argen III - Pesos Market Fund, aprobado por Resolución 11.355 de la C.N.V., otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AAA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría 'A'. Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual. Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión, Calificación base. El rendimiento de la cartera fue de 7.45 % anual, la tendencia se categoriza como Nivel 1. Se midió la estabilidad, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 34,1287764 y el desvío standard sobre el promedio es de 2.58%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: De acuerdo con su política de inversiones sus objetivos son principalmente aquellos que otorguen en la moneda del fondo, buena liquidez y rentabilidad contra los parámetros de comparación (caja de ahorro y fondos similares). Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestras sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 26/10 Nº 169.867 v. 26/10/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (Reg. Nro. 7 C. N. V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 19 de octubre de 1998, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - Argen IV - Dólares Money Market Fund, aprobado por Resolución 11.355 de la C. N. V., otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AAA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base. El rendimiento de la cartera fue de 7.12 % anual, la tendencia se categoriza como Nivel 1. Se midió la estabilidad, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 31,5382841 y el desvío standard sobre el promedio es de 2.42 %. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: De acuerdo con su política de inversiones sus objetivos son principalmente aquellos que otorguen en la moneda del fondo, buena liquidez y rentabilidad contra los parámetros de comparación (caja de ahorro y fondos similares). Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6t. Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 26/10 Nº 169.868 v. 26/10/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (Reg. Nro. 7 C. N. V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 19 de octubre de 1998, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - Argen V - Renta Pesos, aprobado por Resolución 11.864 de la C. N. V., otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuota partes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A"". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: El crecimiento del valor de la cuota-parte entre el 31/12/97 y el 30/9/98 fue negativa del orden de -4.40 %, la tendencia se categoriza como Nivel 2. El desvío standard asciende a 42,767661 y el desvío standard sobre el promedio es de 3.47 %, la calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: De acuerdo con su política de inversiones sus objetivos son principalmente aquellos que otorguen en la moneda del fondo, buena liquidez y rentabilidad contra los parámetros de comparación (plazo fijo, caja de ahorro y fondos similares). Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 26/10 Nº 169.869 v. 26/10/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH Calificadora de Riesgo S. A. (Reg. Nro. 7 C. N. V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 19 de octubre de 1998, procedió a la revisión de la calificación de los Certificados de emisión "CONSUBOND" - Fideicomiso Financiero, para la Serie VI - V/N $ 29.314.625 otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase "A", por un valor equivalente al 70 % del valor nominal de la serie:

Categoría "A", subcategoría "AAA".

Certificados de Participación Clase "B", parcialmente subordinados, por un valor equivalente al 10 % de la serie:

Categoría "A", subcategoría "AA".

Certificados de Participación Clase "C", parcialmente subordinados, por un valor equivalente al 10 % de la serie:

Categoría "B", subcategoría "BB".

Certificados de participación Clase "D", subordinados, por un valor equivalente al 10 % de la serie:

Categoría "B", subcategoría "B".

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría "A": aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados.

Subcategoría "AAA": "aquel haber de un fondo cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría "A". Corresponde a los de menor riesgo relativo".

Subcategoría "AA": "aquel haber de un fondo cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría "A".

Categoría "B": "Aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones intereses, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden superarse en el corto plazo".

Subcategoría "BB": "aquellos que se encuentran en el rango medio de la Categoría "B".

Subcategoría "B": aquellos que se encuentran en el rayo inferior de la Categoría "B".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Haber de Fondos de Crédito. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance del Fiduciario. El Banco Sáenz S. A., cumple las funciones de Fiduciario y el Banco Sudameris las de cofiduciario, de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que las entidades pueden calificarse como muy buenas. Los fideicomisos están integrados por los préstamos otorgados por el Banco Sáenz S. A. De acuerdo con la información suministrada la entidad abonó a su vencimiento las cuotas de capital e intereses hasta agosto de 1998, encontrándose al día en el cumplimiento de los compromisos asumidos. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos Remanentes, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los certificados de Clase "A" y "B", siendo menor en lo referente a las Clase "C" y "D". El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 26/10 Nº 169.870 v. 26/10/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (Reg. Nro. 7 C. N. V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 19 de octubre de 1998, procedió a la revisión de la calificación de la 3era. Serie de Obligaciones Negociables por V/N U$S 10.000.000, emitida por Banco Macro/ Misiones S. A., asignándole la calificación de categoría "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" "a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses, en los términos y plazos pactados". La subcategoría "A" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A". En función de la

metodología establecida a través del análisis cualitativo y cuantitativo del emisor se determina la calificación de su capacidad de pago. A tales fines, de acuerdo a lo estipulado en el respectivo manual se procedió a efectuar una calificación básica mediante el estudio y ponderación de su nivel de 1 - Endeudamiento 2- Compromiso patrimonial 3 - Cobertura Total y una Calificación Corregida en base a los indicadores más representativos de calidad de cartera, procedimientos crediticios, rentabilidad, eficiencia situación económica financiera, propiedad y percepción externa sobre la entidad.

Los indicadores más representativos en base a los estados contables al 30/6/98 son los siguientes: Endeudamiento Económico: 6.88, que se ubica mejor que el promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: El ratio es de 5.75 % el que se considera razonable. Cobertura Total: El índice de 22.52 %, muestra una aceptable cobertura de absorción ante eventuales pérdidas de activos de riesgo. Los indicadores adicionales determinan una rentabilidad de 1.99 % medida sobre los activos y 14.82 % medida sobre el patrimonio y un índice de 7.58 % en la relación gastos de apoyo sobre activos de riesgo. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 - Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 26/10 Nº 169.872 v. 26/10/98

MANNY'S MUSICAL
S. A.

(Insc. RPC Nro. 710, L: 96, T: A de SA). Hace saber que por Acta de Asamblea del 8-10-98 y por Acta de Directorio nro. 94 del 8-10-98 cambió su Directorio, resultando Director Titular la Sra. Edilia Vega y Director Suplente el Sr. Ricardo Madonia.

Autorizada - Laila Sanese
e. 26/10 Nº 169.929 v. 26/10/98

MARVIT
S. A.

Por Acta As. Gral. Ord. 31/3/98, renunciaron como directores Jaime Víctor Tebele y Margarita Tebele. Nuevo directorio; Titular: Cristina Lidia Peña, arg. solt. 8/10/50, DNI 6.530.804, dom. Carlos Seminario 1326, 2º, Avellaneda y Suplente: David Pérez, arg., cas., 16/10/32, DNI 4.088.884, dom. Avellaneda 3417, Cap. Ambos comerciantes.

Abogada - María Cecilia Koundukdjian
e. 26/10 Nº 169.877 v. 26/10/98

MASE
S.C.A.

Hace saber por un día que por Asamblea del 31/8/98 y Escrit. del 22/9/98 se resolvió la disolución y cancelación de la sociedad al 20/8/98. Queda designada como única liquidadora a Margarita Dubin de Schust.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 26/10 Nº169.949 v. 26/10/98

MAYORAL CONSULTORES
S. A.

1) Escr. Públ. de Protocolización de acta de directorio del 10/10/98. Reg. 1602, Cap. Fed. 2) Nueva sede social. 4) Reconquista 656, 5º "A" de Capital Federal.

Escribana - Zulema B. Zarza
e. 26/10 Nº 169.979 v. 26/10/98

MC KEY ARGENTINA
S. A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 23.4.98, dispuso la designación del siguiente nuevo Directorio: Presidente: Robert Antony Miller; Vicepresidente: Alejandro Ketelhohn; Director Titular: Guillermo Juan Berreta; Directores Suplentes Julien Pierre Friez y Stanley A. Franczkowski.

Autorizada - Sara Patop
e. 26/10 Nº 104.360 v. 26/10/98

MUEBLES MI HOGAR
S. A.

Se comunica que en la Asamblea General Ordinaria del día 30-9-98, se eligió por dos ejercicios directores titulares y suplente, y en sesión de directorio de la misma fecha se distribuyeron cargos entre ellos, quedando el directorio constituido por: Presidente, Aaron Rozanski; Vicepresidente, Cyrel Rytwo de Rozanski; Director Titular, Ricardo Rozanski; y Director Suplente, Horacio Rozanski, todos con mandato hasta al 31-05-2000.

Presidente - Aaron Rozanski
e. 26/10 Nº 104.359 v. 26/10/98

NICE BUSINESS
S. R. L.

Se hace saber que por reunión de socios de fecha 21-7-98, realizada por escritura de fecha 21 de julio de 1998, Registro 1005, se removió a la gerente Viviana Elsa Ollacarizqueta, quedando como únicas gerentes Fabiana Andrea Cibeira y Belkis Graciela Jones.

Escribano - Horacio E. Clariá
e. 26/10 Nº 169.950 v. 26/10/98

"P"

PAN AMERICAN MOA FOUNDATION, INC
(Sucursal Argentina)

Se hace saber que por medio de acta de directorio del mes de octubre de 1998 esta sociedad constituida y existente de acuerdo a las Leyes del Estado de Florida, Estados Unidos de América, resolvió la apertura de una Sucursal Argentina sin asignación de capital en la ciudad de Buenos Aires. Esta sucursal cerrará sus ejercicios el 31 de marzo de cada año, tiene su domicilio legal en la calle Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Capital Federal. Queda designado como representante legal de la sociedad en la República Argentina señor Toshiaki Kawai (D. N. I.: 93.275.437).

Apoderada - Victoria Zöldi
e. 26/10 Nº 169.858 v. 26/10/98

PREMATIER
S. A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15 de fecha 24 de abril de 1997 PREMATIER S. A., ha designado Directores por el término de dos ejercicios al Sr. Santiago Eduardo Antognolli, D. N. I. Nº 10.089.849 y al Sr. Horacio Enrique Fernández L. E. Nº 7.781.152. Asimismo se hace saber que por Acta de Directorio Nº 92 de fecha 4 de Mayo de 1997 se han distribuido los cargos de la siguiente manera Presidente: Santiago Eduardo Antognolli, Vicepresidente: Horacio Enrique Fernández.

Apoderada - Analía Susana Menéndez
e. 26/10 Nº 104.334 v. 26/10/98

PRINORD
S. A.

Hace saber que por acta del 24/9/98 designó: Presidente: Ana Carolina Facchin, de 23 años, DNI 29.712.744, Sta. Fe 2552 2º Martínez Buenos Aires. Suplente: Leonardo Bianchi, de 21 años, DNI 25.918.170, Martín Fierro 4116 Prov. de Córdoba, ambos argentinos, solteros, comerciantes. En reemplazo de la saliente Sra. Graciela Beatriz Combina. Exp. 1.645.079.

e. 26/10 Nº 169.884 v. 26/10/98

"R"

ROVESA
S. A.

Por acta de Asamblea del 27/7/98, designó Presidente al Sr. Andrés von Buch y Director Suplente al Dr. Alfonso Carlos de Laferrere.

Autorizado - Angel Moreira
e. 26/10 Nº 104.305 v. 26/10/98

"S"

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 13 de octubre de 1998, ha calificado las siguientes emisiones:

* Programa de Obligaciones Negociables Fiduciarias, FIERA de MBA Banco de Inversiones S. A. como fiduciario aprobado por Acta de Asamblea de fecha 10 de octubre de 1995 y, con términos y condiciones incluidas en acta de Directorio de fecha 11 de octubre de 1995, por un monto de hasta U$S 200.000.000 cuya fuente de repago surgirá de títulos públicos emitidos por el Gobierno Nacional para lo cual el fiduciario constituirá Fondos Fideicomiso Financieros como clases se emitan, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1 - Estructura legal: Adecuada. 2 - Calidad de los activos: Excelente. 3 - Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.

Apoderado - Sergio Fornero
e. 26/10 Nº 169.954 v. 26/10/98

"T"

TEGOS
S. R. L.

Por Acta de reunión de socios del 2-10-97 se resolvió disolver anticipadamente la sociedad, nombrando Liquidador al Gerente Jorge E. Castro.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 26/10 Nº 104.363 v. 26/10/98

TEXSUR
Sociedad Anónima (Extranjera)

Inscripción sucursal S. A. extranjera art. 118, según acta del 13/7/98. Se fija dom.: Tucumán 2366 - Cap. Fed. Representante: Abraham Levy, argentino, DNI 16.245.715, casado, dom.: Jean Jaures 942 1º "c" Cap. Fed., comerciante, nacido 23/2/63.

Representante - Abraham Levy
e. 26/10 Nº 104.444 v. 26/10/98

TRANS FINABRA
S. A.

Constituida en R. O. U. Por acta del 5/10/98 resolvió inscripción de sucursal en la República Argentina. Representante: Enrique A. Blanco. Sede: Ramón Falcón 7115 Local 309 de Cap. Fed. Cierre de Ejer.: 31/8.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 26/10 Nº 104.362 v. 26/10/98

TYARPA
S. A.

21/12/1994 Nº 13369 L. 116. Tomo A de S. A. Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 10/12/97 el Directorio quedó integrado de la siguiente manera, Presidente, Héctor Ricardo Kuszner, y Directora Suplente: Ana Lía Misonik por renuncia de Mario Jorge Lokaj y Rosa Beatriz Dubinsky a dichos cargos.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 26/10 Nº 169.887 v. 26/10/98

"V"

V.Y.V.
S. A.

Comunica: Que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/9/98 el señor Antonio Morán renuncia al cargo de Presidente y el señor Alberto Horacio Viviani renuncia al cargo de Vicepresidente de la sociedad "V. Y. V. S. A." y en sus reemplazos se designan: A los señores Aldo Antonio Zanetich Bozjak al cargo de Presidente y Oscar Alfredo Roque al cargo de Vicepresidente.

Autorizado - Juan C. Correa
e. 26/10 Nº 104.384 v. 26/10/98

2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962 y 585 Cód. Com.), subastará contra Prieto Raúl Horacio el 11/11/98 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Scania, tipo chassis con cabina, modelo L111-42-DS11, año 1980, dominio VDI-424, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 6-9-10 de noviembre de 1998 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Capital. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 26/10 Nº 104.464 v. 28/10/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 490 piso 5, de Capital Federal, cita por diez días a MARIA TURQUESA LAURA ANDRIOTTI MARTINEZ para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en la demanda entablada por ELIGIO TALAVERA GOIBURU y Otros, expediente Nº 38341, caratulado "TALAVERA GOIBURU, ELIGIO H. y Otros c/BASOMBRIO, JUAN LUIS s/Reivindicación", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 26/10 Nº 169.941 v. 27/10/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, cita y emplaza a don ALFREDO LORAT, para que comparezca a tomar intervención en autos: "LORAT ALFREDO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de decretar su fallecimien-

to presunto (ley 14.394). El presente edicto deberá publicarse por un día cada mes, durante seis meses. (Para ser publica en el Boletín Oficial).
Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 26/10 Nº 87.992 v. 26/10/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, en autos "LATOR CARMEN AMERICA s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", cita a CARMEN AMERICA LATOR a que comparezca a estar a derecho (art. 25 ley 14.394). Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.
e. 26/10 Nº 96.901 v. 26/10/98

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don EUGENIO CAVALIERE. Publíquese por tres días. El presente edicto será publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1998.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22 al 24/9/98.
e. 26/10 Nº 165.984 v. 28/10/98

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, cita a la Sra. VIVIAN ELIZABETH GORJON DE REYNA para que dentro del término de cinco días comparezca a reconocer la firma de la documentación obrante en autos "ZEIGUER SAMUEL ABRAHAM c/XSYS S.R.L. y Otros s/Ejecución de Alquileres", expte. 34172/95 bajo apercibimiento de tenerla por reconocida en caso de silencio. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 26/10 Nº 104.300 v. 26/10/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 de la Capital Federal, sito en calle Paraná 386 piso 8, Capital Federal, hace saber que en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/HERRERA, RICARDO GUSTAVO s/Sumario", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 26 de mayo de 1998. Habiéndose dado cumplimiento con los requisitos exigidos en el artículo 145 del Código Procesal de conformidad con lo solicitado, cítese por edictos al demandado RICARDO GUSTAVO HERRERA DNI 16.270.964 para que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al Sr. Defensor Oficial, a tal efecto, practíquese las publicaciones pertinentes por el plazo de un (1) día en el Boletín Oficial y en el diario La Razón. José Luis Javier Tresguerras. Juez Federal". El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.
e. 26/10 Nº 169.996 v. 26/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SA c/CRUSOE ADOLFO ARSENIO s/Ej.", Expte. Nº 66043, cita y emplaza por el término de 5 días a ADOLFO ARSENIO CRUSOE, a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en B. Oficial y Clarín.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 26/10 Nº 104.320 v. 27/10/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, cita a herederos de Don ALBERTO SLOMIANSKY para que en el término de dos días comparezcan a estar a derecho en los autos: "MARQUEZ, MIGUEL S. c/SLOMIANSKY, ALBERTO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que asuma su representación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 26/10 Nº 104.377 v. 27/10/98

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por el término de cinco días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SA c/GIGLIA DANIEL HUGO y Otros s/Ej.", Expte. Nº 71.686, a DANIEL HUGO GIGLIA, MARIA DEL CARMEN CABALLERO, ROSA CALABRO y ANTONIO GIGLIA, a fin que dentro del término indicado se presenten por sí o por apoderado a tomar intervención que le corresponda y constituir domicilio bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente en este juicio (art. 146 del C. Proc.). Publíquese por 2 días en el B. Oficial y Ambito Financiero.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 26/10 Nº 104.319 v. 27/10/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/NAON, JORGE s/Ejecutivo" al Sr. JORGE NAON, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 26/10 Nº 104.344 v. 27/10/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635, piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza en autos: "CIADEA S.A. c/SANTOS, ELIAS y Otros s/Ejecución Prendaria", a los demandados ELIAS SANTOS, CARMEN SANCHEZ, CARMEN ALICIA SANCHEZ y DONATO MARTINES MONTIEL para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar en derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en "La Ley".
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 26/10 Nº 169.960 v. 27/10/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en Av. Callao 635, 4to. piso, de la Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "CARBORUNDUM ABRASIVOS S.A.I.E.I. y C. s/Cancelación", Expte. 54661/97, mediante resolución de fecha 10 de febrero de 1998, se ha decretado la cancelación de los pagarés con fechas de vencimiento los días 7/10/96, 17/10/96, 25/10/96, 27/10/96, 30/10/96, 7/11/96, 11/11/96, 17/11/96, 25/11/96 y 27/11/96 suscriptos por Jorge A. Miguel en carácter de socio gerente de Covyat S.R.L. a favor de CARBORUNDUM ABRASIVOS S.A.I.E.I. y C. y endosado al portador por Pablo Zini y Rogerio Ewald por las sumas de $ 9.150, $9.150, $ 5.000, $ 9.150, $ 5.000, $ 9.150, $ 7.500, $ 9.150, $ 7.500 y $ 9.150 respectivamente. Y la cancelación de los pagarés con fechas de vencimiento los días 20/7/96, 15/10/96, 31/10/96, 15/11/96, 15/11/96, 22/11/96, 29/11/96 y 30/11/96 suscriptos por el Sr. Estelbio Raúl Notaro en calidad de socio gerente de Notaro, Ponzelini y Cía. a favor de CARBORUNDUM ABRASIVOS S.A.I.E.I. y C. y endosados al portador por Pablo Zini y Rogerio Ewald por las sumas de $ 5.000, $ 5.744,41, $ 5.000, $ 7.000, $ 4.000, $ 7.000, $ 6.747,85 y $ 4.275,22 respectivamente. Hágase saber a los libradores y a los endosantes las cancelaciones pedidas y que deberán abstenerse de abonarlos; sin autorización del tribunal. Fíjase el plazo de 60 días a partir de la última publicación para que se formule oposición. Publíquese edictos, uno cada 5 días, por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 26/10 Nº 103.565 v. 26/10/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en la calle Talcahuano Nº 550 7º Piso, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados: "ED-GAR S.A. c/DIZ COLORES, F.M. y Otro s/Cobro Sumario", se ha dictado el siguiente pronunciamiento: "Buenos Aires, 29 de agosto de 1997... Y Considerando:... A mérito de lo expuesto debe condenarse a la demandada a abonar $ 923,87 con más sus intereses que se computarán a partir de la fecha de mora (14/11/92 y 28/11/92) a la tasa activa de intereses cobrada por el Banco Nación Argentina para sus operaciones de descuento a 30 días mensualmente" ...Las costas serán soportadas por la parte vencida art. 68 Código Procesal... Fallo: 1º) Haciendo lugar a la demanda entablada por ED-GAR SA. contra FERNANDO M. DIZ y J. MUNILLA, a quienes condeno a abonar a aquélla en el plazo de 5 días la suma de $ 923,85 con más intereses que surjan de efectuar los cálculos indicados ut supra y las costas del juicio, bajo apercibimiento de ejecución. 5. Atento que el monto del juicio debe integrarse con los intereses reclamados a los efectos regulatorios difiérese la fijación de los emolumentos de los profesionales intervinientes para el momento que sea aprobada la liquidación. 6. Regístrese y notifíquese. Oportunamente archívese. Fdo. Javier E. Fernández Moores. Juez". El presente edicto deberá ser publicado por un día en el Boletín Oficial únicamente.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 26/10 Nº 104.312 v. 26/10/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SA c/LIFOURRENA GABRIELA FERNANDA s/Ej.", Expte. Nº 24640, cita y emplaza a GABRIELA FERNANDA LIFOURRENA por el término de 5 días oponga excepciones si las tuviera y constituya domicilio, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente (art. 531 inc. 1 del C. Procesal). Publíquese por el término de un día en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 26/10 Nº 104.321 v. 26/10/98

JUZGADO FEDERAL CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Federal Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Cap. Fed. Hace saber que MARCO ANTONIO MARTINEZ PATZI de nacionalidad boliviano D.N.I. Nº 92.879.852 ha solicitado la Concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el Diario "Diario Judicial".
Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 26/10 Nº 104.353 v. 27/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que TERESA DAZA DURAN con Documento Nacional de Identidad Nº 92.154.200 nacionalidad boliviana, nacida el 3 de octubre de 1962, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 26/10 Nº 169.873 v. 26/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que MARIO LUIS ROQUE BAREA con Cédula de Identidad Nº 5.863.334 nacionalidad española, nacido el 19 de enero de 1947, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 26/10 Nº 170.009 v. 26/10/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15 a cargo de la suscripta, sito en Paraná Nº 386, Piso 3º de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SCARMOZZINO, RUBEN JOSE s/Proceso de Ejecución" (Expte. Nº 5163/94), cita y emplaza al demandado RUBEN JOSE SCARMOZZINO, para que en el término de cinco días, comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones legítimas, si las tuviere, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.
Silvina A. Bracamonte, secretaria.
e. 26/10 Nº 251.218 v. 26/10/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, del Dr. Jorge H. Segreto, sito en Paraná 386, 2do. Piso, Capital, en los autos: "JUNG, NAM KYU s/Carta de Ciudadanía" hace saber que el solicitante dijo ser coreano, nació el 11/11/72 en Seúl, Corea, con DNI 92.823.746. Se publica para que cualquier persona a través del Ministerio Público, formule objeciones que pudiesen obstar al otorgamiento del beneficio.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 26/10 Nº 169.077 v. 26/10/98

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

///nos Aires, 29 de septiembre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GIANOTTI GUILLERMO FRANCISCO y Otros s/Art. 8º Ley 346 (ciudadanía española)" Expte. Nº 379/97, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a los ciudadanos GIANOTTI GUILLERMO FRANCISCO, M.I. 11.957.893, clase 1956; y MANDLI JUAN, M.I. 4.703.088, clase 1948; FERRE OLIVE JUAN CARLOS, M.I. 12.889.029, CLASE 1958; GROPPA EDUARDO ALFREDO, M.I. 5.400.503, clase 1948; y ORTIZ PABLO GREGORIO, M.I. 11.960.019, clase 1958; para que a partir de sus notificaciones, contesten y ofrezcan prueba de descargo, según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal, "///ñor Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de... GIANOTTI GUILLERMO FRANCISCO, M.I.

11.957.893, MANDLI JUAN, M.I. 4.703.088; FERRE OLIVE JUAN CARLOS, M.I. 12.889.029, GROPPA EDUARDO ALFREDO, M.I. 5.400.503, ...ORTIZ PABLO GREGORIO, M.I. 11.960.019. Fiscalía, 10 de marzo de 1989. Fdo. Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral".
Ramiro González, prosecretario electoral.
e. 26/10 Nº 248.806 v. 26/10/98

///nos Aires, de septiembre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BRODSKY RUBEN s/Art. 8º Ley 346 (ciudadanía israelí)" Expte. Nº 360/97, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a los ciudadanos BRODSKY RUBEN, M.I. 6.414.344, clase 1933; para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo, según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal, "///ñor Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de BRODSKY RUBEN M.I. 6.414.344; ...Fiscalía, 9 de septiembre de 1985. Fdo. Daniel H. Saint Jean. Fiscal Electoral".
Ramiro González, prosecretario electoral.
e. 26/10 Nº 248.809 v. 26/10/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a EDGARDO JORGE CASCARDO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 30.407 que se le sigue por Lesiones, art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 26/10 Nº 251.104 v. 30/10/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a KARINA DELGADILLO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 30.527 que se le sigue por Amenazas, art. 149 bis del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 26/10 Nº 251.112 v. 30/10/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a MARCELO GUERRA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 30.443 que se le sigue por Daño y Resistencia a la Autoridad, arts. 183 y 237 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 26/10 Nº 251.108 v. 30/10/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 9, a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. Silvia N. Cohn, sito en la Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 6to. de Capital Federal, en los autos caratulados: "A.N.A. c/DISTRIBUCIONES MAD S.A. s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº ..., cita a DISTRIBUCIONES MAD S.A., para que dentro de los cinco días notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (conf. arts. 145, 146, 147 y 343 del Cód. Proc. Civ. y Com.). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Silvia N. Cohn, secretaria federal.
e. 26/10 Nº 104.330 v. 27/10/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 55, a cargo de la Dra. Graciela Lucía Craig, sito en Lavalle 1268 1º Capital Federal, cita y emplaza por tres días a la Sra. LILIANA ARDUVINO a los efectos de que comparezca a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial (art. 33 L.O.). Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Fdo.: Gerardo Miguel Magno. Secretario.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1998.
e. 26/10 Nº 251.097 v. 26/10/98

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 2, a cargo de la Dra. Ana Julia Biasotti, cita y emplaza a MARLLIRY RUJEL ORTIZ, imputada por el delito de uso de documento falso, previsto y reprimido por el art. 296 del C.P., para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días, a contar desde el día de su publicación en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena tal medida: "//Plata, 15 octubre de 1998... atento el resultado negativo de la notificación efectuada a fs. 47/54 a la extranjera MARLLIRY RUJEL ORTIZ... cítesela por edicto el que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de tres días a contar desde su publicación, la nombrada comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. ...Fdo. Manuel Humberto Blanco, juez federal".
Secretaría Penal Nº 2, La Plata, 15 de octubre de 1998.
Ana Julia Biasotti, secretaria federal.
e. 26/10 Nº 251.161 v. 30/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	16/10/98	MONICA SARZO	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	14/10/98	JOSE MIREZ	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	15/10/98	EDGAR FAUSTINO BOBADILLA	3	VIOLACION
3	110	ALEJANDRO ALMEIDA LEIGHTON	22/09/98	MARCELO CEDILLO, TITULAR DEL D.N.I. Nº 14.375.945, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE IGNORAN	3	ESTAFA
3	110	ALEJANDRO ALMEIDA LEIGHTON	22/09/98	BEATRIZ LUCIA FAMIN, D.N.I. Nº 6.691.453	3	ESTAFA
5	116	MARISA A. MURADO	15/10/98	VILMA LIDYA PITRA	3	Nº 86.232/98
5	116	MARISA A. MURADO	16/10/98	MAXIMO ABEL BARRETO	3	Nº 59.485
5	116	MARISA A. MURADO	7/10/98	JOSE ALDO LANDMAN y HORACIO JORGE LANDMAN	3	Nº 76.935/97
6	118	DOMINGO MONTANARO	19/10/98	HUGO VOLIJ	3	Nº 73.758/98 DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	1/10/98	HECTOR ANTONIO LARRAYA	3	ADMINISTRACION FRAUDULENTA
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	1/10/98	VICTOR RAUL QUINTANA	5	-
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	15/10/98	GLADYS ROMERO	2	Nº 16.727/98
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	19/10/98	GERARDO ARGENTINO MUÑOZ y RODOLFO ALBERTO BELIZ	3	DEFRAUDACION POR ESTELIONATO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	16/10/98	CARLOS QUIROGA, D.N.I. Nº 11.120.784	3	DEFRAUDACION
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	19/10/98	FERNANDO MARTIN PIETRANERA	3	AMENAZAS
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	15/10/98	ISRAEL SPODEK	5	ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	15/10/98	WALTER FELIX GAITAN	5	Nº 35.086/98 DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDARRAIN	14/10/98	CHRISTIAN SIERCO y MARCELO ANTONIO EQUIOIZ	5	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	13/10/98	IGNACIO JAVIER LOMBARDI D.N.I. Nº 20.282.053	2	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS (ART. 173 INC. 11 DEL CODIGO PENAL)
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	13/10/98	ALDO JORGE ROMERO	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	21/10/98	JORGE PUERTAS y GUSTAVO REY	2	ESTAFA
37	129	CRISTINA BANDIN	8/10/98	ANTONIO HENRIQUES, L.E. 4.791.897, NACIDO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 1929, DE PROFESION JORNALERO; y MARIA DO PATROCINIO DA GRACA, PORTUGUESA, NACIDA EL 1 DE ABRIL DE 1931, CASADA CON EL ANTERIOR, AMBOS CON ULTIMO DOMICILIO EN CENTENARIO 278, MARCOS PAZ, BS.AS.	5	Nº 50.756/98 DEFRAUDACION POR ESTELIONATO
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	13/10/98	ROQUE GORDILLO y JILMA ETEL AREVALO	3	-
43	109	MARCELO PABLO VAZQUEZ	10/09/98	MODESTO ZUMARAN ROSADO	3	ESTAFA

e. 26/10 Nº 155 v. 30/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
10	130	DANIEL A. PETRONE	19/10/98	ALEJANDRO GONZALEZ DIAZ	3	Nº 34.235/98 AMENAZAS
10	130	DANIEL A. PETRONE	16/10/98	CARLOS CONTRERAS EGUEZ	3	Nº 56.309/98 ROBO
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	16/10/98	GLADYS GONZALEZ	2	Nº 61.636/98 AMENAZAS
46	134	JULIAN SUBIAS	14/10/98	JULIAN VERA	3	Nº 83.543/98 TENTATIVA DE HOMICIDIO
48	145	NESTOR ABEL PANATANO	5/10/98	CLAUDIO ALEJANDRO OLLERO	3	Nº 26.811/98 COACCION

e. 26/10 Nº 156 v. 28/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	8/10/98	SILVIA NOEMI BATALLA (D.N.I. Nº 14.109.257)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	8/10/98	GUILLERMO GABRIEL GIMENEZ (D.N.I. Nº 13.389.393)	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	17/09/98	EDGARDO DANIEL RUBEY CARBONELLY	5	Nº 4793 INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	28/09/98	AMANDA FANY SOSA DE VITALO (C.I.P.F. Nº 6.623.995)	3	INFRACCION A LA LEY 23.771

e. 26/10 Nº 157 v. 30/10/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Héctor L. Romero, en los autos caratulados YELMO S.A. s/Quiebra s/Concurso especial por Banco Florencia S.A. hace saber que con fecha 15/9/98 se dispuso llamar a mejoramiento de la oferta de autos por la planta industrial de la fallida ubicada en la calle Dr. Ignacio Arieta 4332/42 entre Peribebuy y Pedriel, San Justo, La Tablada, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., integrado por dos lotes de terreno, con todo lo en ellos edificado, plantado y adherido al suelo, en block y ad corpus sobre la base de títulos perfectos, Matrículas FR 96.244 y 96.245 respectivamente, libre de toda ocupación, gravamen y/o deuda hasta el momento de la posesión. Deberán formularse ofertas hasta el día 17/11/98 a las 9:00 hs. por ante la Secretaría Actuaria en sobre cerrado y en las presentes actuaciones. La apertura de los sobres que contengan las ofertas se efectuarán el mismo día a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, con la presencia del Síndico y de los interesados que quisieran asistir, levantándose al efecto el acta correspondiente. Las mismas deberán presentarse en horario hábil en la sede del Tribunal en sobre cerrado conteniendo los siguientes elementos (art. 205, inc. 5, ley 24.522): Nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal, profesión, edad, estado civil, Nº de CUIT y situación ante el IVA y precio ofrecido. Tratándose de sociedades, se acompañará copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. En la parte exterior del sobre de ofertas no deberá constar ningún dato de indentificación del oferente. Asimismo deberá acompañarse garantía de mantenimiento de oferta equivalente al 10% del precio ofrecido, en efectivo y de conformidad con lo previsto en el art. 205 LCQ. Una vez conocidas las ofertas los presentantes serán invitados a mejorarlas. Podrán efectuarse mejoras en forma ilimitada, autorizándose sólo aquellas que superen en $ 1.000 la última mejor oferta efectuada. El Tribunal resolverá la adjudicación del inmueble en cuestión dentro de los cinco días de contestado el traslado por la Sindicatura respecto de las ofertas presentadas, para lo cual se conferirá un plazo de 72 hs. Se notificará a quien resulte adjudicatario mediante cédula. Las ofertas tendrán una validez de 45 días hábiles que se contarán desde el momento de su presentación. Los interesados deberán acompañar con su ofrecimiento dentro del sobre. Boleta de depósito del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, equivalente al 10% del precio ofrecido en concepto de garantía de oferta (art. 205 LCQ). Se rechazará liminarmente toda oferta que no presente dicha garantía. Tales fondos se mantendrán depositados en el expediente hasta que se encuentre firme la decisión adjudicataria e integrado el pago previsto ofrecido. Quien resulte adjudicatario deberá integrar el importe comprometido dentro del quinto día de quedar firme la resolución adjudicataria, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso y perder —a favor de la quiebra— las sumas que en cualquier concepto hubieren ingresado. Los postulantes deberán acreditar su solvencia comercial y patrimonial en su presentación, ello a fin de que el Juzgado pueda valorar debidamente sus antecedentes. Como condición de venta está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. La comisión que corresponderá a los martilleros se fija en el 3% no incluyéndose la misma en el precio del inmueble, debiendo ser depositada por quien resulte adjudicatario en idéntico plazo que aquél. El sellado de ley (1%) quedará a cargo del adquirente definitivo del inmueble. Exhibición: visitar diariamente de 10 a 17 hs. o consultar con los martilleros al 322-2789 o 377-2678.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Héctor L. Romaro, secretario.

e. 26/10 Nº 104.456 v. 27/10/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel A. Fabrizio, sito en Avda. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "TINTORERIA INDUSTRIAL BETO S.R.L. s/Quiebra s/Incidente art. 205 L.C. Oferta Directa", Expte. Nº 83.106, se ha resuelto convocar a un llamado a mejorar la oferta de compra de U$S 140.000 efectuada por los inmuebles de Corvalán s/n entre San Pedro y Francisco Bilbao, Capital Federal, Matrícula F.R.: 1-90425; Corvalán 1918/20, entre San Pedro y Francisco Bilbao, Capital Federal, Matrícula zona Sud Tº 2004 Fº 96 finca Nº 150.219; Araujo 1931 entre San Pedro y Francisco Bilbao, Capital Federal, Matrícula F.R.: 1-30963; San Pedro s/n, entre Araujo y Corvalán, Matrícula zona Sud Tº 1913 Fº 131 finca Nº 151.486; y sus instalaciones y maquinarias, como los demás elementos integrantes de la misma planta en funcionamiento. Adquisición de pliegos: el pliego podrá adquirirse hasta el día 3 de noviembre de 1998, en las oficinas del Síndico Cdor. Juan Carlos Caro, sitas en San Martín 793, 1º piso "A", (1004) Capital Federal, T.E.: 311-2244, en el horario de 10,00 a 13,00 y de 15,00 a 18,00 horas. Valor del pliego: $ 700,00 (pesos setecientos). Exhibición del inmueble: el día 30 de octubre al 4 de noviembre de 1998 de 10,00 a 13,00 hs., con asistencia del síndico Cdor. Juan Carlos Caro o la persona que él indique. Presentación de ofertas: en la sede del Tribunal hasta el día 19 de noviembre del corriente hasta las 13.30 horas, debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía del equivalente al veinte por ciento de la oferta. Pago del precio: mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden de S.S. dentro del quinto día de aprobada judicialmente la venta, bajo apercibimiento de declarar al oferente postor remiso. En caso de incumplimiento se podrá ordenar una nueva enajenación o bien establecer una nueva adjudicación según el orden de mérito. Queda prohibida la compra en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se celebre. Audiencia de apertura de sobres: 20 de noviembre de 1998 a las 12.00 horas en el despacho del suscripto y en acto público en la Sala de Audiencias del Juzgado, acto durante el cual el Tribunal invitará a los oferentes que se presentaren a mejorar la mejor oferta que se hubiere presentado, en forma sucesiva, debiendo cada oferta superar en un mínimo equivalente al 2% (dos por ciento) la anterior oferta que se hubiere efectuado. La participación en el acto y realización de ofertas importa el conocimiento íntegro de las presentes actuaciones y la aceptación del estado físico y jurídico del bien objeto de la liquidación, no pudiendo formular reclamos, con posterioridad a la adjudicación. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 26/10 Nº 169.964 v. 27/10/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "SUAREZ JOSE ADOLFO s/Quiebra", Expte. Nº 69.241, habiéndose designado síndico a Oscar Alberto Sicart, Rivadavia 1342, 5º "4", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/12/98, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Enrique Cristina Fox, secretario.

e. 26/10 Nº 251.098 v. 30/10/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de OSCAR HORACIO LABORDE (DNI 11.236.915) designándose como síndico al contador Eduardo Victor Facciuto, con domicilio en Arévalo 3070 (776-0313 772-7795), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/12/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24/2/98 y 9/4/98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recados: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998 ... publíquese edictos. Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 26/10 Nº 251.133 v. 30/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de DIONICIA ROSARIO MARTINEZ designándose como síndico al contador Carlos Eduardo Gil, con domicilio en Montevideo 734, piso 2º -B-, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/12/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 4/3/99 y 19/4/99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recados: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de octubre de 1998 ...publíquese edictos. Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 26/10 Nº 251.128 v. 30/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. Roque S. Peña 1211 comunica la apertura del concurso preventivo de EDUARDO VICTOR DWORETZ con fecha 11 de septiembre de 1998 y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el 12 de noviembre de 1998 a verificar sus créditos ante la síndico Nora Beatriz Solis con oficina en Av. Corrientes 1515, piso 5º "B". Los informes que establecen los arts. 35 y 39 Ley 24.522 se presentarán los días 29 de diciembre de 1998 y 10 de marzo de 1999 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la sala de Audiencias del Juzgado el 19 de mayo de 1999 a las 10 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 26/10 Nº 104.434 v. 30/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de NILDA RAQUEL DORREGO (D.N.I. 10.632.207) designándose como síndico al contador Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125, piso 8º -17- (382-4808), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/12/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26/2/99 y 13/4/99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de octubre de 1998 ... publíquese edictos. Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 26/10 Nº 251.122 v. 30/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, secretaría Nº 10, del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, comunica la apertura del concurso preventivo de la Sra. ANDREA JULIANA LEVRERO DE DWORETZ, con fecha 11 de septiembre de 1998 y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 16 de noviembre de 1998 a verificar sus créditos ante el síndico Contadora Nora Beatriz Solis, en sus oficinas de la Avda. Corrientes 1515, 5º "B". Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 1 de febrero de 1999 y 12 de marzo de 1999, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el 21 de mayo de 1999 a las 10 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 26/10 Nº 104.435 v. 30/10/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco día que con fecha 24 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "LORENZO

JOSE JUAN RAMON BUTLER", la cual ha sido designado síndico el contador Ricardo Luis Salton, con domicilio constituido en la calle Bmé. Mitre 1131, 7º piso "A", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 20/11/98 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 3/2/99, y el general el día 17/3/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 26/10 Nº 251.155 v. 30/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco día que con fecha 21 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "JORGE ORMEDILLA", la cual ha sido designado síndico el contador Alberto Macías, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619, piso 11, dto. "D", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 18/11/98 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 1/2/99, y el general el día 15/3/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 26/10 Nº 251.158 v. 30/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco día que con fecha 25 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "PULLGRAIN EXPORT S.A.", la cual ha sido designado síndico el contador Del Acebo Alejandro, con domicilio constituido en la calle Cerrito 520 7º piso "B", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 3 de febrero de 1999, y el general el día 17 de marzo de 1999 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 26/10 Nº 251.156 v. 30/10/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Av. Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1998, en los autos caratulados "MANATEX S.A. sobre Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MANATEX S.A. (inscripta el 31/7/87, bajo el Nº 5.445, Lº 104 Tº "A" de S.A.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de diciembre de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 24 de febrero de 1999 y 7 de abril de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general previsto por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Chaiman Héctor Osvaldo, con domicilio en Paraná 230 piso 6 Dto. 62, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.)

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 26/10 Nº 251.099 v. 30/10/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de octubre de 1998, en los autos caratulados "SELKINS S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "SELKINS S.A. s/Quiebra", haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15/2/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 29/3/99 y el 12/5/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 18 de noviembre de 1998 a las 10:00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es la contador María Inés Martínez con domicilio en San Martín 793 piso 1º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/10 Nº 251.134 v. 30/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de septiembre de 1998, en los autos caratulados "YAPO-YEI S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "YAPO-YEI S.A." haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de diciembre de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 de marzo de 1999 y el 14 de abril de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 29 de octubre de 1998 a las 8:30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Norberto Rubén Di Napoli con domicilio en Uruguay 772 10º piso Of. 105 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 26/10 Nº 251.145 v. 30/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de Septiembre de 1998 en los autos caratulados "PALAZZOLO S.A.I.F.I.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PALAZZOLO SAIFIA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de febrero de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de Marzo de 1999 y el 30 de Abril de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 16 de Noviembre de 1998 a las 11:00 Hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Lydia Noemí Podliszewski con domicilio en Avda. Rivadavia 3356 1º cuerpo piso 8º of. "4" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad del pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/10 Nº 251.340 v. 30/10/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Doctor Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de DIANA MARIA TERESA FORTUNA decretada con fecha 7/10/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375 piso 2º "9" hasta el día 23/12/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 26/10 Nº 251.138 v. 30/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de ARGUELLO VICTORIANO RAMON decretada con fecha 7 de octubre de 98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Alicia R. Romeo, con domicilio en Paraná 425 6to. 2, hasta el día 7 de diciembre de 98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 26/10 Nº 251.149 v. 30/10/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría Nº 33, hace saber que con fecha 30-9-98, se decretó la quiebra de NACACH ELIAS D.M.I. Nº 4.380.454, y los acreedores dentro del plazo que vence el 4-11-98 deberán presentar al síndico Héctor Edgardo Grun domiciliado en San Martín 551 Cuerpo D Piso 3º Of. 62 ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos y el síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 19-2-99 y 6-4-99 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. Además se prohíbe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 26/10 Nº 251.159 v. 30/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días que en autos "TAFEL JUAN CARLOS s/Quiebra", exp. 39.470, se ha dispuesto llamar a mejorar oferta de compra con base de pesos quince mil ($ 15.000), respecto del departamento dúplex identificado con el Nº 14 Unidad Funcional 253, sito en Country Club El Venado de la localidad de Ezeiza, hoy Canning, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. El mismo consta de living-comedor, cocina, toilette y terraza con parrilla en planta uno y de dos dormitorios y baño completa en planta dos. La oferta de garantía se establece en el diez por ciento (10%) del precio ofrecido y deberá constituirse en efectivo mediante depósito judicial a la orden del Juzgado en la cuenta de autos. Los proponentes deberán constituir domicilio dentro del

radio del Juzgado. El término para la presentación de ofertas, por triplicado y en sobre cerrado, se fija hasta el 30 de octubre de 1998 debiendo presentarse en la Mesa de Entradas de la Secretaría Actuaria. La apertura de los sobres se realizará en la audiencia fijada, en la sede del Juzgado, para el 4 de noviembre de 1998 a las 11 hs. Los sobres se abrirán en el orden en que fueron presentados, de acuerdo al cargo de cada uno, haciéndose saber de viva voz la mayor oferta existente, invitándose a mejorarla siguiéndose el orden de presentación de ofertas. Previo al acto de adjudicación, la Sindicatura deberá emitir opinión, dentro de los cinco días, respecto de las ofertas presentadas. La devolución de las garantías será dentro de los diez días corridos desde que quede firme la adjudicación del inmueble. La correspondiente al adjudicatario será tomada como parte de pago del precio ofrecido. El pago del saldo del precio deberá ser efectuado dentro de los cinco días de aprobada la adjudicación, sin necesidad de notificación alguna, otorgándose la posesión una vez integrado el mismo. La falta de pago del saldo de precio en el plazo indicado, ocasionará la mora de pleno derecho y dará lugar a la resolución de la venta perdiendo a favor de la quiebra las sumas ya abonadas. El comprador asume las deudas municipales, tasas, contribuciones, impuestos y/o demás deudas que existan sobre el inmueble a partir de la posesión, además de los honorarios, comisión del martillero, sellados y todo otro gasto que tenga directa vinculación con la transferencia de dominio. Visitar el miércoles 28 de octubre de 1998 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 26/10 Nº 251.269 v. 27/10/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo interinamente de la Dra. Ballerini, Matilde, Secretaría a cargo del Dr. Federico Johnson, sito en la calle M.T. Alvear 1842/44 PB., de la ciudad de Buenos Aires, hace saber: Que con fecha 24 de septiembre de 1998 se declaró abierto el Concurso Preventivo de GUIANK S.R.L., fijándose plazo hasta el 25/11/98 a fin de que los acreedores soliciten ante el síndico Sr. Korsunsky, Oscar Natalio, en Viamonte 1453, 8º P., Of. 54 de la ciudad de Buenos Aires la verificación de sus créditos. Hasta el 08/02/99 y 22/03/99 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente de la L.C. Se hace saber como fecha a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la L.C. el día 28/06/99, a las 10,00 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 26/10 Nº 104.201 v. 30/10/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber: Que con fecha 17 de septiembre de 1998, se declaró abierto el concurso preventivo de ERNESTO GARRIDO, fijándose plazo hasta el día 16 de noviembre de 1998 para que los acreedores presenten al síndico, Lea Beatriz Aljanati, en Avda. Pueyrredón 1576 2º piso, Capital Federal, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se hace saber como fecha a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 Ley Concursal, el día 21 de mayo de 1999, a las 10:30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 26/10 Nº 104.388 v. 30/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber que en los autos: "STARWAY S.A. s/Quiebra", que con fecha 29 de septiembre de 1998 se ha dictado resolución decretando la quiebra de STARWAY SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 18 de octubre de 1998 con número 7355 al Libro 105, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Tucumán 1633 piso 2º de Capital Federal. La fallida y terceros deberán entregar al Síndico los bienes propiedad de la misma que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de STARWAY S.A., previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en la calle Corrientes 3150, piso 18º "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 2 de diciembre de 1998, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 16 de febrero de 1999 y 29 de marzo de 1999 respectivamente.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 26/10 Nº 251.152 v. 30/10/98

Nº 23

Llamado a mejora de oferta: Excelente Edificio en Capital Federal, Macrocentro, Desocupado, superficie (aprox.) 3.650m2, 7 pisos, calle 25 de Mayo 444, Base $ 2.210.000. Valor del pliego de condiciones: $ 1.000. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, en autos caratulados "EL CABILDO COMPAÑIA DE SEGUROS s/Quiebra s/Incidente de Venta del Bien de Capital Federal", Expte. Nº 31.710 llama a mejorar las propuestas de compra presentadas a fs. 592/593 y fs. 615/616 de las actuaciones citadas respecto del bien sito en 25 de Mayo 444, Capital Federal, en estado físico que se encuentra, FR-14-1789. La oferta base consiste en la suma de $ 2.210.000 pagaderos al contado. La venta se hace en base al pliego de condiciones obrantes en autos y la adquisición del mismo se hará en las oficinas de los liquidadores de la fallida sito en 25 de Mayo 444, desde la fecha de primer publicación hasta el 4 de noviembre de 1998, de lunes a viernes en el horario de 13 a 19 hs. Aquellos que hubiesen adquirido el pliego podrán solicitar aclaraciones respecto del mismo, hasta el día 14 de noviembre a las 13.30 hs. por escrito y en los autos precitados. Las resoluciones aclaratorias se dictarán hasta el 20 de noviembre de 1998 y las mismas serán de aplicación a todos los interesados en participar en el presente llamado a mejora de oferta, no pudiéndose alegar su desconocimiento. Las presentaciones serán admitidas hasta el 30 de noviembre de 1998 a las 9.30 hs. en la sede del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 sito en M.T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal. La audiencia para proceder a la apertura de los sobres conteniendo las propuestas se cita para el día 30 de noviembre de 1998 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado y es optativa la asistencia para los oferentes interesados. La audiencia para mejorar todas las ofertas se realizará el día 30 de noviembre de 1998 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con la asistencia de todos los oferentes y/o sus representantes, los que quedan citados automáticamente por el presente que a ese efecto reviste el carácter de notificación fehaciente. El mejoramiento de las ofertas tiene como presupuesto de viabilidad el depósito en garantía efectuado oportunamente al momento de la presentación de los sobres y todo cuestionamiento será desestimado "in limine" ante la comprobación de la inexistencia de dicha garantía. El auto por el que se adjudique el bien será dictado en las actuaciones preciadas hasta el día 11 de diciembre de 1998 y notificado a quien resulte adjudicatario, con habilitación de días y horas inhábiles, debiendo efectuarse los depósitos que correspondan dentro de los veinte días hábiles de efectuada la notificación (art. 205 inc. 8 L.C.). Forma de pago. Será optativa al contado o 50% del precio en efectivo y el saldo insoluto en 18 meses desde la fecha de escrituración, la cual deberá realizarse dentro de los 30 días de la adjudicación en tres cuotas iguales y consecutivas más 12% anual de interés directo con garantía hipotecaria en primer grado, haciéndose cargo el oferente de los gastos que irrogue la operación y con la intervención de un Escribano designado de la lista de auxiliares del Tribunal. En caso de incumplimiento de las obligaciones por parte del adquirente, se establece la competencia del Sr. Juez que entiende en las precitadas actuaciones a los fines de la ejecución de las garantías ofrecidas. El incumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego dará lugar a la desestimación de cualquier propuesta. Una vez cumplimentadas la obligación dineraria que contraiga quien resulte adjudicatario de los bienes, a solicitud de los interesados, se devolverán las garantías de mantenimiento de oferta efectuadas por todos los participantes que la hubieran efectivizado. La totalidad de las resoluciones que se dictaran en las presentes actuaciones vinculadas a este llamado de mejora de oferta serán irrecurribles para quienes no hayan intervenido en el procedimiento y para quienes no hayan depositado el importe en garantía. Los adquirentes del presente pliego de condiciones podrán inspeccionar el bien objeto del mismo hasta el día 23 de noviembre de 1998, concertando previamente día y hora con el liquidador (T.E. 312-4804). Honorarios de los martilleros: Quedarán a cargo del adjudicatario y serán fijados por el Tribunal. Valor del pliego: $ 1.000 suma que deberá ser abonada a la liquidadora quien hará entrega del correspondiente recibo (numerado y sellado por el Tribunal y suscripto por la sindicatura). Siendo indispensable su adquisición para participar en el procedimiento. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 26/10 Nº 251.859 v. 27/10/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "PERRONE ROGELIO VICENTE s/Quiebra (Expte. Nro. 25.826)", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual se encuentra a disposición de los señores acreedores, fallida e interesados, en los términos del art. 218 de la Ley 24.522 y se han regulado honorarios a la sindicatura y al letrado patrocinante del acreedor peticionante de la quiebra, a cuyo efecto publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 26/10 Nº 251.190 v. 27/10/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25. a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de DA MIMMO S.R.L. con domicilio en Avda. San Isidro 4721 piso 7º "A" Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Silvia Beatriz Giambone, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063 piso 11 de esta Capital Federal (Tel. 328-4342). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 19 de noviembre de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 3 de febrero de 1999 y 17 de marzo de 1999 respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 17 de febrero de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 26/10 Nº 251.175 v. 30/10/98

Nº 26

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Com. Nº 26, Sec. Nº 52, sito en Callao 635 piso 1º, Cap. Fed., comunica por 5 días, en los autos caratulados "ALVAREZ, ORLANDO RAUL s/Quiebra" que con fecha 7-10-98, se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de ORLANDO RAUL ALVAREZ, designándose síndica a Alicia Beatriz Suriano con domicilio en la calle Carbajal 3993, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el día 3/12/98. Los informes de los arts. 35 y 39, ley 24.522 se presentarán el 16/02/99 y el 30/03/99 respectivamente. El 27/04/99 a las 9,00 hs. se celebrará la Audiencia Informativa, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publicar en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 26/10 Nº 169.980 v. 30/10/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/10/98 - Vence: 28/10/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	16/10/98	JULIO ALBERTO BORDA y DELIA LEIVA	104134
6	U	SILVIA CANTARINI	15/10/98	MARIA ELVECIA BIDART de BARDOLINO	104155
6	U	SILVIA CANTARINI	13/10/98	JUAN CARLOS DECCILE	104159
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	15/10/98	BLANCA ALIDIA RIBES	104118
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	9/10/98	TRIPOLINA FEDERICO	104198
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	9/10/98	TERESA FEDERICO	104200
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	8/10/98	MARGARITA DEANDREIS	104144
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	19/10/98	ESTHER CRESPO	169793
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	15/10/98	LOLA CORA Viuda de GRANDE	104203
16	31	LUIS PEDRO FASANELLI	19/10/98	CARLOS OCTAVIO MARIÑO	104235
18	U	JULIO ALFREDO AULIEL	15/10/98	FERNANDO OSTROSÑUK	104231
18	U	JULIO ALFREDO AULIEL	15/10/98	NOVAES MARIA DE LA CONCEPCION	104240
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	9/10/98	LEON JAIMOVICH	104125
22		ADRIAN J. HAGOPIAN	28/09/98	EDUARDO JOAQUIN ZUBIAGA	104120
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	7/10/98	JAIME CUERVO	104207
27	U	ROBERTO PARRILLI	13/10/98	GUIDOBONO HECTOR ERNESTO	104245
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	19/10/98	ADOLFO DAMBROSIO	104139
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	4/09/98	SANTIAGO SCIARONI	104170
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/09/98	BELLORA AMANDA ETELVINA	169706
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	13/10/98	JOSE FEDERICO RIJAVEC	104123
32		JOSE BENITO FAJRE	11/09/98	JUAN ORIGINARIO	104191
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	20/10/98	VICENTE LIOTTI	104239
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	9/10/98	NELIDA GRACIELA LEVY DE ZAYAT	104189
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	2/10/98	AÑON PAN JOSE o AÑON JOSE	169825
42	U	MARIA ELENA UCAR	19/10/98	FRANCISCO KODELIA	104143
42	U	MARIA ELENA UCAR	13/10/98	JOSE MAXIMO MIERES	104196
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	6/10/98	DORA ESTER STAIANO	104214
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	7/09/98	ERNESTO BENITO CARRANO	104116
45	U	MARISA S. SORINI	15/10/98	RICARDO BROINSKY	104162
45		MARISA S. SORINI	9/10/98	SALVADORA FUMUSO	169704
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	13/10/98	JUAN CARLOS ROCHA	104138
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/10/98	MARIA LUISA FALCONI	104175
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/10/98	MELCHOR PALMEIRO	104262
47	U	SILVIA R. REY DARAY	16/10/98	DOMINGO VICEDOMINI	104228
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/10/98	DANIEL ALBERTO AVIANI	104242
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	9/10/98	FRANCISCO VICTOR SANTOSTASI y SUSANA BEATRIZ GRECCO	104205
51	U	JORGE A. CEBEIRO	16/10/98	RAFAEL CARUSO	104172
54		JAVIER FERNANDEZ	10/09/98	OBDULIO ANGEL MILANO	104135
54	U	JAVIER FERNANDEZ	18/09/98	GERVASIO MAXIMILIANO DEL CAMPO	104259
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	9/10/98	OTTONELLO EDUARDO REY	169826
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	13/10/98	GUILLERMO ALBERTO SUAREZ y ELENA BEATRIZ LOBO	104119
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ		MARIA ANTONIA LA FORGIA	104209
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/10/98	MARCELO PEREGRINO GARCIA DENIS	104156
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	27/09/98	SANTOS GEREMIAS TONIOLLI	104208
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/10/98	FRANCISCO CASTRO GARCIA	104136
63		JORGE E. BEADE	20/10/98	MARIO LUCAS MAROVICH	169721
63	U	JORGE E. BEADE	20/10/98	MARIA GRGURINA	169724
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	15/09/98	SALEM, DAVID JOSE	104174
65		RUBEN D. ORLANDI	14/10/98	GENARO TORRADO	104160
66		CARMEN OLGA PEREZ	20/10/98	TOLDO GLADIS	104190
66		CARMEN OLGA PEREZ	5/10/98	SILVEYRA MARGARITA AVELINA y PIANTANIDA HORACIO DIONISIO	104206
68		PATRICIA BARBIERI	19/10/98	DREZIE SORGEN	104194
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	15/10/98	LEONOR GIL	104132
70		JULIO ALFREDO AULIEL	30/09/98	OSVALDO PANTALEON DOMINGUEZ	104193
73	U	DOLORES MIGUENS	30/09/98	FRANCISCO HORACIO PITA y MARIA CRISTINA de FONTENELLE	104140
73	U	DOLORES MIGUENS	16/10/98	ANGELA CALLEJA	104217
73	U	DOLORES MIGUENS	3/09/98	MARIA ELVIRA CLOTILDE BASSO	104227
74	U	JUAN A. CASAS	8/10/98	ISIDORO KREYNESS	104133
74	U	JUAN A. CASAS	7/10/98	VICENTE MARDESSICH y/o VICENTE MARDESICH y/o RAFAELA GRAU	104246
74	U	JUAN A. CASAS	15/10/98	OTTO MANUEL MÜLLER	169840
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	9/10/98	NICOLAS BAGNATO	104220
78		ISABEL E. NUÑEZ	7/10/98	DOLORES ARIAS DE SANCHEZ	104250
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	14/10/98	ANTONIO D'AMBROSIO	104238
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	1/10/98	EDITH SONIA BORDENABE	104213
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	16/10/98	GITLA HABERMAN	104258
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	30/09/98	CRISTINA GRACIELA KEUDELL	104230
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/10/98	RODOLFO JORGE BERNASCONI y ESTHER JUDITH DAROQUI	104247
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	13/10/98	JULIO CRISCUOLO	104114
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/10/98	ESTHER MAFFEO	104126
94	U	EDUARDO PARODY	8/10/98	FEDERICO JORGE ZANINO y DELIA MARIA MARIO	104158
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	5/10/98	CELIA SENNO Y AMELIA SENNO	104210
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	19/10/98	RENE LUIS MARTINEZ	104234
97		DEBORAH B. ALEANDRI	16/10/98	SILVENTE FRANCISCO y DELIA COSTA	104192
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	8/10/98	JORGE LUIS GAETMANK	104121
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	8/10/98	GIOSTRA VICTORIO	104171
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	13/10/98	HERNAN MALM	104212
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	14/10/98	POZARIK EUGENIA	104229
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	19/10/98	PASCUAL ROMANO	104233
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	14/10/98	RODOLFO ROBERTO ROSENDE	104241
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	5/10/98	CARMEN LOPEZ	169785
101	U	EDUARDO A. CARUSO	3/09/98	ELISA RIVAS	104166
103		EDUARDO A. VILLANTE	15/10/98	JULIO SCHERDENOVSKY y NATALIA FISCHTEIN	104122
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	16/10/98	ALBERTO EUGENIO ALLEMAND	104284
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	9/10/98	ANA DEOLINDA RENDA	169736
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	15/10/98	FRANCISCO RENDA	169737
107	U	PABLO M. AGUIRRE	16/10/98	LUIS MARIA SOLIS y ROSA GONZALEZ	104146
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	19/10/98	DARIO PAULINO GARCIA	104232
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	30/09/98	LUIS MARIA CORREA	104244
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	19/10/98	AGUSTIN VILLEGAS	104255
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	20/10/98	ANIBAL TOMAS GUERRA	104225
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	16/10/98	MARGARITA JULIA GUALCO	104226

e. 26/10 Nº 192 v. 28/10/98

3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, a cargo de la Dra. Silvia Adriana Díaz, Secretaría Unica de la autorizante, sito en Talcahuano 550, P. 6, Comunica por dos días en el juicio GUZMAN GARCIA, BLANCA DELIA c/PILECKAS, OSCAR MARCELO s/Ejecución Hipotecaria, expediente Nº 57.945/97 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 9 de noviembre de 1998, a las 11 horas, el inmueble sito en la calle Siete Nº 5805/07, entre Avda. Cafayate y Avda. sin nombre oficial, Unidad 11, Piso 3, "B". Edificio 121, Zona Sud. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección 82; Manzana 73 F; Parcela 8; Matrícula F.R. 1-90983/11. Partida Municipal 1690213. Ocupado por la Sra. Olga Dolores Beatriz García de Aniblan Rodríguez D.N.I. 0.233.904, expresa ser la propietaria pero no acredita tal circunstancia, y que vive allí con sus ahijados mayores de edad doña María Cecilia Giménez —D.N.I. 232.222.536—, lo denuncia pero no acredita ni exhibe documento; don Héctor Raúl Giménez —D.N.I. 8.274.482— lo denuncia pero tampoco exhibe documento; y doña Mary Tesei —D.N.I. 4.480.716—, lo denuncia pero no exhibe documento. Consta de living comedor; dos dormitorios; baño y cocina. Buen estado de conservación. Superficie: 52 mts. 95 dmts. 2. Porcentual: un entero 845 milésimos por ciento. Base: $ 12.000 (peso doce mil). Seña: 25% del precio. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Visitas: días 2 y 3 de noviembre de 1998, en el horario de 9 a 12. Deudas: Aguas Argentinas S.A.: $ 115 al 11/3/98 —fs. 98—. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): $ 629,78 al 11/3/98 —fs. 97—. Obras Sanitarias de la Nación: sin deudas al 12/3/98 —fs. 99—. Expensas comunes atrasadas: $ 2.040 al 18/3/98 —fs. 119— Por marzo de 1998 por este concepto se devengaron $ 136.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 26/10 Nº 104.460 v. 27/10/98

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en la calle Maipú 92, piso 6º, comunica por tres días en el juicio "KLURFAN HECTOR DANIEL y Otra c/COLOMBO ALBERTO ROMUALDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 67.038/97), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 2 de noviembre de 1998 a las 12:20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Arenales 3474, U.F. 32, piso 6º, matrícula FR 18-291/32, Capital Federal, desocupado, y consta de cocina pequeña, living, pequeño placard en pasillo, un dormitorio y baño. Sup. total 37,33 m2, porc. 1,83%. Base: U$S 24.080 —al contado—. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 493,29 al 26/2/98 (fs. 53/4), a Aguas Arg. $ 49,15 al 20/2/98 (fs. 47), a O.S.N. $ 30,42 al 4/3/98 (fs. 56) y por expensas comunes $ 977,16 al 2/3/98 (fs. 50). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 29 y 30 de octubre de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 26/10 Nº 104.438 v. 28/10/98

Nº 28

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 28 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 3º, comunica por 2 días, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS RAUL SCALABRINI ORTIZ 2416/18 c/SIRCOVICH, SAMUEL s/Ejecución de Expensas" (Reservado), expediente 2178/93, que el martillero Aldo P. Lio (312-8351), subastará el 6 de noviembre de 1998, a las 10 y 30 horas, en Humberto Primero 2042, Capital, al contado y al mejor postor, la Unidad Funcional Nº 26 del Piso 9º y la Unidad Complementaria XVII del Piso 11 de la calle Raúl Scalabrini Ortiz 2416/18, ex Canning, entre las de Santa Fe y Güemes, de esta Ciudad; superf. 80,43 m2 y 1,74 m2 porcs. 3,50% y 0,09%, respectivamente; nom. ctral.: circ. 18, sec. 19, mzna. 168, pcla. 35; dominio: F.R. 18-2159/26. Título a fs. 166. Se encuentra ocupado por el nieto del demandado, señor Gabriel Gustavo Sircovich, en carácter de inquilino, sin documentación presentada. Se compone de: 3 ambientes con dependencias de servicio, balcón al contrafrente y lavadero semicubierto, en regular estado de conservación; y baulera de 1,00 x 1,50 mts. aproximadamente, cerrado con candado. Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Deudas: Por el departamento: Municipalidad: $ 2.472,81 al 24/6/98, fs. 327/328; Aguas Argentinas: $ 783,88 al 24/6/98, fs. 331; expensas: $ 15.214,46 al 1/8/97, fs. 278/279; por la baulera: Municipalidad: $ 117,40 al 24/6/98, fs. 326; Aguas Argentinas: $ 95,57 al 24/6/98, f. 332. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Las deudas informadas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente. En caso que la actora resulte compradora queda eximida de abonar la seña. Visitas: 2 de noviembre de 1998, de 14 a 16 horas; y de 4 de noviembre de 1998, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 26/10 Nº 104.455 v. 27/10/98

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, sito en calle Uruguay Nº 714, piso 5º, hace saber por dos días en los autos "DEL CAMPO MARIO ALBERTO SANTOS y Otro c/MOSCUZZA ANTONIO JOSE, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 77.096/97, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día viernes 30 de octubre de 1998 a las 10,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en Glew, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Ricardo Gutiérrez Nº 380, entre las de Almafuerte e Hilario Ascasubi, el que consta de amplio espacio libre al frente con guardacoche cubierto, cocina-comedor, dos habitaciones, baño instalado y pequeño galpón. Se encuentra ocupado por el Señor Antonio José Moscuzza con su familia en carácter de propietarios. Edificado en el lote designado como Parcela 18 b y Lote 7, ambos de la Manzana 68, los que unidos forman la Parcela 19 a y que miden: Lote 7: 8m66 de frente al O. sobre la calle R. Gutiérrez por 25m98 de fondo, superficie 224,98 m2. y la Parcela 18 b: 4m33 de frente al O. sobre la calle R. Gutiérrez, por 25,98 de fondo, superficie 112,49 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. V, Sec. F, Manzana 376, Parcela 19 a. Partida 14.719. Matrícula 47.827 - Parcela 18 b y Matrícula 47.828 - Lote 7. Base: $ 20.000.- al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de sellado de boleto, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y el saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. Se adeuda por Imp. Municipales fs. 111 al 26/6/98 $ 1.222,70. Imp. Inmobiliario fs. 107 al 15/6/98 $ 1.232,70 y O.S.N. fs. 117 al 6/7/98 informa que no cuenta con servicios sanitarios. El bien se exhibirá los días 28 y 29 de octubre de 1998, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
José María Pérez, secretario.

e. 26/10 Nº 169.966 v. 27/10/98

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, a cargo del Dr. Fernando Galán, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, 2º piso, comunica por 2 días en autos "MING CHANG LU c/BENITEZ ISAAC JESUS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 50.828/95, que el día 4 de noviembre de 1998, a las 9,20 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco rematará desocupado la Unidad Funcional 12, planta azotea, del inmueble que registra el embargo judicial dispuesto en estos autos, ubicado en Carlos Calvo 3732/40 que cuenta con 3 ambientes, baño, cocina, y galería en la terraza común de uso exclusivo, se encuentra en regular estado, y tiene una superficie de 3428 ms2 y común de 10,82 ms2. Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Secc. 36, Manz. 108; Parc. 5. Base: $ 11.700. Seña: 30%. Comisión: 3%. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, en una cuenta del Banco Nación, Sucursal Tribunales, perteneciente a estos autos. Exhibición: 30 y 31 de octubre entre las 10 y 12 horas. Deudas, sujetas a los reajustes de práctica A.A. (fs. 204) $ 177,57; A.B.L. (Fs. 224) $ 388,16; Expensas (Fs. 201) $ 3.344, Rentas (Fs. 223) $ 70,65. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 26/10 Nº 104.449 v. 27/10/98

Nº 52

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 52 a cargo de la Dra. Mirta G. Fabris, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 P.B. Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "FURMAN, CARLOS SAMI c/KORENBLUM, NORBERTO OSCAR s/Ejecutivo", que el martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 30 de octubre de 1998 a las 10,30 hs. en el Salón de Remates, sito en Pasaje San Lorenzo Nº 397 esq. Defensa de esta Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en Av. Nazca Nº 3370/72 entre Simbrón y Tinogasta de esta Capital Federal. U.F. Nº 16 Piso 5º, Matrícula FR 15-39047/16, Sup. 119,13 mts2 según título fs. 99. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Se trata de un dto. al frente con balcón, muy luminoso, living-comedor en L, 2 dormit., baño, toilette, amplia cocina, lavadero, dependencia de servicio, antigüedad aprox. 20 años. Al contado y al mejor postor. Base: $ 34.000. Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Exhibición los días 27 y 28 de octubre de 1998 de 10 a 12 hs. Saldo de precio, deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. Deudas: Aguas Argentinas fs. 82 $ 143,08.- al 22/8/97. O.S.N. fs. 91 Partida sin deudas por aplicación de pago al 1/9/97. A.B.L. fs. 86 $ 3.858,91.- al 25/8/97. Expensas: Agosto de 1998 $ 285. No posee deuda al 31/7/98 en concepto de expensas. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren en relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. El comprador será responsable de todos los gastos que genere el inmueble en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas a partir de que tome la posesión sin perjuicio de que también deberá hacerse cargo de los anteriores a la fecha de toma de posesión, pudiendo repetir éstos contra el anterior propietario. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 26/10 Nº 169.861 v. 27/10/98

Nº 60

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CARBALLO MOLEDO, ROBUSTIANO y Otro c/GARABAN, RUBEN MANUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 107.405/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 30 de octubre de 1998 a las 11 en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un lote de terreno, con todo lo en él edificado, ubicado en la localidad de Hurlingham, del Partido de Morón, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires con frente a la calle J. J. Borda, entre las de Güemes y Cavour, designado con el Nº 17 de la Manzana E, compuesto de 9,526 mts. de fte. por 31.601 mts. de fondo, sup. 301,11 m2, matrícula 50.900; N.C.: C. IV, S. B, M. 92, P. 17; que adeuda Municipalidad $ 1.835,43 al 2/10/97 (fs. 134) y Rentas $ 3.626,10 al 30/9/97 (fs. 139), no teniendo constatación de fs. 188 el oficial de justicia informa que en J.J. Borda Nº 1081 entre Cavour y A. Palacios fue atendido por Clara Esther Ayala que vive allí en carácter de propietaria con dos hijos y su esposo. Del informe del martillero surge que se trata de una propiedad ubicada en William C. Morris de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle J. J. Borda 1081 entre Cavour y A. Palacios, ubicada a 2 cuadras de la Ruta Nacional Nº 8, a 4 de La Estación La Salle y a 10 de la Estación W. Morris. Se trata de una casa de material con techo de losa que se compone de un jardín de entrada y un garage para un vehículo, porch de entrada al frente, living-comedor, dos dormitorios, un baño completo, cocina instalada con lavadero, todo en regular estado de uso y conservación, con muchos detalles y falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 12.190. Seña: 30 %, Comisión: 3 % y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, y deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta, martes y viernes o siguiente día hábil en secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la Ley del auto que apruebe el remate, y que se encuentra prohibida la compra en comisión. (Conf. Art. 598, inc. 7 del CPCC, T.O. Ley 24.441). Exhibición: del 26 al 29 de octubre de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 26/10 Nº 104.446 v. 27/10/98

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario La Razón, en autos caratulados: "PERSICO, JORGE OSVALDO c/OTTINO MARIA DE LOS ANGELES s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 130.220/96, que el martillero público Israel Jaime Litman, con domicilio en Uruguay 228, P. Bj. "13", rematará el 5 de noviembre de 1998, a las 12:40 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente Gral. Perón 1233, Capital Federal. en pública subasta, al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle Doblas 117, entre las de Rosario y Chaco, Unidad funcional Nº 2 de PB, inscripta en la matrícula FR 6-357/2, Capital Federal. Base: $ 80.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El inmueble se encuentra ocupado por los Sres. Alfredo Abraham Bechara (L.E. 4.149.933) y Alba Yolanda Alfarenga desde 1991 en carácter de inquilinos no exhibiendo contrato de locación ni recibo de alquiler. El departamento se encuentra en la planta baja, ubicado al contrafrente con vista a la Plaza Parque Rivadavia y consta de un living comedor de 14 por 3,50 mts. aproximadamente, tres dormitorios, de los cuales dos tienen placard, baño y toilette refaccionado a nuevo, cocina comedor, lavadero, patio de 4 por 4 metros aproximados y dependencias de servicio. El inmueble posee una superficie de 120,02 m2 totales. El estado general del mismo es bueno faltándole pintura y teniendo algunos deterioros por el uso y la antigüedad de unos 30 años. Se encuentra a una cuadra de Avenida Rivadavia, estando ubicado en una muy buena zona del centro de Caballito. Deudas: a fs. 76 al 3/11/97 A.B.L. $ 2.515,30; a fs. 78 al 27/11/97 O.S.N. $ 73,30; a fs. 79 al 15/12/97 Aguas Argentinas $ 22,84; a fs. 80 al 31/10/97 sin deuda por expensas. El bien a subastar podrá visitarse los días 3 y 4 de noviembre de 14:00 a 16:00 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 26/10 Nº 104.430 v. 27/10/98

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, a cargo del Dr. Enrique Horacio

Alvis, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Carmen Olga Pérez, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 1, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "DUPERIAL S.A.I.C. c/GALLI NORMANDO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 10.206/95, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 17/11/98, en el horario de 12:00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la Avda. Almirante Brown 2564, entre las calles Luis Zurueta y Barcena, lindando hacia el sud con el Lote 33, identificado con el Nº 2572, de la misma Avda. Almirante Brown; y al Norte linda con un terreno baldío, del Barrio San Pedrito, de San Salvador de Jujuy, capital del Dto. Dr. Manuel Belgrano, e individualizándolo según nueva Nomenclatura como Circunscripción: I; Sección: 10; Manzana: 166; Parcela: 34; Padrón: A43.348; Matrícula A-14813-43348. Superficie total del terreno 335,44 m2 (frente 8 mts.; fondo 43,42 mts.). El mismo consta de un tinglado parabólico, con techos de chapas de cinc, que ocupa la totalidad de la superficie del inmueble. Se encuentra totalmente desocupado, sin ocupación ni ocupantes, y en buen estado de conservación. Existen cuatro (4) compartimientos, con divisorias construidas con alambre tejido, el piso es de cemento alisado. Asimismo se encuentra construido una pequeña cocina kitchenette, un baño y una oficina, de 3 mts. x 7 mts. aproximadamente, todo cubierto con un techo interior de madera. El portón de ingreso es de chapa y permite la entrada de camiones, además tiene una puerta chica con vidriera. Se exhibe los días 13 y 14 de noviembre de 1998 en el horario de 10:00 a 12:30 horas. Base: $ 60.000. Seña: 30%, Comisión: 3 %, Sellado de Ley que correspondiese; todo en efectivo y en el acto del remate, respectivamente a cargo del comprador y el saldo de precio deberá depositarlo dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Se hace saber que los Impuestos Municipales y Provinciales, tasas y contribuciones, que se adeudan serán a cargo del comprador. Deuda informada en autos: Impuesto Inmobiliario $ 1.412,38 (al 16/09/98); Servicios Sanitarios $ 126,26 (al 16/09/98); LIMSA $ 1.039,67 (al 16/9/98). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 26/10 Nº 169.997 v. 27/10/98

Nº 69

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 69, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, con sede en Alsina 1418 1º Piso de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ZAPIOLA 983 c/DODDS JORGE ARTURO s/Ejecución de Expensas" (Exp. 22.452/96) que el martillero Pascual Rubén Franchino rematará el martes 3 de noviembre de 1998 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, la unidad funcional sometida al régimen de la Ley Nacional Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, identificada con el número 32 del segundo piso del inmueble sito en Capital Federal con frente en Zapiola 983, entre Palpa y Céspedes. Nomenclatura Catastral: Circun. 17; Sección 37; Manz. 097; Parc. 007B; partida 407.685; matríc. 17-1040/32. Superficie total 49,90 m2. Procent. 2.67%. Conforme constatación realizada en autos, se trata de un inmueble de unos 40 años de antigüedad, interno que ventilan sus ambientes a un pozo de aire y luz, de dos ambientes, una cocina y un baño, todo en buen estado de conservación. El mismo se encuentra ocupado según mandamiento obrante a fs. 109 v. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 7.300,45. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Deudas: O.S.N. adeuda s/fs. 59, Aguas Argentinas adeuda s/fs. 55, Gob. Ciudad de Buenos Aires adeuda s/fs. 73, Expensas comunes adeuda s/fs. 97. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 41 y 571 del Código Procesal. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Se visita los días 29 y 30 de octubre de 1998 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 26/10 Nº 104.465 v. 27/10/98

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain - Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Alberto Casas, sito en calle Alsina Nº 1418 - piso 3 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados: "GARCIA, ROBERTO c/GOFFREDO, RUBEN G. s/División de Condominio" (Expediente Nº 27.737), que el martillero Enrique Eduardo Lanusse rematará el día 12 de noviembre de 1998, a las 12 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calla Tte. General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la ciudad de Buenos Aires, la totalidad de la Unidad Funcional Nº 29 - piso 2, de la finca ubicada en calle Viamonte No. 669/671/673/675 y 677, entre las de Maipú y Florida, todas ellas de la ciudad de Buenos Aires, y consta de dos ambientes completos (fs. 486). Superficie total: 46,61 mts. cuadr. Porcentual: 0,71 % (fs. 508). N. Catastral: C. 14- S.1-M. 24 - Pa. 19B. Deudas: Impuestos Municipales $ 1.406,29 al 6-9-96 (fs. 582). O.S.N.: $ 426,15 al 9-2-95 (Fs. 473). Aguas Argentinas: $ 348,73 al 21-8-96 (fs. 561). Expensas: $ 116,00 mes 9-98 (fs. 678). Deuda expensas al 8/9/98 $ 727.90 (fs. 677/8). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 10.290,16. La seña: 30 %. La comisión: 3 %, todo ello en efectivo al terminar el remate. La propiedad se entrega libre de ocupantes. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Días de exhibición: 5 y 6 de noviembre de 1998, en el horario de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Juan A. Casas, secretario.

e. 26/10 Nº 104.422 v. 27/10/98

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO SIDESA S.A. c/PEREZ DE ICELY, NOEMI s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 27.079/90, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 30 de octubre de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: El 50 % indiviso de la UF 173, piso 21, de superficie total 71,63 m2, 62 centésimos; el 50% indiviso de la UC XL de planta sótano de superficie total 4,07 m2, 04 centésimos, destinada a baulera; y el 50 % indiviso de la UC XLII de planta sótano, de superficie total 9 m2, 08 centésimos, destinada a guardacoche; todo ello correspondiente al inmueble sito en Virrey del Pino 2632. Nomenclatura Catastral Circunscripción 17. Sección 37, Manzana 135, Parcela 2, Partidas 1921564, 1921610 y 1921612. Según constatación (fs. 297) el inmueble está individualizado con la letra B. Consta de living comedor con balcón a la calle Virrey del Pino, dos dormitorios con placard, un baño completo, un baño de servicio y una cocina, todo en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por una mujer en calidad de inquilina. En la planta sótano se encuentra la baulera ocupada y el espacio guardacoche se encuentra alquilado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 28 y 29 de octubre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 35.000. Seña 30 %; el saldo de precio se depositará dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin intimación previa. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital. No procederá la compra en comisión. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 288, 284 y 283) por $ 26,08; $ 56,67; y $ 389,26 al 11/06/98; 15/04/98 y 15/04/98 para las unidades 42, 40 y 173, respectivamente; en OSN (fs. 261; 262 y 263) por $ 6,01; $ 4,64 y $ 58,24 al 15/04/98, para las unidades 42, 40 y 173, respectivamente; en Aguas Argentinas (fs. 265) por $ 17,36 al 15/04/98; y por Expensas (fs. 251) no registra deuda al mes de marzo de 1998 (fs. 251). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Carlos N. Colacioppo, secretario.

e. 26/10 Nº 104.461 v. 27/10/98

Nº 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, a cargo del Sr. Juez Dr. Horacio Maderna Etchegaray, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 4 piso de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "VIÑAS MARIA ANGELA y Otro c/MORZILLI, RUBEN DARIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 16.434/94, que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 30 de octubre de 1998, a las 11,00 hs. en el Salón Vinelli sito en la calle Hipólito Yrigoyen 710 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle 122 Nº 1760 e/68 y 69, Berisso, Provincia de Buenos Aires. Carac. Cat.: Circ. VII, Sección K, Fracción III, Parcela 3, Inscr. Dominio: 21.357. El inmueble conforme informe del martillero de fs. 166 se encuentra desocupado y se trata de una casa edificada al frente de un terreno de aproximadamente 8,66 m. de frente con una superficie construida de aproximadamente 70 m2 la casa cuenta con dos dormitorios, living/comedor, cocina, baño y pequeña cochera y fondo libre. En lo que hace a su estado, se observan algunos detalles de humedad, faltan algunos revoques y pintura. En lo que hace a pisos algunos están deteriorados y flojos. Adeuda impuestos: Dirección de Rentas - Fs. 124/126/127 al 31/7/96 $ 700,63; Obras Sanitarias - Fs. 115 al 19/4/96 $ 299,91. En autos obran certificado de dominio e inhibición expedidos con fecha 4/9/98. Visitas los días 27 y 28 de octubre de 1998 en el horario de 16,00 a 17,00 hs. Base $ 25.000,- al contado. Seña 30% y comisión 3%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. En razón de lo establecido por el art. 3936 inc. c del Cód. Civil (Reformado por Ley 24.441) no se admite la compra en comisión. Demás datos consultar en autos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 26/10 Nº 104.466 v. 27/10/98

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de Capital comunica por dos días en el juicio "MECCIA, JUAN CARLOS c/MECCIA, ROBERTO OSCAR s/División de Condominio s/Sumario", Expte.: 50.328 que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 10 de noviembre de 1998 a las 9 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiéndose visitar los días 7 y 9 del mismo mes de 10 a 12 hs. Una propiedad sita en la calle Cajaraville 4589 de Capital, entre Moreto y Mozart, con una superficie total de 129,88 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 54, Mzna. 47 b, Parc. 12, Matrícula 1-0715 compuesta de dos habitaciones, living comedor, cocina, baño, patio y terraza adelante. En buen estado de conservación. Ocupado por el señor Roberto Meccia y esposa en su carácter de condominio. Deudas: A.A. a fs. 112/13 no registra al 15-10-96, O.S.N. a fs. 123 no registra al 4-11-96, GCBA a fs. 152/55 no registra al 2-12-96. Base $ 32.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Eduardo Parody, secretario.

e. 26/10 Nº 104.467 v. 27/10/98

Nº 95

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "SOULE MERLO, HUGO NORBERTO y Otro c/FIGLIOLI, VICTOR DANIEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 88.447/95, que el martillero César Galli (816-4032) rematará el día 5 de noviembre de 1998, a las 9,15 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rivadavia Nº 1350 entre Nº 1348 y 1370 y entre calle Ituzaingó y Dr. Muñiz, de la Ciudad y Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. A, Manz. 79, Parcela 22, Superficie según título: 345 mts2; Matrícula 30.921. Consta de living comedor, 3 cuartos, baño y cocina; y al fondo, patio, galpón, baño y lavadero, aprox. 80 mts2. cubiertos. Todo construido en material, pisos cerámicos y de madera, en regular estado de pintura. Se encuentra ocupado por el Sr. Gustavo Creche en carácter de cuidador. Deudas: Municipalidad: fs. 79/80 al 9-8-96 $ 1.011,09; Rentas: fs. 68 al 5-9-96 $ 288,49. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 39.000,00. Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado: 0,5%. Todo en efectivo en el acto del remate. Está prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.; y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Visitar los días 30 de octubre y 2 de noviembre de 12 a 14 hs. o previa concertación con el martillero.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 26/10 Nº 104.453 v. 27/10/98

Nº 109

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 P. 4º, Capital Federal (1013) comunica por dos días, en autos KERSMAN, JORGE DANIEL c/COPPOLA, CAROLINA s/Ejecución Hipotecaria (Reservado), Expte. Nº 816/96 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 373-0520/375-2724), rematará el día 10 de noviembre de 1998, a las 11 horas, en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble sito en Avenida Coronel Díaz 1855, entre Güemes y Av. Santa Fe, Unidad 14, piso 7º "A", Capital. Matrícula 19-1767/14 Capital. Se trata de un departamento, semipiso con entrada principal y de servicio, que consta de living, comedor, tres dormitorios, baño, toilette, cocina, lavadero, pieza y baño de servicio y balcón al frente. Desocupado. Consta de una superficie total de 144,10 m2., porc. 6,55 %, Catastro C. 19. S. 15, M. 24, P. 8D (fs. 96). Base U$S 173.235 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, IVA sobre comisión. Efectivo. Se registran los siguientes informes sobre deudas: OSN (fs. 81) no debe; Expensas al 14/9/98 (fs. 279) $ 7.380,59; GCBA al 11/9/98 (fs. 281) $ 2.170,36 y Aguas Argentinas al 28/9/98 (fs. 283) $ 451,56. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición 3, 4 y 5 de noviembre próximo, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 26/10 Nº 104.452 v. 27/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Libertad 533 planta baja, comunica por dos días en autos: "AVERSANO DE HOFFAY CARLINA ESTHER c/CARREGA PEDRO - Ej. Hipotecaria", Exp. 70.870, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 3 de noviembre de 1998 a las 11 hs. en Uruguay 666, el inmueble calle José Hernández 1775/77/79/81 entre 11 de Septiembre y Arribeños, unid. 8 piso 8º, Capital Federal (Título fs. 12/15). Nom. Cat. Circ. 17, Secc. 23, Manz. 66, Parc. 7-1, matrícula 171825/8. Sup. Cub. 148,88 dm2. Semic. 1,28 dm2, balcón 17,88 dm2. Total 168,4 dm2. Tiene el uso exclusivo de la unidad comp. V del 1er. sótano (baulera). Sup. cub. y total de 4,3 dm2. Porc. 4,75% y 0,11%. A fs. 59 vta. el Reglam. de Copropiedad informa que existen espacio para garaje con entrada por el Nº 1775 y 1781 de José Hernández. Según acta de constatación del escribano designado en autos la unidad se encuentra desocupada. Consta de: hall de entrada de 1,60 x 2 m c/placard; living de 6,50 x 4,50 m., comedor de 6 x 4,50 m. con piso de mármol; comedor diario de 2 x 2,50 c/mueble empotrado; cocina en L c/muebles; lavadero de 1,50 x 1,50 m.; un dormitorio de 4,20 x 4 m. c/plac. y balcón; un dormitorio de 3,50 x 3,50 m. c/plac.; un dormitorio de 3,50 x 4,20 m. c/plac. y balcón; un baño completo; un cuarto de servicio de 2,30 x 2 m. y baño de servicio; un escritorio de 4 x 3,50 m. c/balcón, tiene balcón corrido de 17,88 dm2 que da sobre el living y el comedor; servicios centrales y calefacción por losa radiante, antigüedad 19 años aprox. en muy buen estado de uso y conservación. Deudas: fs. 132 O. Sanit. $ 104,13 al 6/1/98, fs. 134 A. Arg. $ 411,88 al 16/12 de 1997, a fs. 140 Gob. de la Ciudad de Bs. As. $ 17,97 al 18-12 de 1997, a fs. 114 Expensas $ 17.240,49 al 31/10/97. Exhibición días 29 y 30 de octubre y 2 de noviembre de 14 a 16 hs. Base U$S 60.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Dinero efectivo. No procede la compra en comisión así como tampoco la indisponibilidad de los fondos de la subasta y las deudas que surgen de los informes obrantes en autos así como las posteriores al mismo serán a cargo del comprador en la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta y constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Martha B. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 26/10 Nº 104.439 v. 27/10/98

Nº 2

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 de Capital Federal, comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GONZALEZ HECTOR EDUARDO s/Ejecución Prendaria" que el martillero Alberto Juan Radatti, subastará al contado y en la suma de $ 7.000, si de fracasar la misma pasada media hora se reduce la base en un 50% y frustrada la misma se llamará media hora después sin base, al mejor postor, el 30 de octubre de 1998 a las 9:25 hs., en Lima 265 piso 12 de Capital Federal un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, año 1995, modelo VW Senda Diesel, dominio AKU 785, motor marca Volkswagen N. BE886696, chasis marca Volkswagen N. 8AWZZZ30ZEJ035733 en el estado en que se encuentra y exhibe en México 3233 Capital Federal, los días hábiles de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. Comisión 10% a cargo del comprador. Deuda de patentes a cargo del comprador (registra $ 1.534,15 a octubre de 1997) el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 26/10 Nº 104.468 v. 27/10/98

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 del Dr. Jorge Sícoli, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GUAGLIONONE, OMAR y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 33.409, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 31 de octubre de 1998 a las 9,30 horas en el local de la calle Lima 265, piso 12 (A.C.A.R.A.) de Capital Federal; Un automotor de marca Renault; modelo 9 R1, año 1994, motor de marca Renault: 5965-302, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-051359; Dominio: N-108.237, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 69): chocada la parte trasera, roto acrílico trasero derecho, abollado paragolpe trasero, chocado ambos laterales izquierdo y derecho, chocado baúl y capot, faltan dos tasas delanteras, roto acrílico delantero derecho, roto ventilete trasero derecho, falta espejo exterior izquierdo, falta la antena, tapizados sucios, no tiene radio pasacassette, sin rueda de auxilio, con gato y llave sacarruedas. Base: $ 2.500.- Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Al contado y al mejor postor. El bien será exhibido los días 28, 29 y 30 de octubre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7.190 (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del R. J. Comercial hasta dos días anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día anterior a las 10:30 horas. Deudas (Fs. 77): $ 385,73 a la cuota 6º de 1997. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 26/10 Nº 169.938 v. 27/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PACTTAT, ANDRES ALFREDO y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 28.525, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 31 de octubre de 1998 a las 9,30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12 de Capital Federal; Un automotor de marca Renault; modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: 5272800, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-080759; Dominio: ALU-350, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 56): golpe en la puerta trasera, con detalles propios del uso y sin alfombras de baúl; sin funcionar. Base: $ 4.200.- Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. El bien se exhibe los días 28, 29 y 30 de octubre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7.190 (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del R. J. Comercial hasta dos días anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día anterior a las 10:30 horas. Deudas (Fs. 61): al 28-11-97 $ 875.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.

Julio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 26/10 Nº 169.934 v. 27/10/98

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "OLEUM S.A. sobre Quiebra s/Inc. de Subasta" Expte. Nº 64.990, que la martillero Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el viernes 30 de octubre de 1998 a las 11 Hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en el Pdo. de Gral. Rodríguez, identificado catastralmente como Circ.: VI, Secc: A, Chacra: 13, Parcelas 12 a 16, ambas inclusive, con una superficie total de 25.000 m2 con frente a las calles Río San Pedro y Río Primero, a una cuadra de la Ruta Nº 24 (antes Nac. Nº 197), zona industrial. Según constancias de autos se trata de una planta de fabricación de membranas asfálticas y/o de destilación y fabricación de asfalto plástico, sin terminar de construir e instalar. Está compuesta por un galpón de techo de chapa, también sin terminar con un sector anexo, una casa a medio construir y nueve tanques de aparentemente almacenamiento de combustible con un elevador. Cabe señalar que existe alambrado tejido en sus dos frentes con postes de hormigón. La zona cuenta con fuerza motriz. Ocupado parcialmente por un cuidador, que no acreditó derecho alguno y que se encuentra intimado a desocupar bajo apercibimiento de lanzamiento. Venta al contado, al mejor postor, en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires. Ad Corpus. Base $ 48.750. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,5%. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto de compra-venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cód. de Proc.). La posesión del inmueble a quien resultare comprador y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquiriente por el escribano que él mismo proponga. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, el comprador deberá hacerse cargo únicamente de las devengadas con posterioridad a su toma de posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el art. 104 inc. 6º del reglamento para la justicia comercial. Las mismas podrán efectuarse hasta tres días antes de la subasta, la que se abrirán dos días antes del remate a las 11 Hs. Informes sobre su mecánica en el Tribunal o domicilio de la martillero (Córdoba 1388, 2º "A", 375-5492/5560). Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Podrá visitarse la propiedad libremente en el horario de 12 a 16 Hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.

Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 26/10 Nº 251.513 v. 27/10/98

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargallo, Secretaría Nº 22 de la Dra. María Del Milagro Paz Posse, sito en la Avda. Callao Nro. 635, 5º piso, comunica por dos días Art. 566 del C. P. C. C. en los autos caratulados "INTERNATIONAL MOTOR S. A. c/ CORRADA, NORBERTO ENRIQUE s/ Ejecución Prendaria" - Expte. Nro. 68.781 que el martillero Osvaldo Peña, con Tel. 642-8119, rematará el día 6 de noviembre de 1998, a las 13 hs. En el salón de la calle Uruguay Nro. 666, Capitalfederal, el 100 % del Inmueble, ubicado en la calle Moreno Nro. 2141/45/49 e/las calles Entre Ríos y Buenos Aires, Unidad Funcional nro. 12, Piso 2º, letra "D", Polígono 02-04 Ciudad de Mar del Plata - Partido de General Pueyrredón - con una superficie total de 26,81 m2 - Superficie cubierta de acuerdo al P. H. 45-3-55 - Matrícula 139.923/12 Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Manz. 172, Parc. 13a. Características: Departamento Interno, según constatación realizada está ubicado en el segundo piso con la letra "D", y consta de un ambiente amplio de 3,00 x 4,50 m2, baño instalado de 1,10 x 1,50 m2, dormitorio 2,50 x 2,80 m2 con amplio placard, cocina instalada de 1,40 x 1,50 m2, "Ad Corpus" tendido de ropa en terraza, tiene todos los servicios funionando pisos de parquets y de cerámica, el estado de la propiedad es muy bueno y de pintura impecable, antigüedad del edificio 40 años, y de construcción muy sólida. Ubicación zona Céntrica, Deudas Registradas, según expediente a Fs. 73/74 - expensas con intereses y gastos al 30-11-97 $ 2085,04 - O. Sanitarias S. E. a fs. 76 - al 22/12/97 $ 76,20, Departamento Catastro a Fs. 77 bis no registra deudas al 13/12/97 - Certificado de Deudas s/Inmuebles a Fs. 78 al 22/12/97 $ 439,4616 - Rentas certificación de valuación año 1997 - Fs. 79 $ 72,897 - Rentas Impuestos Inmobiliario Fondo Educativo Provincial - a Fs. 80/81 al 31/12/97 $ 375,31 - Todas las deudas están sujetas a reajustes a cargo del comprador. Base: u$s15.000 dólares estadounidenses, Seña 30 %, Comisión 3 % - 05 % Sellado de Ley - Todo al contado, en el acto y al mejor postor, el depósito de la comisión se realizará de acuerdo a lo prescripto en el art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial, debiendo rendir cuentas con lo dispuesto art. 564 de C. P. C. C. procediéndose hacer el depósito en el Banco Ciudad, Suc. Tribunales. Días de visitas a la propiedad: 3, 4 y 5 de noviembre de 1998, en el horario de 10 a 12 hs. Los que procedan a efectuar las visitas serán recibidas por el encargado del edificio, con instrucción de la Administración. Procediendo a tocar el timbre para ser atendido. El comprador debe fijar domicilio en el radio del Juzgado, se deja constancia en los edictos y boleto de compraventa que después de aprobarse la subasta el comprador tiene cinco días, de no hacerlo se hará cumplir lo que dispone el art. 580 del C. P. C. C. Se hará constar además que el comprador tiene tres días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. P. C. C. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero (Can. Com. del 13/12/89 hasta dos días antes de que se fije para el remate, en el Tribunal o domicilio del Martillero, la actuaria procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11,00 hs. En presencia del martillero. En la ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de octubre de 1998.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 26/10 Nº 104.458 v. 27/10/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal y Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, piso 3º, comunica por 2 días en autos "ABOLIO Y RUBIO, S. A. C. I. y G. c/ POSE, RAUL y Otros s/ Ordinario", expediente Nº 35.904/94 que, el martillero Aldo P. Lio (312-8351), subastará el 6 de noviembre de 1998, a las 11 y 30 horas, en Humberto Primero nº 2042, Capital, al contado y al mejor postor, la mitad parte indivisa, la unidad funcional nº 4 del piso 1º de la calle Darwin 747, Capital; superf. 73,25 m2, porcent. 12,96 %, nomc. ctral.: 18, sec. 31, mzna. 11, pcla. 5; ptda. inmob. 1. 170.758; dominio: F. R. 18-1570/4. Se encuentra ocupado por Ana María Costoya, en su carácter de propietaria y por esposo y 2 hijos y se compone de: pequeño hall de entrada, living-comedor, hall de distribución, baño completo, 2 dormitorios con placards, habitación de servicio, baño de servicio anulado, cocina completa, lavadero cubierto, balcón corrido sobre a la calle Darwin, funcionando el teléfono 854-5400; identificándose dicho departamento con la letra "A"; el que se encuentra en buen estado de conservación. Base: $ 16.000. Seña: 30%. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Deudas: Municipalidad $ 2209,43 al 6/6/97, fs. 40/42; Aguas Argentinas: $ 30,64 al 10/6/97, fs. 34/37; Obras Sanitarias: $ 111,15 al 11/7/97, fs. 55/56; expensas: $ 5584,12 al 20/9/97, fs. 61. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C. C. Si la parte actora resultare adquirente del porcentaje indiviso a subastarse podrá compensar su crédito, hasta la suma total de la cuenta liquidatoria aprobada en autos. Visitas; 2 de noviembre de 1998 de 10 a 12 horas; y 3 de noviembre de 1998, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 26/10 Nº 104.459 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GALLO SAUL ROBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 7418/97 que el martillero Rodolfo Parodi rematará el día 7 de noviembre de 1998 a las 10 hs. en la calle Lima 265, piso 12, de Capital Federal (Salón de ACARA) siendo su exhibición y revisación los tres días previos a la subasta en la Avda. Calchaquí 7190, Km. 32,330 (Rotonda de Gutiérrez, 300 m. aprox. hacia mano derecha al lado del Laboratorio), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, lo siguiente: el automotor propiedad del demandado marca Renault Twingo/95 sedán 3 puertas, motor Renault Nº A 366399, chassis VF1CO630512479964, dominio ARO 628; en el estado en que se encuentra, base $ 5.610,15. Comisión 10%. Al contado y mejor postor, en dinero en efectivo en el auto del remate. El I.V.A. en caso de corresponder estará a cargo del adquirente. De Fs. 90 surge que adeuda al 24-6-98 $ 1.874,38 por patentes las que serán obladas por el comprador, así como las deudas que pudieran existir en concepto de multas. Asimismo deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 26/10 Nº 104.454 v. 27/10/98

Nº 16

Juzgado de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Capital Federal, Secretaría Nº 32, con sede en Av. Callao 635, Piso 3º, comunica por dos días en autos "VIASIL S.A.C.I.F. e I. s/Quiebra" Expte. 24.304, que los martilleros Enrique Re y Rubén Alberto Martorilli, rematarán el día 5 (cinco) de noviembre de 1998 a las 12,15 horas en Talcahuano 479, Cap. Fed., los bienes que a continuación se detallan, en el siguiente orden: 1º) Un automotor en funcionamiento marca Mercedes Benz, modelo 280 SEL, Año 1981, de 4 puertas, dominio S 046894. Adeuda por patentes $ 9.043,15 al 13-12-96 (fs. 1393). Son a cargo del adquirente las patentes posteriores a la entrega de la posesión. Se exhibe los días 30-10-98 de 16 a 18 hs. y 31-10-98 de 10 a 12 hs. en Gascón 1224, Cap. Fed.; 2º) Un equipo de frío (grande) marca Carrier, en funcionamiento, con todos sus accesorios y tuberías. Se exhibe el día 3 de noviembre de 1998 de 15 a 17 hs. en Suipacha 359, Cap. Fed.; 3º) Los bienes inventariados a Fs. 1046/47/48, se subastan en block, debidamente identificados en el catálogo que se entregará a los interesados, destacándose sacones de piel, colas y estolas de zorro, camperas y pantalones de cuero, carteras, cinturones, polleras de gamuza, maletines, una computadora, mostrador, maniquíes, exhibidores, etc. Se encuentran depositados en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza, puerta Nº 49, oficina de depósito de abastecimiento de la Fuerza Aérea, ubicada en el subsuelo del espigón de Aerolíneas Argentinas. Se deja constancia que la referida mercadería se encuentra exportada, y por lo tanto no pesan a la fecha tasas ni aranceles pendientes. Si el comprador decidiera ingresar la mercadería al territorio nacional, deberá hacerse cargo del trámite y abonar las tasas y aranceles de importación que corresponda. Se exhiben el día 2 de noviembre/98 de 15 a 17 hs. El automotor y los demás bienes se subastan en el estado en que se encuentran y por haberse exhibido adecuadamente no se aceptarán reclamos posteriores. Venta sin base, al contado y al mejor postor. I.V.A. incluido en el precio de venta. Seña 30% y comisión 8%, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio se abonará a los martilleros en efectivo, indefectiblemente el día 6-11-98, en Talcahuano 479, Cap. Fed. de 10 a 12 horas, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas en concepto de seña. La entrega de bienes será coordinada con los martilleros en el momento de abonar los saldos de precios. El adquirente deberá tomar a su cargo el retiro, acarreo y desmonte de los bienes. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.

Jorge H. Yacante, secretario.

e. 26/10 Nº 251.249 v. 27/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo J. Ibarzábal, sito en la Avenida Callao Nº 635, Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "SECH S.A. s/Quiebra" (Expediente Nº 25.519) que los martilleros: Enrique Ricardo Lanusse y Alberto Daniel Quinteros rematarán el día 5 de noviembre de 1998 a las 10.40 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: 1º) El 100% del inmueble ubicado en Malvinas Argentinas, Partido del mismo nombre en la Provincia de Buenos Aires, designado como Lote 16, Manzana 41, Circunscripción IV, Sección H, Manzana 41, Parcela 16a, Partida 11.834 (Fs. 1202). Dicho inmueble se encuentra situado en la calle Cabildo Nº 4002, Partido de Malvinas Argentinas (antes General Sarmiento) y consta de una superficie de terreno de: 1.995,50 mts2. Tiene dos ingresos por la calle Cabildo Nº 4002 y la calle Capitán Sarmiento Nos. 4111-4125-4137-4149, con entrada individual por el Nº 4165, y se accede desde la ruta nacional Nº 197 o Avenida del Sesquicentenario al 4100/4200, frente al "Cementerio Jardín Británico y Alemán" y a pocas cuadras de la Estación Polvorines. El inmueble está compuesto por: 1º) Oficinas: Ubicadas en dos plantas sobre la calle Cabildo, con dos entradas individuales y dos portones de chapa para ingreso y salida de camiones. A) Planta Baja: Un gran salón: 4 oficinas: Depósito: Baños y hall de ingreso, del cual sale una escalera que conduce a la B) Planta Alta, que desemboca a otro hall de distribución a un gran salón: 8 oficinas y 2 baños. Se encuentra en buen estado de conservación y una superficie cubierta estimada de 300,00 mts2. Superficie semicubierta estimada: 200 mts2. 2º) Galpón: A continuación de las oficinas, se extiende un gran galpón compuesto de 2 naves de 13,00 mts. de ancho, por 35,00 mts. de largo. Cada una de las naves cubiertas con chapa acanalada, algunas de ellas traslúcidas y sostenidas por vigas y columnas de hormigón y el piso es de cemento alisado y preparado para resistir cargas pesadas, todo en buen estado y sin muestras de humedades por filtraciones. Superficie estimada del galpón cubierto: 1.000 mts.2. Paralela a estas dos naves, hay un terreno descubierto de 13,00 mts. de ancho por 50 mts. de largo o sea 650 mts. 2 destinado a una futura ampliación de la Planta. C) Vivienda del encargado: En el fondo del galpón hay otra construcción en dos planas: Planta Baja: Gran salón comedor y baños con duchas, y hall de ingreso por la calle Capitán Sarmiento (antes Tupungato) Nº 4165, con escalera caracol que conduce al primer piso que tiene 2 habitaciones; baño y cocina comedor. En el segundo piso hay una amplia terraza. Esta construcción se encuentra en buen estado de conservación y la vivienda está ocupada por el Sr. Daniel Ubal y su esposa, cumpliendo tareas de vigilancia del inmueble sin contrato alguno. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 70.000. La seña 30%. La comisión 2%. Sellado de Ley: 0.50%. 2º) Rodados: Lote Nº 2: Camión Fiat "Iveco" con cabina. Dominio V - 049880, con motor Fiat Nº 8060.25.A.695.052103, Chasis Fiat 150 - T 30328 con faltantes. Lote Nº 2: Camión Mercedes Benz, tipo chasis con cabina, modelo L1114/18, motor marca Mercedes Benz Nº 341912-10-038089, carrocería con bastidor marca Mercedes Benz Nº 341036 - 15-041089, con faltantes. Ambos rodados se encuentran en regular estado, y se entregan en las condiciones en que se encuentran y exhiben. Sin base. Comisión 8%. 3º) Bienes muebles: Lote Nº 3: Puente Grúa "Forbis" de 12 mts. de luz para 3.000/3500 kgs. Lote Nº 4: Rampa de dos guías de hierro; caja volcadora y 3 mesas de hierro. Lote nº 5: 5 mesas; 3 sillas; un mueble; una caja fuerte Borges, fichero para carpetas colgantes. Sin base. Comisión 8% más el IVA correspondiente. En todos los casos precedentes, los compradores deberán abonar el IVA sobre el total de la comisión de los martilleros y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 29; 30 y 31 de octubre de 1998, en el horario de 12.00 a 15.00 horas.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Pablo J. Ibarzábal, secretario.

e. 26/10 Nº 251.276 v. 27/10/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "DI MURO JORGE c/ALBARIAN, HARAIR s/Ejecutivo" Expediente 31.129/96, que el martillero Domingo Juan Lovecchio rematará el 30 de octubre de 1998 a las 9.00 hs. en Talcahuano 479, de Capital Federal, la cuarenta avas partes indivisa-espacio-cochera de la Unidad funcional Nº 1, sita en la Planta Baja y sótano del inmueble ubicado en la Avda. Coronel Díaz Nros. 2229/31/41/51 entre las de Juncal y French de esta Ciudad, Matrícula: 19-3035-1. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19; Sección 15; Manzana 28, Parcela 21A. Deudas: Municipal (fs. 57) $ 16.189,60 (importe global); O.S.N. (fs. 59) s/d; Aguas Argentinas (fs. 41) $ 0,89; Expensas s/d. Base $ 4.000. Seña 30%. Comisión 10% todo al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. de Proc. y además depositar el saldo del precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a esos autos. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12.00 hs. del día anterior a la subasta. No se aceptará compra en comisión, ni cesión de boleto. Días y horas de exhibición: 28 y 29 de octubre de 1998 de 17.00 a 19.00 hs.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 26/10 Nº 104.436 v. 27/10/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría 35 del autorizante sito en el Palacio de Justicia, 7º Piso de esta ciudad, comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa en autos caratulados GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CASTRO ROBERTO s/Ejec. Expdte. Nº 26.970/97 que el martillero Don Horacio Justo Olaran subastará el día 27 de noviembre de 1998 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad un automóvil marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, 504, modelo año 1987, Dominio R.B.W. 72, características y estado del bien. Se deja constancia que el martillero actuante informó como oficial "adhoc" que el mencionado vehículo pintado de color gris metalizado, presenta algunos deterioros en su carrocería, el "capot" ostenta en su centro parte de pintura quemada con óxido, abolladura en puerta trasera derecha, interior del habitáculo con desgaste propio del uso, dos cubiertas desinfladas, posee cubiertas de auxilio, posee equipo de gas, el accionamiento del capot se encuentra roto y su baúl trasero carece de cerradura. El motor presenta cables quemados, así como su distribuidor. Exhibición: A partir de su publicación todos los días hábiles en el horario comercial y en forma libre, atento a encontrarse en playa pública de estacionamiento vehicular. Deudas: Fs. 51, Gobierno Ciudad de Bs. As. (Patentes) al 17-6-98 $ 1.153,14. El Tribunal ha resuelto en Decto. de subasta que con respecto a la deuda por patentes impagas el comprador en subasta judicial debe recibir el automóvil libre de todo gravamen con los impuestos y tasas pagados hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para la inscripción administrativa que fueren necesarios debiendo hacerse la cancelación de los importes adeudados y sus accesorios con el producido del remate. Condiciones de venta: Sin base. Seña 30%, Comisión 10%. Al contado en efectivo y mejor postor. Se deja constancia que de conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Cpr. y 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos allí señalados hasta las doce horas del día 26 de noviembre de 1998, las que serán abiertas el mismo día a las 12.30 horas en presencia del martillero. Asimismo se informa que la presentación de la oferta no requiere patrocinio letrado. El comprador deberá constituir domicilio en radio del Juzgado. Para el caso que la compra sea realizada en comisión se recuerda lo previsto en el art. 571 del Cpr. como así también el apercibimiento allí previsto. Para mayores datos, folletos descriptivos, etc. en el Salón de subasta.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 26/10 Nº 1627 v. 27/10/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, interina, Secretaría Nº 37 a cargo del suscripto, comunica por 5 días en los autos caratulados "NEW YORK RUEDAS SRL s/Incidente Concurso Especial por Bco. Bansud SA." Expediente Nº 25.166 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 6 de noviembre de 1998 a las 9.30 horas, al contado y al mejor postor el inmueble ubicado en la calle Warnes 1960/4 entre San Blas y Juan Agustín García, Unidad 1, P.B., Circunscripción 15, Sección 59, Manzana 108, Parcela 31, matrícula 15-4283/1; Superficie total 132,40 m2., Porcentual 43,35 centésimos. El inmueble se encuentra compuesto por: Entrada con puerta de madera y vidrios;pasillo que converge a un patio cubierto de distribución, a cuya derecha se encuentran 3 habitaciones, a su izquierda comedor y comedor diario, en los fondos un baño instalado y un baño auxiliar, cocina (la casa tiene instalación de gas, pero no cuenta con suministro del mismo), escalera y terraza con membrana. Se trata de un inmueble antiguo y en regular estado de conservación. Ocupado por la Sra. Eva A. de Pecar C.I. Nº 2.864.183, conjuntamente con su esposo y cinco hijos menores. Base $ 23.500. Seña 30%, Comisión 3%, todo al contado y en el acto de la subasta. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 1.089,77 (fs. 175); Aguas Argentinas $ 108,86 (fs. 161); Obras Sanitarias Residual $ 276,26 (fs. 237). El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 Cpr. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la subasta, el que contendrá el nombre del oferente que podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituye en la jurisdicción del Juzgado, acompañando el importe de la seña, comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) o cheque librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Tribunal. El comprador deberá en el momento de firmar el boleto de compraventa constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Exhibición: 3 y 4 de noviembre de 1998 de 14.30 a 15.30 horas. Para más información en el expediente o al telefax 248-0476.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 26/10 Nº 251.274 v. 30/10/98

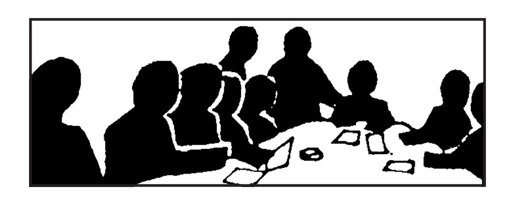
JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes (B), Sec. Nº 1, hace saber por 2 días que Raúl H. Traverso, subastará el 31/10/98 a las 11 hs. s/el mismo, un inmueble ubic. en c/Chacabuco esq. Saavedra de San Andrés de Giles, compuesto de 2 habitaciones, baño, cocina, comedor, lavadero, patio y garaje: NC: I-A-23-5 f-pda. 2510, Mat. 2080. Base $ 27.836,33. Seña 30%. Est. Bol. 1%. Comisión 3% al contado din. efectivo y en pesos. Libre de ocupantes día de visitas 29 y 30 de 10 a 12 y 16 a 18 hs. Venta "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VERDASCO OSMAR FRANCISCO Y VERDASCO MARIA CRISTINA CARRO DE s/Ejecución Hipotecaria" Certifico que el presente edicto se publica en el Boletín Oficial de la Nación y el Diario "La Hora" de Mercedes (B) y por el término de dos días.

Mercedes, 15 de octubre de 1998.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 26/10 Nº 169.959 v. 27/10/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A.R.S.A. ANTONIO ROMANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 9 de noviembre de 1998 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Av. Rivadavia 789 piso 10mo. de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 41 cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Fijación del número de Directores y Síndico. Elección de los mismos.
3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Presidente - Adela Santamarina de Romano
e. 21/10 Nº 169.411 v. 27/10/98

AGRO-ALBA S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro en IGJ: 64.719. De conformidad con disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de AGRO-ALBA S.A. a Asamblea General Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria ambas para el día 10 de noviembre de 1998 a las 13.00 y 14.00 horas respectivamente en su Sede Social sita en Cerrito 1136, Piso 8º, de Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nro. 30 cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Consideración del Resultado, distribución de Utilidades.
3º) Consideración de honorarios a Directores.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Presidente - Fernando Juan Albano
e. 20/10 Nº 51.941 v. 26/10/98

ALDANOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de ALDANOR S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria, en 1ra. y 2da. convocatoria, ambas para el día 10 de noviembre de 1998 a las 17.00 y 18.00 horas respectivamente en la sede social de Cerrito 1136 piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-06-98.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico por el ejercicio mencionado.
3º) Consideración del resultado.
4º) Retribución de Directores y Síndico.
5º) Fijación del número de Directores. Elección de Directores y Síndico.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Presidente - Fernando J. Albano
e. 20/10 Nº 169.338 v. 26/10/98

ALEJO GARCIA MIGUEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ALEJO GARCIA MIGUEL S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 17 de noviembre de 1998 a las 18:00 horas y a las 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avda. Rivadavia 2802, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 de sociedades comerciales, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 de sociedades comerciales, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio.
6º) Remuneración de los miembros del Directorio correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1997 y 30 de junio de 1998.
7º) Cambio de sede legal de la sociedad.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.
Presidente - Alejo García Miguel

NOTA: 1 — Se recuerda a los accionistas que la comunicación de asistencia debe efectuarse con tres (3) días de anticipación de la fecha fijada para la Asamblea.
2 — La documentación a la que se refiere el punto 2º) del orden del día estará a disposición en la sede social a partir del 30 de octubre de 1998.
3 — El punto 7 del orden del día será tratado por la Asamblea Extraordinaria.
e. 23/10 Nº 169.791 v. 29/10/98

ARGATOM S.A.

CONVOCATORIA

I.G. Justicia: Registro Nº 63.605. Se convoca a los accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 12 de noviembre de 1998, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día en Segunda Convocatoria, en el local sito en Av. Angel Gallardo 659, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Causas del llamado a Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondientes a los ejercicios anuales Nos. 20 y 21, cerrados al 30 de junio de 1997 y al 30 de junio de 1998 respectivamente.
5º) Designación de Directores Titulares y suplentes por un ejercicio.
6º) Reducción obligatoria del capital social (Art. 206 L.S.C.).
7º) Aumento del capital social.
8º) Reforma del Estatuto Social.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Presidente - Tulio J. G. Corti

NOTA: Los accionistas para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en el domicilio fijado para la misma, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. (Art. 238 Ley 19.550).
e. 23/10 Nº 169.824 v. 29/10/98

ASOCIACION NATURA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Socios de la Asociación Natura para el día 5 de noviembre de 1998, a las 17 horas en la sede social de 25 de Mayo 749, piso 1º, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables de la Asociación Natura de los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1995, 1996, 1997 y 1998.
2º) Elección de las autoridades de la Comisión Directiva de la Asociación en reemplazo de las que finalizaron su mandato.
3º) Disolución de la Asociación. Designación de la Institución conservacionista que recibirá los bienes remanentes. Nombramiento de una Comisión Liquidadora.
4º) Designación de dos socios para suscribir el acta
Se deja constancia que la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria cuando trate el punto 3 del orden del día. Comisión Directiva.
Presidente - Guillermo Kelly
e. 22/10 Nº 169.569 v. 26/10/98

ASPAMAR S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 82.768. Convócase a los señores accionistas de ASPAMAR S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de noviembre de 1998 a las 18:00 horas y a las 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avda. Santa Fe 3402 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 de sociedades comerciales, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Análisis de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Presidente - Daniel Prieto

NOTAS: 1 — Se recuerda a los accionistas que la comunicación de asistencia debe efectuarse con tres (3) días de anticipación de la fecha fijada para la Asamblea.
2 — La documentación a la que se refiere el punto 2º) del orden del día estará a disposición en la sede social a partir del 3 de noviembre de 1998, de 7 a 24 horas todos los días.
e. 23/10 Nº 169.792 v. 29/10/98

AUROBLUE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de AUROBLUE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de noviembre de 1998, a las 16.00 horas, en la sede social sita en Juncal 1855, 1º piso, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, al 30 de junio de 1998.
2º) Destino de los resultados.
3º) Aprobación gestión directora.
4º) Elección de directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Laura Marta Bosch de Black
e. 23/10 Nº 169.805 v. 29/10/98

"B"

BADEN AUTOMOTORES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripta 20/9/96 Nº 9115 Lº 119 Tº A de S.A. Convoca a Asamblea Ordinaria para el 6/11/98, a las 10,30 hs., en Olazábal 5036, Subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30/6/98.
3º) Distribución de Utilidades y remuneración al directorio en exceso art. 261 Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Susana N. Villa
e. 23/10 Nº 169.732 v. 29/10/98

BINARIA Sociedad Anónima de Sistemas y Organización Registro Nro. 20.615

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1998 a las 19 horas, en Viamonte 610, piso 4º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Gestión directores y síndicos.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley Nº 19.550, ejercicio al 30 de junio de 1997.
4º) Designación de Directores y Síndicos (Titular y Suplente). El Directorio.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Presidente - Leonildo A. A. Carretto
e. 23/10 Nº 169.776 v. 29/10/98

BREYER HNOS. S.A.C.I.F.A. Y M.

CONVOCATORIA

Nro. Inscripción 469314. Se convoca a los señores accionistas de BREYER HNOS. S.A.C.I.F.A. Y M. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de noviembre de 1998, en la sede social de Rodríguez Peña 470, Cap. Federal, a las 10 hrs. en primera convocatoria y a las 11 hrs., en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y 22.903 correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1998.
2º) Gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades y remuneración de Directorio.
4º) Elección de directores titulares y suplentes por el término de 3 (tres) ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Gustavo Barry
e. 21/10 Nº 169.493 v. 27/10/98

BUTRON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1998 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652, 2º "E", de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período finalizado el 30 de junio de 1998.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Antonio García Sánchez
e. 22/10 Nº 103.991 v. 28/10/98

"C"

CAMARA METROPOLITANA DE EMPRESAS DE SEPELIO

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el Artículo Veintitrés del Estatuto Social, la Comisión Directiva de la Cámara Metropolitana de Empresas de Sepelio convoca a los señores Socios, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 10 de noviembre de 1998, a las 18,30 horas en la sede social, calle Sarmiento 1371, planta baja, of. 8, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Auditor y Organo de Fiscalización, todo por el ejercicio Nº 9, finalizado el 30/6/98.
Presidente - Rodolfo R. Langrehr

A los fines pertinentes, se recuerda lo suscripto por el artículo Veintiséis del Estatuto Social, en el sentido que, la Asamblea se realizará válidamente con los asociados presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria.
e. 22/10 Nº 169.670 v. 26/10/98

CAPRI AUTOMOTORES S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta 26/12/91 Nº 11.412 Lº 110 Tº A de S.A. Convoca a Asamblea Ordinaria para el 9/11/98, a las 15,30 hs. en Lavalle 1145, 8º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30/6/98.
3º) Distribución de utilidades y remuneración al directorio en exceso art. 261 Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Alberto Benedetic
e. 23/10 Nº 169.728 v. 29/10/98

CASA YANKELEVICH S.A.C.I.F.I. y A. Registro IGJ 29.338

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas para el 9/11/98 en Av. Cabildo 2530, Capital, a la Asamblea General Ordinaria a las 18 horas, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Razones de la demora en la realización de la asamblea.
3º) Gestión del Directorio y aprobación de la Memoria, Estados Contables y de Resultados, por el Ejercicio cerrado el 31/3/98.
4º) Reversión de lo resuelto en la asamblea celebrada el 11/9/97 sobre la reducción del Capital.
5º) Convalidar los pagos efectuados por parte de los Directores en diversos juicios contra la Sociedad. Compensaciones de Intereses.
6º) Sueldos por tareas ejecutivas al Directorio por el Ejercicio a cerrar el 31/3/99.
Presidente - Isaías Yankelevich
e. 21/10 Nº 169.520 v. 27/10/98

CASI MAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1998 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652, 2º "E" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Oscar Sias Rodríguez
e. 22/10 Nº 103.990 v. 28/10/98

CENTRAL COSTANERA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE LA CLASE "A"

Se Convoca a los Señores Accionistas de la clase "A" de CENTRAL CONSTANERA S.A. a la Asamblea Especial de la clase "A" que tendrá lugar el día 11 de noviembre de 1998 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal (Estudio M. & M. Bomchil), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea;
2º) Aprobación de la gestión del director y síndico renunciantes.
3º) Designación por los accionistas de la clase "A" de un director suplente.
4º) Designación por los accionistas de la clase "A" de un síndico suplente.
Presidente - Jaime Bauzá Bauzá

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 5 de noviembre de 1998 inclusive; (ii) la asamblea no se celebra en la sede social.
e. 20/10 Nº 169.378 v. 26/10/98

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 11 de noviembre de 1998 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal (estudio M. & M. Bomchil) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea;
2º) Aprobación de la gestión del director y síndico renunciantes.
3º) Designación por los accionistas de un director suplente.
4º) Designación por los accionistas de un síndico suplente.
Presidente - Jaime Bauzá Bauzá

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 5 de noviembre de 1998 inclusive; (ii) la asamblea no se celebra en la sede social.
e. 20/10 Nº 169.377 v. 26/10/98

COASIN S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre de 1998 a las 10 horas en el local social de Virrey del Pino 4071, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998.
2º) Resultado del Ejercicio - Su destino.
3º) Elección de Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Isaac Bekenstein
e. 20/10 Nº 169.256 v. 26/10/98

CONFITERIA LA PAZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1998 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652, 2º "E", de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Martín Bienvenido
e. 22/10 Nº 103.993 v. 28/10/98

CORRIENTES Y URUGUAY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1998 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652, 2º "E" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Aprobación Gestión Directorio.
4º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
5º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
6º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Manuel Mata Botana
e. 22/10 Nº 103.994 v. 28/10/98

COSTA TRANS VIAL S.A.I.C.C.I. Exp. 7900

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 1998 a las 10 horas en nuestra sede social Benito Quinquela Martín 2081, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550/72 del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1998.
4º) Análisis y tratamiento de los resultados obtenidos.
5º) Elección del Directorio por un nuevo período de un año. El Directorio.
Presidente - Daniel Rigueiro
e. 20/10 Nº 51.915 v. 26/10/98

CUISINART S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de CUISINART S. A. a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera y segunda Convocatoria, a llevarse a cabo en su sede legal sita en la calle Reconquista 336, 5º piso, oficina "M", de esta ciudad de Buenos Aires, para el día 17 de noviembre de 1998,a las 12 horas y 13 horas, respectivamente, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar a dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea;
2º) Tratar las razones del llamado a la Asamblea General Ordinaria fuera del término fijado por disposiciones legales.
3º) Considerar la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales referida al balance general de la sociedad por su ejercicio número 3, finalizado el 31/7/1997.
4º) Considerar el resultado del ejercicio. Considerar, ante los quebrantos acumulados, la restitución de las pérdidas parcial o totalmente por parte de los accionistas.
5º) Ratificar la imputación como pérdidas del ejercicio, de los honorarios para el Directorio —que aún las pérdidas del balance general al 31/7/1997— se registran en los estados contables para compensar las tareas técnico-administrativas ejecutadas en el desempeño de sus funciones por sus integrantes por $ 240.804,84, que se encuentran ad-referendum de la Asamblea.
6º) Aprobar la gestión del Directorio. Considerar las renuncias del Directorio. Responsabilidad de los directores.
7º) Fijar el número de directores titulares y suplentes y elegir nuevos integrantes por el término de dos ejercicios en el cumplimiento de sus mandatos.
8º) Considerar el aumento del capital social de $ 450.000,00 por encima del quíntuplo de dicho monto, el que en la actualidad está representado por 450.000 acciones Ordinarias, Nominativas No Endosables, de valor nominal $ 1,00 por acción con derecho a 5 votos por cada una; en acciones de similares características.
9º) Tratar la reforma del estatuto social en lo relativo al artículo cuarto Capital Social. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Jara
e. 22/10 Nº 169.575 v. 28/10/98

"D"

DEL MORRO Sociedad Anónima Minera Industrial Comercial Agropecuaria y Financiera Registro 21.619

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Noviembre de 1998, a las 18 hs., en Núñez 3521, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos artículos 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico terminado el día 30 de junio de 1998.
2º) Retribución al Directorio, en exceso art. 261 de la Ley 19.550, al Síndico y Distribución de Utilidades.
3º) Elegir Directores, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Vicepresidente - Luis Volker Hagen
e. 20/10 Nº 103.708 v. 26/10/98

DIRBOY
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1998, a las 18 horas, en Treinta y Tres Orientales Nº 1761 de Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadro 1 e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Distribución de resultados y Honorarios Extraordinarios Directorio.
3º) Determinación del número de directores conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales.
4º) Integración del directorio conforme lo resuelto en el punto precedente.
5º) Designación de síndicos titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Valentín De Marchi
e. 23/10 Nº 169.806 v. 29/10/98

DOMINGO Y EDUARDO D'ESPOSITO
S.A.
Nº I.G.J. 28.257

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 13 de Noviembre de 1998 en la sede social de Av. Corrientes 1628 Piso 4 A, Capital Federal, a las 17 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Distribución de las utilidades, proponiéndose que las mismas sean para saldar la Deuda con el Sr. Presidente o en su defecto volcarla en mejoras de las Chacras.
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

Presidente - Eduardo D' Espósito
e. 21/10 Nº 103.836 v. 27/10/98

DON ROBERTO EN PIROVANO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 9/11/98 a las 17:00 hs en Av. Corrientes 378, piso 6to. Cap. Fed., en primera convocatoria y en el mismo lugar y fecha a las 18:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Destino de los bienes de la sociedad;
3º) Otorgamiento de poderes para vender los bienes de la sociedad;
4º) Otorgamiento de mandato de venta de los vienes de la sociedad;
5º) Eliminación de la sindicatura con la reforma al estatuto respectiva;
6º) Varios y eventuales.

Presidente - Juan Francisco Lamont Smart
e. 22/10 Nº 169.682 v. 28/10/98

DON ROBERTO EN PIROVANO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 9/11/98 a las 15:00 hs. en Av. Corrientes 378, piso 6to. Cap. Fed., en primera convocatoria y en el mismo lugar y fecha a las 16:00 hs., en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado de resultados correspondientes a los balances de los ejercicios cerrados al 31/8/94; 31/8/95; 31/8/96; 31/8/97 y 31/8/98;
3º) Estado de cuentas particulares de los accionistas;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Determinación del número de directores, designación de los mismo y fijación de sus honorarios;
6º) Elección del síndico y fijación de sus honorarios;
7º) Designación del contador que certificará los balances y fijación de sus honorarios;
8º) Varios y eventuales.

Presidente - Juan Francisco Lamont Smart
e. 22/10 Nº 169.683 v. 28/10/98

"E"

EL GRAN PLAN
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1998 a las 12.00 horas, en la calle Sarmiento 757, 1er. piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la situación actual de la Sociedad y su continuidad o disolución.

Presidente - José Luis Renzulli

Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a fin de inscribirlos en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 (tres) días de anticipación al de la fecha de realización de la misma, de acuerdo con los términos del Art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903. En consecuencia dichas comunicaciones se recibirán en la Sede Social sita en calle Sarmiento 767, 3er. Piso "A", Capital Federal, en el horario de 10 a 13 hs. Se previene a los Sres. Accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la caja de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores, Banco o Institución autorizada. A los efectos de determinar la validez de la Asamblea y de las resoluciones que se tomen será de aplicación lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley 19.550.

e. 20/10 Nº 169.361 v. 26/10/98

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA
S.A. (EDELAP S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de la Sociedad para el día 9 de noviembre de 1998 a las 9:00 horas, en la sede social, Av. Libertador 602, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, (Tel. 816-1502), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Contador Dictaminante.
2º) Dispensa del Artículo 273 de la Ley 19.550 a los Directores de la Sociedad.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Director - Carlos María Brea

NOTAS: (1) El domicilio en donde se realizará la Asamblea corresponde a la sede social fijada mediante reunión de Directorio Nº 116, celebrada el 30 de junio próximo pasado, la que aún no ha sido inscripta. (2) A fin de asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán hasta el día 3 de noviembre inclusive: (i) concurrir a las oficinas de Caja de Valores S.A. sitas en Av. Leandro N. Alem 322, P.B., Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 15:00 horas, a los fines de requerir la emisión del Certificado para asistencia a la Asamblea; y (ii) presentar en las oficinas de Av. Libertador 602, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas el certificado emitido por Caja de Valores S.A. para efectuar el depósito correspondiente. (3) Los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el artículo décimo noveno del Estatuto Social.

e. 21/10 Nº 169.420 v. 27/10/98

EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS
SACIyF (ETAPSA)

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS SACIyF (ETAPSA) convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 1998 a las 14 horas en su sede social de la calle Luján 2070 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación fijada por el art. 234 inc. 1 de la L. 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio Nº 31 cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos años.
4º) Consideración de las remuneraciones de Directores que realizan tareas técnico administrativas.
5º) Elección de dos miembros del Consejo de Vigilancia por el término de un año.

Presidente - Antonio José d'Amorim

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la L. 19.550 y sus modificatorias.

e. 20/10 Nº 169.270 v. 26/10/98

ESTABLECIMIENTOS FARAON
S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad a la Resolución IGJ 1092/98, convócase a los Sres. Accionistas de ESTABLECIMIENTOS FARAON S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 10 de noviembre de 1998 a las 11 y 12 horas respectivamente, a celebrarse en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en la calle San Martín 665, piso 4º (Salón Biblioteca) a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y de aplicación de resultados, correspondientes a los ejercicios vencidos y no presentados ante el Organismo de Contralor.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y consideración del desempeño del mismo y consideración de su remoción por la asamblea.
4º) Consideración del ejercicio de acciones de responsabilidad.
5º) Designación de los integrantes del Directorio.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
7º) Designación de representante social para el ejercicio de las acciones ante los Organismos pertinentes.
Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el art. 338 de la ley 19.550, efectuando su presentación en el Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de integración Económica de la Inspección General de Justicia, calle San Martín 665 Piso 4º, en días hábiles de 11.00 a 15.30 hs.

Abogado Inspector - Marcelo F. Miere
e. 22/10 Nº 169.684 v. 28/10/98

"F"

FEMA
Sociedad En Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de "FEMA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" a celebrarse el día 16 de noviembre de 1998, a las 15,30 horas en la calle Piedras 83, Piso 1º "B" Cap. Fed., sede de la Escribanía Garicoche para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de lo resuelto por la asamblea de accionistas el día 15/5/98.
2º) Tratamiento de escisión al día 30/6/98 conforme al balance respectivo.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Socia Comanditada - María Cristina Massa de Garicoche

Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada en la escribanía Garicoche sita en la calle Piedras 83 piso 1º "B" Cap. Fed. encontrándose esta autorizada por la sociedad para otorgar el recibo de depósito de las acciones en virtud de lo dispuesto por el art. 238 de la 19.550.

e. 22/10 Nº 169.626 v. 28/10/98

FIDELITY
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Registro Nro. 14.367. Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 9 de noviembre de 1998 a las 12:00 horas, en Viamonte 610, piso 4º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Gestión Directores y Síndicos.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley Nº 19.550, ejercicio al 30 de junio de 1997.
4º) Designación de síndicos (titular y suplente). El Directorio.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.

Presidente - Leonildo A. A. Carretto.
e. 23/10 Nº 169.775 v. 29/10/98

FORMULA 3 SUDAMERICANA
Sociedad Anónima, Empresa Binacional Argentino-Brasileña (EBAB)

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de noviembre de 1998 en primera convocatoria a las 16 horas en la sede social de la calle José Evaristo Uriburu Nº 754, piso 3o. de la Capital Federal, y en su caso en segunda convocatoria a las 17 horas en el mismo lugar, en los términos del Artículo 12o. de los Estatutos Sociales, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital por $ 65.000, de la suma de $ 130.000 a 195.000.
2º) Renuncia al derecho de preferencia y acrecer, y suscripción del mencionado aumento de capital.
3º) Emisión de nuevos títulos representativos del capital social. Canje de los títulos anteriores por los nuevos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Fabián Claudio Malta
e. 23/10 Nº 169.828 v. 29/10/98

"G"

GOMERIAS ALBERDI
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 1998, a las 19,30 horas, en Avda. Rivadavia Nº 6103, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de los Resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Remuneración de Directores y Síndico.
5º) Determinación del número de directores y elección de los mismos. Elecciones de Síndicos titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Sebastián Straguzzi

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar

comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 4 de noviembre de 1998. Dicha comunicación deberán hacerla personalmente por carta en la sede social de la Sociedad: Uruguay 680, 1º piso "A", Capital, de 13 a 17 horas.

e. 20/10 Nº 169.379 v. 26/10/98

GOTUZZO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de noviembre de 1998, a las 17 horas en Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso "A", Capital, para tratar el siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los documentos determinados por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 y consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores, art. 261 párrafos 3º y 4º Ley Nº 19.550, y miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
4º) Determinación del número de Directores y su elección. Reforma del art. 16º del Estatuto Social.
5º) Reducción del Capital Social y Reforma del art. 5º del Estatuto Social.

Presidente - Roberto Favelevic

NOTA: Para tratar los puntos 4º y 5º del Orden del Día la Asamblea se constituirá en Extraordinaria.
Los Señores Accionistas para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar la comunicación que indica el art. 238 de la Ley 19.550 para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el 13 de noviembre de 1998. El Directorio.

e. 22/10 Nº 169.676 v. 28/10/98

"H"

HORACIO O. ALBANO ING. Y CONST.
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Nro. de registro en IGJ 17.144. De conformidad con disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de HORACIO O. ALBANO ING. Y CONST. S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria en 1ª y 2ª convocatoria ambas para el día 10 de noviembre de 1998 a las 10 y 11 horas respectivamente en su Sede Social sita en Cerrito 1136, Piso 8º, de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 35 cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Consideración del Resultado, distribución de Utilidades.
3º) Consideración de honorarios a Directores.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Presidente - Fernando Juan Albano

e. 20/10 Nº 51.940 v. 26/10/98

HURLINGHAM CLUB
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de noviembre de 1998, a las 10:30 horas, en 25 de Mayo 586, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos y temas inciso 1, artículo 234, ley 19.550 del 109º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Elección de 3 Directores Titulares y 3 Suplentes en reemplazo de los que cesan en su mandato.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año y fijación de su retribución.

Presidente - Julio E. Curutchet

Los accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 11:30 horas en el mismo lugar y día para el caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria. El Directorio.

e. 22/10 Nº 169.621 v. 28/10/98

"I"

INMOBILIARIA RITZ
S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 55.263/211.458. Convócase a los señores accionistas de INMOBILIARIA RITZ S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de noviembre de 1998 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Federico Lacroze 2421/31, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Manuel Nicasio Fernández

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 20/10 Nº 169.190 v. 26/10/98

IOA
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de noviembre de 1998, a las 14,30 horas en primera convocatoria, y a las 15,30 horas en segunda convocatoria - para el caso en que fracase la primera - en Hipólito Yrigoyen 4168, de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta el día de la fecha.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 43, cerrado el 30 de junio de 1998, y consideración del resultado del mismo.
4º) Remuneraciones a miembros del Directorio (art. 261 de la Ley 19.550).
5º) Determinación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.

Presidente - Manuel B. Cao Corral

e. 22/10 Nº 169.554 v. 28/10/98

"L"

LAGO ESPEJO RESORT
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 17 de noviembre de 1998, a la hora 9 primera convocatoria y a la hora 10 en segunda convocatoria, en la Av. Belgrano 766, piso 5º, Dto. 19, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Modificación del art. sexto del estatuto social.
3º) Aumento del Capital Social en $ 555.000.-, fuera del quíntuplo establecido por el art. 188 de la ley 19.550.
4º) Modificación del art. cuarto del estatuto social conforme a la resolución que se adopte en el punto anterior.

Presidente - Jorge Norberto D'Angeli

NOTA: Las acciones deberán ser depositadas con la anticipación que disponen las normas legales en vigencia, en la calle Bolívar 187, piso 3º, Dto. C, Capital Federal. en el horario de 14 a 17 horas. El Directorio.

e. 21/10 Nº 169.519 v. 27/10/98

LOS MEDANOS
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LOS MEDANOS S. C. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Bartolomé Mitre Nº 921, piso 1º, Oficina 16, de Capital Federal, para el día 6 de noviembre de 1998 a las once y doce horas en primera y segunda Convocatoria, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados. Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Administrador y fijación de su retribución.
4º) Retribución al Síndico y destino del Resultado.
5º) Elección de Síndicos, titular y suplente por el término de un año.

Administrador - José Cruz Serrano

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que es requisito para concurrir a la Asamblea haber dado cumplimiento a las disposiciones de la Ley 24.587.

e. 20/10 Nº 169.285 v. 26/10/98

LUVA AUTOS
S.A.

CONVOCATORIA

(Registro Nº 1.621.423). Convócase a Asamblea Generales Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de noviembre de 1998 a las 10 y 11 horas respectivamente, en Paraná 731 —1ºA— Capital Federal, para considerar los siguientes:

ORDENES DEL DIA:

Asamblea Ordinaria:
1º) Designación de dos accionista para firmar el acta de asamblea;
2º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 07 de noviembre de 1997;
3º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234 de la Ley 19.550 y destino del resultado del ejercicio al 30 de junio de 1998;
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico;
5º) Fijación del número de Directores y su elección;
6º) Elección Síndicos.
Asamblea Extraordinaria:
1º) Designación de dos accionista para firmar el acta de asamblea;
2º Disolución anticipada de la sociedad;
3º) Designación de liquidadores;
4º) Fijación de las atribuciones y deberes de los miembros de la Comisión Liquidadora.

Presidente - Perfecto López Romero

Comunicación de asistencia a la Asamblea:
Según artículo 238 de la Ley 19.550. Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a las asambleas deberán depositar sus acciones con una anticipación no menor a tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea o en su caso cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término. Inscripción en Inspección General de Justicia: 18 de junio de 1996 - bajo el Nº 5573 - Libro 119 - Tomo A de Estatutos Nacionales.

e. 22/10 Nº 169.562 v. 28/10/98

LUVA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGRICOLA, MINERA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

(Registro Nº 222.111/9.362). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1998 a las 10 horas en Paraná 731 —1ºA— Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234 de la Ley 19.550 y destino del resultado del ejercicio al 30 de junio de 1998;
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico
4º) Fijación del número de Directores y su elección;
5º) Elección Síndicos.

Presidente - Perfecto López Romero

Comunicación de asistencia a la Asamblea:
Según artículo 238 de la Ley 19.550. Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones con una anticipación no menor a tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea o en su caso cursar comunicación de asistencia para que se lo inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término. Inscripción en Inspección General de Justicia: 24 de diciembre de 1958 - bajo el Nº 3056 - Folio 338 - Libro 51 - Tomo A de Estatutos Nacionales.

e. 22/10 Nº 169.561 v. 28/10/98

LYDA
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 19 de noviembre de 1998 a las 14 horas en primera convocatoria y simultáneamente se cita en segunda convocatoria el mismo día a las 15 horas en la Sede Social Serrano 985 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados, y demás anexos e informes por el Ejercicio Finalizado el 31 de mayo de 1998.
2º) Distribución de resultados.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.

Presidente - Berta Berendorf de Haimovici

e. 22/10 Nº 169.671 v. 28/10/98

"M"

M. HEREDIA Y CIA.
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cítese a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 13 de noviembre de 1998 a las 9,00 horas en primera convocatoria, la cual tendrá lugar en la calle Carlos María Della Paolera Nº 226, 1º piso, Buenos Aires, que —no es su sede social—, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de asamblea.
2º) Consideración y aprobación del Compromiso Previo de Fusión por absorción de M. HEREDIA Y CIA. S. A. y Laminfer S. A., por parte de Acindar Industria Argentina de Aceros S. A., suscripto el 28 de septiembre de 1998.
3º) Aprobación del Balance Consolidado al 30-6-98 confeccionado con motivo de la fusión.
4º) Autorización al Directorio para firmar el Acuerdo Definitivo de la fusión tratada en el punto 2º) con amplias facultades para efectuar los trámites, modificaciones o cambios que fueren necesarios, y/o gestiones ante la Bolsa de Comercio, la Comisión Nacional de Valores y demás organismos que correspondan.
5º) Consideración de la disolución anticipada de M. HEREDIA Y CIA. S. A. (sin liquidación) como consecuencia de la absorción por Acindar I. A. A. S. A. El Directorio.

Presidente - Hugo E. Vega

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la

Sociedad es llevado por la Caja de Valores S. A. y por tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, en Carlos María Della Paolera Nº 226, Piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14, hasta el 9 de noviembre de 1998 inclusive. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 20/10 Nº 169.189 v. 26/10/98

MENDOZA BURSATIL
S.A. Sociedad de Bolsa

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de noviembre de 1998 a las 15,00 horas en la sede legal de la Sociedad, calle San Martín 574, piso 3º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 7 finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y de los Síndicos.
6º) Elección del Directorio y Síndicos. El Directorio.

Presidente - Jorge Carbi Haubold

De conformidad con las normas del art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550, se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en el lugar de la convocatoria con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 20/10 Nº 169.279 v. 26/10/98

MERCOBANK
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 13 de noviembre de 1998, a las 10 hs. en primera convocatoria, en caso de no quedar constituida, de acuerdo con lo prescripto en el art. 22 del Estatuto se realizará la segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera; en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sita en Sarmiento Nº 299, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los Convenios de Contratos de Opciones.
b) Consideración de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
c) Consideración de la reforma del Estatuto de MERCOBANK*
d) Consideración de emisión de obligaciones negociables*

Presidente - Horacio Tomás Liendo (h.)

NOTA: Se informa a los sres. Accionista que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 9 de noviembre de 1998, en Av. Roque Sáenz Peña 547 3º piso, CP 1035 Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 hs. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

* Los puntos indicados serán objeto de tratamiento de la Asamblea Extraordinaria.

e. 22/10 Nº 169.695 v. 28/10/98

MORENCY
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de MORENCY S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de noviembre de 1998 a las 18 horas y 19 horas respectivamente, en el domicilio del Contador de la Sociedad Dr. Leonardo Grimberg calle Tucumán 2362, piso 6º E, Capital, a los efectos de tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Nombrar 2 Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación Balance General al 30 de noviembre de 1997, art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación gestiones directores.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Nombrar 2 Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración aumento del Capital Social y modificación del estatuto llevando el Capital a $ 300.000.- con un aumento de $ 200.000.-

Presidente - Juan José Baigorria

e. 20/10 Nº 169.268 v. 26/10/98

"N"

NUEVO ABASTO
S.A.

CONVOCATORIA

La Sra. Presidente de NUEVO ABASTO S.A. (antes Rodmar S.C.A.) convoca a Asamblea Extraordinaria de socios a realizarse en la sede social el día 11 de noviembre de 1998 a las 12 horas, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea;
2º) Aprobación del aumento de capital social y modificación del artículo cuarto.

Presidente - Ana Cossi

e. 23/10 Nº 104.202 v. 29/10/98

"O"

OSNOLA
S.A.C.I.F. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 1998, a las 16,00 hs. en primera convocatoria, y a las 17,00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 29, finalizado el 30 de junio de 1998.
2º) Asignación de Resultados: a) Retribución a los miembros del Directorio por un monto de $ 18.000; b) Constitución de Reserva Legal según porcentaje Ley 19.550; c) Distribución de Dividendos en Efectivo por un monto de $ 50.000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de los nuevos miembros del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Oreste Grandela

e. 20/10 Nº 103.621 v. 26/10/98

"P"

PERFIL SERVICIOS PARA LA EMPRESA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PERFIL SERVICIOS PARA LA EMPRESA SA a la Asamblea General Extraordinaria para el 11 de noviembre de 1998 a las 18 horas en Perú 263, piso 6º, Capital Federal, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social.
3º) Conversión de acciones al portador en nominativas.
4º) Cambio de fecha de cierre del ejercicio social. El Directorio.

Presidente - Rubén Zambelli

e. 21/10 Nº 169.459 v. 27/10/98

PINAMAR
S.A.F.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 9 de noviembre de 1998 a las 10,30 Hs. en nuestra sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 590, 2do. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el Art. Nº 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998. Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la remuneración de los Directores Ejecutivos y determinación de los honorarios a los Directores y Síndico.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Consideración de la propuesta del Directorio de distribución de utilidades.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.

Presidente - Cecilia Bunge de Shaw

e. 22/10 Nº 169.625 v. 28/10/98

PITEMOBI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de primera y segunda Convocatoria para el día 10 de noviembre de 1998, a las 18,00 y 19,00 horas, en su caso, en la sede social de la calle Lima 115, 10º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación citada en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación del número de Directores y su elección por el término de un año.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.

Presidente - Miguel Salvador Gonzalvo

e. 23/10 Nº 169.843 v. 29/10/98

PUEYRREDON 535
S.R.L.

CONVOCATORIA

PUEYRREDON 535 S.R.L., convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1998 a las 18:00 horas en primera y a las 19:00 horas en segunda convocatoria. La misma se celebrará en la sede social sita en Avda. Pueyrredón 535 Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Causas que determinan la citación de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria y Balance General e Inventario correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998 y documentación requerida por art. 234 de la Ley 19.550 de sociedades comerciales. Análisis de la gestión de los socios gerentes.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.

Socio Gerente - Emilio Juan Fernández

NOTA: La documentación a la que se refiere el punto 3º) del Orden del Día estará a disposición en la sede social a partir del 29 de octubre de 1998.

e. 23/10 Nº 169.790 v. 29/10/98

"R"

RECOVA PRODUCCIONES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 13 de noviembre de 1998 a las 15 horas, en Venezuela 110, piso 14, C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998. Distribución de utilidades. Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. El Directorio.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.

Vicepresidente - Jorge M. Miani

e. 20/10 Nº 169.341 v. 26/10/98

RESPLACO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1998 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 - 2º "E" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al período cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio

Presidente - Martín Bienvenido

e. 22/10 Nº 103.992 v. 28/10/98

RIO RHIN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la firma RIO RHIN S. A. a celebrarse en primera convocatoria el día 12 de noviembre de 1998 a las 17 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 18 horas en Av. Rivadavia 4453, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento de Capital Social y reforma de estatutos. El Directorio.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.

Presidente - Carlos Eduardo Robles

e. 21/10 Nº 103.875 v. 27/10/98

RIO RHIN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma RIO RHIN S. A. a celebrarse en primera convocatoria el día 12 de noviembre de 1998 a las 15 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 16 horas en Av. Rivadavia 4453, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la renuncia presentada por los señores directores titulares y suplentes.
3º) En caso de aceptación de las renuncias, fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. El Directorio.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.

Presidente - Carlos Eduardo Robles

e. 21/10 Nº 103.874 v. 27/10/98

ROUX-OCEFA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G. de J.: 3917. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de noviembre de 1998, a las 17,30 horas, en la Sede Social, calle Montevideo 77/81 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Cuadro "I" e Informe del Síndico, correspondientes al 58º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura (Artículos 275 y 298 de la Ley 19.550).
3º) Consideración del importe a capitalizar de la cuenta "Ajuste de Capital".
4º) Distribución de utilidades. Retribución al Directorio y Sindicatura.
5º) Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones, de conformidad con lo que se resuelva al tratar los puntos 3º) y 4º).
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de los Síndicos.
7º) Reforma de los Artículos 4º del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Julián Andrés Roux
e. 21/10 Nº 169.503 v. 27/10/98

"S"

SAIA NITRAM
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1998 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la calle Av. Corrientes Nº 702 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de Junio de 1998.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Pablo Jorge Otouzbirian
e. 22/10 Nº 103.995 v. 28/10/98

SANATORIO LANUS
S.A.

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas del SANATORIO LANUS SOCIEDAD ANONIMA para el día 12 de noviembre de 1998, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 horas, en el domicilio de la calle Chile 1449 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia del Director que se desempeña en carácter de Presidente.
2º) Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio de la Sociedad.
3º) Consideración de la renovación e integración del nuevo Directorio. Elección de titulares y suplentes.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Directorio.

Vicepresidente - Oscar Reboyras
e. 23/10 Nº 169.787 v. 29/10/98

SEGISMUNDO REICH
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social Moreno 584 piso 4º "B" Capital Federal, el día 10 de noviembre de 1998 en primera convocatoria a las 18:30 horas y en segunda convocatoria a las 19:30 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Asuntos solicitados por el Directorio
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Revocación de los mandatos del Directorio. En su caso, fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
3º) Asuntos solicitados por el accionista/director Dr. Basilio C. Cornejo.

Presidente - Lic. Rafael Wind

NOTA: Los accionistas para asistir a la Asamblea deben depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito, librados al efecto por un Banco o Institución autorizada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 22/10 Nº 169.624 v. 28/10/98

SELGOM
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9/11/98, a las 9 horas en Argerich 5756/60, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que suscriban el acta conjuntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Remoción sin causa de la totalidad de los miembros del directorio.
3º) Consideración de la gestión de los directores.
4º) Designación de nuevos integrantes del directorio.

Presidente - Miguel A. Griolli
Síndico - Alberto E. Pérez

NOTA: Para concurrir a la Asamblea debe tenerse presente lo establecido por el Artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 21/10 Nº 169.386 v. 27/10/98

SEMINARIUM HEAD HUNTING
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SEMINARIUM HEAD HUNTING S. A. a la Asamblea General Ordinaria que será realizada el día 13 de noviembre de 1998, a las 9,00 horas, primer llamado, habiéndose previsto el segundo llamado para las 10,00 horas en el mismo día y lugar, en la Avda. L. N. Alem 884, 5º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria Anual,
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos complementarios correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997;
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997;
5º) Tratamiento de la gestión del Directorio en el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997;
6º) Honorarios de los Miembros del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997;
7º) Modificación del art. 8º del Estatuto de la Sociedad que quedaría redactado de la siguiente forma: "VIII - Dirección y Administracion: artículo octavo: La Dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a tres miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de un ejercicio. La asamblea fijará su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. Con carácter excepcional, el Directorio sesionará fuera del territorio de la República. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social la suma de $ 100 (cien pesos) o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley Nº 5965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de entidades financieras o crediticas oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso".
8º) Elección de un miembro titular y un miembro suplente del Directorio.

Presidente - Rafael Rodríguez Fasani

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones a efectos de su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en el domicilio de la Avda. L. N. Alem 884, 5º piso, Capital Federal, hasta el día 9 de noviembre de 1998 en el horario de 9 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 20/10 Nº 169.266 v. 26/10/98

SYSTEM AMERICAN CARGO ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de SYSTEM AMERICAN CARGO ARGENTINA S. A. a celebrarse el día 10 de noviembre de 1998 a las 10 horas en la calle Perú 359, piso 11, oficina 1105, Capital Federal, Sede Social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Cuadros e Inventario, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de los resultados no asignados al 30 de junio de 1998 y su destino. Remuneración al Directorio.

Presidente - Gabriel Gustavo Pirruccio
e. 21/10 Nº 169.518 v. 27/10/98

"T"

TALAMOCHITA
S.A.
Reg. Nº 1.534.941

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de noviembre de 1998, 15 horas, en el domicilio social Av. Leandro N. Alem 639 P. 2º, Ofic. VII, en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Fijación del número de directores y su elección.

Vicepresidente - Leonardo Judez
e. 22/10 Nº 169.675 v. 28/10/98

TAUNTON TRADE
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de noviembre de 1998 a las 9,00 hs. en primera convocatoria y 10,00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Gascón 1090, piso 6, oficina 34, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Balances Generales, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos correspondientes y Memoria de los Ejercicios Económicos Nros. 9 y 10, cerrados el 31 de diciembre de 1996 y 1997.
3º) Reintegro total del capital social atento al resultado negativo del ejercicio Nº 10.
4º) Designación de Directorio por vencimiento del mandato. Fijación de su número y duración del mandato. Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Renuncia de los Directores al cobro de honorarios por los ejercicios Nros. 9 y 10, respectivamente.

Presidente - Gustavo Fernández Sirvent
e. 20/10 Nº 169.347 v. 26/10/98

TAYI
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 9 de noviembre de 1998 a las 10,00 horas en Marcelo T. de Alvear 1261, 3º piso Of. 36, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Causas que motivaron el tratamiento fuera del término legal del Balance General.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios Sociales terminados el 30 de junio de 1997 y 30 de junio de 1998.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por los Ejercicios cerrados al 30 de junio de 1997 y 30 de junio de 1998.
5º) Remuneración al Directorio por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997 y 30 de junio de 1998.
6º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997 y 30 de junio de 1998.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Designación de Presidente y Vicepresidente.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Tomar conocimiento de las comunicaciones recibidas conforme al art. 33º de la Ley 19.550.
10) Consideración y destino de la cuenta "Resultados no asignados". El Directorio.

Presidente - Manuel Eduardo Herrera

El punto 10º es tema de Asamblea Extraordinaria. Se recuerda que para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el Artículo 238, 2º párrafo de la Ley de Sociedades.

e. 20/10 Nº 169.316 v. 26/10/98

TECI
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Registro I. G. J. Nº 18.689. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1998 a la hora 19, en la calle Humberto I 2352, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Retribución al Directorio y Síndico. Aprobación expresa exceso límites art. 261 Ley Nº 19.550.
4º) Distribución de Utilidades y destino de los resultados no asignados.
5º) Aumento Capital Social y Emisión de Acciones.

6º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos. Nombramiento Síndico Titular y Suplente. Autorizaciones varias.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Presidente - Sergio Félix Gastaldo

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 respecto del depósito de acciones.
e. 20/10 Nº 169.298 v. 26/10/98

TELEDIFUSORA OLAVARRIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de noviembre de 1998 a las 10,00 horas, en la sede de la Sociedad, Cuba 2370, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, y el Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 1997 y al ejercicio económico irregular cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del resultado de cada uno de los ejercicios económicos y su destino. Aprobación de retribuciones percibidas por los Directores y fijación de los honorarios del Directorio y del Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
5º) Reforma de los Artículos 8 y 9 del Estatuto Social.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, hasta completar el mandato. Distribución y aceptación de cargos.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Autorizado - Juan O' Farrell

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea.
e. 22/10 Nº 169.680 v. 28/10/98

TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S. A. para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Gascón 1283 de Capital Federal, el día 16 de noviembre de 1998 a las 9,00 horas, en primera convocatoria y a las 10,00 hs. en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550. Ejercicio al 30 de junio de 1998 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, durante el período hasta la celebración de la Asamblea.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora según artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora: tres Síndicos Titulares e igual número de suplentes (art. 9º de los Estatutos Sociales).
6º) Elección de cuatro directores suplentes.
7º) Consideración de la renuncia al cargo del actual director titular Elisardo José Laureyro. El Directorio.
Presidente - Daniel Alfredo Fassola

Se deja constancia que el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 10 de noviembre de 1998 a las 17,00 hs. en la Sede Social sita en Av. Córdoba 904, piso 11º, "B", Capital Federal.
e. 20/10 Nº 103.619 v. 26/10/98

TRIDENTE S.A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1998 a las 11 y 30 hs. en Córdoba Nº 918 6º piso "A" Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la convocatoria.
2º) Documentación establecida en art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
3º) Resultado del ejercicio. Aprobación de las remuneraciones de los Directores y auditoría por el ejercicio.
4º) Renuncia del Director presidente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Ricardo L. Villamea

NOTA: Depósito de acciones antes del 18 de noviembre de 1998, en Bouchard 2815 Lanús Este de 10 a 12 y de 14 a 16 hs.
e. 22/10 Nº 169.674 v. 28/10/98

"V"

VIAL TAMBORINI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase para el 16 de noviembre de 1998 a las 18 hs. en sede social Luis Viale 2321, ciudad de Buenos Aires, a Asamblea General Ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de Estados Contables y Memoria al 30-6-98;
2º) Aprobación de lo actuado por Directorio y Síndico;
3º) Fijación de honorarios de Directorio y Síndico;
4º) Distribución de los resultados del ejercicio;
5º) Nombramiento de Directores y síndico por el término de 2 ejercicios;
6º) Nombramiento de 2 accionistas para la firma del acta.
Segunda Convocatoria: 16 de noviembre de 1998 a las 19 hs.
Depósito de acciones: 13 de noviembre de 1998 a las 10 hs. en la sede social. El Directorio.
Presidente - María I. Tamborini
e. 23/10 Nº 169.804 v. 29/10/98

"Z"

ZANELLA MARE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ZANELLA MARE S.A. para el día 10 de noviembre de 1998, a las 18 horas en la sede social de la calle Viamonte 1167, piso 5º de la Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, del informe de la Comisión Fiscalizadora y de la documentación prescripta en el art. 234 Inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el día 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de los miembros de la comisión fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados. Honorarios de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, aún en exceso del cupo legal si correspondiera.
5º) Consideración de la situación del Directorio actual en su caso. Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes por un ejercicio para integrar la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de mandatos.
7º) Reducción de Capital de acuerdo a lo dispuesto en el art. 206 de la Ley de Sociedades Nº 19.550. El Directorio.
15 de octubre de 1998.
Presidente - Juan Raimundo Zanella

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las obligaciones estatutarias para concurrir al acto.
e. 22/10 Nº 169.616 v. 28/10/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Irma Noemí Poggi, DNI 11.383.278, con domicilio en Miller 3475 de Capital Federal, transfiere a Gabriel Angel Casales, DNI 10.125.776, con domicilio en Miller 3475 de Capital Federal, el fondo de comercio del local dedicado a remisería sito en AMENABAR 2059 de Capital Federal. Reclamos de Ley en Amenábar 2059 de Capital Federal.
e. 23/10 Nº 169.716 v. 29/10/98

"Des Nogueira y Asoc. S.R.L." representado por Carlos A. Vázquez, corredor público, oficinas La Rioja 282, Cap. Avisa José María Proupin Nieto, domicilio Argerich 2080, Cap., vende a Vidal Pinto Ayala, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de "Panadería, elaboración de productos de grahan, centeno y similares y venta de los mismos" sito en ARGERICH Números 2080-84, Cap., libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 23/10 Nº 169.460 v. 29/10/98

Se avisa que Lucia Nella Cristina Mourelle Ruano, domicilio real en La Pampa 1202, P. 2º "B", Capital, transfiere a Cristina Silvia Tommasi, domicilio La Pampa 4104, Capital, su local sito en AV. CABILDO 936, P. 1º, Capital, que funciona en el carácter de "Educación: Instituto de enseñanza (apoyo escolar)", libre de deudas. Reclamos de ley y domicilio de partes, mismo negocio.
e. 22/10 Nº 169.564 v. 28/10/98

Anchorena 74 representada mart. púb. Raúl Torre of. Dr. T. M. de Anchorena 74, Cap. avisa: Luis Fiorenza dom. Cóndor 2890, Cap. vende a Fabian Keberlein dom. Balcarce 1525, Florencio Varela, Prov. Bs. As. su negocio de Elaboración y venta de pan sito en AV. CORRALES 3102/8, Cap. libre de deuda y de personal excepto la antigüedad del siguiente personal: Marcelino Cristóbal Jerez ayudante ingresó 1/8/96, David Bejerano segundo ayudante 1/8/94 Fabián Maldonado ayudante palero 1/8/94, Ramón Antunez medialunero 2/1/92. Reclamos de ley n./ofic.
e. 22/10 Nº 104.037 v. 28/10/98

Julio Alvarez y Cía. representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Victorino García y Dosinda Vales Alvarez de García dom. Estados Unidos 2051 Cap. vende a Pablo Raúl Díaz dom. Av. Rivadavia 10.855, 1º Cap. su negocio de Hotel sin comida sito en AVDA. ENTRE RIOS 1511, 2º y 3º Piso Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos Ley n/of.
e. 21/10 Nº 169.509 v. 27/10/98

Ricardo E. Reznick, abogado, Tº 9, Fº 13, Uruguay 766, piso 1, of. 9, Cap. Fed., avisa que José Rómulo Martínez Bechelli, LE. 4.224.285 y Elena Ana Fernández de Martínez Bechelli, LC. 2.946.758, ambos con domicilio en Avda. La Plata 133, piso 3 "L", Cap. Fed. transfieren a "Del Trabajo S.A.", con domicilio en Avda. Eva Perón 1670, Cap. Fed. la estación de servicio de la AVDA. EVA PERON 1670, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Uruguay 766, piso 1º, of. 9, Cap. Fed. de 10 a 17 hs.
e. 22/10 Nº 103.949 v. 28/10/98

Se comunica que Gumersindo Alvarez D.N.I. 93.368.330 vende y transfiere a María del Carmen Alvarez D.N.I. 13.465.558 el Fondo de Comercio del Hotel Familiar sito en AV. SAN JUAN 1819, piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en el mismo negocio.
e. 22/10 Nº 103.955 v. 28/10/98

Jorge Omar Bouvier, Contador Público, Matrícula CPCECF Tº 95 Fº 139, hace saber que Silvia Liliana García (DNI 10.532.846) y Eduardo Carlos González (DNI 10.964.610) ambos domiciliados en Av. Scalabrini Ortiz 2881, 7º P, "B", Cap. Fed., venden el Fondo de Comercio de "Importaciones y Servicios S.R.L." con domic. constit. en AV. SCALABRINI ORTIZ 2881, 7º P, "B", Cap. Fed., a Luis Juan Arnerio (DNI 18.100.585) domic. Mon. 8 Depto. 21, Sect. 2, Cdad. Evita PB A y a Miguel Ernesto Marcos Castro (DNI 92.127.242) domic. Reconquista 1730, Va. Insuperable, PB A. Oposiciones en Av. Escalada 695 (CP 1407), Cap. Fed.
e. 22/10 Nº 169.679 v. 28/10/98

"C"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB. 3 Capital Avisa: Yolanda Amalia Garbero Pauloskys, dom. Mario Bravo 514 Cap. transfiere a Elena Gladys Rodríguez Benavidez, dom. Cabrera 3025 Cap. su Hotel SSC. Cap. 10 hab. y 30 alojados sito en CHILE 1171 P. 1º Cap. libre deuda y gravamen rec/Ley n/of.
e. 23/10 Nº 169.745 v. 29/10/98

I. Sabaj Mart. Púb. Of. Tucumán 881, PB. 3, Cap. Anula Edicto 165.647, del 17/9 al 23/9/98, del hotel sito en COMBATE DE LOS POZOS 122, Cap. Rec./Ley N/Of.
e. 20/10 Nº 169.218 v. 26/10/98

Se Avisa: Mónica Elizabeth López Díaz, dom. Combate de los Pozos 105 Cap. vende a Elba Beatriz Gutiérrez de Casas, dom. Humahuaca 4386, Cap., negocio de casa de lunch café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en COMBATE DE LOS POZOS 105/107 P.B. y sót. libre de deuda y personal. Reclamos ley en Humahuaca 4386 Cap. Fed.
e. 23/10 Nº 169.718 v. 29/10/98

David Claudio Fromer, Contador Público U.B.A, domiciliado en Acevedo 348 4º C Capital Federal, avisa: Stanich Héctor Raúl domiciliado en Constitución 2055 Capital Federal vende a D'Agostino Delia Esther domiciliada en Llavallol 1150 Haedo, garage comercial ubicado en CONSTITUCION 2053/61 planta baja de la Capital Federal libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en Acevedo 348 4º C Capital Federal.
e. 21/10 Nº 169.413 v. 27/10/98

"D"

Estacar SRL representado por José L. Carballo Socio Gerente, oficinas Dekay 4035 Capital Federal cede y transfiere el fondo de comercio rubro garage comercial sito en DEKAY 4035 Capital Federal al Sr. José L. Carballo, domicilio Fonrouge 780, Capital Federal. Reclamos de Ley Dekay 4035 Capital Federal.
e. 21/10 Nº 169.442 v. 27/10/98

"G"

El Sr. Néstor Argentino Cónde con domicilio en Mader 3508 de Ciudadela
Ptdo. Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires comunica que vende al Sr. Víctor Hugo Seifert con domicilio en Córdoba 1548 Ptdo. de San Fernando Pcia. de Buenos Aires, el fondo de comercio, Agencia-Taxímetros y Remises y/o cargas livianas (sin vehículos en espera) sito en Avda. GRAL. PAZ Nº 10.650, PB 10, Liniers, Capital Federal. Reclamos de Ley en el domicilio del vendedor.
e. 23/10 Nº 169.729 v. 29/10/98

Se comunica que Justo Carbajales, domiciliado en Portela 338, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., vende su negocio sito en GENERAL URQUIZA 450, Cap. dedicado a Hotel Familiar a favor de Beatriz Carbajales, domiciliada en Sarandí 854, Cap. y Mirta Romero, domiciliada en Conesa 3070, Cap. Reclamos de Ley y domicilio de las partes General Urquiza 450, Cap.
e. 20/10 Nº 169.236 v. 26/10/98

El Esc. Aldo H. Sivilo con domic. San Martín 551, 8º "11" avisa "Farmacia Latina del Norte Sociedad en Comandita Simple" con domicilio en Gorriti 5577 vendió con fecha 8/7/1992 a "La Fragua Sociedad Anónima", con domicilio en Gorriti 5577, la farmacia "Latina del Norte", sita en GORRITI 5577 Capital Federal. Reclamos de Ley en la Farmacia.
e. 21/10 Nº 169.504 v. 27/10/98

"H"

I. Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Francisco D'Andrea dom. Garay 687 R. Mejía Bs. As. vende a Bomfanti Estela Luisa, dom. Ferrer 681 Alte. Brown Bs. As., su hotel

SSC. 32 hab. y 84 pasaj., sito en HIPOLITO YRIGOYEN 913 P. 1,1 E/P, P. 2, 2 E/P, Cap. libre deuda gravamen rec./Ley n./of.
e. 21/10 Nº 169.487 v. 27/10/98

"J"

I. Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Emilio Menéndez Santoro y Graciela Iglesias, dom. Rincón 1186 Cap. venden a José Alberto Barros, dom. Portela 1387 Lanús Bs. As., con retroact. al 1º/5/98, las partes indivisas del hotel S.S.C, sito en JUAN DE GARAY 340 Capital. Libre de deuda y gravamen reclamos de Ley nuestras oficinas en término legal.
e. 21/10 Nº 169.483 v. 27/10/98

I. Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Jesús Perfecto Barros y José Alberto Barros, dom. Portela 1387 Lanús Bs. As., transfieren a María Laura Barros, dom. Portela 1387 Lanús Bs. As., el hotel SSC. sito en JUAN DE GARAY 340 Cap. libre deuda y gravamen rec./Ley n./of. término legal.
e. 21/10 Nº 169.484 v. 27/10/98

"Des Nogueira y Asoc. S.R.L." representado por Carlos A. Vázquez, corredor público, oficinas La Rioja 282, Cap. Avisa Alejandro José García Abraldes, domicilio Juncal 1610, Cap. vende a "Arte Bianca SRL" (representada por Domingo José Alvárez) domicilio La Rioja 282, Cap., el comercio minorista de elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares. Despacho de pan y productos afines, masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) ubicado en la calle JUNCAL Número 1610, P.B., Capital, libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 23/10 Nº 169.463 v. 29/10/98

"M"

Transferencia de fondo de comercio "Kukanatours". María Teresa Timperio, abogada, con domicilio en la calle Tucumán 513, 5to. A, Capital Federal, avisa al comercio en general que doña María Luisa Berro, D.N.I. 6.155.114, con domicilio en la calle Aguilar Nº 2842, Capital Federal, vende a Doña Rosa Ricci, D.N.I. Nº 4.480.757, con domicilio Amenábar Nº 4055, Capital el comercio dedicado al rubro Empresa de Viajes y Turismo bajo la designación comercial de "Kukanatours", con domicilio en la calle MARCELO T. DE ALVEAR 2424, Capital Federal. Reclamos de Ley en mi oficina.
e. 22/10 Nº 169.566 v. 28/10/98

"Des Nogueira y Asoc. S.R.L." representado por Carlos A. Vázquez, corredor público, oficinas La Rioja 282, Cap. Avisa Adolfo Des Nogueira, domicilio Mario Bravo 277, Cap. Vende a Elía Nogueira, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de garaje comercial, ubicado en MARIO BRAVO Número 277, P.B., Cap., (en su 50% indiviso) libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 23/10 Nº 169.461 v. 29/10/98

I. Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Fernando Marcelo González, dom. Pavón 2053 Cap. vende a José Luis González, dom. Pavón 2053 Cap. el 50% indiviso del garage comercial, Cap. máx. 65 cocheras incluidas 2 p/motos, sito en MAZA 562 PB Cap. libre deuda y gravamen rec./Ley n./ofic.
e. 21/10 Nº 169.486 v. 27/10/98

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881, PB. 3, Cap. Avisa: Julio Canella, dom. Carrasco 676, V. Luzuriaga, Bs. As., vende a Marina Amelia Colabella, dom. Medina 758, Ituzaingó, Bs. As., su Hotel (S.S.C.) sito en MORENO 1461, P. 1, 2 y E/Piso, Capital, libre deuda y gravamen Rec./Ley N/Ofic. Término legal.
e. 20/10 Nº 169.215 v. 26/10/98

"P"

Sanjuan y Mena SRL; Angel Mena y Rodríguez, mart. púb., Tucumán 834, Cap.; avisa que Novoa, Novoa y Cía. Soc. de Hecho, domic. Paraguay 2621, Cap. Fed., vende a Santiago Alvarez Rodríguez, domic. Tucumán 834, Cap.; Panadería y Fábrica de Masas, sita en PARAGUAY Nº 2621/23 de Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 22/10 Nº 169.657 v. 28/10/98

Raúl Omar Rondina, con domicilio en Avda. Ricardo Balbín 4543/45, piso 11, Dep. B, de Cap. Fed., vende a Carlos Alberto Soria, con domicilio en Crisólogo Larralde 4419, de Cap. Fed., su negocio de Agencia de Remises (sin vehículos en espera), sito en PLAZA 3951 P. B, UF 2 de Cap. Fed., libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en el domicilio del comprador.
e. 23/10 Nº 169.744 v. 29/10/98

"S"

Argos Inmobiliaria, representados en este acto por Miguel Fernández Martillero Público, con oficinas en la calle Catamarca 598 de la Capital Federal, avisan que los señores Manuel García, Tejo Gonzalo, Adolfino Porro y Lida Esther Acosta, con domicilio en la calle Salta 1495 de la Cap. Fed. Venden a la señora Manuela Pazos Moiño, con domicilio en la calle Humboldt núm. 251, localidad Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, el negocio de Café Bar, Casa de Lunch y venta de Helados, sito en la calle SALTA 1495 de la Capital Federal, libre de personal y de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas calle Catamarca 598, Cap. Federal.
e. 22/10 Nº 169.574 v. 28/10/98

I. Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: José Luis González dom. Pavón 2053 Cap. vende a Asunción Daparte, dom. Alvarez 390 Bernal Bs. As. su 50% indiviso del garage, sito en SAN JOSE 947 Capital. Libre deuda y gravamen reclamos de Ley nuestras oficinas en término legal.
e. 21/10 Nº 169.485 v. 27/10/98

Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, representado por Alejandro Coppini, martillero, of. en Amenábar 2280 Cap. avisa que; "Wash Space S.R.L.", como gerentes Mazzilli José Marino Doc. D.N.I.: 4.042.780, dom. El Salvador 4743, Cap. y Alvarez Carlos José D.N.I. 5.527.000 dom. Av. Paseo Colón 995 9º "E" vende a Sarfatis Mario Julio, Doc. L.E.: 7.613.243, dom. Tacuarí 2019, 6º "17", Cap. y Sarfatis David Raúl D.N.I.: 4.545.888 dom. Caracas 313 7º "B" el negocio de lavadero de autos sito en la calle SEGUROLA 465, Cap.; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras Of.
e. 21/10 Nº 103.919 v. 27/10/98

"T"

Por mútuo consentimiento dejan sin efecto el edicto Nro. 94.504, publicado el 24/07 al 30/07/98, por el cual La Pluma S.R.L., vendía al Sr. Andrés José Romero el negocio de bar y restaurant sito en la calle TALCAHUANO 959. Reclamos de ley y domicilio de partes en la calle Talcahuano 959 - Cap. Fed.
e. 21/10 Nº 169.444 v. 27/10/98

"V"

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881, PB. 3, Cap. Avisa: Asunción Prieto de Gudiña, dom. Venezuela 3230, vende a Elda María Letelier Becerra, dom. Solís 1872, Cap. su Hotel (S.S.C.) 13 hab., sito en VENEZUELA 3230, Capital, libre de deuda y gravamen reclamos de Ley n/Oficinas en término legal.
e. 20/10 Nº 169.214 v. 26/10/98

El escribano Eduardo A. Díaz avisa que Petromix S.A. con domicilio en Alsina 1450, Buenos Aires, venderá a Compañía de Servicios a la Construcción S.A. con domicilio en Bacacay 1675, Buenos Aires el fondo de comercio afectado a la elaboración y suministro de hormigón ubicado en: a) la calle Rawsón 181, Haedo Norte, localidad de Haedo, Provincia de Buenos Aires; y b) la Ruta 7 Kilómetro 47,5 de la localidad de Alvarez, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley: escribano Eduardo A. Díaz con domicilio en Bartolomé Mitre 797, piso 5, ciudad de Buenos Aires.
e. 21/10 Nº 103.781 v. 27/10/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

EL LEÑADOR DE PINAS
Socieda Anónima Comercial Inmobiliaria Financiera Agropecuaria e Industrial

—REDUCCION DE CAPITAL—

A los fines dispuestos por el artículo 204 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que la asamblea general ordinaria y extraordinaria celebrada el 8-10-98 de EL LEÑADOR DE PINAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL, con domicilio en la calle Florida 336 Piso 6º Of. 604, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26-7-71 bajo el Nº 2576 del Libro 74 Tomo "A" de Sociedades Anónimas aprobó el aumento del capital social de $ 105.000 a $ 1.893.961,69 y su reducción a $ 105.000. Valuación del activo y del pasivo al 31-5-98: Antes de la reducción: $ 3.662.673,29 y $ 772.809,21. Después de la reducción: $ 1.873.711,60 y $ 772.809,21.
Escribano - Ernesto J. Tizzone
e. 22/10 Nº 103.998 v. 26/10/98

"G"

GALERIAS LARRETA
Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria

En cumplimiento del Art. 204 de la Ley 19.550 por Asamblea Extraordinaria Unánime del 5-5-97 redujo su capital de $ 1.020.00 a $ 141.000. I.G.J. 27-3-84 Nro. 1682 Libro 99 Tomo A de S.A.
Escribano - José Luis Alvarez
e. 22/10 Nº 169.690 v. 26/10/98

GRAN PREMIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA
S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 3 de agosto de 1998, pasada por escritura pública Nº 535, ante el Escribano Julio César Etchart, titular del Registro Notarial Nº 983 de la Capital Federal, se ha resuelto aumentar el capital social de $ 630.000 a la suma de $ 9.044.222. Consecuentemente, se ha modificado el art. Nº 4 del Estatuto Social, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de pesos nueve millones cuarenta y cuatro mil doscientos veintidós, representado por nueve millones cuarenta y cuatro mil doscientas veintidós acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la ley 19.550".
Presidente - Pedro Gustavo Ronchetti
e. 23/10 Nº 169.839 v. 27/10/98

"K"

KONEX
S.A.

XENTA COMUNICACIONES GRAFICAS
S.A.

— ESCISION - FUSION —

De conformidad con lo establecido en el artículo 88, inc. 4º de la ley 19.550, se hace saber por tres días que las Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas el 30 de setiembre de 1998 en ambas sociedades, han aprobado la escisión de parte del patrimonio de KONEX S.A. para su incorporación en XENTA COMUNICACIONES GRAFICAS S.A. a) KONEX S.A.: Sede Social: Av. Córdoba 1233, Bs. As. Inscripta en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el 14 de octubre de 1969, bajo el Nº 4973, folio 156, del libro 69, tomo A de Estatutos Nacionales. XENTA COMUNICACIONES GRAFICAS S.A.: Sede social: Av. Córdoba 1233, Bs. As. Inscripta en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el 9 de mayo de 1975, bajo el Nº 946, folio 17, del libro 82, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. b) Activo de KONEX S.A. al 30 de junio de 1998: $ 24.653.981. Pasivo de KONEX al 30 de junio de 1998: $ 6.200.678. Activo de XENTA COMUNICACIONES GRAFICAS S.A. al 30 de junio de 1998: $ 208.258. Pasivo de XENTA COMUNICACIONES GRAFICAS al 30 de junio de 1998: $ 2.445. c) Activo que compone el patrimonio destinado a XENTA COMUNICACIONES GRAFICAS S.A.: $ 4.180.161. d) Capital de KONEX S.A. como consecuencia de la escisión y correspondiente reducción: $ 0.048389. e) Capital social de XENTA COMUNICACIONES GRAFICAS S.A. como consecuencia de la incorporación del patrimonio escindido de KONEX S.A.: $ 1,2339. f) El Compromiso Previo de Escisión-Fusión fue suscripto y aprobado por el Directorio de ambas sociedades el 28 de setiembre de 1998 y por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebradas en ambas sociedades el 30 de setiembre de 1998. Nota: Dentro de los quince (15) días desde la última publicación del aviso, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la escisión-fusión. Las oposiciones se recibirán en la sede social de las fusionantes de lunes a viernes de 9 a 18 hs. Luis Ovsejevich, Presidente, KONEX S.A.
Director - Ernesto Luis Orlando
e. 23/10 Nº 169.833 v. 27/10/98

"L"

LA GRACIANA
S.A.

Escisión-Fusión de la GRACIANA S.A. a EL PORVENIR DE LLORENS S.A. y ESTANCIAS LLORENS S.A. (art. 88 Ley 19.550). Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 7 de setiembre de 1998 se resolvió aprobar el compromiso previo de escisión-fusión con las sociedades. EL PORVENIR DE LLORENS S.A. y ESTANCIAS LLORENS S.A. Estos compromisos fueron celebrados con fecha 24 de agosto de 1998.

a) Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de las sociedades mencionadas son los siguientes: LA GRACIANA S.A. se inscribió el 22 de octubre de 1982 bajo el número 7185 libro 96 Tomo A de Estatutos de S.A. EL PORVENIR DE LLORENS S.A. se inscribió el 16 de diciembre de 1980 bajo el número 5196 del libro 97 Tomo A de S.A. ESTANCIAS LLORENS S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de marzo de 1981 bajo el numero 1170, libro 97 tomo A de S.A.

b) la valuación de los activos y pasivos al 31 de mayo de 1998, fecha en la que se llevó a cabo el compromiso aprobado es la siguiente:

LA GRACIANA S.A. Activos 157.395,27 Pasivo 85.896,14 EL PORVENIR DE LLORENS S.A. Activos 1.530.728,79 Pasivo 87.133,67 ESTANCIAS LLORENS S.A. Activos 969.973,26 Pasivo 170.458,97.

c) la valuación de los activos y pasivos que se escinde de LA GRACIANA S.A. para ser incorporados a EL PORVENIR DE LLORENS S.A. y a ESTANCIAS LLORENS S.A. es el siguiente: de LA GRACIANA S.A. a EL PORVENIR DE LLORENS S.A. Activos 78.790,47, Pasivos 45.234,47; de LA GRACIANA S.A. a ESTANCIAS LLORENS S.A. Activos 40.764,20, Pasivos 40.584,20.

d) con motivo de este compromiso el capital social de LA GRACIANA S.A. se reduce en la suma de $ 37.736,00. El capital social de EL PORVENIR DE LLORENS S.A. se incrementa en $ 33.556,00 y el de ESTANCIAS LLORENS S.A. se incrementa en $ 180,00

e) todas las sociedades involucradas en este compromiso mantienen su domicilio en: Montevideo 1853 8vo. Piso Capital Federal, a fin de efectuar los reclamos de ley.
Presidente- M. E. G. - Llorens de Quintana
e. 23/10 Nº 169.741 v. 27/10/98

"T"

TAUTERYS
S.A.

Se deja constancia que TAUTERYS S.A. y Antonia L. de Tauterys e Hijos Sociedad de Hecho, se fusionaron según escritura 653, Fº 4208. TAUTERYS S.A. inscripta Nº 4128; Lº 108; Tº A de S.A. el 28-6-90; Capital: $ 20.000. Compromiso previo de fusión: 14/1/93. Resoluciones sociales aprobatorias: Asambleas: 30/3/93. Activo: al 31/12/92; Absorbente: $ 17.207,00.- $ Absordiba: $ 8.365.091,15. Total:

$ 8.382.298,15. Pasivo al 31/12/92; absorbente : $ 0,00.- absordida: $ 4.419.112,03. Total: $ 4.419.112,03.-

Escribano - Juan Carlos Reynolds

e. 22/10 Nº 169.665 v. 26/10/98

TEYMA ABENGOA S.A.

e

INVERSORA COLON S.A.

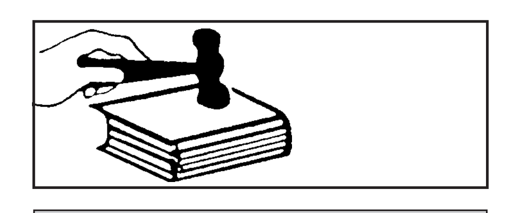
—FUSION POR ABSORCION—

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de TEYMA ABENGOA S.A. del 19/10/98 y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de INVERSORA COLON S.A. del 19/10/98, resolvieron modificar el acuerdo previo de fusión dejando sin efecto el aumento de capital de TEYMA ABENGOA S.A., por lo cual su capital social es de $ 1.105.000. (Aclaración del aviso publicado del 29/6/98 al 1/7/98 cuyo Nro. de recibo es el 91.783).

Presidente de Teyma Abengoa S.A. - Antonio Frías

Presidente de Inversora Colón S.A. - Ricardo Abaurre Llorente

e. 23/10 Nº 169.777 v. 27/10/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Fiat sedán 3 puertas, modelo Palio 1.7 TD/ 1997, Dominio BTZ 973, por ejecución de prenda: El Martillero Antonio La Rocca, hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA DE BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario, art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 3 de noviembre de 1998, a las 10 horas, en Talcahuano 479, de Capital Federal, un automotor marca Fiat, Dominio BTZ 973, tipo sedán 3 puertas, modelo Palio 1.7 TD/1997, motor marca Fiat Nro. 176A5002082043, chasis marca Fiat Nro. 9BD178178V0433787, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: $ 10.000.- Seña: 30%. Comisión: 10%, al contado, efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 horas de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas: al 16/10/98 se adeudan $ 960,42.- en concepto de patentes. Las deudas por patentes y los gastos, trámites y gestiones de transferencia serán por cuenta y exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas se subastará nuevamente el bien sin base. La venta estará sujeta a la aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es Sergio Darío Aguirre.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.

Antonio La Rocca, martillero.

e. 23/10 Nº 104.277 v. 27/10/98

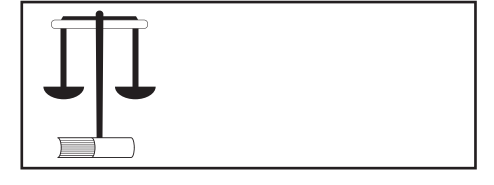
El Martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del C. de Com. subatará sin base por ejecución de prenda contra Susana N. Figueroa el 30/10/98 a las 10,15 hs., Lima 265, piso 12vo, Cap. Fed., un automotor Vokswagen, sedán 4 puertas, Polo Classic 1.8 GLX/97, Dominio BPK 859, en el estado que se encuentra y exhibe en los días hábiles de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed., Seña 30 %, comisión 10 %.- Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora.- Deudas de patentes a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.-

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 22/10 Nº 104.089 v. 26/10/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 235 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MARTIN GUSTAVO CHILANO, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.) en la causa que se le sigue por tenencia de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 14 de octubre de 1998.

Miguel Blanco García Ordas, fiscal federal.

e. 22/10 Nº 250.864 v. 28/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

SANCHEZ EMILIO LAUREANO s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SANCHEZ EMILIO LAUREANO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 23/10 Nº 104.104 v. 27/10/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 490 Piso 5, de Capital Federal, cita por diez días a RAMON ANTONIO TALAVERA para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en la demanda entablada por Eligio Talavera Goiburu y Otros, expediente Nº 38.341, caratulado "TALAVERA GOIBURU, ELIGIO H. y Otros c/BASOMBRIO, JUAN LUIS s/reivindicación", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 23/10 Nº 169.796 v. 26/10/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Guillermo Valentini, sito en la calle Uruguay 714, Planta Baja, Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM ISAAC ZYLBERPIC. El presente edicto deberá publicarse por el término de tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.

Miguel Angel Grispo, juez.

e. 22/10 Nº 103.861 v. 26/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña Amelia Libertad Raggio. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.

Miguel Angel Grispo, juez.

e. 23/10 Nº 104.013 v. 27/10/98

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, cita y emplaza a EDUARDO ROSARIO BRUNI por el término de sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados: "BRUNI, EDUARDO ROSARIO s/Ausencia por desaparición Forzada". El presente deberá publicarse en forma gratuita (art. 5º Ley 24.321), por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.

María Elena Ucar, secretaria.

e. 23/10 Nº 251.066 v. 27/10/98

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, cita y emplaza a GUIDO DE LA CRUZ DOMINGUEZ por el término de sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados: "DOMINGUEZ, GUIDO DE LA CRUZ s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse en forma gratuita (art. 5º Ley 24.321), por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.

Olga María Schelotto, secretaria.

e. 23/10 Nº 251.069 v. 27/10/98

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y causahabientes de GUTIERREZ MANUEL ALBERTO y FERNANDEZ MARIA EVA. Publíquese por dos días. La publicación se efectuará en el Boletín Oficial y será gratuita conforme art. 10 bis Ley 24.411.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.

Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 23/10 Nº 251.058 v. 26/10/98

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica sito en la calle Uruguay 714, Piso 6º de la Capital Federal, cita y emplaza a AMELIA BEATRIZ LAPORTE DE SIGNORINI, para que dentro del término de cinco días se presente a estar a derecho en autos "MERCADO, CARLOS DELFIN c/SIGNORINI, ITALO s/daños y perjuicios (accidente de trabajo)", bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de dar intervención a la señora Defensora Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.

Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 23/10 Nº 250.967 v. 26/10/98

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a AMELIA ANA HIGA. Para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "HIGA, AMELIA ANA s/Ausencia por desaparición forzada". el presente edicto deberá publicarse en forma gratuita por el término de tres días en el Boletín Oficial conforme art. 5to. ley 24.321.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.

Alberto Ugarte, secretario.

e. 23/10 Nº 251.061 v. 27/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, notifica que en autos "CAJA DE CREDITO UNIVERSO COOP. LTDA. s/Cancelación de Pagaré" se proveyó: "Buenos Aires, 12 de enero de 1998 ...decrétase la cancelación del pagaré emitido el 29/12/97, librado por Daniel Aníbal Carabié, a la orden de Simón Abel Groll, por la suma de $ 210.321,48 y con vencimiento el 28/1/98 ...publíquense edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial, y transcurridos 60 días después de la última publicación sin verificar oposición alguna, téngase por cancelado el título en cuestión... J. M. Gutiérrez Cabello. Juez". Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 14/10 Nº 103.118 v. 3/11/98

Nº 20

Se hace saber por quince días en los autos caratulados "LANERA AUSTRAL s/Cancelación" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, que se ha dispuesto la cancelación de dos pagarés. El primero de ellos librado por Lenger y Glusman S.A. a favor de Industrias Textiles Frione S.R.L., por $ 9626 y vencimiento el 15 de agosto de 1998. El segundo, librado por Mario Levy Hnos. y Cía. S.A. a favor de Industrias Textiles Frione S.R.L., por $ 3017,81 y vencimiento el 31 de agosto de 1998. Ambos pagarés fueron endosados a favor de Lanera Austral S.A. Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 22/10 Nº 169.565 v. 11/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional a cargo del Juzgado Correccional Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 58.054 seguida por el delito de encubrimiento previsto y reprimido por el art. 277 del C.P. cita y emplaza a JUAN MARCELO ALVARADO con último domicilio real en la calle Inca 567 Claypole Pcia. de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 28 de septiembre de 1998. Autos y Vistos: ...Y Considerando: ...Resuelvo: I. ...II. Conforme el resultado de la notificación practicada a fs. 48, emplácese al imputado JUAN MARCELO ALVARADO por el término de tres días... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario.

e. 23/10 Nº 250.968 v. 27/10/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 14.657 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ISABEL ROSA CABRERA a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 277 y 289 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 21/10 Nº 250.238 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a FEDERICO JOSE MARIA IPAR a estar a derecho en la causa Nº 15.900 que se le sigue en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 21/10 Nº 250.239 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 15.557 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SIXTO PASTOR CAVALLERO SANTACRUZ, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de los arts. 42 y 162 del Código Penal a fin de recibírsele

declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/10 Nº 250.241 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NORMA BEATRIZ QUIROGA, GRACIELA PILAR CHAMORRO a estar a derecho en la causa Nº 14.323 que se le sigue por el delito previsto en el art. 181 del CP a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlas Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/10 Nº 250.246 v. 27/10/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Angela Mónica Braidot, por ante la Secretaría Nº 61 del Dr. Alejandro Adrián Litvack, sito en Lavalle 1638, piso 2do, Capital Federal, cita y emplaza a JUANA AJNOTA CALDERON (DNI Nº 93.064.362), RENE MAMANI ZAMBRANA (cédula de identidad de la República de Bolivia Nº 4003-28066/8F) y MARTA BEATRIZ AYAMIAN KAUSKELIAN (DNI Nº 92.562.609) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación comparezcan a estar a derecho ante estos estrados en causa Nro. 9613, la que se les sigue en orden al delito de "usurpación", bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes y ordenar su detención.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/10 Nº 250.253 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIO FEDERICO ALOMO a estar a derecho en la causa Nº 12.719 que se le sigue por el delito previsto en el art. 183 del CP a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/10 Nº 250.262 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RICHARD ANTUNEZ a estar a derecho en la causa Nº 15.432 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 149 bis y 183 del CP a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/10 Nº 250.264 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a OSCAR ESTEBAN CARDOSO a estar a derecho en la causa Nº 15.107 que se le sigue en orden a los delitos previstos en los arts. 162 y 129 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/10 Nº 250.271 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SERGIO DANIEL MONSERRAT a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos del art. 149 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/10 Nº 250.275 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ANA ROSA FERNANDEZ, VICTORIA CHOQUE PEREZ y JULIO FLORES VARGAS a estar a derecho en la causa Nº 14.992 que se les sigue por el delito previsto en los arts. 42 y 162 del CP a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/10 Nº 250.287 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 14.657 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JOSE LUIS SANCHEZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 277 y 289 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/10 Nº 250.293 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIA DEL CARMEN VERA a estar a derecho en la causa Nº 15.870 que se le sigue por el delito previsto en los arts. 42 y 162 del CP a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/10 Nº 250.296 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALEJANDRO CRISTIAN LOPEZ a estar a derecho en la causa Nº 15.430 que se le sigue por el delito previsto en el art. 181 del CP a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/10 Nº 250.299 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 15.100 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARCELA ALEJANDRA BURGOS, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 89 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/10 Nº 250.301 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 14.343 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SLAVA GLAZCOV a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 181 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/10 Nº 250.303 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HERMINIO RODRIGUEZ a estar a derecho en la causa Nº 14.587 que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del CP a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/10 Nº 250.306 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ELIZABETH YANAMANGO MORALES a estar a derecho en la causa Nº 16.161 que se le sigue en orden al delito previsto en el art. 162 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/10 Nº 250.374 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DIEGO MARCELO PERALTA, a estar a derecho en la causa Nº 15.083 que se le sigue en orden al delito previsto en el art. 162 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/10 Nº 250.376 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MIRTA GODOY, a estar a derecho en la causa Nº 15.710 que se le sigue en orden al delito previsto en el art. 149 bis del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/10 Nº 250.378 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 14.737 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIO ISMAEL RAMOS, a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 183 y 239 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/10 Nº 250.379 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS ALBERTO NARRO LOZANO, CARMEN ROSA AMPUERO GONZALEZ, CARLOS SALABERRI, JUANA MIRANDA GUZMAN y ESTER GARCIA VARQUERO (o BETZABE GARCIA BARQUERO, o CARMEN TEODOSIA BRAVO ACEVEDO, o RICARDINA BENITEZ ANDRADE o BEDSABED YEMA GARCIA o ESTHER GARCIA MERQUERO, o VICTORIA ANDRADE GOMEZ o MATILDE MEJIAS VALENTIN o BREDSADY JEUS, o ESTHER GARCIA o CARMEN CAMACHO RODRIGUEZ), a estar a derecho en la causa Nº 9.364 que se le sigue por el delito previsto en los arts. 42 y 162 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/10 Nº 250.382 v. 27/10/98

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a JAVIER ALEJANDRO OVIEDO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 44.856 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 21/10 Nº 250.281 v. 27/10/98

///nos Aires, 1 de octubre de 1998... cítese por edicto a GUSTAVO ALVAREZ BATISTA para que comparezca al Tribunal, dentro de los tres días de notificado, en la presente causa Nº 45.658, seguida por Ley 12.331 a fin de recibírle declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Fernando Larrain, Juez. Ante mí: Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 21/10 Nº 250.285 v. 27/10/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR HUGO PUYO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.537/III que se le sigue art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 22/10 Nº 250.755 v. 28/11/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ADAN ANTONIO ALTAMIRANDA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 20.776/III que se le sigue por usurpación art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 22/10 Nº 250.760 v. 28/11/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a VIVIANA HILDA PASTRANA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29.757/III que se le sigue art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 22/10 Nº 250.765 v. 28/11/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación a LUCIO LEANDRO ENDRIZZI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones culposas art. 94 del C.P., (causa 29.565/IV), bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 22/10 Nº 250.761 v. 28/11/98

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JUAN JORGE PROC (con último dclio. conocido en la calle Pringles 3231 de la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en causa Nº 13.453, seguida en averiguación al delito de incumplimiento de deberes de asistencia familiar, Ley 13.944 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Atento al resultado de las citaciones precedentes cítese a JUAN JORGE PROC mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención. Notifíquese". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 23/10 Nº 250.947 v. 29/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a GLADYS PIEDRABUENA, por cinco días a partir de la primera publicación del presente en la causa nro. 18.8.63 "PIEDRABUENA, GLADIS s/Inf. Ley 23.737 (art. 14)", se resolvió con fecha 13 de octubre de 1998: Cítese mediante edicto a Gladys Piedrabuena, a fin de que comparezca dentro del tercer día de notificada ante el Tribunal, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera será declarada rebelde. Fdo.: Jorge Luis Ballestero, juez federal". Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 13 de octubre de 1998.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 20/10 Nº 250.474 v. 26/10/98

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, "con el objeto de notificar a ALBERTO JOSE BRISCIOLI, D.N.I. Nº 4.433.266, con último domicilio conocido en Juan de Garay 1235, Capital Federal, que deberá presentarse ante los estrados de este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P. en la causa

Nº 2142 del registro de la Secretaría Nº 5 por infracción al art. 285 en función del art. 283 del Código Penal.
Secretaría, 16 de octubre de 1998".
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 22/10 Nº 251.051 v. 28/10/98

Nº 4

"Emplácese a CARLOS FABIAN DELGADO (argentino, D.N.I. 17.525.038, con último domicilio conocido en Centenario Uruguayo 2240, casa 2, manzana 15, barrio "Los Ceibos", Lanús Este) que deberá comparecer ante Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, dentro de los cinco días de efectuada la última publicación".
Secretaría Nº 8, 13 de octubre de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 23/10 Nº 250.929 v. 29/10/98

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, de esta Capital Federal, sito en Comodoro Py 2002, 3er. Piso de Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría nro. 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días a BEATRIZ CRESCENCIA GOMEZ, D.N.I. 12.695.232, para que comparezca por ante estos estrados, dentro del quinto día hábil de notificado, en los autos nro. 735/98, caratulados "MOYANO, MARIA ALIDA y Otros s/Estafa" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría nro. 9, 13 de octubre de 1998.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 20/10 Nº 250.450 v. 26/10/98

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sr. ERNESTO RAFAEL CABRERA de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 6838/98 que se sigue en su contra por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 8 de octubre de 1998... notifíquese por edicto al Sr. ERNESTO RAFAEL CABRERA que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días.". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
e. 20/10 Nº 250.427 v. 26/10/98

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidoro Aguirre, cita, emplaza y hace saber a la Sra. VICENTA SATURNINA CALVO, que deberá comparecer por ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal, en el trámite de los autos nº 1455/98 caratulados "CALVO, VICENTA SATURNINA s/Estafa. Dcte.: ANSES...", correspondientes al Registro de ese Juzgado y Secretaría, dentro del quinto día hábil a contarse desde el último de publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, por el delito de infracción al artículo 174 inc. 5º del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenándose su inmediata captura.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 20/10 Nº 250.417 v. 26/10/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos nro. 7654/98, caratulados: "GONZALEZ GOMEZ MARIO DANIEL s/Inf. Ley 23.737", notifica a MARIO DANIEL GONZALEZ GOMEZ, D.N.I. 27.313.266, que este Tribunal resolvió con fecha 7 de septiembre del año en curso, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 22/10 Nº 250.605 v. 28/10/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos nro. 7521/98, caratulados: "BRUNO ROLANDO NORBERTO s/Inf. Ley 23.737", notifica a ROLANDO NORBERTO BRUNO, D.N.I. 10.754.017, que este Tribunal resolvió con fecha 7 de septiembre del año en curso, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 22/10 Nº 250.610 v. 28/10/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 7760/98, caratulados "SEGURADO ADRIAN RODRIGO s/Inf. Ley 23.737", notifica a ADRIAN RODRIGO SEGURADO, DNI 21.174.193 que este Tribunal resolvió con fecha 7 de septiembre del año en curso, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3º del C.P.P.).
Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 22/10 Nº 250.603 v. 28/10/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 7772/98, caratulados "SILVA CLAUDIO MARCELINO s/Inf. Ley 23.737", notifica a CLAUDIO MARCELINO SILVA, DNI 17.477.192 que este Tribunal resolvió con fecha 7 de septiembre del año en curso, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3º del C.P.P.).
Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 22/10 Nº 250.607 v. 28/10/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 7830/98, caratulados "FERNANDEZ MATIAS OSCAR s/Inf. Ley 23.737", notifica a MATIAS OSCAR FERNANDEZ, DNI 29.368.175, que este Tribunal resolvió con fecha 25 de septiembre del año en curso, declarar inimputable a MATIAS O. FERNANDEZ y en consecuencia sobreseerlo, por obrar en autos una causal de inimputabilidad (art. 336, inc. 5º del C.P.P.).
Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 22/10 Nº 250.602 v. 28/10/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 7784/98, caratulados "ZABALETA DOMINGO FAUSTINO s/Inf. Ley 23.737", notifica a DOMINGO FAUSTINO ZABALETA, DNI 13.184.658 que este Tribunal resolvió con fecha 10 de septiembre del año en curso, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3º del C.P.P.).
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 22/10 Nº 250.609 v. 28/10/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 7526/98, caratulados "FARIAS DANTE DANIEL s/Inf. Ley 23.737", notifica a DANTE DANIEL FARIAS, DNI 29.502.982, que este Tribunal resolvió con fecha 7 de septiembre del año en curso, declararlo inimputable y sobreseerlo, por obrar en autos una causal de inimputabilidad (art. 336, inc. 5º del C.P.P.).
Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 22/10 Nº 250.606 v. 28/10/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 7806/98, caratulados "OZUNA HECTOR FELIPE s/Inf. Ley 23.737", notifica a HECTOR FELIPE OZUNA, DNI 23.033.781 que este Tribunal resolvió con fecha 7 de septiembre del año en curso, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3º del C.P.P.).
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 22/10 Nº 250.608 v. 28/10/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Vicente, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a RICARDO RAUL FLAVIO GONZALEZ a presentarse a los Estrados del Tribunal, a efectos de estar a derecho en los autos caratulados: "Testimonios de causa Nº 3893/97, en relación a RICARDO RAUL FLAVIO GONZALEZ", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 20/10 Nº 250.482 v. 26/10/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSOADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2 a cargo del Dr. Sergio Fernández, Secretaría Nº 4 a mi cargo con sede en Tucumán 1381. Piso 3º Capital, en autos caratulados FISCO NACIONAL DGI c/TELECABLE LANUS S.A. s/Ej. Fiscal Expte. 16588/97, se ha resuelto: "///nos Aires, 13 de mayo de 1998... en virtud de lo dispuesto por la R.G. Nº 2210: Publíquese edictos por el término de cinco (5) días (v. art. 4º del citado ordenamiento) emplazando al ejecutado a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso. Fdo. Sergio Fernández. Juez Federal". Publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Cristina Lares, secretaria.
e. 21/10 Nº 169.457 v. 27/10/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En los autos caratulados: "GIRON, ERNESTO ALFREDO y otra por defraudación...". Se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 8 de octubre de 1998. Autos y Vistos: ...Resuelvo: III) Publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a ERNESTO ALFREDO GIRON por el término de tres días a estar a derecho en la causa 18.442/98 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Fdo. Mauricio A. Zamudio, Juez de Instrucción (PRS); Ante mí: Domingo Montanaro, Secretario". Secretaría Nº 118. Queda Ud. legalmente notificado.
e. 21/10 Nº 250.851 v. 27/10/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, a cargo del Dr. Horacio Artabe, Secretaría Nº 9 a cargo interinamente del Dr. Horacio J. Segura, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza a MARTA VICTORINA BOIVIN DE NASI (L.C. 2.002.251) por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derechos en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/COLMENA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y Otros s/Ejecución Fiscal" (Causa Nº 10.026 bis), bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial su representante. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dispone: "Buenos Aires, 23 de setiembre de 1998... Atento lo manifestado precedentemente, notifíquese por edictos a MARTA VICTORINA BOIVIN DE NASI (L.E. 2.002.251) del mandamiento de intimación de pago y citación de remate ordenado a fs. 16 2º párrafo (art. 145 C.P.P.) por la suma de u$s 156.122, con más la suma de u$s 100.000, que se estiman para responder a interés y costas del proceso. La intimación impondrá la citación para oponer excepciones dentro del quinto día bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. En consecuencia publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín. Horacio A. Artabe Juez Nacional. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1998.
Horacio A. Artabe, juez nacional.
e. 23/10 Nº 251.063 v. 27/10/98

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 6932 "ALDERETE, WALINGTON SAUL s/Falso Testimonio", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 16 de junio de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 13 a cargo de los Dres. Oscar A. Rawson Paz, Rodolfo Julio Urtubey y Julia A. Sanchís Ferrero, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Manuel Onorati, por el cual se condenó a GIROY, DANIEL, en la causa Nº 542, por ser autor penalmente responsable del delito de falso testimonio a la pena de un año de prisión en suspenso, e inhabilitación absoluta por el doble tiempo del de la condena (arts. 26, 29, inc. 3º, 45 y 275 del Código Penal y 530 y 531 del C.P.P.N.)".
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 20/10 Nº 250.462 v. 26/10/98

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 6933 "GIROY, DANIEL s/Falso Testimonio", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 16 de junio de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 13 a cargo de los Dres. Oscar A. Rawson Paz, Rodolfo Julio Urtubey y Julia A. Sanchís Ferrero, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Manuel Onorati, por el cual se condenó a GIROY, DANIEL, en la causa Nº 542, por ser autor penalmente responsable del delito de falso testimonio a la pena de seis meses de prisión en suspenso, e inhabilitación absoluta por el doble tiempo del de la condena (arts. 26, 29, inc. 3º, 45 y 275 del Código Penal y 530 y 531 del C.P.P.N.)".
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 20/10 Nº 250.465 v. 26/10/98

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 6787 "CANNING, CARLOS EDUARDO o JUAN CARLOS CANTERO IZQUIERDO o JUAN CARLOS CANTERO o JUAN CARLOS CUSHING SELLERS s/Falsificación de Documento", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 24 de abril de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 6 a cargo de los Dres. Horacio Alberto Vaccare, José Valentín Martínez Sobrino, María C. Roqueta, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Palliotti, por el cual se condenó a CANNING, CARLOS EDUARDO, en la causa Nº 182, por ser autor penalmente responsable del delito de instigación al delito de falsificación de documento destinado a acreditar la identidad de las personas, en concurso real con el delito de estafa en perjuicio de un particular en grado de tentativa a la pena de cuatro años de prisión e Inhabilitación Absoluta por todo el tiempo de la condena".
Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 21/10 Nº 250.544 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 6725 "VIERA, JAVIER EUSEBIO s/Infracción Ley 23.737", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 29 de mayo de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 5 a cargo de los Dres. Luis Rafael Di Renzi, Guillermo Andrés Gordo, Guillermo Federico Madueño, Secretaría a cargo del Dr. Martín A. I. Schwab, por el cual se condenó a VIERA, JAVIER EUSEBIO, en la causa Nº 257, por ser autor penalmente responsable del delito de tenencia

simple de estupefacientes, a la pena única de cuatro años de prisión, cien pesos de multa e Inhabilitación Absoluta por el tiempo de la condena".

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 21/10 Nº 250.545 v. 27/10/98

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. "///nos Aires, 8 de octubre de 1998... A fin de cumplimentar lo ordenado a fs. 23, párrafo segundo, líbrese oficio a la Policía Federal Argentina encomendando la aprehensión y comparecencia bajo los recaudos de la ley 10.903 de JORGE LUIS POMA. Sin perjuicio de ello cíteselo mediante edictos por el término de cinco días para que comparezca ante esta sede dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo. Silvia Sassano. juez. Ante mí: Félix Decalzo. secretario."

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Marcela Inés Simian, secretaria.
e. 20/10 Nº 250.472 v. 26/10/98

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, cita y emplaza a GUSTAVO FABIAN JUNCO para que se presente a su sede dentro del tercero día de anoticiado, con el objeto de notificarle la resolución recaída a su respecto en la causa Nº 12.375, del registro de la Secretaría Nº 1 instruida en orden al delito de encubrimiento, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía.

Morón, 25 de agosto de 1998.
Raquel S. Morris Dloogatz, jueza federal.
e. 20/10 Nº 250.454 v. 26/10/98

Nº 3

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 3, de esta ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría nro. 11, a cargo del suscripto, cita y emplaza a CHAZARRETA, OSCAR JAVIER, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, librado en la causa Nº 1030, caratulada: "CASTAÑO, EMILIANO JULIO o CONTRERAS, SEBASTIAN GONZALO s/Evasión", que tramita ante este Juzgado, sito en la calle San Martín 961, de esta ciudad, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo, y a continuación, se transcribe el auto que ordena el mismo: "Morón, 6 de octubre de 1998. ...Sin perjuicio de lo expuesto, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de que... CHAZARRETA, OSCAR JAVIER; ...comparezcan a estar a derecho ante estos estrados dentro del quinto día a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (artículos 150, 288, 289 y c.c. del Código Procesal Penal de la Nación). ...Fdo. Dr. Alberto Daniel Criscuolo, juez federal, ante mí: Dr. Diego Arístides Cassani, secretario". Dado, sellado y firmado en la ciudad de Morón, a los seis días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y ocho.

Diego Arístides Cassani, secretario federal.
e. 20/10 Nº 250.315 v. 26/10/98

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 3, de esta ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría nro. 11, a cargo del suscripto, cita y emplaza a CASTAÑO, EMILIANO JULIO o CONTRERAS, SEBASTIAN GONZALO, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, librado en la causa Nº 1030, caratulada: "CASTAÑO, EMILIANO JULIO o CONTRERAS, SEBASTIAN GONZALO s/Evasión", que tramita ante este Juzgado, sito en la calle San Martín 961, de esta ciudad, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo, y a continuación, se transcribe el auto que ordena el mismo: "Morón, 6 de octubre de 1998. ...Sin perjuicio de lo expuesto, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de que... CASTAÑO, EMILIANO JULIO o CONTRERAS, SEBASTIAN GONZALO; ...comparezcan a estar a derecho ante estos estrados dentro del quinto día a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (artículos 150, 288, 289 y c.c. del Código Procesal Penal de la Nación). ...Fdo. Dr. Alberto Daniel Criscuolo, juez federal, ante mí: Dr. Diego Arístides Cassani, secretario". Dado, sellado y firmado en la ciudad de Morón, a los seis días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y ocho.

Diego Arístides Cassani, secretario federal.
e. 20/10 Nº 250.316 v. 26/10/98

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 3, de esta ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría nro. 11, a cargo del suscripto, cita y emplaza a ROJAS, EDUARDO ANTONIO, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, librado en la causa Nº 1030, caratulada: "CASTAÑO, EMILIANO JULIO o CONTRERAS, SEBASTIAN GONZALO s/Evasión", que tramita ante este Juzgado, sito en la calle San Martín 961, de esta ciudad, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo, y a continuación, se transcribe el auto que ordena el mismo: "Morón, 6 de octubre de 1998. ...Sin perjuicio de lo expuesto, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de que... ROJAS, EDUARDO ANTONIO; ...comparezcan a estar a derecho ante estos estrados dentro del quinto día a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (artículos 150, 288, 289 y c.c. del Código Procesal Penal de la Nación). ...Fdo. Dr. Alberto Daniel Criscuolo, juez federal, ante mí: Dr. Diego Arístides Cassani, secretario". Dado, sellado y firmado en la ciudad de Morón, a los seis días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y ocho.

Diego Arístides Cassani, secretario federal.
e. 20/10 Nº 250.355 v. 26/10/98

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 3, de esta ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría nro. 11, a cargo del suscripto, cita y emplaza a DIEGO MARTIN TOLEDO, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, librado en la causa Nº 1030, caratulada: "CASTAÑO, EMILIANO JULIO o CONTRERAS, SEBASTIAN GONZALO s/Evasión", que tramita ante este Juzgado, sito en la calle San Martín 961, de esta ciudad, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo, y a continuación, se transcribe el auto que ordena el mismo: "Morón, 6 de octubre de 1998. ...Sin perjuicio de lo expuesto, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de que... TOLEDO DIEGO MARTIN; ...comparezcan a estar a derecho ante estos estrados dentro del quinto día a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (artículos 150, 288, 289 y c.c. del Código Procesal Penal de la Nación). ...Fdo. Dr. Alberto Daniel Criscuolo, juez federal, ante mí: Dr. Diego Arístides Cassani, secretario". Dado, sellado y firmado en la ciudad de Morón, a los seis días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y ocho.

Diego Arístides Cassani, secretario federal.
e. 20/10 Nº 250.356 v. 26/10/98

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 3, de esta ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría nro. 11, a cargo del suscripto, cita y emplaza a GERARDO HUGO CEBALLOS, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, librado en la causa Nº 1030, caratulada: "CASTAÑO, EMILIANO JULIO o CONTRERAS, SEBASTIAN GONZALO s/Evasión", que tramita ante este Juzgado, sito en la calle San Martín 961, de esta ciudad, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo, y a continuación, se transcribe el auto que ordena el mismo: "Morón, 6 de octubre de 1998. ...Sin perjuicio de lo expuesto, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de que... ZEBALLOS, GERARDO HUGO comparezcan a estar a derecho ante estos estrados dentro del quinto día a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (artículos 150, 288, 289 y c.c. del Código Procesal Penal de la Nación). ...Fdo. Dr. Alberto Daniel Criscuolo, juez federal, ante mí: Dr. Diego Arístides Cassani, secretario". Dado, sellado y firmado en la ciudad de Morón, a los seis días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y ocho.

Diego Arístides Cassani, secretario federal.
e. 20/10 Nº 250.358 v. 26/10/98

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 3, de esta ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría nro. 11, a cargo del suscripto, cita y emplaza a ATHANASIEV SILVIO FACUNDO, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, librado en la causa Nº 1030, caratulada: "CASTAÑO, EMILIANO JULIO o CONTRERAS, SEBASTIAN GONZALO s/Evasión", que tramita ante este Juzgado, sito en la calle San Martín 961, de esta ciudad, bajo

apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo, y a continuación, se transcribe el auto que ordena el mismo: "Morón, 6 de octubre de 1998. ...Sin perjuicio de lo expuesto, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de que... ATHANASIEV, SILVIO FACUNDO;... comparezcan a estar a derecho ante estos estrados dentro del quinto día a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (artículos 150, 288, 289 y c.c. del Código Procesal Penal de la Nación). ...Fdo. Dr. Alberto Daniel Criscuolo, juez federal, ante mí: Dr. Diego Arístides Cassani, secretario". Dado, sellado y firmado en la ciudad de Morón, a los seis días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y ocho.

Diego Arístides Cassani, secretario federal.
e. 20/10 Nº 250.361 v. 26/10/98

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a GABRIEL ALEJANDRO MARTINEZ, con último domicilio en la calle Carlos Tejedor nro. 2250 2do. Piso Depto. "E" de Munro, Pcia. de Bs. As., instruida en orden a los delitos previstos en el art. 31 inc. d) de la ley 22.362, y art. 72 inc. b) de la ley 11.723, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— Bajo apercibimietno de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia."/// Martín, 14 de septiembre de 1998... cítese por edictos a GABRIEL ALEJANDRO MARTINEZ, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.) a fin de recibirle declaración indagatoria, en orden a los delitos previstos en el art. 31 inc. d) de la ley 22.362, y art. 72 inc. b) de la ley 11.723, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia (arts. 288 y 289 del C.P.P.). Fdo. Hugo D. Gurruchaga, juez. Ante mí: Juan C. Duré, secretario.

e. 20/10 Nº 250.451 v. 26/10/98

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de dicha Ciudad, de la Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nº 1330, caratulada "AONZO, ADRIAN HEBER su Denuncia", cita y emplaza por el término de cinco (5) días, conforme lo tipificado en el artículo 150 del C.P.P.N. a MARIO ALBERTO CERIANI, D.N.I. 21.485.503 con último domicilio en la calle Mariano de Vedia Nº 1307 de la localidad de Tortuguitas, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de quien se carece de demás datos y a ALEJANDRO ANTONIO STEFANO, D.N.I. 14.477.329, con último domicilio en la calle Agustín Caferata 5083 de la localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, de quien se carece de demás datos, para que se presenten dentro de los cinco (5) días de enterados, en razón de estar imputados en la presente causa por infracción al artículo 174 inciso 5to. del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

San Martín, 25 de septiembre de 1998.
Felipe José Murella, secretario.
e. 20/10 Nº 250.434 v. 26/10/98

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, sito en la calle San Lorenzo Nº 2374 de la Ciudad de San Martín Pcia. de Bs. As., Secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Martín Bava en la causa Nº 1134, caratulada: "GOMEZ JAVIER CLEMENTE y FERREYRA, JORGE ALBERTO p/Inf. Ley 23.737" cita y emplaza por el término de cinco días a JORGE ALBERTO FERREYRA, de 20 años de edad argentino, soltero, instruido, titular del D.N.I. Nº 26.294.313, nacido el día 9 de enero de 1978, hijo de Jorge Oscar y de Zulma Alida Giencilli, para que se presente ante los Estrados del Tribunal dentro de los cinco días de enterado, en razón de encontrarse imputado en orden al delito de infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, revocarle el beneficio de su libertad y ordenar su captura de conformidad con lo normado en los arts. 288, 289, 290 y 291 del C.P.P.N.

San Martín, 11 de septiembre de 1998.
Martín Bava, secretario.
e. 20/10 Nº 250.447 v. 26/10/98

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado Bergesio, Secretaría Nº 5 del suscripto, en la causa Nº 987, que se sigue por infracción al art. 292 CP, intima a LUIS ALBERTO SALAZAR, titular del DNI. Nº 18.140.139, a que dentro del tercer día de la última publicación del presente comparezca ante el Tribunal al efecto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso que no lo haga, de declararlo rebelde.

San Isidro, 26 de agosto de 1998.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 20/10 Nº 250.444 v. 26/10/98

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría Nº 5 del suscripto, en la causa Nº 1066, que se sigue por inf. a la ley 23.737, intima a JULIO CESAR ETCHENIQUE, a que dentro del tercer día de la última publicación del presente comparezca ante la Fiscalía Federal de San Isidro (causa Nº 68/98 de dicha Fiscalía) en los términos del art. 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso que no lo haga de declararlo rebelde y disponer su captura.

San Isidro, 23 de septiembre de 1998.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 20/10 Nº 250.448 v. 26/10/98

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a JORGE NESTOR NAVARRO, D.N.I. Nº 12.969.112 que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 859 en la que se investiga una presunta infracción a la ley 22.362, dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.

San Isidro, 5 de octubre de 1998.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 21/10 Nº 250.492 v. 27/10/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 1

Por disposición del Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata, Dr. Daniel Rubén Darío Vázquez, se cita y emplaza por cinco días a ALEJANDRO RAMIREZ para que comparezca dentro del quinto día de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 11.557, caratulada "EYHERABIDE, CLAUDIO NICOLAS s/Inf. Arts. 292 y 296 CP", que tramita por ante la Secretaría Penal Nº 4 a cargo de la suscripta, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su detención en caso de no comparecer.

Mar del Plata, 7 de octubre de 1998.
Magdalena Alejandra Funes, secretaria.
e. 22/10 Nº 250.881 v. 28/10/98

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, Conjuez Federal, Secretaría Penal del Dr. Luis Fernando Deluca, cita y emplaza por treinta días a contar de esta publicación a ROBERTO ACOSTA y CARLOS MIGUEL, de quien se desconocen los demás datos filiatorios, a efectos que comparezca a prestar declaración indagatoria, conforme lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., en la causa Nº 3679, caratulada: "CANO LEOPOLDO s/Dcia. Psta. Infrac. Art. 292 C.P.", bajo aperci-

bimiento en caso de ausencia injustificada, de ser declarados rebeldes.
Secretaría Penal, 6 de octubre de 1998.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 20/10 Nº 250.310 v. 26/10/98

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Penal, a cargo del Dr. Guillermo R. Lega, cita y emplaza por cinco días hábiles a contar desde la publicación del presente a SERGIO RAUEL TOLEDO, D.N.I. Nº 21.926.059, con último domicilio conocido en Juramento Nº 2587 del barrio Santa Maria del Carril, Rawson, Pcia. de San Juan; y/o Fagnano Nº 2170 de la Ciudad de Caleta Olivia en la provincia de Santa Cruz, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4504/98, caratulada: "ALTUNA, GABRIELA en Representación del BCO. NACION ARGENTINA s/Dcia. Presunta Falsificación Doc. Público", a los fines de recepcionarle declaración indagatoria, ello bajo apercibimiento de declararlo Rebelde (arts. 150 y 288 sgtes. y cc. del C.P.P.N.). Publíquese por cinco (5) días.
Comodoro Rivadavia, 28 de septiembre de 1998.
Guillermo R. Lega, secretario federal.
e. 21/10 Nº 250.318 v. 27/10/98

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría B del Dr. Germán L.A. Sutter Schneider, cita y emplaza a JORGE ALBERTO RAVAIOLI, DNI Nº 5.077.785, que se domiciliara en La Paz 1043 y Ocampo 874 de Rosario, provincia de Santa Fe, para que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimientos de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su detención. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "//sario, 13 de octubre de 1998. Cítese a JORGE ALBERTO RAVAIOLI, a que comparezca ante este Juzgado Federal Nº 3 a prestar declaración indagatoria. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja a parte se adjunta... Fdo.: Carlos F. Carrillo, Juez Federal. Ante mi: Germán L.A. Sutter Schneider, secretario".
e. 23/10 Nº 251.000 v. 29/10/98

Nº 4

En los autos caratulados "AGUILAR, JOSE MARCELO; FERNANDEZ, JORGE OSVALDO y LUBKOVSKIY, MARCELO s/Ley 23.737", expediente Nº 167/98 de entrada en el Juzgado Federal Nº 4 de Rosario, Secretaría Nº 1, sitos en Boulevard Oroño 940 de Rosario (Santa Fe), se ha dispuesto hacer saber por cinco días a MARCELO ALEJANDRO LUBKCOVSKIY, DNI 14.180.318, con último domicilio conocido en calle Quito, entre Cabal y Gambeta, lindante con la Numeración Catastral 2257, de Rosario (Santa Fe) que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria, por el delito previsto y penado en el art. 5to. inc. "C" de la ley 23.737, dentro del quinto día de la publicación del último edicto, en el Juzgado y Secretaría de mención y que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. A sus efectos, transcribo el decreto que lo ordena: "Rosario, 29 de septiembre de 1998. Sin perjuicio del libramiento de la orden de captura (fjs. 77) ordenada a fjs. 76 de los presentes, a los efectos de recibirle declaración indagatoria a MARCELO LUBKOVSKIY, y dado que se ignora el lugar en donde él reside, hágasele saber por edictos, en los términos del art. 150 C.P.P.N., que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria, por el delito previsto y penado en el art. 5to. inc. "C" de la ley 23.737, dentro del quinto día de la última publicación de los edictos en el Boletín Oficial y en caso de no hacerlo, será declarado rebelde en los presentes. Fdo. Omar Digerónimo. Juez Federal. Ante mi: José Guillermo Toledo. Secretario".
Rosario, 29 de septiembre de 1998.
e. 21/10 Nº 250.336 v. 27/10/98

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

Dr. Antonio G. Labate, titular del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de la Ciudad de Neuquén, cita y emplaza a CLAUDIO DANIEL SEGURA, D.N.I. Nº 22.287.251 a que se presente en este Tribunal dentro del quinto día de publicado el presente, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en la causa Nº 45 fº 152 año 1994, caratulada "SEGURA, DANIEL s/Pta. Inf. Ley 23.737".
Neuquén, 14 de octubre de 1998.
Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.
e. 23/10 Nº 250.995 v. 27/10/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL MORON

Nº 11

El Juzgado Civil y Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María P.D. Ogando, Secretaría Unica a mi cargo, del Departamento Judicial de Morón, sito en calle Brown y Colón, de Morón, Pcia. de Bs. As., cita por diez días a NICOLAS STRIJKIW para que conteste la demanda entablada por PEDRO LORIA, caratulado "LORIA, PEDRO c/ STRIJKIW, NICOLAS s/Usucapión", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial de Cap. Fed. y en el diario "Clarín" de Cap. Fed.
Morón, 17 de septiembre de 1998.
Patricia L. de la Silva, secretaria.
e. 23/10 Nº 169.841 v. 26/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	FABIANA PALMAHINI	15/10/98	ANALIA DE LOS SANTOS RIVERO	3	Nº 32.258/97-ROBO
6	118	DOMINGO MONTANARO	16/10/98	AUGUSTO VICTORINO RODI GUINI FRAUDULENTA	3	Nº 74.125/96 - QUIEBRA

e. 22/10 Nº 153 v. 28/10/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de COMMUNICATION'S SYSTEM CORPORATION S.A., en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo E. Oliveto, con domicilio en Mendoza 3856, Capital Federal Tel. 545-1777, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de diciembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C).
Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 21/10 Nº 250.549 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de GARCIA TUÑON JORGE - D.N.I. Nº 4.372.418, en la que se designó síndico al Dr. José J. Bugueiro, con domicilio en Paraná 539, piso 6º 36/37 - Capital Federal, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de diciembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C).
Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 21/10 Nº 250.550 v. 27/10/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura de los Concursos Preventivos de SIFAP S.A., con fecha 8 de octubre de 1998, y DISTRIBUIDORA MALMOK SRL, con fecha 9 de octubre de 1998. Se fijó, en ambos concursos, el día 2 de diciembre de 1998 el plazo para que los acreedores presenten ante el síndico designado, Estudio Desimone Páez y Cusini Contadores Públicos con domicilio en Av. Callao 157, piso 7º "D", Capital Federal, los pedidos de verificación de crédito junto con los títulos justificativos. El plazo establecido por el art. 34 de la Ley 24.522 vencerá el 16/12/98 y se podrán contestar las impugnaciones hasta el día 30/12/98. Se fijaron los días 24/2/99 y 7/4/99 para la presentación de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se fijó en el día 30/6/99 la clausura del periodo de exclusividad y la audiencia informativa tendrá lugar el día 23/6/99 a las 10 horas.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 20/10 Nº 103.702 v. 26/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3ero. de la Capital Federal, en los autos caratulados: "GUREVICH, MIRTHA RAQUEL s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 22/12/97 se decretó la quiebra de GUREVICH, MIRTHA RAQUEL 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado Cdr. Papacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en calle Paraná Nº 467 Piso 5to. Oficina 17 de Capital Federal, hasta el día 19/11/98; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 3/12/98 y aquel para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 17/12/98; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 18/2/99 y 1/4/99 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima al fallido a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 20/10 Nº 250.486 v. 26/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, sito en R. S. Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de ESTEBAN MIGUEL RODRIGUEZ, habiendo sido designado síndico Sergio Novick, con domicilio constituido en Libertad 359 piso 4º, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 3 de noviembre de 1998 y los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 17 de noviembre de 1998 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 1 de diciembre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de diciembre de 1998 y 9 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que en el término de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 20/10 Nº 250.488 v. 26/10/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 10 de setiembre de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "QUAGLIOTTI, HERNAN GUILLERMO s/Quiebra", Expte. Nº 76.821, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 20 de noviembre de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná Nº 224, piso 6º, ofic. 22 "B" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de febrero de 1999 y 17 de marzo de 1999, respectivamente.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Blanca S. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 20/10 Nº 250.406 v. 26/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635,

Piso 6to., Capital, comunica que con fecha 14 de agosto de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "IRUSTA, JORGE AGUSTIN s/Quiebra" Expte. 70.032 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, en 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 ley 24.522, y de corresponder en igual término los mencionados en el inc. 1, 6 y 7 del mismo artículo; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 88 de la ley 24.522, asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se comunica que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se fija hasta el día 2 de noviembre de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Alberto Daniel Chebi (951-9070 (15)477-0866), con domicilio constituido en Viamonte 2381, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de diciembre y 26 de febrero de 1999, respectivamente.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/10 Nº 250.812 v. 28/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra a la firma TRANSFORMING PRODUCTS S.R.L., habiendo sido designado Síndico del Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141 p. 1º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 21 de diciembre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de marzo de 1999 y 19 de abril de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También la fallida deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522; y de corresponder, los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Asimismo sus administradores deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/10 Nº 250.926 v. 29/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra a la RODRIGUEZ MIRANDA CARLOS ALBERTO, habiendo sido designado Síndico del Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141 p. 1º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 14 de diciembre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de febrero de 1999 y 9 de abril de 1999, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También el fallido deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522; y de corresponder, los mencionados por los incisos 1, y 7 del mismo artículo; para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/10 Nº 250.931 v. 29/10/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "PASEARTE S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 66.915, habiéndose designado síndico a Silvia Beatriz Ferruelo, Tucumán 1539, Piso 7, "71", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/11/98, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 20/10 Nº 250.490 v. 26/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "MODALIN SOC. DE HECHO DE OSCAR y NORBERTO LERNER s/Quiebra", Expte. Nº 64.897, habiéndose designado síndico a Adalberto Abel Corbelleri, Av. Carabobo 237, 2º, "9", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/12/98, en el horario de 12 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 20/10 Nº 250.493 v. 26/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CIENTIQUIMICA S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 69.875, habiéndose designado síndico a Carlos Alberto Vicente, Av. Corrientes 2166, piso 12, "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/12/98, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 23/10 Nº 250.960 v. 29/10/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 28 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de: FONOTRONIC S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 9/4/87, bajo el Nº 1844, con domicilio en la calle Alsina 1441, piso 5to., oficina 503, Capital Federal, en la cual se designó síndico a Noemí Zulema Vivares con domicilio en la Avda. Córdoba 2626, piso 2do., "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de noviembre de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 8 de febrero de 1999 y 22 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas, b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 20/10 Nº 250.483 v. 26/10/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAMEX S.A., habiéndose designado síndico al contador Rubén Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536 piso 11 l Telf. 372-6799. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24.11.98, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5.2.99 y 19.3.99 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aries, 14 de octubre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 21/10 Nº 250.585 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber que con fecha 25 de septiembre de 1998 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo en los autos "FASCH S.A. s/Concurso Preventivo", designándose síndico al Contador Calik Przybylsi con domicilio en Rodríguez Peña 434, 6º piso "B", ante quien deberán los acreedores presentar sus peticiones de verificación de créditos, los títulos justificativos de los mismos y su número de documento de identidad, en el plazo que vence el día 24/11/98; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8/2/99 y 22/3/99, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 10/6/99 a las 10 horas. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 23/10 Nº 104.216 v. 29/10/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de AUTOMOTORES EUROCARSA S.A.. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Gustavo A. Pagliere con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2260, 6º B de esta ciudad, quien intervinera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días. De señalar el plazo hasta el día 16/4/99 a fin de que el síndico presente el recálculo de los créditos según su estado. Los acreedores postconcursales deberán ocurrir por la vía prevista por el art. 202 de la ley 24.522. Fijar el día 31/05/99 para la presentación del informe general.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 21/10 Nº 250.581 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LAVAPANT S.A. El síndico designado es Mirta Andrada, con domicilio en Malabia 187 3º "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 21 de diciembre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 21/10 Nº 250.571 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de SPORTLANDIA S.A., cuyo síndico es el Contador Ernesto Jacobo Bermann con domicilio constituido en la calle Corrientes 2554 piso 4º "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 21 de diciembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérseles por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 21/10 Nº 250.577 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, C.P.: 1035), Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, comunica por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 1998 se le decretó la quiebra a "CEREALERA ALVEAR S.A.", habiendo sido designado como síndico el Contador Carlos Alberto Delgado con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, Piso 7º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de noviembre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 4 de febrero y 18 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Buenos Aires, 14 de octubre de 1998. Juan M. Gutiérrez Cabello, Juez".

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 22/10 Nº 250.815 v. 28/10/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, de la Capital Federal, hace saber por cinco días y por único edicto, que el día 21/9/98 se ha decretado la apertura de los concursos preventivos de la firma: ING. CARLOS E. PAVESI S.A., y de sus avalistas y fiadores Sr. Carlos E. Pavesi (L.E. Nº

8.110.057) y Mirta Bucciol de Pavesi (D.N.I. Nº 10.369.988), habiéndose designado síndico del concurso a la contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Talcahuano 464, 5º, "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 28/12/98. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10/03/99 y 21/04/99, respectivamente. Se ha señalado el día 25/08/99 a las 9:30 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la referida ley concursal. Publíquese por cinco días. Firmado: Atilio Carlos González, juez.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 20/10 Nº 169.247 v. 26/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días de los autos caratulados: "DELVIZA S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", con fecha 5/8/98 se decretó la quiebra de DELVIZA S.A. Se fijó plaza hasta el 20 de noviembre de 1998 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 4.2.99, y 16.3.99, respectivamente. El síndico designado es la contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8º, oficina "E", Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Eduardo Ferrari, secretario.

e. 20/10 Nº 250.399 v. 26/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en la calle Libertad Nº 533, Capital Federal hace saber por cinco días que en los autos caratulados de SAN FELIX MIRTA s/Concurso Preventivo, del proveído de fecha del 31-8-98, se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de DE SAN FELIX, MIRTA, con domicilio en la calle Alberti 567 de Capital Federal. Ha sido designado Síndico la Dra. Sandra Patricia De Cicco, quien ha constituido domicilio en la calle Lavalle 1710 3º "6", de esta Capital. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el día 18 de noviembre de 1998. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 2 de febrero de 1999. Fecha de presentación del Informe General del Síndico: 16 de marzo de 1999. Audiencia informativa: 15 de julio de 1999 a las 9.30 hrs. Firmado: Osvaldo Sampedro. secretario. El presente edicto es para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, octubre 15 de 1998.

e. 22/10 Nº 104.103 v. 28/10/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de la Capital, a cargo interinamente del Dr. Carlos Angel Ferrario, Sec. Nº 20, con sede en Callao 635, Piso 1º, Cap. Fed. comunica que el día 11 de junio de 1998 declaró abierto el concurso preventivo de "WIRE S.R.L.". Verificación de acreedores hasta el 23 de noviembre de 1998, se deja constancia que aquellos acreedores que ya verificaron no tendrán que hacerlo nuevamente. Informe art. 35: 5 de febrero de 1999, informe art. 39: 19 de marzo de 1999. Síndico designado: Contador Juan Francisco García, Uruguay 662, 3º P. "C" Tel 371-6131, Cap. Fed. El día 31 de mayo a las 9,30 hs. se realizará la audiencia informativa del art. 45 LC, en la Sala de Audiencias del Tribunal. El período de exclusividad finaliza a los 5 días de la fecha fijada para la audiencia informativa. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 20/10 Nº 169.243 v. 26/10/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de BLANCO ANIBAL AGUSTIN, decretada con fecha 5/10/98. El síndico actuante es el Contador Nancy Edith González con domicilio constituido en la calle Lavalle 1290 6º 605, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de diciembre de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 23 de febrero de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 6 de abril de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 9 de marzo de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 22/10 Nº 250.804 v. 28/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de LABATO GRACIELA ISABEL, decretada con fecha 29/9/98. El síndico actuante es el Contador Julio César Capovilla con domicilio constituido en la calle Av. Díaz Vélez 3960 4º D, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 8 de febrero de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 22 de marzo de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 22 de febrero de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 22/10 Nº 250.802 v. 28/10/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, cuarto piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 24 de agosto de 1998 se ha declarado abierto el concurso preventivo de S.A. PROTTO HNOS. RUEDAS Y LLANTAS AUTOMOTRICES INDUSTRIALES Y AFINES, debiendo los Señores Acreedores verificar sus acreencias hasta el día 5.02.99 del siguiente modo. Aquellos acreedores cuyo nombre o denominación social comience con la letra "A" a "I" inclusive deberán formular su solicitud por ante el Estudio Roggiano y Asociados, con domicilio en Corrientes 2817, 2º "B" (Te 961-1805/8273), y aquellos cuya denominación corresponda a las letras "J" a "Z" inclusive ante el Estudio Sastre-Lostao-Romano, con domicilio en Sarmiento 1542, 6º piso "25", ambos de la Capital Federal. Aquellos acreedores domiciliados en San Nicolás o localidades vecinas podrán formular sus pedidos de verificación de crédito ante estos Estudios en el domicilio de Belgrano 59, 1º piso, San Nicolás (Te 0461-39276). Los acreedores podrán formular observaciones a las insinuaciones efectuadas hasta el día 19.02.99 inclusive. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 02.04.99 y 30.04.99 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 31.08.99 a las 9.00 horas con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 20/10 Nº 103.647 v. 26/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a FONTAO, ROBERTO DANIEL, que el Síndico designado es el contador Juan Francisco Narbaitz, con domicilio en la calle Viamonte 1570, Entre Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 1 de diciembre de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 16 de diciembre de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 12 de febrero de 1999 y 26 de marzo de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 26 de febrero de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 26 de marzo de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 22/10 Nº 250.796 v. 28/10/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 interinamente a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 25 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de MARIA CARMEN RICHTER haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Carlos Lascurain con domicilio en la calle Av. de Mayo 666 piso 5, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15 de febrero de 1999.

Buenos Aires, octubre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 20/10 Nº 250.446 v. 26/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Avenida Callao 635 2º piso de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 23/09/98, en los autos caratulados JURJO, MANUEL RICARDO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de JURJO, MANUEL RICARDO (DNI. 7.793.283), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Atilio Ramil, con domicilio en la calle Sarmiento 567 2º piso, Of. "217", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30/11/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 20/10 Nº 250.445 v. 26/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 interinamente a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 2 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de YANOVER, HAYDEE GRACIELA haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lydia Elsa Albite con domicilio en la calle Tacuarí 119 E. P. "5" de Capital Federal, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25 de febrero de 1999.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 22/10 Nº 250.787 v. 28/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 interinamente a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 6 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de C. Y S. PUBLICIDAD S.R.L. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez con domicilio en la calle Juan F. Aranguren 584 Piso 7º Capital domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 4 de marzo de 1999.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 22/10 Nº 250.784 v. 28/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital. Comunica por cinco días que con fecha 5/10/98, en los autos caratulados SUELDO, DARDO OMAR s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SUELDO, DARDO OMAR (DNI 5.164.351), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Herrera, Irma María, con domicilio en la calle Viamonte 1454 4º piso "A", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14/12/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de designarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 23/10 Nº 250.965 v. 29/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, interinamente a mi cargo sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso, de

esta Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de PRIMO'S S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º, y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni con domicilio en la calle Membrillar 283 piso 5º "18", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23 de febrero de 1999.

Buenos Aires, octubre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 23/10 Nº 250.964 v. 29/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, interinamente a mi cargo sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso, de esta Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 2 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de BIAL S.A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º, y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian con domicilio en la calle Avenida Córdoba 1247, piso 5º "I", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25 de febrero de 1999.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario interino.

e. 23/10 Nº 250.961 v. 29/10/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635 2do. piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días la apertura del Concurso Preventivo de DULCO S.A. Los sres. acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante los Sres. síndicos Spotorno Di Leo Lira y Asociados, con domicilio en Viamonte 1446, 2do. piso, Capital Federal, hasta el día 2.12.98 inclusive. El síndico deberá presentar sus informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17.02.99 y 31.03.99 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 08.07.99 a las 10.00 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado con los Sres. acreedores que concurran. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 20/10 Nº 103.659 v. 26/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de octubre de 1998, en los autos caratulados "RODRIGUEZ PEREZ EMILIO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "RODRIGUEZ PEREZ EMILIO", haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de diciembre de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de marzo de 1999 y el 19 de abril de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 17 de noviembre de 1998 a las 10:00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Mario Guimpel con domicilio en Paraná 768 piso 2º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/10 Nº 250.464 v. 26/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de septiembre de 1998, en los autos caratulados "GRES PROPIEDADES SRL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GRES PROPIEDADES S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 de noviembre de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23-02-99 y el 07-04-99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 28 de octubre de 1998 a las 8:30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Pablo Arienti con domicilio en Cuba 4710 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 21/10 Nº 250.562 v. 27/10/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de RUSCIANO FRANCISCO MARIO decretada con fecha 2 de octubre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Arias, con domicilio en Rivadavia 1277 3ro F, hasta el día 2 de diciembre de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. El fallido que, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 21/10 Nº 250.553 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de NOE RICARDO OSCAR decretada con fecha 5/10/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839 P.B. "C", hasta el día 22/12/98. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 21/10 Nº 250.551 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del doctor Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BERNELLI HERVE MATIAS decretada con fecha 6/10/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 847 piso 7mo. "a", hasta el día 23/12/98. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido que, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 21/10 Nº 250.552 v. 27/10/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de setiembre de 1998, se ha decretado la quiebra de OSVALDO NORBERTO GONZALEZ Expte. Nº 33.683. El síndico Juan Angel Fontecha, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 660 3º Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 28 de diciembre de 1998. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 21/10 Nº 250.546 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio interinamente, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de octubre de 1998, se ha decretado la quiebra de BELLINA S.A. Expte. Nº 32.889. El síndico designado contador Abel Alexis Latendorf, con domicilio constituido en Piedras 153 1º "E" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 3 de febrero de 1999. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 21/10 Nº 250.547 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de setiembre de 1998, se ha decretado la quiebra de OSCAR ALBERTO AGUILAR Expte. Nº 29.562. El síndico Carlos Eduardo Pujol con domicilio constituido en Lisandro de la Torre 2406 Of. "5" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 7 de diciembre de 1998. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 21/10 Nº 250.548 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Cap. Fed., hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "PAPELERA FIR S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 24 de septiembre de 1998 se declaró la apertura del concurso preventivo, se ha fijado hasta el día 11 de diciembre de 1998 para que los acreedores presenten el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Alfredo Jorge Araya, domiciliado en Arenales 1662 piso 3º depto. "B", Cap. Fed., quien deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de febrero de 1999 y 9 de abril de 1999 respectivamente. Publíquese el presente por el término de cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 22/10 Nº 104.101 v. 28/10/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 6º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de setiembre de 1998 se ha declarado la quiebra de VERDE ONIX S.A., con domicilio en Callao 1515 4º piso de la Capital Federal. La síndico designada es la Contadora Graciela Susana Bastitta, con domicilio en Viamonte 1365, 7º piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 19 de noviembre de 1998 el plazo para ese efecto. La síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 4 de febrero y 18 de marzo de 1999, respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase a la deudora para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs., como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/10 Nº 250.543 v. 27/10/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M.T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 15 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de JAVIER EZEQUIEL LAJMANOVICH, con domicilio en Avellaneda 2741 Capital Federal en los autos caratulados LAJMANOVICH JAVIER EZEQUIEL s/Quiebra, Expte. Nº 29976 la cual se designó síndico al señor Atilio Rubén Mossi con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343 5º piso "3" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 13/11/98. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29/12/98 y 10/03/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las

48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Matilde Ballerini. Juez.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 20/10 Nº 250.408 v. 26/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M.T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de JORGE ANTONIO GALARCE, con domicilio en Larrea 1035 5º piso "A" Capital Federal en los autos caratulados GALARCE JORGE ANTONIO s/Quiebra, Expte. Nº 31.848 la cual se designó síndico al señor Daniel Edmundo Rodríguez con domicilio en la calle Bulnes 2154 1º "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20/11/98. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 03/02/99 y 17/03/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Matilde Ballerini. Juez.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 20/10 Nº 250.440 v. 26/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M.T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 28 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de MOVEMEN S.A. con domicilio en Cervantes 1043 Capital Federal en los autos caratulados MOVE MEN S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 25.302 la cual se designó síndico al señor Luis María Bertolasi con domicilio en la calle Cerrito 1070, 10º "140" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27/11/98. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10/02/99 y 24/03/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Matilde Ballerini. Juez.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 20/10 Nº 250.443 v. 26/10/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "DURAZNO S.R.L.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de noviembre de 1998, presenten al síndico contador Luis Humberto Chelala con domicilio en Avda. Corrientes 2335, 5to. piso "A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de diciembre de 1998 y 09 de marzo de 1999, respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "DURAZNO S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 20/10 Nº 250.452 v. 26/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de DELORME, MARCELO JOSE en la cual ha sido designado síndico el Dr. Juan José Roberto Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 97 in fine L.C. fíjase hasta el día 6 de noviembre de 1998, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 100 L.C.). Dicho síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 21 de diciembre de 1998 y el informe general del art. 39 de la L. C. el día 3 de marzo de 1999. Intímase al fallido y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L. C. Intímase al fallido, para que dentro del plazo de 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese al fallido a cumplir dentro de los tres días con los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la L.C. (art. 289 L.C.), dentro del plazo de 24 hs. entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 6 de octubre de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 22/10 Nº 250.827 v. 28/10/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, piso 7º, ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "GRINBERG, RICARDO LEANDRO s/Quiebra", Expte. Nº 30.354, que con fecha 14/09/98 se ha decretado la quiebra de "RICARDO LEANDRO GRINBERG - D.N.I. Nº 14.410.076", cuyo último domicilio conocido se refiere a Av. Libertador Gral. José de San Martín 5603, 5º "D", Ciudad de Bs. As. Se pone en conocimiento del fallido que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir a la audiencia de explicaciones fijada para el 01 de abril de 1999 y supletoriamente a la del día 04 de mayo de 1999, ambas a las 08.00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafina, con domicilio en calle Tucumán 1567, piso 7º Oficina 40, de esta ciudad (C.P. 1050), hasta el día 12 de febrero de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 26 de marzo de 1999 y 11 de mayo de 1999 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 20/10 Nº 250.460 v. 26/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, hace saber que el 17/9/98 se decretó la apertura del concurso preventivo de TECH S.A. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos al Síndico Mauricio Zafran, domiciliado en L. M. Drago 231 de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 3-3-99 y 9-4-99 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 1-7-99 a las 10 hs. El período de exclusividad se extiende hasta el 8-7-99. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 22/10 Nº 169.659 v. 28/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21-8-98 se ha decretado la quiebra de CAROLLO, MIGUEL ANGEL, habiéndose designado síndico a la contadora María Claudia Portomeñe con domicilio en la calle Av. Córdoba 1646, piso 2do. Dto. "120", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de suc réditos hasta el día 4 de diciembre de 1998, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 17-2-99 y 31-3-99, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, y al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Citar al fallido a la audiencia de explicaciones que se celebrará el día 19 de octubre de 1998 y supletoriamente, la del día 3 de noviembre de 1998, ambas a las 10.30 horas.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 22/10 Nº 250.887 v. 28/10/98

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ARGENCUER S.R.L. el día 01 de octubre de 1998. El síndico designado en autos es Loustau Miguel Angel con domicilio constituido en Viamonte 993 9º "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 11 de febrero de 1999 y 25 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 20/10 Nº 250.468 v. 26/10/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CASTRO NORBERTO el día 30 de septiembre de 1998. El síndico designado en autos es Gorsd Eva Malvina con domicilio constituido en Reconquista 1011 6º Piso Of. "2" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de noviembre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 02 de febrero de 1999 y 16 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 20/10 Nº 250.469 v. 26/10/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FRANKOWSKI GUSTAVO ALEJANDRO día 02 de octubre de 1998. El síndico designado en autos es Ditaranto Eduardo Américo con domicilio constituido en Av. de Mayo 1343 5º piso Of. "3" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 11 de febrero de 1999 y 25 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 21/10 Nº 250.467 v. 27/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 5/10/98 se decretó la quiebra de "PERRONE NICOLAS", cuyo síndico actuante es la contadora Carballa Silvia Ester quien constituyó domicilio en Tucumán 1567, piso 7º of. 40, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 14/12/98. El art. 35 LC. vence en fecha 25/2/99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 12/4/99. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días, prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 23/10 Nº 251.077 v. 29/10/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CERAMICA DEL PILAR S.R.L. el día 14 de octubre de 1998. El síndico designado en autos es Gorsd Eva Malvina con domicilio constituido en Reconquista 1011 6º piso of. "2" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 24 de febrero de 1999 y 9 de abril de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 23/10 Nº 251.080 v. 29/10/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed.), Secretaría Nº 45 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos: "CASO ADOLFO JOSE s/Quiebra" Expte. Nº 29.331, con fecha 15 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra del deudor CASO ADOLFO JOSE (C.I.: 6.273.382, D.N.I.: 5.274.556), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito hasta el día 23 de noviembre de 1998 ante el síndico designado Cdor. Luis A. Cortés, con domicilio constituido en Av. Córdoba 1638/50, piso 7º, "224" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 5 de febrero y 19 de marzo de 1999 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 20/10 Nº 250.475 v. 26/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed.), Secretaría Nº 45 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos: "FONTANET CARLOS SALVADOR s/Quiebra" Expte. Nº 29.035, con fecha 15 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra del deudor CARLOS SALVADOR FONTANET, D.N.I.: 8.290.574, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito hasta el día 23 de noviembre de 1998 ante el síndico designado Cdor. Luis A. Cortés, con domicilio constituido en Av. Córdoba 1638/50, piso 7º, "224" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 5 de febrero y 19 de marzo de 1999 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 20/10 Nº 250.478 v. 26/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, en los autos caratulados "PORTA, DIANA EDITH s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores del concursado que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico Cdor. Mario Oscar Bruzzo, con domicilio en Paraguay 931 piso 9º Dto C de Capital Federal (Tel 328-2331/2881/8317), hasta el día 8 de febrero de 1999. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 22 de febrero de 1999, pudiendo contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 8 de marzo de 1999. Fíjanse los días 21 de abril y 3 de junio de 1999 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Fíjase en el día 30 de septiembre de 1999 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley 24.522. La audiencia informativa se realizará el 23 de septiembre de 1999 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario La Nación, en el diario de publicaciones legales de Córdoba, y en el diario de mayor circulación de la Provincia de Córdoba.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 21/10 Nº 103.813 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (interino), Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, en autos caratulados: "IPLASA PLASTICOS S.A. s/Quiebra", Exp. 25.891, comunica por dos días que fue presentado proyecto de distribución para acreedores con derecho a pronto pago el que se encuentra a disposición de los acreedores y de la fallida por el plazo de 10 días para que efectúen las observaciones que crean pertinentes.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 23/10 Nº 104.145 v. 26/10/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por diez días en los autos caratulados "COLLON CURA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" (Expte. Nº 33.238) el llamado a licitación pública nacional e internacional para la enajenación "ad corpus" del establecimiento ganadero denominado "Estancia Collón Curá", sito en el Departamento de Collón Curá de la Provincia de Neuquén, Nomenclatura Catastral 14 RR 023 4873 0000, junto con todos los bienes muebles existentes en el establecimiento. El inmueble tiene una superficie total de 37.062 has, 76 as, 63 cas. y se encuentra en una distancia aproximada de 60 Km. de la Ciudad de Junín de los Andes, 170 km. de la Ciudad de San Carlos de Bariloche y 325 km. de la Ciudad de Neuquén. Tiene acceso por la Ruta Nacional Nº 40, pavimentada, y por la Ruta Provincial Nº 50. Se deja constancia que en la superficie consignada no se contemplan 480 has. que son objeto de expropiación por la firma Hidronor S.A. La valuación fiscal del inmueble que se licita es de $ 386.420,01 y la deuda inmobiliaria al 31/8/98, es de $ 90.659,34. El establecimiento, que actualmente se encuentra arrendado hasta su enajenación, está totalmente alambrado en su perímetro, con excepción del lado SO que linda con el Río Collón Curá que hace de delimitación natural; cuenta con un casco principal muy amplio y en buen estado, distintos puestos para personal distribuidos en los respectivos lotes y numerosa maquinaria que se detalla en el respectivo pliego de bases y condiciones. Condiciones: Efectivo, en dólares billetes estadounidenses al contado, valor base: U$S 9.500.000 (dólares estadounidenses nueve millones quinientos mil). Las ofertas deberán ser presentadas en el expediente, en sobre cerrado con la única leyenda "Licitación en autos "COLLON CURA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" (Expte. Nº 33.238)", del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 y antes de las 10.00 horas del día 3 de noviembre de 1998. El mismo día, a las 12.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado (2º piso puerta Nº 77) se procederá a la apertura de los sobres recibidos. Toda oferta deberá garantizarse con el 15% del precio ofrecido, ya sea con un cheque certificado a nombre del Juzgado que deberá ser entregado al momento de presentar el sobre de la oferta o bien con un depósito judicial a la orden de "COLLON CURA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación" (Expte. Nº 33.238) en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. No se admitirán ofertas que no cumplan con las condiciones que se establecen en el pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición para la venta a los interesados de lunes a viernes de 15:00 a 19:00 horas, a un precio de U$S 1.000 (dólares estadounidenses un mil), en el domicilio de la Sra. Síndico Contadora Beatriz Avelina Pantín, sito en la calle Suipacha Nº 211 —5to. Piso, Oficina "J"— Capital Federal. Dra. Matilde E. Ballerini, juez nacional.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 16/10 Nº 249.928 v. 29/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Sec. Nº 47, hace saber que el 31-8-98 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de FIDEOS CARLITOS S.R.L. Se ha designado síndico a Norma Canturi. Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación en el domicilio del síndico, Tres Arroyos 2956 Dep. 4 Capital Federal hasta el día 11-2-99. El inf. individual deberá presentarse el 25-3-99. El inf. general deberá presentarse el 6-5-99. La audiencia informativa se llevará a cabo el 1-9-99 a las 10 hs. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 20/10 Nº 103.692 v. 26/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sito en calle: Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal; Secretaría Nº 47, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "AQUILIO AMALIA SILVANA s/Quiebra", Expte. Nº 29.749, en fecha: 31 de agosto de 1998 se ha declarado la quiebra de AMALIA SILVANA AQUILIO, D.N.I. Nº 10.975.095; designándose síndico a la Dra. Aída Israelson, con domicilio en calle: Lavalle 1672 piso 1º Of. "A" de Capital Federal, a la que los acreedores deberán presentar hasta el día: 9 de febrero de 1999 sus pedidos verificatorios. La síndico presentará el informe individual (art. 35 LC) el día: 23 de marzo de 1999 y el informe general (art. 39 LC) el día: 4 de mayo de 1999. Se intima al fallido: para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido: a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 20/10 Nº 250.125 v. 26/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto A. Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 6 de octubre de 1998, se declaró abierto el Concurso Preventivo de TEX DESIGN S.A., designándose síndico al contador Jorge Horacio Campisi, con domicilio constituido en Avda. Roque Sáenz Peña 1119, 8º piso, Of. 805, Capital Federal, donde los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 15 de diciembre de 1998. Se deja constancia que el 1º de marzo de 1999 y el 12 de abril de 1999 se fijaron como fechas de la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente, y que la audiencia informativa a que se refiere el art 45 de la citada ley, ha sido fijada para el día 5 de julio de 1999 a las 9:30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta baja, Capital Federal o lugar que oportunamente se indique.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 21/10 Nº 169.513 v. 27/10/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "JASSIN DE LITVAK NELIDA s/Quiebra", Exp. Nº 25.445. El síndico designado en autos es el contador: Marcelo Fortunato Bentolila con domicilio en Combate de los Pozos Nº 129, piso 1º "C" de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 26 de noviembre de 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 12 de febrero de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 25 de marzo de 1999. Asimismo, se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 23/10 Nº 250.917 v. 29/10/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CEDOM S.A. s/Quiebra", que con fecha 29 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de CEDOM S.A., el cual posee domicilio en Venezuela 1900 Capital Federal. Síndico: Mauricio Mudric con domicilio en Lavalle 1718, Piso 5º "A" adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/11/98. El síndico deberá presentar el informe individual de crédito previsto por el art. 35 LC el día 4/2/99 y el informe general (art. 39) el día 18/3/99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 23/10 Nº 251.054 v. 29/10/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/10/98 - Vence: 26/10/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	15/10/98	ANTONIO PELLEGRINO	103900
1	U	FEDERICO CAUSSE	3/09/98	JOSE MANUEL MORENO	169437
3		MARCELA L. ALESSANDRO	28/09/98	ANA MARIA CORCOY	103753
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	6/10/98	MARIA JOSEFA DOMINGA GALLANO, ELVIRA HAYDEE BORSANI y ALFREDO LUIS BORSANI	103787
6	U	SILVIA CANTARINI	16/10/98	CELDA DRUCAROFF	103858
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	2/09/98	MARCIANO YOEL BENITEZ	103794
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	28/09/98	ADOLFO JUSTO GONZALEZ	103912
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	14/10/98	VICENTA TERESA GIMENEZ	103872
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	9/10/98	CARMEN ARANCIO	103812
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/09/98	BERNARDO PRIZANT	103852
18	U	JULIO ALFREDO AULIEL	14/10/98	ESTELA LIA ARGENTINA GUEVARA	169501
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	14/10/98	JORGE RAUL BLANCO	103907
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	9/10/98	LUIS MUSANTE	103785
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	14/10/98	MANUEL NALPATIAN	103841
22	U	ADRIAN J. HAGOPIAN	9/10/98	CARLOS ALBERTO ROVETTA	103767
27		ROBERTO PARRILLI	1/10/98	AMERICO CORINO PELLICER	103754
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	14/10/98	FEDERICO EMILIO CICCHI	103837
34	U	JOSE MARIA PEREZ	6/10/98	JOSE ANTONIO BERTO, JULIA MIÑO y VALENTIN BERTO	103742
34	U	JOSE MARIA PEREZ	9/10/98	JUANA GENOVEVA HUTNIK	103758
34	U	JOSE MARIA PEREZ	9/10/98	LAGUINGE LIDIA ELBA	103860
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	9/10/98	CARLOS ALBERTO CLAVARINO	103792
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	16/10/98	CARLOS GONCALVES	103896
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICE	14/10/98	MARIA ADELIA ALEMAN	169431
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	6/10/98	ARANDA SUSANA	103889
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	8/10/98	ROSA MUSICMAN	103890
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	8/10/98	SAUL JOSE LANGMAN	103891
42	U	MARIA ELENA UCAR	3/09/98	ROSA FELIX	103780
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	28/08/98	LEOPOLDO VICENTE OSVALDO GRANDE	103856
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	13/10/98	ROLANDO ANIBAL RINALDI	169422
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	8/10/98	SMITH, ARNOLDO ALFREDO	103745
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	13/08/98	ERNESTO MANUEL BUENTE	103756
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	13/10/98	ANGEL FELIX CONDERCURI	103903
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	5/10/98	ROBERTO CESARIO RAMA	103910
45	U	MARISA S. SORINI	7/10/98	ORLANDO ANTONIO MARCOLINI	103769
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/10/98	MIGUEL MASTRONARDI	103822
51	U	JORGE A. CEBEIRO	15/10/98	JUSTINO GOMEZ	103901
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/10/98	BERDERA MOLINA RODOLFO	103873
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	5/10/98	AMANDA ROCCO	103751
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	15/10/98	ROSA ESTHER PERKINS	103761
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	21/09/98	MARIA DI SAVINO	103857
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	5/10/98	SANTAGATA, PALMA ANTONIA	103897
63	U	JORGE E. BEADE	9/10/98	JUAN ALBISUA y AVELINA FERNANDEZ	103788
63	U	JORGE E. BEADE	13/10/98	SUSANA INES RAMIREZ	103810
63	U	JORGE E. BEADE	9/09/98	FRANCISCO TOMAS PARIZO y FABIO ALEJANDRO PARIZO	103869
63	U	JORGE E. BEADE	14/10/98	HIPOLITO NAVAS y TERESA JOSEFA MARIN	103883
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	29/09/98	GUILLERMO SILVIO LEPORACE	103744
68	U	PATRICIA BARBIERI	9/10/98	AMANDA SCHMID	103917
68	98	PATRICIA BARBIERI	6/10/98	IRENE HORTENSIA ALESIANI	169385
71		SUSANA A. NOVILE	5/10/98	MARIO VICTOR CAYETANO FASSI	103864
72	U	DANIEL H. RUSSO	8/10/98	GRILLO ANTONIO	103859
74	U	JUAN A. CASAS	23/09/98	BALBINO GONZALEZ BARREDO	103779
74	U	JUAN A. CASAS	9/10/98	FLORINDA JOSEFA RAMICONE	103793
74	U	JUAN A. CASAS	14/10/98	CLEDY GERTRUDIS VANUCCI	103893
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	6/10/98	ISABEL EXPOSITO ALFEREZ	103782
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	8/10/98	RICARDO DANIEL RODRIGUEZ	103854
89		DAMIAN IGNACIO FONT	14/08/98	DEMETRIO CARMELO CARRA	103904
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	15/10/98	JULIO EDUARDO PARIETTI SIMPSON	169409
91	U	ALBERTO UGARTE	14/10/98	MARCOS FAINGOLD	103784
91	U	ALBERTO UGARTE	8/10/98	ANA RODRIGUEZ y ELVIRA EMILIA RODRIGUEZ	103798
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	7/10/98	VIVIAN CARNARVON PULESTON	103743
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	9/10/98	DOLORES MESA y JORGE ALBERTO TORRES	103773
96	U	EDUARDO E. CECININI	9/10/98	ROSA MIRTA DETRANO	103886
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	5/08/98	GRACIA HAYDEE DAGOSTINO y JUAN CARLOS TORRES	103774
101	U	EDUARDO A. CARUSO	1/10/98	OSVALDO NEON VALLE	103908
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	9/10/98	ANNA LESZCYNSKA	103740
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/09/98	MARIA LUISA GUIXA DE ALFANO	103905
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	17/10/98	EVENTINO GENARO GRECO	103921
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	14/10/98	RAMONA YOLANDA CEVALLO	103755
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	14/10/98	GARCIA, LAUREANO FLORO	103847
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	9/10/98	ENRIQUE INES COSTA	103771
110		MARIA CLARA LAGACHE	7/10/98	JOSE MARIA VIDAL	103885
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	28/09/98	CELESTINA AIDA GIMENEZ	103909

e. 22/10 Nº 190 v. 26/10/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

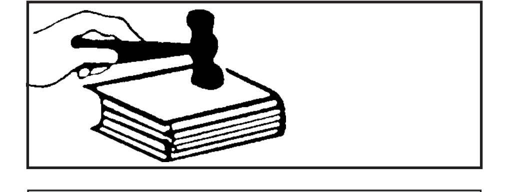
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/10/98 - Vence: 27/10/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	8/10/98	SUSANA ADELA FENOCHIETTO	103939
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	5/10/98	AMELIA CACCURI	169656

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	8/10/98	NORMA BEATRIZ GARRITANO	103976
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	13/10/98	MARIA BORRAS	104047
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/10/98	JUAN RAGGIO	104063
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	7/10/98	JOSE GONZALEZ	103960
16		LUIS PEDRO FASANELLI	19/10/98	RICARDO FRANCISCO VALLONI	103996
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/10/98	CRUZ SIXTO CLAUDIO ELEODORO	103972
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/10/98	BLAS ADOLFO ORLANDO	103971
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	14/10/98	SILVIA DORA LUBELSKI DE GHINSBEG	104001
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/10/98	OSCAR PAUS	104006
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	5/10/98	JOSE LUIS D'AMATO y ANA MARIA SPERANZA de D'AMATO	169691
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	15/10/98	VICTOR MIGUEL MARTINEZ	103977
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	14/10/98	ALBERTO BENIGNO JOSE HERMO y MARIA ESTHER BAUME	103970
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	5/10/98	ZELDA VAINESMAN	104033
22	U	ADRIAN J. HAGOPIAN	5/10/98	VALENTIN FERNANDEZ	104028
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	14/10/98	IRMA BEATRIZ LANZA	169628
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	7/10/98	RODOLFO BERNABE FERRARI	103981
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	16/10/98	LOPEZ MIGUEL	104094
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/10/98	FANNY DIANA DENEMBURG	104029
34	U	JOSE MARIA PEREZ	23/09/98	MANUEL ANTONIO GOMEZ	103943
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	9/10/98	SARA JOSEFINA SCARSO	104056
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	29/09/98	CARLOS VALENTIN PIAGGIO	104066
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	19/10/98	JESUS GUILLERMO REGUEIRA y CELIA TABOADA	104074
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	9/10/98	ELSA SANTOS CARRANO	169598
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	9/10/98	ANA DOMINGA CARROZZA	169601
37	U	GUSTAVO DANIELE	28/09/98	ELSA ANGELICA VILASECA	103934
37	U	GUSTAVO DANIELE	14/10/98	ESTANISLAO JUAN MOSCICKI	103937
41	71	JOSE ANTONIO CHARLIN	14/04/98	MARTINEZ PEREZ RICARDO ANTONIO	169535
42	U	MARIA ELENA UCAR	19/10/98	AIDA GRUEIRA	104032
42	U	MARIA ELENA UCAR	13/10/98	MARIA ELENA DE ARTEAGA	169591
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	16/10/98	VIRGINIA LOPEZ DOCE	103952
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	9/10/98	EUSEBIO RODRIGUEZ	103983
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	2/10/98	HORACIO RUIZ	104068
45	U	MARISA S. SORINI	15/10/98	SUSANA PRESA	104110
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	6/10/98	JUAN GANDUGLIA	104045
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	9/09/98	HORACIO DOMINGO MERLO	104096
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	7/10/98	JUAN CARLOS MONTENERO	103941
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/09/98	HAYDEE ZULEMA CEMINO	103944
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/10/98	JUAN CARLOS GIBERTI y ESTER CASTIGGLIONI	103965
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/09/98	MARIA ANA ADALID	103969
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/10/98	MARIA ROSA LUJAN BUTTAFARRO o MARIA LUJAN ROSA BUTTAFARRO	103999
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	7/10/98	AMPARO ROBLEDA, RAQUEL GONZALEZ ROBLEDA y JOVITA GONZALEZ ROBLEDA	104024
49	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	5/10/98	CUPI, ROQUE ANTONIO	169585
52	U	SILVIA N. DE PINTO	2/10/98	AVINO CONSTANCIA	104054
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	14/10/98	VIARENGO RODOLFO EUGENIO	104027
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	6/10/98	GISELLA REGINA FRANCIE FUERTES	104093
54		JAVIER FERNANDEZ	8/10/98	JOAQUIN VALENTIN y LEONOR MALDONADO	103933
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/10/98	GIOCONDA MARICHAL Y ARCHIBALDO CAMPBELL GRASSICK	104022
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	29/09/98	CARLOS HORACIO PUENTE	104026
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	14/10/98	BORIS GREGORIO PASIK	104091
66		CARMEN OLGA PEREZ	19/10/98	IRIMIA CARMEN Y GARCIA RESTITUTO	169612
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	13/10/98	SALVADOR LOY	104034
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	13/10/98	OSCAR ALBERTO PERRONE	103985
71	U	SUSANA A. NOVILE	22/09/98	BEATRIZ OFELIA NOVARO	104023
72	U	DANIEL H. RUSSO	24/09/98	JOSE INGALA y ROSARIA GRACIA SCAVO	104108
72	U	DANIEL H. RUSSO	24/09/98	ANTONIO RAINERIO VILLAGRAN	104109
74	U	JUAN A. CASAS	24/08/98	ANTONIO NOGUEIRA	103982
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	25/09/98	JUAN MATTAROZZI	169583
80		CARLOS N. COLACIOPPO	15/10/98	ALBERTO MAGGI	103989
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	13/10/98	ANA RODRIGUEZ de BADANO	104073
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	14/10/98	JOSEFINA MARTA PADILLA	169590
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	6/10/98	PAUL BARTOLOME Y ALBERTI ANTONIA	104049
98		JOSE LUIS GONZALEZ	13/10/98	MARIA ESTHER QUIROGA y ADOLFO MANUEL GONZALEZ	103967
98		JULIO A. AULIEL	2/10/98	MIGUEL BASILE y ENRIQUETA TEODOLINDA CERMESONI	103968
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	27/08/98	ANGELA MARTINEZ	103974
99	U	MARTA N. COCCIA	4/09/96	GLADYS NOEMI PEREZ	104100
101		EDUARDO A. CARUSO	7/10/98	JUSTO RAMON GUIÑAZU	104095
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	23/09/98	MATEO CARMINE OTRANTO Y ROSARIO GRACIA BENNARDIZ	104062
107	U	PABLO M. AGUIRRE	15/10/98	LUCIA MARTINO	103945
107		PABLO M. AGUIRRE	14/10/98	CASOY JAIME	103948
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/09/98	ANIELO GARGUILO	104041
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/10/98	JOSE RODRIGUEZ	104046
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	15/10/98	ANA LIA BEATRIZ DREISPIEL	103935
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	14/10/98	MARGARITA QUEIMALIÑOS	103953
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	15/10/98	ALDO LAZARO BASSI	169563

e. 23/10 Nº 191 v. 27/10/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, comunica por dos días en autos "ZUBERBHULER, EDUARDO RAMON c/ SORDELLO, IVAN FELIX s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 90.823/96 que el martillero público Horacio Enrique Garrido rematará el día 29 de octubre de octubre de 1998 a las 12,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los inmuebles ubicados en Balcarce 223 y Balcarce 279 entre las de Alvear y Brown, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, lotes sesenta, sesenta y uno y letra "C" Matrículas 56.308 (86) 50.139 (86) y 50.140 (86) Superficies: lote 60, 10m x 40m, lote 61, 8m66 x 40m y lote C, 10m x 20m. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. O, Manz. 65, Parc. 24, 25 y 26. Los inmuebles son linderos, se encuentran desocupados y en buen estado de conservación que comprenden: a) Balcarce 223: Sobre lote 60 que mide 10m x 40m y consta de casa al frente de un ambiente amplio y baño; entrada para coches a galpón al fondo, que contiene dos construcciones de 5 ambientes, baño, depósito y dos ambientes para oficinas. b) Balcarce 279: Sobre lote 61 de 8,66m x 40m; consta de entrada para vehículos a amplio salón que comunica a ambientes destinados a servicio médico, patio, cocina con comedor, sala de máquinas, ascensor y dos escaleras, una al entrepiso y baño para ambos sexos y salón. Piso 1º; amplio salón con divisiones para oficinas. Piso 2: Amplio salón con divisiones para oficinas y escalera a terraza. Sobre lote C de 10m x 20m: Planta Baja: tres despachos, dos baños ambos sexos, cuarto depósito y habitación recepción. Piso 1º: tres ambientes (dos divididos por puerta corrediza) y baño. Piso 2º: Se comunica con el 1º piso del anterior lote, consta de comedor para gerentes de tres ambientes con kitchinette y parrilla disimulada, salida a terraza. Despacho al frente. el estado de conservación es bueno. Base: $ 310.458,50 al contado y mejor postor. Seña 25%. Comisión 3% IVA sobre comisión. Sellado de ley. Adeuda 1/9/97 (fs. 205/210). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen según lo previsto por el art. 133 CPCC. Exhibición: 26 y 27 de octubre de 1998 de 15 a 16 hs. y con anterioridad concertar con el martillero al 812-0912.

Ciudad de Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.

Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 23/10 Nº 170.013 v. 26/10/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, a mi cargo, hace saber por 3 días en autos "INST. DE AYUDA FIN. PARA PAGO DE RET. Y PENS. MILITARES c/ GARRO ALEJANDRO ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 5885/95) que el Martillero Julio Fernando Elson, subastará el día 2 de noviembre de 1998, a las 11,30 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Uruguay 3212, de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe; Tomo 478, Folio 134, Número 135.782, Sup. según título: 210 m^2. El bien se encuentra desocupado y en estado de abandono y consta de living comedor, dos dormitorios, baño incompleto, ambiente que fuera la cocina (carece de instalaciones y artefactos), en su parte cubierta. Al fondo patio, con restos de lo que fue un gallinero, parrilla y tinglado, con portón al frente. Visitar: 29 y 30 de octubre de 1998, de 16 a 18 hs. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. Base $ 25.195.- Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed., bajo apercibimietno de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. Deudas: Mun. de Rosario: —Pavimento— (fs. 72) $ 303,39 al 31-3-96; —Servicios Generales— (fs. 74) $ 2.369,23 al 24-4-96; —Tasa Gral. Inmueble— (fs. 106) $ 1.283,99 al 11-9-96; Aguas Provinciales (fs. 111) $ 83,75 al 30-8-

96; Adm. Gral. de Impuestos (fs. 121) $ 162,84 al 27-8-96; Rentas Pcia. Sta. Fe (fs. 94) $ 150,71 (fs. 99) $ 1.379,70 al 30-5-96.

Buenos Aires, octubre 13 de 1998.

Julio A. Auliel, secretario.

e. 22/10 Nº 104.018 v. 26/10/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy - Secretaría Unica a cargo del Dr. Luis Guillermo Köhler, sito en la calle Talcahuano 490 piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "SAENZ LAVALLE, GONZALO y Otros c/MARTINEZ, CARLOS ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 100.784/97), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 5 de noviembre de 1998, a las 8,45 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Chacabuco Nº 1430/1434/1438 - Unidad Funcional Nº 1 planta baja de la Capital Federal. El mismo consta de: dos ambientes, uno de los cuales da a la calle Chacabuco, y estaba destinado a local comercial; pasillo descubierto, el cual se comunica con: una Cocina; un baño, con calefón y ducha; y el segundo ambiente. Tiene pisos de mosaico calcáreo y techos de vigas de madera y chapa. Se tiene acceso por Chacabuco Nº 1430 según chapa Municipal. Se encuentra en regular estado de uso, conservación y pintura, cuenta con luz, agua corriente y gas natural y se encuentra desocupado - Superficie: 48,33. Porcentual: 30,61 %. Nomenclatura catastral: Circunscripción 3 - Sección 8 - Manzana 39 - Parcela 9 a - Matrícula: 3-1136/1. Deudas a cargo del comprador: Rentas: $ 125,76 al 14/7/98 (fs. 51) O.S.N.: $ 80,98 al 14/7/98 (fs. 53) - Aguas Argentinas: $ 69,39 al 14/7/98 (fs. 52). No tributa expensas pues el inmueble carece de consorcio; para el supuesto de que exista deuda en concepto de expensas, la misma será asumida por la parte actora. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 10.000. La seña: 30 % - La comisión 3 % más el IVA correspondiente sobre dicha comisión que deben abonarse en efectivo al finalizar el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 2 y 3 de noviembre de 1998, en el horario de 11,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.

Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 23/10 Nº 104.291 v. 26/10/98

Nº 22

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, sito en el Palacio de Justicia: Talcahuano 550, 6º piso Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "PAUER, HECTOR SIMON y Otros c/AMAS, JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 103.947/96, que el martillero César Galli (816-4032) rematará el día 30 de octubre de 1998, a las 9,00 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito Almirante O'Connor 150 entre Rodríguez Peña y Angel Silva, de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 4408. Nomenclatura catastral: Circ. II, Sec. A, Manz. 8, Parcela 43. Superficie: 652,40 m2. Ubicado en zona residencial, y sobre terreno de aprox. 10x65 mts., verja alta al frente jardín de 10x6 mts. El inmueble consta de amplio living comedor con hogar, pasillo, dos dormitorios con baño compartimentado y tercer dormitorio en suitte con vestidor, baño con yacuzzi y ducha separada. Todo con amplios placares. Cocina, comedor diario y garage. Amplio jardín al fondo, kincho de 10x8 mts. con parrilla y horno de barro, habitación, cocina, baño y cuarto en altillo. Buena construcción con techo de tejas. En mal estado el piso de la recepción con maderas levantadas. Mal de pintura y jardines con malezas. Desocupado. Deudas: Rentas: fs. 64 $ 769,60 al 28-7-97; Muncipal: fs. 66 $ 243,72 al 24-7-97; Aguas Arg. fs. 70 $ 88,98 al 15-8-97; O.S.N. fs. 73 sin deuda al 7-8-97. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y al mejor postor. Base: U$S 170.000,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. Está prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc.; y deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se deja constancia que los tributos propter-rem que existen, serán a cargo del comprador. Visitar los días 28 y 29 de octubre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.

Fernando L. Spano, secretario.

e. 23/10 Nº 104.290 v. 26/10/98

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 a cargo del Juez Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría a cargo del Dr. Roberto Parrilli, ubicado en la Av. de los Inmigrantes 1950 - piso 6º de la Capital Federal, comunica por dos días, en el Expediente Nº 78.866/97 CONS. PROP. ANTENZANA 348 AL 358 contra TABOADA ADRIAN ANIBAL sobre Ejecución de Expensas", que el martillero Sr. Jorge Federico Monbelli, subastará el día 29 de octubre de 1998, a las 10,45 horas, en el local de ventas de la Asociación de Rematadores y Balanceadores, de la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Antezana Nº 348/358-UF. Nº 1 de planta baja (Matrícula FR-15-3433/1), de la Capital Federal, en su 92,86 indiviso, correspondiente a Adrián Anibal Taboada, con la base de pesos: 180.009,10. Seña 30 % y comisión: 3 %, en dinero en efectivo. Comodidades: Propiedad ocupada por el demandado y familia, consta tres ambientes, baño instalado, patio cocina lavadero y cochera, el gimnasio existente en el inmueble, que cuenta con tres canchas de paddle-confitería y vestuarios, se halla alquilado al Sr. Hernán Morgade, el que abona por tal concepto la suma de pesos 1.500, mensuales, no exhibe el contrato en el momento de la constatación. El inmueble podrá ser visitado de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 horas. Nomenclatura catastral: Circunscripción: 15 - Sección: 47 - Manzana: 62 - Parcela: 3 - Sup. total: 1629 m2 35 dm2. Porcentual: 46 con 78 centésimos. Deudas (fs. 79) Aguas Argentinas $ 1.979,08. Rentas Gobierno de la ciudad de Buenos Aires: (F. 110) - (F. 111) $ 8.975,16. Expensas (F. 247) $ 8.106,56 y (F. 279. $ 1.956,65). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente, en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del ritual. El saldo de precio, deberá abonarse dentro del quinto día de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.

Roberto Parrilli, secretario.

e. 23/10 Nº 104.249 v. 26/10/98

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica - Uruguay 714 5to. Capital Federal comunica por dos días en autos "MAMANI CALLISAYA TOMASA c/PENA MARIO JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Nº 61.266/95 que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará conforme lo establecido en dichos autos el día 30 de octubre de 1998 a las 12,15 hs. en Talcahuano 479 Capital, el inmueble con frente a la calle Pompeya Nº 260 entre las de Dean Funes y Curupaytí de la ciudad y Partido de Merlo - Pcia. de Buenos Aires —cuyas medidas según título —del terreno— son de 10m 39cm de frente por 39m 17cm de fondo, lo que encierra una superficie de 406m98 dm2. N.C.: Circ.: II; Secc.: M; Mza.: 13; Parcela: 4; Matrícula: 16.515. De acuerdo a la constancia arrimada a estos obrados por el escribano (fs. 69 vta.) sobre dicho terreno existe construcción en estado de abandono y totalmente tapiado y con candado en la puerta de alambre tejido de la entrada, siendo el estado general precario y desocupado. Base de venta: $ 20.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 1 %. Dispónese que el saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Psal., teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la ley 23.928 con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Bco. Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días con más la del 12 % anual capitalizable en la misma frecuencia. Deudas: Rentas (fs. 79/81) al 11.9.97 $ 2.554,38. Exhibición: 28 y 29 de octubre de 1998 de 16 a 18 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.

José María Pérez, secretario.

e. 23/10 Nº 169.845 v. 26/10/98

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO EDIFICIO GALERIA LAS VEGAS c/BOGOSAVLJEVICH, ESTEBAN LADISLAO y Otro s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", Expediente Nro. 110.662/96, que el martillero Andrés Mario Pericoli, rematará el día 30 de octubre de 1998 a las 10.30 hs. en el salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ciudad de la La Paz 2239/41/43 y Av. Cabildo 2228/30/40/44, UF. Nro. 179 del piso 1ero. (Letra "C") de Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circ. 16, Sec. 39, Manz. 99. Parc. 12 A. Matrícula 16.8155/179. Superficie total 78 mts. 78 dm2. El inmueble se encuentra ocupado por la señora Olga Lucía Bogosavljevich en carácter de codemandada. El inmueble consta de comedor, un dormitorio, cocina, baño y patio, todo ello en estado deplorable de conservación con deterioros visibles en los pisos, cocina y baño. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 16.000,00. Seña 30 %. Comisión 3 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) al 7-8-97 $ 1177,95 (Fs. 139). Aguas Argentinas al 6-8-97 $ 136,11 (fs. 137). O.S.N. al 7-8-97 $ 141,74 (Fs. 138). Expensas al 9-98 $ 4.197,59 (sin intereses ni gastos) (fs. 198). La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc.. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber a los interesados que existe una servidumbre de paso según surge del título de propiedad del inmueble a rematar. Se deja constancia que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 28 y 29 de octubre de 1998 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.

Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 23/10 Nº 104.283 v. 26/10/98

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, comunica por dos días, en los autos: "BANCO DE SANTA FE S.A. c/LA GATA ALEGRIA S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 77.055/94, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 2 de noviembre de 1998 a las 11,30 horas en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta ciudad, los inmuebles ubicados en la "Av. Independencia 2294 esq. Pichincha 810, unidad 3, piso 1º y unidad 1, planta baja, sótano y entre piso y piso 1º de la Capital Federal, Matrícula: F.R. 8-2390/3 y 8-2390/1", que según informe de la escribana interviniente se constituyó en el inmueble sito en Avda. Independencia 2294 esq. Pichincha 810, entrando por la calle Pichincha, constatando que en el primer piso se encuentra el equipo central de aire en funcionamiento (probado), encontrándose el inmueble en mal estado de higiene —la planta baja, primer piso y entrepiso— algunos vidrios rotos, quedando un mostrador pues está adherido al suelo del local y algunos utensilios que no se retiran por considerarlos de ningún valor, en el entre piso constató que hay sesenta sillas y treinta y dos mesas en mal estado de conservación, y en la planta baja una silla para bebés, haciéndose entrega de las llaves en ese acto. Desocupado base: $ 150.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: A.B.L.: UF 3 $ 286,52 UF1 $ 3.832,70 al 1.12.97 (fs. 119/20); O.S.N.: UF 3 $ 20,77 UF 1 $ 111,83 al 10.12.97 (fs. 123/4); $ 4.943,70 Aguas Arg: UF 3 $ 107,78 UF 1 $ 702,49 al 1.12.97 (fs. 110/1); Expensas: UF 3 y UF 1 $ 13.279,18 al 30.09.98 - UF 3 Sept./98 $ 95 - UF 1 Sept./98 $ 777 (fs. 217 vta.). Se deja constancia que con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. Conforme con el orden de privilegios y de no existir remanente el comprador en subasta será responsable de todos los gastos que genere el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones y expensas si correspondiere a partir de que tome la posesión sin perjuicio de que también deberá hacerse cargo de los anteriores a la fecha de la toma de posesión, pudiendo repetir éstos contra el anterior propietario y que el adjudicatario deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 579 del C.P. en el acto de la subasta, no admitiéndose la compra en comisión de conformidad con las previsiones del art. 598 inc. 7º de dicho cuerpo legal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El inmueble se visita los días 28 y 29 de octubre en el horario de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.

Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 23/10 Nº 104.272 v. 26/10/98

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "ROTAECHE, ALBERTO c/LEGUIZAMON, ANICETO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 93.634/96, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día viernes 30 de octubre de 1998, a las 13:30 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad de Buenos Aires, un inmueble sito en el partido de Florencio Varela, paraje "El Alpino", provincia de Buenos Aires, con frente a calle 1352, entre Avda. Sarmiento y calle 1317, designado como lote 5c de la fracción II (antes Manz. B), superficie del terreno 5.091,50 m2; N.C.: Circ. IV, Secc. K, Fracc. II, parc. 5 c, matrícula 60.272 Florencio Varela (32); Según constatación, se trata de una casaquinta en dos plantas, con frente a calle 1352 (Se trata de una calle asfaltada, ubicada sobre la mano izquierda de la ruta) y es el quinto lote sobre la mano izquierda de dicha calle. Al frente (50m) tiene un amplio parque cerrado por rejas metálicas blancas, con varios árboles altos, y un portón también de rejas. Tiene pileta de natación y dos arcos de fútbol de caño. La casa consta de un amplio living comedor con piso de cerámico y un hogar a leña, cocina-lavadero, con artefactos incompletos, y baño (en planta baja), y tres dormitorios y otro baño (en primer piso), todo en estado de conservación de regular a bueno. Actualmente está ocupada por su cuidador. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 85.000, seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley 1 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate; el saldo del precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales (art. 580 CPCC). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos (art. 598 inc. 7 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (arts. 40, 41 y 133 CPCC). Deudas: Impuesto Inmobiliario al 30/7/98 $ 2.169,24 (fs. 106); Tasa S. Pub., Salud y Acc. Social al 2/6/98, $ 1.477,45 (fs. 85). Exhibición: 26 y 27 de octubre de 1998, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.

Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 23/10 Nº 104.275 v. 26/10/98

Nº 68

Juzgado Civil Nº 68, Secretaría Unica, con sede en Uruguay Nº 714, 4º p. de Buenos Aires, en los autos: "NIELSEN MERCEDES CRISTINA c/MOLITERNO DONATO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 123.288/96 hace saber por dos días que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5º p., Of. 66 de Buenos Aires, Tel.: 382-0226, subastará el día jueves 29 de octubre de 1998 a las 9,40 horas en Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233 de Buenos Aires, el inmueble ubicado en calle Trole Nº 330 de Buenos Aires, entre las calles Cnel. Pagola y Andrés Ferreyra, con superficie de 8.66 mts. frente al O. por 25 mts. 39 ctms. al S. y 25 mts. 75 ctms. al N., linda al frente calle al N. con lote 2 por el fondo con terrenos de Pedro Alais y al S. con lote 4. En planta baja galpón con portón. En planta alta y con entrada por separado desde la calle, vivienda de tres ambientes, compuesta de: dos dormitorios, comedor, lavadero, baño, cocina y patio terraza. El inmueble se halla desocupado. Base: $ 105.314,94. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo efectivo acto de la subasta. No procede la compra en comisión. Nomenclatura catastral: Circ. 1, Sección 38, Manz. 175, Parc. 11, Matrícula 1-49559. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se exhibirá el día 26 de octubre de 1998 entre las 10 a 12.30 horas. Deudas por impuestos: Aguas Argentinas al 13/3/98, fs. 84: $ 74.21 Obras Sanitarias, a fs. 83 al 31/3/93: $ 754,33. Gobierno de la ciudad de Buenos Aires, a fs. 82, al 6/3/98: $ 1.170,31.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.

Patricia Barbieri, secretaria.

e. 23/10 Nº 104.287 v. 26/10/98

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 de Capital Federal, sito en Alsina 1418, piso 1ro., Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "CIA MEDITERRANEA S.A. c/VAZQUEZ, OSVALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 94347/96 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 6 de noviembre de 1998, a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un lote de terreno con todo lo plantado y demás adherido al suelo, sito en la ciudad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Máximo Paz, entre Chimondegui y Primera Junta. El lote mide 3 mts. de frente al SE; 8,66m. al contrafrente; 51,33 m. al NE y su costado SO está formado por tres líneas que miden 27,33m, 5,66m y 24 m. Superficie del lote 289,83 m2. Nomenclatura catastral circunscripción 1, Sección B, Quinta 52, Manzana 52 d, Parcela 17 a, Partida 1185. Antecedente dominial Nro. 3122/73, Esteban Echeverría Zona VI. El inmueble, según Acta notarial de constatación (fs. 82) la casa que lleva el número 561 se encuentra aparentemente desocupada y al fondo hay otra habitada por dos demandados, accediéndose por el Nro. 559, siendo el propietario de ambas viviendas. En planta baja posee un comedor, cocina, baño y dos dormitorios y en el primer piso dos habitaciones sin terminar. Todo en buen estado, con jardín adelante y atrás. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 3, 4 y 5 de noviembre de 1998 de 10 a 12 hs. Base: u$s 36.288. Seña 30 %, el saldo de precio deberá abonarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 C.P.C., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del ritual. No procederá la compra en comisión. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en Municipalidad (fs. 55); en Rentas (fs. 60), en Aguas Argentinas (fs. 50) no registra deuda al 30/05/97; y en OSN (fs. 59) sin servicios al 25/06/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 23/10 Nº 104.295 v. 26/10/98

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narváez, Secretaría Unica del autorizante, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso sexto, Capital, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS RIVADAVIA 969 c/CAPITAL CONSULT S.A. s/Ejecución Expensas", Expte. 65.804-94, que el martillero Sr. Ricardo A. Placona rematará el día 30 de octubre de 1998 a las 11 horas en el Salón de Ventas San Cayetano, Humberto Iº 2042, Capital, la Unidad Funcional Nº 26 del piso noveno, contrafrente, calle Rivadavia 969, Capital, nomenclatura catastral: Circ. 11, Secc. 5, Manz. 66, Parc. 17, Matr. 14-2- 926 - 26 Partida 163.051-35. Deudas: A.B.L. al 6-3-98 $ 26.888,20 (fs. 271/3) A.A. al 21-6-94 $ 1.127,66 (fs. 270); O.S. al 27-3-98 $ 710,67 (fs. 268); Expensas: Período comprendido entre abr. 97 a jul. 98 $ 9.586.- (fs. 292) entre abr. 93 a sep. 94 $ 11.419. y entre oct. 94 a marzo 97 $ 25.849 (fs. 255 y vta.). La propiedad consta de hall de entrada; a su izquierda amplia sala con ventana a aire y luz; comunica, por puertas corredizas a sala de reuniones más grande que la anterior; otra puerta corrediza por la que se accede a un ambiente amplio con ventanal al contrafrente; a su derecha otro ambiente similar. La unidad posee revestimiento en paredes y placares de boysserie; dos baños sin duchas y toilette. Superficie cubierta m2. 123,14 (fs. 106); porcentual 4,060, título fs. 265/7. Las expensas, que incluyen gastos comunes, ascienden a julio de 1998 a $ 635. Estado general de la propiedad muy bueno. Venta sin Base y al mejor postor. Seña 30% - Comisión 3%. En efectivo y en el acto de la subasta. Saldo de precio dentro de quinto día, mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital (Arts. 579 y 580 C.P.C.C.). El bien se encuentra desocupado y se exhibe los días 28 y 29 de octubre de 1998 de 15 a 17 horas. El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a treinta días. Ello en el supuesto que no se depositara el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Mayores datos en el expediente.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
José Luis González, secretario.

e. 23/10 Nº 104.293 v. 26/10/98

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica a mi cargo de la Dra. María Clara Lagache, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro., comunica por dos días en autos: "MARQUEZ, LUIS OSCAR c/CONSTRUCCIONES ARQUIGRAMA S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" Expe. nro. 83.947/97, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 30 de octubre de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal. Los inmuebles sitos en la calle Sarmiento nro. 1452/54, entre las de Uruguay y Paraná, tercer piso, UF nros. 6 y 7, matrícula 14-2460/ 6 y 14-2460/7 respectivamente, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 29, Parcela 6, piso 3; Superficie total 70,86 m2, porcentual 3,44%. El bien, conforme constancias de autos (fs. 137/8) se desarrolla en una sola planta y esta muy cuidada y perfectamente preparado para oficinas, subdivididas con blindez. Tiene varios despachos y una zona de trabajo para el personal, compartimentado con boxes de material, 4 baños, dos de ellos ubicados dentro de los despachos y dos para empleados y una cocina tipo americana. Con aire acondicionado central, servicios individuales. Según mandamiento de lanzamiento (fs. 161) se encuentra el bien desocupado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 28 y 29 de octubre próximos de 14 a 16 hs. Base: $ 90.000 (fs. 165). Seña 30% - Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 63) por $ 2386,99 para la unidad 6 y $ (fs. 65) por $ 2268,63 para la 7 al 23/03/98; en Aguas Argentinas (fs. 57) y en OSN (fs. 89) no registra deudas al 19/03/98 y al 15/04/98 respectivamente; por Expensas (fs. 166) debe la UF6 $ 17.709,39 y la UF 7 $ 15.274,00 al 30/09/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 23/10 Nº 104.285 v. 26/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha B. de Pasina, sito en la Avenida R. S. Peña 1211, piso 5to. de la Capital Federal, comunica en los autos: "EL SOL DE BUENOS AIRES, CIA. DE SEGUROS SA s/Liquidación s/ Incidente de Venta Inmueble Ciudad de Rojas s/Incidente de Realización de Bienes", Exp. Nro. 64.842, que el martillero Oscar E. Catalayud rematará el día 29 de octubre de 1998, a las 11,20 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, los siguientes bienes: Seis unidades funcionales desocupadas, compuestas por cuatro locales y dos departamentos, que integran el inmueble sito en la calle Muñoz 401/ 411 y 413, esquina H. Yrigoyen (ex-E-Mitre) 302/ 304/308 y 310 de la ciudad de Rojas, de la Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura catastral: Circunscripción 1, Sección B, Manzana 111, Parcela 4, U.F. 1 - Local en Muñoz 413. Partida 015601. Superficie 84 m2. Base $ 20.000. U.F.2. Departamento Muñoz 411, Partida 002223 Superficie 216 m2 Base $ 38.000 U.F. 3. Local H. Yrigoyen 302. Partida 015602. Superficie 213 m2. Base $ 32.000 U.F. 4. Local H. Yrigoyen 304. Partida 015603. Superficie 57 m2. Base $ 25.000. Superficie 77 m2. Base $ 35.000. U.F. 6 Departamento H. Yrigoyen 310. Partida 01565. Superficie 150 m2. Base $ 25.000. Medidas "ad corpus". Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley todo a cargo del comprador. En dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPROC). Los gastos que demanden la inscripción de los inmuebles, por impuestos, tasas y contribuciones, etc. estarán a cargo de los compradores a partir de la fecha de la toma de posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12,30 horas desde el último día hábil anterior a la subasta, oportunidad en que la actuaria procederá a abrir los sobres recibidos en presencia del martillero y el síndico (Cf. art. 104, inc. 6to. Reglamento Cámara Comercial). Queda excluida la compra en comisión. Toda disposición relacionada con la venta incluyendo la de aprobación de la subasta, se tendrá por notificada "Ministerio Legis". Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y declara conocer y aceptar las condiciones físicas y jurídicas del inmueble adquirido. Las fincas se exhibirán los días 27 y 28 de octubre de 1998 de 12 a 16 horas. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, por el plazo de 3 días en el Diario Clarín y por 2 días en el Diario La Prensa.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 20/10 Nº 250.477 v. 26/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha S. B. de Pasina, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RACEDO, JOSE MARIA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 66.880, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 31 de octubre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A. Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault modelo 12 TL M 1.6, año 1995, motor de marca Renault: 5960382, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L 813-034041, Dominio: AII-382, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 81): choque guardabarro delantero izquierdo, abolladura de capot parte delantera, acrílico trasero izquierdo roto y derecho; rueda de auxilio en mal estado; posee gato y llave de rueda, falta pasacasette y posee las cuatro ruedas en mal estado. Base: $ 4.396,73. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. El bien será exhibido los días 28, 29 y 30 de octubre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio CAR-ONE S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7.190, (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Entrega del bien, previo pago total. Deudas (Fs. 115); al 1-11-97 $ 625,30; conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Juan José Dieuzeide, Juez Nacional en lo Comercial.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 23/10 Nº 169.756 v. 27/10/98

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Héctor Luis Romero, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NICOLAS, SILVIA LILIANA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 65.049, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 31 de octubre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL año 1995, motor de marca Renault: 5983115; carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-061065; Dominio: AOP-023; el que será exhibido los días 28, 29 y 30 de octubre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio CAR-ONE S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190, (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 58): con llave de rueda, rueda de auxilio y criquet, siendo su estado general bueno. Al contado y al mejor postor. Base: $ 6.555,75. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 63 vta.): Municipalidad de Charata, Pcia. de Chaco: el vehículo no se encuentra inscripto. Conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador; el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 23/10 Nº 169.758 v. 26/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en la calle Diag. Roque S. Peña 1211, Piso 3º, de la Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MARINA, SONIA MABEL s/ Ejecución prendaria", Expte. nº 7563/96, que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 5 de noviembre de 1998k, a las 12,45 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, exhibiéndose en la calle México 3233, los días hábiles de 9 a 12 horas; Un automóvil marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Escort Ghía SX, año 1993, motor marca Ford Nº UI023301, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZPJ037464, dominio Nº B-2.538.273. Base $ 4.800.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de ley. En caso de no existir postores por la base indicada, transcurrida media hora se subastará con la base de $ 2.400.- Las deudas que pudieren existir en concepto de patentes e infracciones estarán a cargo del comprador, y se pone en conocimiento que éste automotor a subastar no se encuentra dado de alta en patentes, corriendo por cuenta del comprador el trámite y gastos pertinentes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Subasta sujeta a la aprobación del Juzgado. Publicación 2 días: Boletín Oficial y Ambito Financiero.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 23/10 Nº 104.292 v. 26/10/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, por la Secretaría Nº 8 a mi cargo, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por 5 días en los autos "CLASI S.A.C.I. y A.S. s/Quiebra" (Expte. Nº 63880), que los martilleros José M. Pizarro y Gastón L. Labourdette, rematarán el 3 de noviembre de 1998, a las 12 hs., en la Corporación de rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, al contado y mejor postor, ad corpus, desocupado y en el estado en que se encuentra un inmueble en Terrada 4520, Matrícula FR-16-6366, entre las calles Gabriela Mistral y Vallejos de Capital Federal, el lote de terreno mide 17,32 mt de fte. por 30,355 mt de fondo, con una Sup. cubierta de 2050,90 m2. Se trata de un inmueble de planta baja, cuatro pisos y azotea, con 2 entradas para vehículos y 2 entradas para personal. En la PB hay un sector de oficinas con dos baños y el resto como depósito que ocupa la totalidad del terreno. Sobre cada lateral hay escaleras, un ascensor y sobre el otro un montacarga. Los 3 primeros pisos son de planta libre con ventanas sobre el frente y el contrafrente, una fila de columnas en la zona central, con instalaciones sanitarias. El 4º piso tiene un retiro de 11 mts., equipo de aire acondicionado central, destinado a oficinas. En la azotea se encuentran las salas de máquinas de los elevadores y el tanque de agua. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación. Base $ 400.000 Seña 30 %; Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Saldo mediante depósito en la cuenta de autos en el Bco. de la ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales dentro de los 10 días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. No procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme Art. 212 L.C. y 104.6 del Reglamento del fuero, hasta el 29/10/98, las deudas sobre el inmueble por impuestos y servicios serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Bienes muebles: máquinas textiles (tejedoras, enconadora), muebles de oficina, retazos, según catálogo, sin base al contado y mejor postor, a excepción de las siguientes maquinarias, cuya base se indica: 1 Tejedora circular Jumberca Mod. SOML-2 Nº 237; 1 tejedora circular Camber H3F-ES Nº 89363; 1 tejedora circular Fukuhara FX-DFY Nº 8734349, que saldrán a la venta en 1ª instancia en block con una base de $ 9.000, de no existir oferentes en forma individual con una base cada una de $ 3.000. Seña 30 %; Comisión 10 %; IVA 21 %, en el acto del remate, saldo dentro de las 48 hs., mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Suc. Tribunales. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición 26, 27 y 28 de octubre de 1998, de 15 a 18 hs., los interesados en el inmueble podrán concertar visitas fuera del horario con los martilleros. Informes 383-7143 y 372-9616.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 21/10 Nº 250.658 v. 27/10/98

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por tres días en los autos caratulados "BADEL HNOS. SOC. DE HECHO y Otro s/Quiebra" - Incidente de Venta de bienes del Sr. Armando R. Armenakian" que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 30 de octubre a las 12.20 hs. en la Corporación de Rematadores sito en la calle Pte. Perón 1233 de la Capital Federal. El inmueble de la calle Paraná 3327 de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, edificado en dos lotes de terrenos que suman un total de 1.608,57 mts2. (Fs. 388 y 391). Y que consta de living, comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina y patio. Ocupado con contrato vencido, condenado a desocupar. Nomenclatura catastral: Circ. IV, Secc. A, Mz. 11, Parc. 4-C y 5, Partidas 42321-4 y 31974-3. Deudas de rentas a fs. 777/8 / 788 y 790 a mayo/98: $ 8.538,60. Base $ 180.000. Al contado. Al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Más IVA. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Sucursal Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 584 del Cód. Procesal. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta el día 29 de octubre a las 9.30 hs. siendo la apertura a las 12.30 hs. del mismo día, se exhibirá los días 27 y 28 de octubre próximos de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 22/10 Nº 103.947 v. 26/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, con domicilio en la Av. Pte. Roque S. Peña 1211, 2do. Piso, Capital Federal hace saber por 3 días que en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/KLEWICZ, MARIA CRISTINA y Otro s/Ejec. Prendaria - Expte. 60.162/96", que el Martillero Hernán C. Ruiz rematará en pública subasta el día 30 de octubre de 1998, a las 15,00 hs., en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, un automotor marca "Volkswagen" modelo "Senda", sedán 4 puertas, nafta, año 1993, Dominio B-2.536.428, motor VW UN 963.203, chasis VW 8AWZZZ30ZPJ050995. Base $ 1.681,19.- al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra. Comisión 10%, todo en efectivo y a la bajada del martillo. Adeuda: Impuesto a os automotores (a cargo del comprador) $ 2.715,99 al 8/8/97 (fs. 59). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y denunciar dentro del 3er. día el nombre de su comitente, según art. 571 CPCC. Se aceptarán posturas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Regl. del Fuero, hasta el día 28/10/98; Apertura de sobres, en la Secretaría a mi cargo, el día 29/10/98 a las 12,30 hs. El bien se exhibe en la calle México 3223/31 Capital Federal, en días hábiles de 08,00 a 12,00 horas. Edicto para publicar en Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 23/10 Nº 104.215 v. 27/10/98

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría 16 comunica por cinco días en autos: "CRUZ AZUL ASISTENCIA MEDICA S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio s/Concurso Especial Promovido por BANCO BANSUD S.A." Expte.: 64.032, que los martilleros Lino C. Seivane y Eduardo Martín Almeyra rematarán el día 28 de octubre de 1998 a las 11,45 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: Unidad Funcional Nº 2 del inmueble sito en la Av. Córdoba 1360/64/68, planta baja de Capital que tiene una superficie de 211,59m2, Porcentual 4,28%. Ad-corpus. Se trata de un local a la calle que consta de recepción, 5 despachos, 2 baños, cocina modificada como enfermería y amplio salón con pisos de mosaicos. Posee sótano que consta de hall distribución un despacho una cocina azulejada y sala de rayos X. Desocu-pado. Matrícula FR 14-10597/2. Base: u$s 126.954. Unidad Funcional Nº 23 planta baja de la calle Uruguay Nº 773/775, de Capital con una superficie total de 356,75 m2., Porcentual 7,614% Ad-corpus. Consta de recepción, amplia sala de espera en forma de L, tres consultorios con baño, cuatro consultorios sin baño con lavatorio, sala de computación, sala de directorio, dos baños, cinco oficinas y recepción. Las divisiones están realizadas en paneles de aluminio y Corlock. Desocupada. Matrícula FR14-2676/23. Base: u$s 166.484, Unidad Funcional 24, primer piso de la calle Uruguay 773/775 de Capital con una superficie total de 126,18 m2, porcentual 2,718%. Ad-corpus Oficina con frente a la calle que consta de cinco divisiones de madera lustrada y vidrio, kitchenette y baño corrido, baño externo. Desocupado Matrícula FR 14-2676/24. Base: u$s 58.884. Unidad funcional Nº 25 del primer piso de la calle Uruguay Nº 773/75 de Capital con una superficie total de 359,59 m2, porcentual 7,669% Ad-corpus. Consta de kitchenette, antebaño, baño y mingitorio para caballeros y toilette para damas. Sobre el sector derecho dos baños, ocho despachos y equipo de aire acondicionado central. Desocupado. Matrícula FR 14-2676/25. Base: u$s 167.809. Condiciones generales para los cuatro inmuebles: Seña 30 %, Comisión 3 % más IVA s/mitad de dicha Comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr 580). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días capitalizable mensualmente hasta el efectivo pago, haciéndose saber al comprador que en caso de que por cualquier causa —aunque no le fuere imputable— no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses, moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. 580, párr. 2do. y 584. Las deudas por impuestos tasas y contribuciones y expensas surgen de las constancias glosadas en autos. Se exhibe los días 22, 23 y 26 de octubre de 1998 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 20/10 Nº 169.359 v. 26/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, con sede en Diagonal R.S. Peña 1211, planta baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "CIADEA S.A. c/BILLINO, ADRIANA LEONOR y Otro s/ Ejecución Prendaria", Expte. 61.206, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 31 de octubre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12 de Capital Federal; Un automotor de marca Renault; modelo 21 GLX Alize, año 1994, motor de marca Renault: 5537617 carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1B488-ZZPS000004; Dominio: B-2.693.785, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 83 y se exhibe los días 28, 29 y 30 de octubre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (KM. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Al contado, al mejor postor. Base: $ 22.515,52; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Comisión: 10 % más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 102 y 103): al 8-5-98 $ 2.639,50. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 22/10 Nº 169.594 v. 26/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, con sede en Diagonal R.S. Peña 1211, planta baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VERA, CESAR MARIO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 61.173, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 31 de octubre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12 de Capital Federal; Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M.1.6; año 1993, motor de marca Renault: 5871511; carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-0129-83; Dominio: C-1.689.701, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 35 y se exhibe los días 28, 29 y 30 de octubre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (KM. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.052,40; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10 % más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 99): al 9-2-98 $ 2.069,24; conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 22/10 Nº 169.608 v. 26/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, con sede en Diagonal R.S. Peña 1211, planta baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FERRARA, IRENE BEATRIZ y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 62.579, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 31 de octubre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12 de Capital Federal; Un automotor de marca Renault, modelo 11 TS; año 1992, motor de marca Renault: 5833251; carrocería y/o bastidor de marca Renault: B374-006329; Dominio: U-094.845; el que será exhibido los días 28, 29 y 30 de octubre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (KM. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 39. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.822,22; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Comisión: 10 % más IVA sobre la misma (Provisorio). Deudas (fs. 90): a la 5º cuota de 1998 $ 1.506,22. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 22/10 Nº 169.607 v. 26/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en la calle Libertad 533, P.B., de la Capital Federal, comunica por 3 días, en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CASTILLO HUGO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 62.772, que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 5 de noviembre de 1998, a las 12,15 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, exhibiéndose en la calle México 3233, los días hábiles de 9 a 12 horas; Un automotor marca Volkswagen, Tipo sedán 4 puertas, modelo VW senda Diesel, año 1995, con motor marca Volkswagen Nº BE882748, Chasis Marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZSJ012329, dominio AHL 387. Base $ 12.168,32 al contado y a mejor postor. Comisión 10%. En caso de no existir postores por la base indicada, transcurrida media hora se subastará con la base del 50%, o sea $ 6.084,16 y si tampoco hubiere postores, transcurrida media hora, se procederá a subastar sin base. A fs. 56 corre agregado informe sobre deudas por patentes al 26/3/98 por $ 1.850,13. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Subasta sujeta a la aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 23/10 Nº 104.286 v. 27/10/98

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, planta baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MALDONADO, MONICA BEATRIZ y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 60.663, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 31 de octubre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault, modelo 19 RT INY; año 1995; motor de marca Renault 5722310, carrocería y/o bastidor de marca Renault 8A1453SZZRS002341, dominio: ADS-161; el que será exhibido los días 28, 29 y 30 de octubre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio CAR-ONE S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190, (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 64. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 7.000. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas: (Fs. 89): Periodo 2/95 al 4/98 $ 2.256,83; Infracciones al 30-12-96 $ 168,00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 23/10 Nº 169.749 v. 26/10/98

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 20 del Dr. Marcelo F. Blastre, con sede en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/JUAREZ, CESAR BAUTISTA y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 64.723, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 31 de octubre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M 1,6, año 1994, motor marca Renault 5924159, carrocería y/o bastidor marca Renault L813-026986, dominio SUK-249 (anterior B-2.628.186): el que será exhibido los días 28, 29 y 30 de octubre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio de CAR-ONE S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190, (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 126): Guardabarro, puerta trasera y delantera derecha abollada. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.386,25 - Comisión 10% Entrega del bien previo pago total. Deudas (fs. 146) $ 2.901,87 al 22-7-98. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Cód. Proc. y Reglamentación de la Acordada de la Excma. Cámara del Fuero (13-12-87). Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de subasta. Las ofertas bajo sobre se recibirán hasta el 30-10-98 a las 8:00 horas, señalándose audiencia para la apertura de los sobres el mismo día a las 8:15 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 23/10 Nº 169.761 v. 27/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19, a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/COLMAN JOSE HORACIO y Otros s/Ejecución Prendaria", (Expte. Nº 61.860), que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 7 de noviembre de 1998, a las 10 hs. en la calle Lima 265, piso 12, Capital Federal (Salón de ACARA), siendo su exhibición y revisación los tres días previos a la subasta en la Avda. Calchaquí 7190, Km. 32,330 (Rotonda Gutiérrez, 300 m. aprox. hacia mano derecho al lado del Laboratorio), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, lo siguiente: el automotor propiedad del demandado, marca Renault modelo 19rn (Bic) tipo berlina 5 puertas, motor Renault Nº 59559391, chassis 8A1B53SZZRS027429, dominio B 2724742; en el estado que se encuentra. Base: $ 4.000. Comisión 10%. Seña 30%. Al contado y mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. De fs. 87/88 surge constancia que se adeuda por patentes al 8/5/98 $ 1.237, que serán satisfechas con el producido de la subasta. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha del remate, procediéndose a su apertura en la audiencia del día 6 de noviembre del cte. a las 12 hs.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 23/10 Nº 104.288 v. 26/10/98

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en la Av. Callao 635, piso 5º, comunica por cinco días en el juicio "CUPELLI Y COMPAÑIA S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial (promovido por Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.) (Expte. Nº 80.202), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 29 de octubre de 1998 a las 11:45 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble en block sito en la calle Santa María de Oro 544 e/E. Lamarca y Gral. Belgrano, lotes 20 y 21, Mza. M, Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. F, Mza. 147, Parc. 20 y 1, desocupado, y consta de rejas y portón al frente de hierro, galpón de mampostería, piso de hormigón armado y techo de chapas tipo parabólico de aprox. 10 m. de fte. por 20 m. de fondo y formando un martillo otro gal-

pón de similar piso y techo de aprox. 8m. por 10 m., al fondo del terreno existe una habitación semicubierta con grupo electrógeno en desuso, otro de iguales características con caldera en desuso y un tercer cuarto igual con otro grupo sin funcionar, todos de aprox. 3m por 3m., mediante escalera de cemento se accede a la pta. alta que se encuentra al fte. del inmueble con una oficina de 3m. por 4m., y en pta. baja al fte. otra oficina de 3m. por 3m., una salita de espera de 3m. por 2m., un baño incompleto y una cocina pequeña sin artefactos. sup. 648 m2 según título fs. 110. Base u$s 150.000 al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Ag. Arg. $ 102,51 al 6/10/95 (fs. 90/1), por O.S.N. s/ servicios al 10/10/95 (fs. 88), por Imp. Munic. $ 10.912,27 al 12/95 (fs. 82/83 y 156/157), y por rentas $ 4.057,06 al 30/11/95 (fs. 159/168). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio en una cuenta a la orden del Tribunal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— como pertenecientes a estos autos, en el término de diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (C.P. art. 584), y hacerse cargo de las tasas, impuestos o contribuciones devengadas con ulterioridad a la toma de posesión. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto de venta, conforme lo dispuesto por el art. 598 del C.P. modificado por art. 79 de la ley 24.441. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 20 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina C.P. arts 582 y 586), por el escribano que el mismo proponga, en tanto es venta al contado. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero, hasta 3 días antes del rte., en el Tribunal o en domicilio del martillero, quien al día siguiente antes del horario de la apertura los presentará en el Juzg. En tal caso el actuario procederá a la apertura de los sobres con 2 días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11 hs. en presencia del martillero y la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Visitar los días 27 y 28 de octubre de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 20/10 Nº 250.449 v. 26/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 5º, comunica por tres días, en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/DECORVALE S.R.L. y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 76.657/96, que el martillero José María García Arecha, rematará el 16 de noviembre de 1998, a las 13,15 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "un automotor, marca Fiat, modelo Tempra SC 1994, motor marca Fiat Nº 159B10119032980, chasis marca Fiat Nº 9BD159000P9040871, Dominio TSH 613, propiedad de Decorvale S.R.L." Base: $ 7.000. Seña: 30%. Comisión: 10% al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta, que según constancias de fs. 67 el automotor tiene cubiertas en buen estado, cubierta de auxilio en buen estado, con herramienta sacaruedas con crique, con radio con pasacassette marca Philco con antena. Estado general bueno. Deudas: D.G. de Rentas: $ 2.285,99 al 9/6/98 (fs. 91). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Se hará entrega del bien previo pago total del precio. El vehículo se exhibe los días 9 y 10 de noviembre, en Juramento 1260 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 23/10 Nº 104.294 v. 27/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler Malbrán, con sede en Callao 635, Piso 5 de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARENAS, DANIEL EDGARDO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 77.186, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 31 de octubre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor marca Renault 5971197, carrocería y/o bastidor marca Renault L428-054009, Dominio ABF-281, el que será exhibido los días 28, 29 y 30 de octubre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio de Car-One S. A. sito en Ruta Provincia Nº 36, Nº 7190, (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 43): las cinco ruedas en regular estado, óptica delantera izquierda rota, sin patente delantera, viga guardabarros trasero derecho despegada, sin radio, posee gato y llave de ruedas, piquete en parabrisas. Deudas (fs. 61): $ 2.074 al 31/10/97. Base: $ 4.500. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. El bien será entregado previo pago total del precio de la compra. Las deudas que pesan sobre el bien actualizadas, estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 23/10 Nº 169.750 v. 27/10/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21, del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Avda. Callao 635, 5º Piso, Cap., comunica por tres días que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831) subastará en autos "HERCULE S.A. c/DRAGELJ MIGUEL A. s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 78013 el día 30 de octubre de 1998 a las 11:30 hs., en el Salón de la calle Montesquieu 551 Cap. un vehículo tipo transporte de pasajeros, Dominio: RJS-422, Marca M. Benz, Modelo: OH-1419/60, Motor M. Benz Nº 345942-10-096744, chasis marca M. Benz Nº 345211-11-066247, Año 1985. Base $ 25.050 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Conforme lo informado por la Municipalidad de Villa Berthet Prov. del Chaco al 24/11/97 no registra inscripción, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra y se exhibe el día 28 de octubre de 1998 en el horario de 09:00 a 12:00 hs. En la calle Montesquieu 551 de Cap. La entrega del bien será una vez aprobada la subasta por el Juzgado Interviniente. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar el nombre de su comitente si lo hubiera dentro del tercer día de realizada la subasta.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 23/10 Nº 104.280 v. 27/10/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 12 del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "INDUSTRIAS ELECTROMECANICAS SABA S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. Nº 62.937, que el Martillero Juan Manuel Cafferata rematará el lunes 2 de noviembre de 1998 a las 12,30 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes y variados bienes muebles, a saber: Escritorios varios; sillones, sillas y mesas; ficheros; estanterías Morwin; muebles metálicos; banco de trabajo con instrumentos de medición; soldador eléctrico; agujereadoras verticales; mesa de apoyo; mesa directorio oval; sillones giratorios; lámparas; biblioteca; mesas de computación; mostradores; elementos de cocina; tableros de prueba; básculas; inyectora para plástico "Ludimec"; prensa hidráulica de 60Tn. "Adabor"; ocho balancines diversas Tn. y marcas; tres compresores; prensas hidráulicas; arenadora; un aspirador de polvo "Ciarrapico Hnos."; Contenedores; zorras; 118 matrices aprox.; un molino para plástico; 16 cajas conteniendo iodos; soldaduras de punto y a resistencia; prensa hidráulica de 40Tn.; cuerpos de estanterías Morwin; torno paralelo de mesa; amoladora; sierra sin fin; tornos pulidores; línea de armado; motores eléctricos; etc., etc. Exhibición: Días 29, 30 y 31 de octubre de 15 a 18 horas. Venta al contado, sin base y mejor postor. Seña 30%, comisión 10%, I.V.A. a cargo del comprador; todo en efectivo en el acto de la subasta. Pago de saldos: Se fija sin postergación para el día 3 de noviembre de 10 a 12,30 horas en calle Talcahuano 479, Capital. Los compradores deben acreditar con documentación fehaciente su situación fiscal a los efectos de abonar el I.V.A. que les corresponda, entregando fotocopia de inscripción. Entrega de bienes: Será determinada por el Martillero y su personal durante el pago del saldo de precio. Ofertas bajo sobre: Hágase saber que se recibirán hasta el día anterior hábil que se proponga para el remate a las 12 hs. momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo ofertas que hubieran haciéndose entrega de las mismas al martillero. Los compradores deben constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 23/10 Nº 250.942 v. 26/10/98

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 del Dr. Federico Güerri, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SALDARINI, ALCIDES ROLANDO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 67.690, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 31 de octubre de 1998 a las 9.30 hs. en A.C.A.R.A., Lima 265 Piso 12 de Capital Federal: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL M 1,6, año 1994, motor marca Renault 5905642, carrocería y/o bastidor marca Renault L813-022887, Dominio D-035489; el que será exhibido en el predio de Car-One S. A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190, (Km. 32,300), Rotonda Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 28, 29 y 30 de octubre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 84): sin frenos, y con abolladuras. Al contado, al mejor postor, y en dinero efectivo. Base: $ 2.167,29. Comisión: 10%, más IVA sobre la comisión. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobres en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 horas. Conste que las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. Deudas (fs. 97): $ 833,91 al 6/5/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 23/10 Nº 169.752 v. 26/10/98

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 5 días en autos caratulados "WEINRAUCH, ERICO s/Quiebra s/Incidente de Subasta Inmueble calle La Habana 4837, Expte. Nº 76.217, que el día 9 de noviembre de 1998, a las 10 horas. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que el comprador declarará reconocer y admitir, los martilleros Oscar Calatayud (629-5587 / 15-421-9731) y Horacio Taranco (327-6414/371-2309) rematarán desocupada el 50 % indiviso de la propiedad sita en Habana 4837 entre Avda. Lastra y Desaguadero ubicado en la zona Norte de la Capital Federal, Paraje Villa Devoto, que edifica en dos plantas sobre un lote de 10,15 ms al frente, 12,05 ms al contrafrente, y 23,06 ms 16,24 ms en sus costados, cuenta en planta baja con un pequeño jardín al frente, escritorio o habitación en "L", baño completo, cocina y comedor de diario, 2 patios chicos, depósito, lavadero y garage. En planta alta hay una habitación grande con baño en suite, 2 habitaciones (una muy chica), toilette e importante terraza sobre calle Habana. Nomenclatura catastral: Circ. 15 Secc. 89 Manz. 9 Parc. 30. Base: u$s 25.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta el 5 de noviembre. Como condición de venta se dispuso que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de Compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien no resultarán exigibles al comprador. Deudas: AA (fs. 28) $ 197,10 al 20-10-97; ABL (fs. 48) $ 1.846,89 al 24-10-97; Rentas (fs. 51) $ 1.646,12 al 11-7-97 (auto de quiebra). Visitas 3 y 4 de noviembre entre las 10 y 13 horas.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 20/10 Nº 250.484 v. 26/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario Página 12, en autos caratulados "GMAC DE ARG. S.A. c/SAN SALVADOR SOCIEDAD DE HECHO y Otro s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 30 de octubre de 1998, a las 11:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor el siguiente bien: el vehículo marca Chevrolet, modelo Monza GLS 2.0 E.F.I., tipo sedán 4 puertas, año 1995, dominio AHT 092, motor marca Chevrolet Nro. B20NZ31100929, chasis marca Chevrolet Nro. 9BGJK69RS-RB00B547. Base: $ 4.500, Comisión: 10%, todo a cargo del comprador en efectivo y en el acto de la subasta. Se autoriza al Martillero, para el caso de fracasar la subasta dispuesta en autos por falta de postores a que, pasados treinta minutos del mismo, vuelva a sacar a la venta el vehículo con una base de $ 3.375,00 y en caso de fracasar nuevamente, a que pasados otros treinta minutos remate el automotor sin base, al contado y al mejor postor. Serán aceptadas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de sobres tendrá lugar en la Sede del Juzgado el día hábil anterior al de la subasta a las 12:00 hs. El Martillero antes de la realización de la subasta dará lectura a la mayor oferta, sirviendo esta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Se deja expresa constancia que los informes acerca del procedimiento a seguir para la realización de ofertas bajo sobre deberán ser requeridos en Secretaría. Asimismo se deja expresa constancia de que las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. El Martillero, en caso de corresponder, deberá retener la alícuota del 21% correspondiente al I.V.A. que abonará el comprador sobre el valor obtenido en la subasta. Se deja expresa constancia que la transferencia de dominio del automotor cuya subasta se ordena no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. Reconoce las siguientes deudas: deuda por patentes $ 1.015,91 al 30/4/98. El bien a subastar se exhibirá los días 28 y 29 de octubre de 1998, de 10:00 a 12:00 horas en Piedrabuena 3750, Capital Federal. Previo al pago total del precio, procederá el martillero a la entrega del bien. El comprador, al suscribir el recibo pertinente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 23/10 Nº 1617 v. 26/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto Alemán, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GARAY, ANA BEATRIZ y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 70.301, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 31 de octubre de 1998 a las 9.30 hs. en A.C.A.R.A., Lima 265 Piso 12 de Capital Federal: Un automotor marca Renault, modelo 9 GTL, año 1994, motor marca Renault 5899491, carrocería y/o bastidor marca Renault L428-024168, Dominio N-102.089; el que será exhibido en el predio de Car-One S. A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190, (Km. 32,30), Rotonda Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 28, 29 y 30 de octubre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 11): con desperfectos mecánicos sin posibilidad de trasladarse. Al contado, al mejor postor. Base: $ 7.342,44, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas; ver informe de rentas a fs. 102. Las deudas por tasas, impuestos, y multas que pesan sobre el bien, sujetas al reajuste de práctica, estarán a cargo del comprador. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del C. Proc. hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día hábil anterior a las 12:00 horas en la sede del Tribunal. Los informes sobre el procedimiento a seguir en las ofertas bajo sobre deberán ser requeridos en secretaría. No se autorizará la transferencia del dominio del automotor hasta que no se encuentra acompañados en autos el título de propie-

dad y la cédula verde del mismo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 23/10 Nº 169.751 v. 26/10/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "FALATYCKI, SZMUL HERSZ s/Quiebra s/Concurso Especial" (art. 203) por PEREIRA DE CORMIO, ELSA Expte. 64.379 que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 29 de octubre de 1998, a las 14:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gral. Urquiza 48/56/64 —entre Rivadavia e Hipólito Yrigoyen— Capital Federal - Unidad Funcional 130 - Décimo noveno piso letra "D", Consta de hall, living-comedor, un dormitorio; baño completo; cocina y pequeño lavadero, todo en regular a deficiente estado. De acuerdo a títulos superf. total 41,04 m2 (cub. 39,92 semicub. 1,12) Porcentual 0,47 %. Nomenclatura catastral: Circ. 9; Sec. 28; Manz. 49; Parc. 8a. Matrícula 9-264/130. Venta ad-corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 16.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (Cpr. 580 y 584), deberá asimismo indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente con los recaudos establecidos por el Cpr. 571 y constituir domicilio legal en la Capital Federal. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.095, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Rosario Esperanza Burgos, en carácter de inquilina, sin haber exhibido contrato o título alguno que lo acredite. Serán admitidas ofertas bajo sobre —de acuerdo al art. 104.6 del Regl. del Fuero— hasta dos días hábiles antes de la subasta en horario de atención del Tribunal, siendo su apertura en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12;00 hs. en audiencia pública. El inmueble se visitará los días 23 y 26 de octubre de 1998 de 14 a 16 hs.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 20/10 Nº 169.365 v. 26/10/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en calle Callao Nº 635, 3er. piso, Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos: "ACOSTA, NORBERTO RUBEN s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmuebles" (expte. Nº 71.244), que los Martilleros Juan C. Bastiani y Mario A. Duwavran, subastarán al contado y al mejor postor el día 6 de noviembre de 1998 a las 11.00 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble sito en la Calle México nros. 501/05/09/13/15 esquina Bolívar nros. 570/83/89/91 de Capital Federal Unidad Funcional Nro. 4 Nom. Cat.: Circ. 13, Secc. 2, Manz. 30, Parc. 22 Porcentual 17,50%. Matrícula Folio Real 13-606/4. Según informe presentado por los Martilleros se trata de un importante local comercial a la calle en el barrio de Monserrat con frente sobre la calle Bolívar Nº 579 casi equina México, que consta de Planta Baja (venta y atención al cliente) y Planta Primer Piso (oficinas), todo en buen estado de conservación, con faltantes de pintura y algunos detalles de mampostería propios del uso. Actualmente se encuentra ocupado por inquilinos del Sr. Norberto Rubén Acosta según consta en la fotocopia del contrato de locación agregado en autos, con vencimiento el 30 de noviembre de 1997. Superficie total según títulos 121,86 mts2. Base: $ 50.000 (pasado 1/2 hora y en caso de no haber postores se subastará sin base). Las ventas se harán al contado y al mejor postor, en efectivo al momento del remate. Seña 30%. Comisión 3%. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104 inc. 6 y art. 212 de la Ley 24.522 hasta 2 días hábiles antes de la subasta las que se abrirán a las 12 horas del día anterior a la subasta. Los informes sobre el procedimiento para hacer ofertas bajo sobre podrán ser requeridas en la Secretaría del Juzgado en el horario de 7,30 a 13,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad y depositar el saldo de precio en la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Asimismo deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal. El inmueble será exhibido los días 3 y 4 de noviembre de 1998 de 13 a 15 hs.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 21/10 Nº 250.679 v. 27/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto - Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, sito en la calle Avenida Callao Nº 635 - Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "MARILO S. A. s/ Quiebra" (Expediente Nº 56.080), que los martilleros: Martín Saráchaga; Enrique Ricardo Lanusse e Irma Michelson de Páez, rematarán el día 16 de noviembre de 1998 a las 11,20 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: 1º) "En block" y "ad-corpus", los siguientes bienes: A) Las marcas: "Olmo" - "Olmo Safari" - "Olmo All Terra" - "Primavera" - "Cosmos" - "Freeway" - "Carraro" y "Freetime". B) El inmueble de la calle Sucre 555. C) El inmueble de la calle Crisólogo Larralde (ex-calle Rauch) Nº 1383, y D) Todos los bienes muebles de ambas propiedades, loteados del Nº 60 al Nº 252 (excluidos los bienes de Sucre 555, loteados del Nº 1 al Nº 52), ubicados en el Partido de Morón - Pcia. de Buenos Aires. Condiciones de venta: Al contado; en efectivo o cheque certificado a nombre del Bco. de la Ciudad de Buenos Aires. Suc. Tribunales. Base: $ 689.636. La seña: 30 %. La comisión: 4,5 %, más el IVA sobre el 46,40 % de la venta total - Sellado de ley: 0,5 % sobre el 53,60 %. 2) A continuación de la venta "en block", se subastarán los bienes muebles, loteados desde el Nº 1 al Nº 52 en forma individual, y que no están incluidos en la venta "en block", ubicados en la calle Sucre Nº 555 - Pdo. de Morón en la Pcia. de Buenos Aires, entre los que principalmente se pueden mencionar: Equipos de computación; Máquinas Fotocopiadoras; Escritorios; Armarios; Juego de muebles de Directorio; etc. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Sin base - Seña: 30 %. Comisión 10 % más el IVA sobre el precio de cada bien. B) En caso de fracasar la venta "en block", el día 20 de noviembre de 1998, a las 9,30 horas, se procederá a la venta "singular" de todos los bienes de la venta "en block", en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: Condiciones de venta al contado y al mejor postor. A) Todas las marcas en forma individual: 1º) La marca "Olmo" - "Olmo Safari" y "Olmo All Terra": Base $ 200.000. 2º) la marca "Freetime": Base $ 2.000. 3º") La marca "Freeway": Base $ 2.000. 4º) La marca "Primavera": Base $ 2.000. 5º) La marca "Cosmos": Base $ 2.000. 6º) La marca "Carraro": Base $ 2.000. Seña en cada caso: 30 %. Comisión: 10 %. 7º) El inmueble de la calle Sucre Nº 555 - Partido de Morón, en la Provincia de Buenos Aires: Que tiene ingreso y salida a dos calles: Sucre y Gral. Tomás Guido, y el terreno tiene una superficie de 1.337,25 mts2. Consta de: a) Planta baja: Se tiene acceso a una Recepción y a un gran Salón de Administración, frente al cual hay un patio jardín de aire y luz. A continuación de la administración, y formando hilera, hay 7 Oficinas vidriadas, frente a las cuales están los Baños, y otra Oficina de mayor tamaño; una Cocina y Oficina de Control o Guardia. Desde la Recepción, y desde el Salón de Oficinas, hay dos escaleras que conducen al, b) Primer piso, donde hay una Oficina; Salón de Directorio; Oficina y Baño del Director. c) Segundo piso: con una Oficina o Depósito; Cocina; Baño y Patio. En el medio del Depósito, sube una escalera que conduce a los Vestuarios; Comedor y Baños del personal. Sobre el lateral derecho, formando un entrepiso, en el medio y al fondo del Galpón, se ha levantado una losa corrida, que se utiliza actualmente para Depósito de mercaderías, y bajo la misma, se ha dividido con rejas de alambre, diversos Sectores: Taller - Pañol - Compresor "Sullair"; Depósito de Bicicletas etc. El inmueble se encuentra desocupado y en muy buenas condiciones de conservación y con vigilancia dispuesta por el Juzgado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección "E" - Manzana 330 - Parcela 8b - Partida Nº 112.472 - Matrículas: 7081, 7082 y 7083 (Fs. 2330). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base; $ 240.000. La seña: 30 %. La comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. 8º) Inmueble de la calle Crisólogo Larralde (ex-Calle Rauch) Nº 1383 - Partido de Morón en la Pcia. de Buenos Aires: Tiene ingreso peatonal y dos portones de chapa, para entrada y salida de camiones por la calle C. Larralde, y formado martillo, otra salida y entrada de camiones por la calle Cañada de la Cruz, que se comunica exteriormente, con el único puente de alto y bajo nivel, que atraviesa las vías del F. C. G. S. La superficie total del terreno es de 895,74 mts2. En el acceso de C. Larralde, hay un gran espacio que se comunica con un pasillo que tiene: al costado izquierdo: una Oficina; Comedor; Vestuario y Baños; encima de estos últimos, hay otra Oficina. En el fondo del lote, se ha construido un entrepiso, debajo del cual mediante caños de alta resistencia, se ha distribuido todo el Depósito de Materiales. Haciendo martillo con el lote anterior, hay un gran Salón de Soldadura, con otro entrepiso. Este inmueble, está actualmente destinado a; Soldadura de las partes componentes de las bicicletas; Pintura; Granillado y Depósito de gran cantidad de caños y repuestos. Se encuentra desocupado y en buenas condiciones de conservación. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección A - Manzana 71a - Parcela 39e - Matrícula Nº 71.278. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 129.636. Seña: 30 % - Comisión: 3 %. 9º) En forma individual todos los bienes muebles numerados del: Nº 60 al Nº 205, ubicados en la calle Sucre 555 y del Nº 206 al Nº 252 situados en la calle Crisólogo Larralde 1383: Consiste en una gran cantidad de Bienes de Cambio (Bicicletas terminadas); Maquinarias y Repuestos para el armado de bicicletas, entre los que principalmente se mencionan: Bicicletas de distintos tipos; Ruedas; Cuadros: Horquillas; Brazos; Remos; Asientos; Manubrios; Cubrecadenas; Varias Máquinas Soldadoras Eléctricas; Prensa; Tren transportador de 17 mts. de largo; Montacarga de hierro de 4 mts. de alto con Jaula (completa); Escalera rodante de hierro de 19 peldaños y 3,50 de alto; Rectificadora de caja; Máq. Neumática; Remachadora; Bancos de trabajo; Compresor a tornillo Sullair; Estanterías; Máquina cortacaños; Amoladoras; matrices para armado; Pañol de Materiales con 300 casilleros, conteniendo: Caños; Vainas; Puentes; Ganchos; Manijas; Tornillos varios; etc. Entrepiso: con: vainas; Caños; guardabarros; cubrecadenas; cuadros; cabezas de horquillas; llantas; etc.; Compresores "Koan" y "Marelli" de 10 HP; Granalladora "RCD" con dos turbinas y 2 motores de 5 Hp; tren de pintura con cabinas, hornos, extractores y bocas expulsoras de fuego etc. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Sin base - La seña: 30 %. la comisión: 10 % más el IVA correspondiente sobre el precio final de cada bien. En todas las ventas ya sea "en block" ó en forma singular, se deberá abonar el IVA sobre las 263 partes de la comisión que corresponda para cada caso. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta; intereses; gastos y costas. Dicho comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del comitente, con los recaudos establecidos por el CPr. 571. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio, serán sancionadas con la multa prevista por el CPr. 581. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero, y art. 212 de la ley 24.522), las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, y hasta dos días hábiles antes de la subasta, en el horario de atención del Tribunal, y siguiendo las instrucciones de Fs. 2053. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta, a las 12 horas, en audiencia pública a la que deberán comparecer: los martilleros; los oferentes y el Síndico. Las señas de las ofertas superiores se reintegrarán en el acto, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El impuesto sobre la venta de los inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgará la escritura traslativa del dominio. Todos los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El cobro de saldos de los bienes muebles del Nº 1 al Nº 52: a) deberá efectuarse indefectiblemente el día 17 de noviembre de 1998, en el horario de 11,00 a 14,00 horas. b) en caso de fracasar la venta "en block", el cobro de saldos de los bienes muebles del Nº 60 al Nº 252 se efectuará indefectiblemente el día 23 de noviembre de 1998, en el horario de 11,00 a 14,00 horas, en ambos casos en la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. La entrega de los bienes, se efectuarán: a) El día 21 de noviembre a partir de las 9,00 horas los Lotes Nº 1 al Nº 52. B) Si fracasa la venta "en block", en la oportunidad del cobro de Saldos, los martilleros y los compradores, convendrán para los días 27 y 28 de noviembre de 1998 a partir de las 9,00 horas, el día y hora de la entrega de los bienes del Nº 60 al Nº 252. Días de exhibición en ambos inmuebles, el: 6 y 7 de noviembre de 1998, en el horario de 10,00 a 13,00 horas. Para el caso de fracasar la venta "en block", también se exhibirán los bienes durante los días: 17 y 18 de noviembre de 1998, en el horario de 10,00 a 13,00 horas. Informes y Catálogos en las Oficinas de los martilleros.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 23/10 Nº 251.092 v. 29/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Notto, Secretaría Nº 30, a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ BERHIER, BERNARDO HECTOR y Otro s/ Ejecución prendaria", Expte. Nº 16.5830, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 7 de noviembre de 1998, a las 10 hs. en la calle Lima 265, piso 12, Capital Federal (Salón de A. C. A. R. A.), y siendo su exhibición y revisación los tres días previos a la subasta en la Av. Calchaquí 7190, Km. 32.330 (Rotonda Gutierrez, 300 m. aprox. hacia mano derecha al lado del laboratorio), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, lo siguiente; un Automóvil marca Renault, tipo sedán 4 puertas, 12 TL, modelo 1992, motor Renault 2882807, dominio C1598411 chassis L 812-013802, en el estado que se encuentra. De fe. 156/157 surge que adeuda por patentes al 19.5.98 $ 3.584,52. Hácese saber al adquirente que deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven al buen automotor. Base $ 13.221,06. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del I. V. A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositado. En el caso de no haber postores por la base fijada, a la media hora saldrá a la venta con la base reducida en un 50 %.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 23/10 Nº 104.289 v. 26/10/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, Av. Callao 635 piso 3º Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SOTOMAYOR MARIA JAVIERA y Otro s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 47.649/97, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 6 de noviembre de 1998 a las 14,30 hs. en Uruguay 666 Capital: un automotor marca Chevrolet modelo Monsa GLS 2.0 E.F.1 motor Chevrolet Nº B2ONZ31098270 chassis Chevrolet Nº 9BGJK69RSRB003799 año 1995 Dominio ANC 271. En buen estado general, con algunos detalles de chapa en guardabarro trasero derecho y correspondiente óptica rota, también óptica delantera rajada y caño de escape suelto. Deuda Rentas Pcia. de Catamarca $ 615 al 27-7-98. Base: u$s 15.417,90. Seña 30 %. Comisión 10 %. Para el supuesto del fracaso con dicha base a la media hora saldrá con la base reducida en un 25 %, y si no existieren ofertas a la media hora se subastará sin base. Exhibición días hábiles de 14 a 17 hs, en Piedrabuena 3750 Capital Federal. El bien se entregará previo pago del total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 22/10 Nº 1614 v. 26/10/98

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Víctor Vivono, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550 pº 7º de Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos caratulados "MELAMED ALBERTO s/Quiebra" Expte. Nº 25.036 y CHAUFAN ZOILA PERLA s/Quiebra" Expte. Nº 58.179, que el martillero Tomás A. Masetti Tel. 947-5063, rematará el día 28 de octubre de 1998, a partir de las 14,00 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, los bienes inmuebles desocupados y los bienes muebles: el 100 % ad-corpus, de las propie-

dades a saber: Unidad Funcional Nº Seis (6) del piso 2º identificado internamente con la letra "A", la Unidad Complementaria Nº XV, ubicada en Planta Azotea y una diecisiete ava parte indivisa de la Unidad Complementaria Nº 1 (cochera), ubicada en la planta baja, de la calle Vidal Nº 2417/19/21, entre las calles Blanco Encalada y Monroe, de Capital Federal, que consta de living-comedor, 3 dormitorios, cocina, toilette y baño principal, habitación y baño de servicio, doble entrada y circulación, en regular estado de conservación por acción del uso. Superficie U.F. 6; 108,57 m2. porcentual 5.02%, U.C. XV; 2,47 m2, porcentual 0.079 %, U.C. 1º; 284,79 m2, porcentual 9,152 %, Nomenclatura catastral: Circunscripción 16, Sección 39, Manzana 80, Parcela 14a, Partidas 2.409.608; 2.409.575 y 2.409.602. Matrícula F.R. 16-47356/6. UC. XV-UC 1º 1/17. Base 60.000, seña 30 %, comisión 3 %, se exhibe los días 22, 23 y 26 de octubre de 1998, de 15 a 16 hs. Dos lotes de terrenos linderos de 12 mts. de frente por 30 mts de fondo c/uno, designados como lotes 6 y 7 de la Manzana 96, ubicados en la localidad Del Viso Partido de General Sarmiento de la Prov. de Bs. As., aproximadamente en el km 45 de la Ruta Nº 8, acceso a Pilar, los que se encuentra dentro del perímetro del Barrio Privado Montecarlo y a 50 mts. de la ruta, sobre la calle Blets entre Bariloche y Acceso Norte. Nomenclaturas catastrales: Circunscripción III, Sección A, Manzana 96, Parcelas 6 y 7, Matrículas 4.640 y 4641 (48 Gral. Sarmiento), respectivamente. Superficie 360 m2 cada uno. Base $ 3.000 cada uno, seña 30 % comisión 3 %. sellado de ley 1 %, se exhiben en días y horas libres por estar desocupados. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta sin intimación previa, en el Banco de la Ciudad de Bs. As., sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de considerarlos postores remisos de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 580 y 584 del CCPP. No se admite la compra en comisión. Bienes muebles: órgano Yamaha, computadoras, máquinas de coser y overlock, electrodomésticos, de oficinas, escritorios, archivos, sillas, biblioteca. etc.; con base: Seña 30 %, más IVA, comisión 10 %; Prendas de vestir (ropa) sin base: Seña 30 %, más IVA. Comisión 10 %, previo pago total se les hará entrega de los mismos, los catálogos con la descripción de los bienes serán entregados en el lugar donde se exhiben Avenida Chiclana Nº 3285 de Capital, los días 22, 23 y 26 de octubre de 1998, de 15 a 16 hs. Se admitirán ofertas bajo sobre por los bienes inmuebles y muebles de acuerdo a lo dispuesto en Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta el día 27 de octubre de 1998, a las 12 hs., siendo su apertura a las 12,30 hs. del mismo día, en la sede del Juzgado. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 20/10 Nº 250.471 v. 26/10/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Javier Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis A. Palomino, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MERCADO, CARLOS GUILLERMO y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 28.104, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 31 de octubre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A.; Lima 265, Piso 12 de Capital Federal; Un automotor de marca Renault; modelo 9 RL; año 1995; motor de marca Renault: 5262758; carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-073527, Dominio: AIR-782, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 54): abolladura capot lado derecho, guadabarro derecho tiene una pequeña abolladura y el paragolpe tiene un raspón delantero, un raspón puerta izquierda trasera y guardabarro, cinco ruedas, gato, llave rueda, pasacasette marca Kem-Brown. Al contado y al mejor postor. Base: $ 7.321,75, de no existir postores a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%. Conste que el IVA se encuentra incluido en el precio de venta. El bien se exhibe los días 28, 29 y 30 de octubre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Deudas: (Fs. 93): al 26/2/98 $ 1.919,08; conste que las deudas pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Regl. del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en Jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 22/10 Nº 169.609 v. 26/10/98

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo sito en Talcahuano 550 piso 7º Cap. Federal, comunica por dos días en los autos "PESQUEIRA, MANUEL c/ ANTUÑA, LUIS GUILLERMO s/ Ejecutivo", exp. Nº 20.587, que el Martillero Claudio E. Linardi, rematará el 30 de octubre de 1998 a las Hs. 11.15 en el salón de la calle Talcahuano 479 Capital Federal las 2/8 partes del inmueble de la calle Guevara 1456/1464, de Capital Federal. Matrícula 15-18154. Estado de ocupación: En Guevara Nº 1456 depto. "A"; Guevara Nº 1458 depto. "B"; Guevara Nº 1462 y Guevara Nº 1464 los mismos se encuentran ocupados; y en Guevara Nº 1460 hay un local vacío. Base: $ 22.500. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. De acuerdo a lo establecido por el art. 104 punto 6º del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 12.00 hs. en la sede del Tribunal. El saldo del precio se integrará dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 580 del Código Procesal). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 28 de octubre de 1998 de 10.00 a 12.00 hs. Informes: 951-1485. dado firmado y sellado en la sala de mi público despacho, a los 19 días del mes de octubre de 1998.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 23/10 Nº 104.282 v. 26/10/98

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "CENTRO AUTOMOTORES S. A. c/ LOPEZ, JORGE E. s/ Ejecución Prendaria". Expte. 29.986, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 31 de octubre de 1998 a las 9: 30 horas en A. C. A. R. A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un Renault 19 RN (bic), año 1993, motor Renault 5880412, chasis Renault 8A1B53SZZPS004359, Dominio B-2538.245; el que se exhibe los días 28, 29 y 30 de octubre de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 en Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3750/80 de la Capital Federal, en el estado en que se encuentra según constancias de fs. 91. Al mejor postor. Base: $ 5.232,48 de no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Seña 20%. Comisión 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 120): $ 1.206,80 al 23-5-98. Conste que el bien se entregará libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega del mismo. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del Cpr. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPr. Se percibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del CPr. y 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 9:30 del 31-11-98, la apertura se realizará el mismo día a las 12:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 23/10 Nº 169.748 v. 26/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella Maris Timpanelli, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CORALLO, ANGEL MARCELO s/Ejecución Prendaria", Expte. 32.502, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 31 de octubre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A. Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault modelo Clio RL Diesel, año 1997, motor marca Renault F8QC714C357139, carrocería y/o bastidor marca Renault VF1C576B515535719, Dominio BEO-425; el que será exhibido los días 28, 29 y 30 de octubre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio CAR-ONE S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 44): Guardabarro y capot chocado del lado delantero izquierdo Optica frontal izquierda rayada, falta insignia delantera y bagueta trasera derecha, plástico trasero derecho roto. Al contado y al mejor postor. Base: $ 15.783,60 de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin oferentes a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Comisión; 10%, Deudas: (fs. 102) $ 1.157,05 al 22-7-98. Conste que las deudas que pesan sobre el bien serán soportadas por el comprador. Entrega del bien previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 23/10 Nº 169.759 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nro. 23 Secretaría Nro. 45 - Marcelo T. de Alvear 1850 pb, comunica por dos días en autos "EDICIONES SUMMA S.A. s/Quiebra" Expte. Nro. 21.900; que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día veintinueve (29) de octubre de 1998 a las 11 horas en Talcahuano 479 Capital: El Stand de la fallida ubicado en el hall de planta baja de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Buenos Aires - Pabellón III - construido en material metálico, madera aglomerada y cristales desarmable, en buen estado de conservación, superficie aprox. 8 mts2; frente de 4 mts., lineales por 2 mts. lineales de profundidad, poseyendo equipo para luz. Desocupado y se subasta en el estado que se encuentra. Sin base al contado y al mejor postor. Comisión 10% IVA sobre precio de venta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta las que serán abiertas el día anterior a las 12,30 hs. en el Tribunal. Las mismas deberán cumplir con los recaudos del Reg. del Fuero - informes a la martillero TE 812 8487 Exhibición: Libremente de lunes a viernes de 9 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 23/10 Nº 251.090 v. 26/10/98

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROMERO JAIS LUIS HORACIO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 30.260, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 31 de octubre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A. Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault modelo 19 RN (BIC), año 1995, Motor marca Renault 5975683, carrocería y/o bastidor marca Renault 8A1B53PZZRS000309, dominio AHO-873; el que será exhibido los días 28, 29 y 30 de octubre de 1998 en el predio CAR-ONE S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190, (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 51): Abolladura en puerta trasera izquierda, y en capot, pequeños detalles de chapa y pintura y rayones en su carrocería, detalle en paragolpes trasero, faro de posición trasero roto, cubiertas en estado de uso. Al contado y al mejor postor. Base: $ 13.789,98 de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin oferentes a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Comisión; 10% más IVA sobre la misma. Seña: 30%. entrega del bien previo pago total. Deudas: (fs. 78) $ 2.317,97 al 14-7-98. Conste que las deudas que pesan sobre el bien actualizadas, estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/10 Nº 169.754 v. 27/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/BLANCO, EDUARDO FABIAN y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 31.230, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 31 de octubre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A. Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Fiat, modelo Uno CS, año 1996, motor marca Fiat 159 A 3 0388319806, carrocería y/o bastidor marca Fiat 8AP14600-T8380451 Dominio BDK-506 el que será exhibido los días 28, 29 y 30 de octubre de 1998 en el horario de 10.00 a 12.00 horas en la calle Pte. Perón 2832/50 de Capital Federal, el que se encuentra en el siguiente estado (fs.60): con faltantes en tablero, sin estéreo, sin pasacasete, y dos vidrios rotos, sin antena, con faltantes mecánicos, sin auxilio, sin llave de ruedas, sin criquet, sin patentes. Al contado y al mejor postor. Base $ 6.000. Comisión: 8% mas IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas (fs. 68) $ 689,00 al 26-3-98. El comprador deberá recibir el bien libre de gravamen. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio el Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 23/10 Nº 169.747 v. 26/10/98

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 del Dr. Javier Cosentino, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RUIZ DIAZ, PEDRO s/Ejecución Prendaria" Expte. 23.690, que el martillero Osvaldo A. Bozzola, rematará el día 31 de octubre de 1998 a las 9.30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M 1,6 año 1994, motor marca Renault 5908739, carrocería y/o bastidor marca Renault L813-023572, Dominio T-144.879, el que será exhibido los días, 28, 29 y 30 de octubre de 1998 en el horario de 9.00 a 14.00 horas en el predio de CAR-ONE S.A., sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (km. 32,300) Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 33): cuatro cubiertas en uso, sin radio, con antena, baúl completamente hundido, pintura raspada, chocado guardabarro delantero izquierdo, óptica rota, parrilla rota, tapizado roto, roto espejo retrovisor. Al contado y al mejor postor. Base $ 11.481 de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin oferentes saldrá a la media hora subsiguiente sin base. Comisión 10% más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total del precio de compra. Deudas (fs. 91) total $ 1.506 al 29-5-98. Las deudas por tasas, contribuciones, y multas por eventuales infracciones que tuvieran los mismos serán atendidas con el producido de la subasta y hasta la fecha en que hiciere entrega de la posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 23/10 Nº 169.762 v. 26/10/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 34

El Juzgado Nac. de Primera Inst. del Trabajo Nº 34 de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Jorge R. Gude, Secretaría Unica, desempeñada por la suscripta, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 990, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por tres días en el Boletín Oficial, en autos "LATORRE, ZULMA ELVIRA c/DEVOTO DE REIF, MARIA" (Expte. Nº 37.911/88) que el martillero Ricardo H. Grumberg rematará el día 6 de noviembre de 1998 a las 14.00 hs. en la calle Uruguay 666, P. B., Cap. Fed., dos lotes de terreno ubicados en la calle Uruguay s/nº entre las calles Faro 1º de Mayo y Baliza Chiriguano, Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pica. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. V, Sec. Q, Mz. 20, Parc. 7, Pda. inmob. Nº 125.687. Sup. total 209,50 m2. Adeuda: Imp. Inmob. fs. 173 $ 1.118,47 al 9/5/94, Imp. Munic. fs. 212/3 $ 299,53 al 16/12/94; y Circ. V, Sec. Q, Mz. 20, Parc. 8; Pda. Inmob. Nº 125688, Sup. total 359,60 m2, Adeuda: Imp. Inmob. fs. 175 $ 1.174,74 al 7/4/94, Imp. Munic. fs. 214/5 $ 299,53 al 16/12/94; Aguas Arg. S.A. no registran deuda al 13/12/94, fs. 208; todas sujetas

a liquidación, actualización, intereses, vencimientos, recargos, multas, etc., a calcular a las fechas de pago. Conforme título de propiedad obrante a fs. 165/168. Ad corpus, en el estado en que se encuentran. Al contado y al mejor postor. Base $ 8.000 (2/3 de la valuación fiscal) los dos lotes juntos. Seña 5%. Comisión 3 %; Sellado de ley; todo únicamente en dinero efectivo en el acto de la subasta. Los lotes son colindantes, y miden 10 m. de frente cada uno, por fondo de 20,95 m. el lote 7, y de 35,96 m. el lote 8, a unos 150 m. aprox. de la Av. Dreyer, en la manzana conformada por las calles Uruguay, Baliza Chiriguano, Paraná y Faro 1º de Mayo. Al momento de la constatación se encontraban desocupados. La exhibición es libre. Quien resulte comprador debe constituir en el acto de la subasta domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley; indicar dentro de 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente en escrito firmado por ambos, bajo apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo; y depositar el saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Bs. As.; Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación y/o intimación (arts. 41, 133, 571, 579, 580, 584 y concs. del Código Procesal) Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Liliana M. Tarbuch, secretaria.

e. 23/10 Nº 251.029 v. 27/10/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

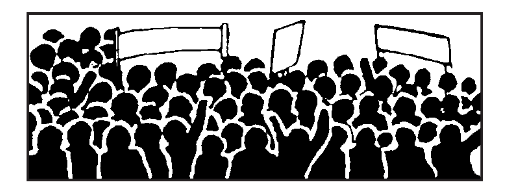
Nº 2

José Waldemar Zaninetti, martillero, Registro 230, Bolívar 2903, T.E. 94-1096/91-9671, Mar del Plata. Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 1 de Mar del Plata, hace saber que el martillero José Waldemar Zaninetti, Reg. 230, rematará el día 11 de noviembre de 1998, a las 13 horas en Solís 3251 e/los Nº 3245 y 3259) de Mar del Plata, los siguientes bienes: 1 Cinta transportadora. Base: $ 400. 3. Caldera "Flamatic" Industria Argentina, a gas natural, modelo Game 700 Nº 6208. Base $ 2.600. 4. Lavadora automática de latas "Enríquez", Industria Argentina, Modelo 3 Nº 1086, accionada por electrobomba "E Bazzi". Base $ 2.700. 5. Equipo compuesto por cinta transportadora de aceite. Base $ 700. 6. Montacargas "Fimeco S.R.L.", capacidad 10 Tn., Industria Argentina, Nº 1510, accionado por motor "Corradi" de 10 HP. Base $ 1.800. 7. Equipo de enfriamiento "Bolonterio y Cia.", Industria Argentina, alimentado por un compresor "Ryalsche" con motor de 15 HP. Base $ 300. 9. Dos (2) autoclaves, capacidad de 7.000 latas cada uno. Base $ 2.600. 10. Remachadora "Orengia y Conforti", Industria Argentina, modelo R60 Nº 179, accionada, con motor de 2 HP. Base: $ 1.800. 11. Compresor "BGD" Nº 23, accionado por motor "Motormech" de 4PH Nº 182.136. Base: $ 250. 12. Acuñadora de tapas "Orengia y Conforti" Nº 15, Industria Argentina. Base $ 700. 13. Cinta transportadora y elevadora de latas "Cimaq" a máquina lavadora automática de latas (ítem 2). Base $ 350. 14. Máquina desolladora "Baader", Industria Alemana, Modelo 47, accionada por motor de 4 HP. Base $ 200. 17. Bomba chupadora de residuos Nº 39732 "Abramo Eberel" c/motor Acec de 10 HP, Industria Brasileña. Base $ 800. 19. Cerradora de latas "Alpino" con motor "Di Tella". Base $ 1.600. 21. Tanque cisterna de chapa galvanizada, con motor. Base $ 700. 22. Sierra cortadora de atún "Bianchi". Base: $ 50 24 y 25. Siete (7) mesas de acero inoxidable, distintas medidas. Base $ 750. Al contador. Comisión 10% importes a abonarse, junto con el precio de compra, en efectivo, en el acto del remate. Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran y el comprador toma a su cargo el retiro de los mismos, debiendo reparar cualquier desperfecto que se ocasionare con tal motivo. Los bienes podrán revisarse el 10/11/98 de 14 a 15 hs. Informes: Banco Nación Argentina, Sucursal Puerto (Edison 302) y en las oficinas del Martillero interviniente. Publicación: dos días. Venta decretada en autos: BANCO NACION ARGENTINA contra SPINA HNOS. S.A. sobre Ejecución Prendaria. Exp. Nº 38.745. El presente edicto se publica por 2 días en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario La Capital de Mar del Plata. Conste.

Mar del Plata, 15 de octubre de 1998.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 23/10 Nº 169.697 v. 26/10/98

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

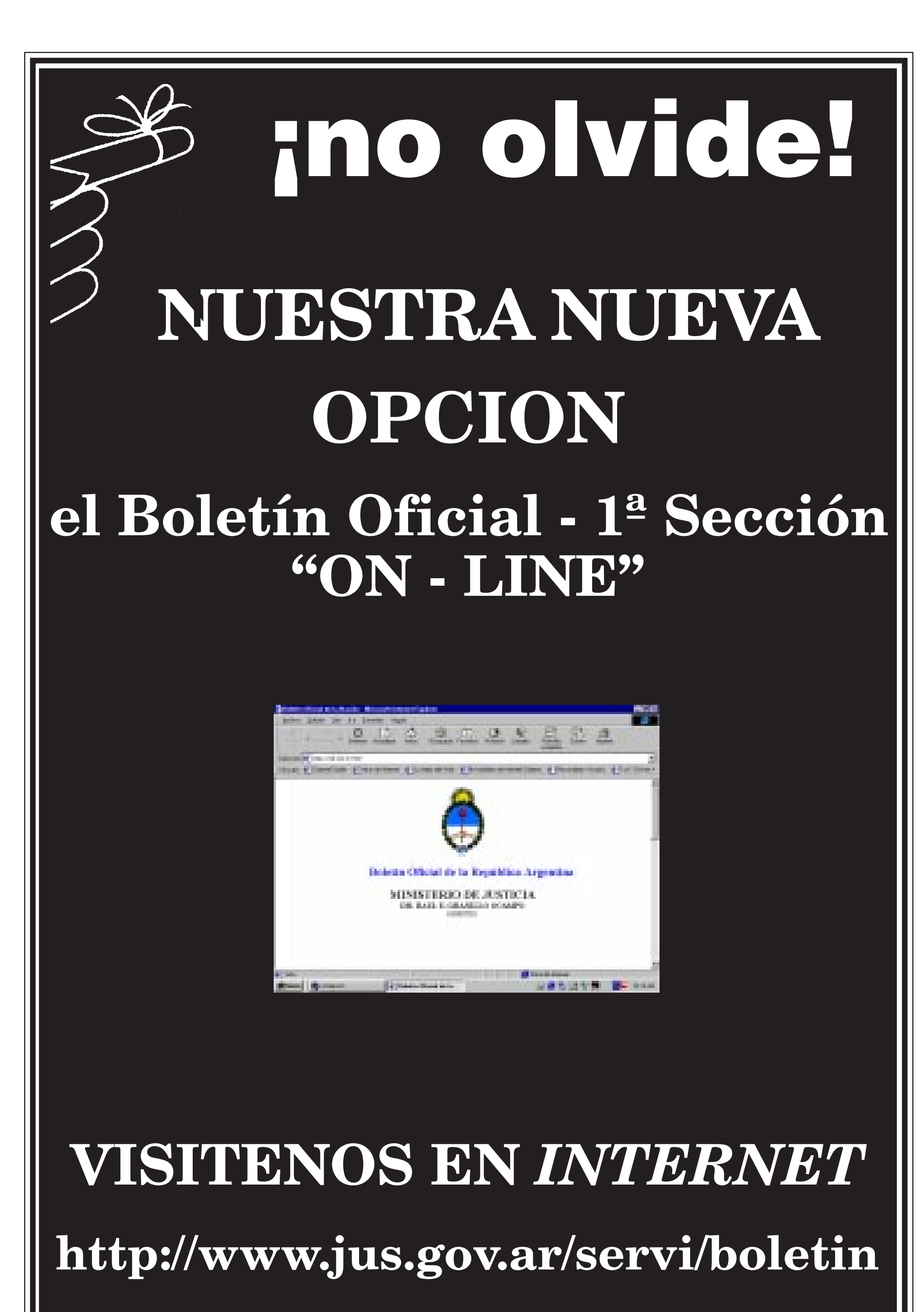
PARTIDO HUMANISTA

Distrito Salta



Símbolo adoptado el 13-IV-98.
Adolfo Araoz Figueroa, secretario electoral.

e. 23/10 Nº 250.340 v. 27/10/98



UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre '97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial ON-LINE

WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)